

Txostena Memoria

2017

bankoa



Groupe
Crédit Agricole

“... Eta Odiseok estatistiken eta jokaeren arrantzan benetan iaioak ziren bere gizonei agindu zien Big Dataren ozeano amaigabe baina ez ulertezin horretan murgil zitezten, euren algoritmo-sareekin sekretuen kala hartatik konbinazio konplexuenetan murgildu eta ezkutatuta zeuden transakzio zifratuak atera zitzaizten”.

...Donald Trump kontakizunaren hainbat sekuentzian agertuko da, eta kolpez irekiko du barruan dituen ezpata-kolperen bat jotzeko beti berekin daraman Pandoraren kaxa, Gizadiak behar dituen itun itxaropentsuek aurrera egitea oztopatzeko.

...guztioek sentitu nahi dugun segurtasuna zalantzan jartzten da eta jarriko da, iheslari eta etorkinak egon ala ez; izan ere, babesgabetasuna jada instalatuta edo latente dago auzo batzuetan nagusi den miserian eta langabeen nahiz euren familien itxaropenik ezan.

...emakumeek gure gizarteko adierazpen guztietan parte hartzen dutela eta ekiten dutela errealitate bat da, eta naturaltasunez onartzen da... Ulertezina da oraindik ere “matxismoak” nolabaiteko indarra izatea...

“...Y Odiseo mandó zambullirse en aquel interminable pero no insondable Océano de Big Data a sus hombres, avezados pescadores de estadísticas y comportamientos, para que, con sus redes de algoritmos, extrajeran de aquel caladero de secretos las transacciones cifradas sumergidas y ocultas en las más complejas combinaciones”.

...Donald Trump emergerá en diversas secuencias del relato y abrirá de golpe la Caja de Pandora que lleva siempre consigo para lanzar alguna de las estocadas que encierra, con la intención de impedir el avance de acuerdos esperanzadores para la Humanidad.

...la seguridad que todos deseamos percibir es y será cuestionada con y sin refugiados o inmigrantes; porque la inseguridad está ya instalada o latente en la miseria que reside en algunos barrios y en la desesperación de las personas de los parados y la de sus familias.

...la participación, la acción de la mujer en todas las manifestaciones de nuestra sociedad es un hecho constatado y asumido con naturalidad... Es incomprendible que el “machismo” siga teniendo todavía alguna vigencia...

Aurkibidea Índice

Administrazio Kontseilua	03
Aurkezpena	05
Daturik adierazgarrienen laburpena	48

Consejo de Administración
Presentación
Resumen de datos más significativos

Ikuskaritza Txostena	51
----------------------	----

Informe de Auditoría

Finantza-Informazioa	58
----------------------	----

Información Financiera

Argibide Osagarriak

Zuzendaritza Taldea	74
Bulego Sarea	75
Identifikazio-Datuak	76

Informaciones Complementarias

Equipo Directivo
Red de Oficinas
Datos Identificativos

EUSKARRI DIGITALA

SOPORTE DIGITAL

Urteko Kontuak eta Kudeaketa Txostena

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ikuskaritza Txostena
Urteko Kontu Bateratuak
Kudeaketa-Txosten Bateratua
Gobernu Korporatiboaren Txostena
Eraitza banatzeko proposamena

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales Consolidadas
Informe de Gestión Consolidado
Informe de Gobierno Corporativo
Propuesta de distribución de resultados

Administrazio-Kontseilua Consejo de Administración

Presidentea

Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel
Pyrénées Gascogne.
representada por
D. Jean-Paul Mazoyer jaunak ordezkaturia

Presidente

Presidenteordeak

*D. Fernando Villanueva Iñurrategui jauna
*D. Jaime Llantada Aguinaga jauna

Vicepresidentes

Kontseilari Ordezkarria

*D. Jesús Suárez Garrido jauna

Consejero Delegado

Batzordekideak

**Dña. Ana Arriola Boneta andrea
D. Marc Didier jauna
D. Juan José Etxeberria Monteberría jauna
D. Felix Iraola Escrihuela jauna
D. Ignacio Martín San Vicente jauna
D. Esteban Salegui Arbizu jauna
**D. Gilles Sixou jauna

Vocales

Idazkaria (ez administratzailea)

D. José María Gastaminza Lasarte jauna

Secretario (no administrador)

*Exekuzio-batzordeko kidea.

** 2017ko ekainaren 27an Administrazio-
kontseiluak kooptazio bidez izendatuak.

*Miembro de la Comisión Ejecutiva

** Nombrados por cooptación por el
Consejo de Administración
el día 27 de junio de 2017

2017ko martxoaren 28an, Jesús Suárez Garrido jauna administratzaile izendatu zuen Batzar Nagusiak, 5 urteko estatutualdirako. Egun berean, kontseilari delegatu izendatu zuen Administrazio-kontseiluak.

En la Junta General celebrada el 28 de marzo de 2017 fue nombrado administrador por el período estatutario de 5 años D. Jesús Suárez Garrido. El mismo día fue designado Consejero Delegado por el Consejo de Administración.

Aurkezpena

BANKOaren 2017 ekitaldiko memoriaren sarrera erakundearen aurten bizi izan den testuinguruari buruzko kontakizun laburra da. Egungo gaiak bildu eta iruzkintzen ditu, hala nola digitalizazioa, *fintechak* eta moneta birtualak sartu izana, banku batzuen krisia bezalako gai kezagarriak, Kataluniako gatazka, Brexita, nazioarteko tentsioak, mehatxu nuklearrak, indarkeria... Halaber, kontuz aztertzekeo gaiak ageri dira: ingurumena, ezberdinkeria ekonomikoa, sexuen arteko ezberdinkeria, pentsioen etorkizuna... Bankaren erregulazio berri eta sakonak ere jasotzen dira. Mugarik gabeko solidaritatearen beharrezana eta nahia (Gizateriarentzako ezinbesteko konstante gisa) agertuko da egindako iruzkinetako askotan. Nahi horri aurkajarriz, Amerikako Estatu Batuetako presidente Donald Trump askotan agertuko da kontakizunaren hainbat ataletan, eta kolpe batez irekiko du beti berarekin daraman Pandoraren kutxa, ezkututzen duen ezpatakadetakoa bat emateko, Gizateriari itxaropena eman diezaioketen eta bere aurrekariak eta herrialde zibilizatu gehienek babestutako akordioaren aurrerabidea oztopatzeko edo geldiarazteko.

Enuntziatu-sorta horretatik ondorioztatzen diren konnotazio negatiboak konnotazio, ibilbide horretan bertan optimismoari bidea egiten dioten jarrera eta ahalegin irmoak deskubritu eta azpimarratu behar dira: etorkizun garbiarekin amets egitea ahalbidetzen dutenak, aire garbiarekin, ustelkeriarik gabe, berdintasunez, irribarretsu eztabaidatzen duten gizon-emakumeekin... Hain zuzen ere, esperantza-ikuspegi hori lagungarri da orainaldia jotzeko atzematen hasten den haizexka (oraindik ahula) hautemateko balkoi gisa.

EUROPAR BATASUNAK, EBZren laguntzaz (beste atal batean hitz egingo dugu horri buruz) zabalkunde nabarmena lortu du 2017an: EUROGUNEKO herrialde kide ia guztiak besarkatzen ditu, bai eta kanpoan daudenak ere. Horren ondorioz, esan daiteke Europaren berreskurapenak indartu egiten dituela bere ekonomiaren oinarriak. Hemenetzi lortu dute urtean % 2,5eko hazkundea, azken hamar urteotako handiena eta 2016an lortutakoa baino hamar dezima handiagoa. EUROPAR BATASUNeko 28 herrialdeen artean, BPGaren aurrerapena ere % 2,5 izan zen, urteko azken hiruhilekoan % 0,6ko aurrerapena erregistratu ondoren.

Nolanahi ere den, Europa osoan bizitako ekonomiaren berreskurapenaren konstatazio positiboa dagoen arren, langabezia da edozein triumfalismo-zantzu lausotzen jarraitzen duen erronka nagusia. Arian-arian murriztu egin da langabezia tasa: 2013an % 10,9koa zen EBn eta % 12koa EUROGUNEAN, eta % 7,3koa eta % 8,7koa da gaur egun, hurrenez hurren. Europa osoa aintzat hartuta, 2008az geroztiko zifra txikienak dira; orobat, EUROGUNEko onenak dira 2009az geroztik. Hala ere, krisi aurreko maila gainditzen dute oraindik, eta, gazteen artean, kopuruak % 16ra eta % 18ra igoen dira, hurrenez hurren.

Laburbilduz: Krisitik hamar urte igarota, 18 milioi europar inguruk jarraitzen dute lanik gabe, eta horietatik 14 bat EUROGUNEan daude. Herrialdeen arteko ezberdintasunak oso handiak dira: Greziak du langabezia-tasa handiena (% 20 inguru), eta ondoren Espainia dago, % 16,6ko langabezia-tasarekin (% 15,2 gizonak dira, eta % 18,5 emakumeak).

2017an zehar aldatu egin ziren urte hasieran Trump eta Xi Jinping presidentetek urte hasieran nazioarteko merkataritzaz azaldutako jarrerak. Lehenengoa, Donald Trump, bere diskurtso isolatzailea moderatuz hasi zen, beharbada AEBen esportazioak bultzatu beharraz; baina, jarraian, TXINAREkin duen defizit komertziala guztiz murriztu dadin, herrialde horretako inportazio batzuk zergapetzen hasi da, eta ematen du zerga horiek herrialde guztiei ezarriko dizkiela. Obsesio berezia du altzairuaren eta aluminioaren inportazioarekin: disuasio-xedearekin zergapetu nahi ditu. Nolanahi ere den, irmo eusten dio TPParen (Trans-Pacific Partnership) eta nazioarteko beste tratatu batzuen ukoari. Bestalde, Txinako presidentea (asko mugatu zuen kanpoko merkataritza, barneko kontsumoa indarrez babestuz) amerikarrek Ozeano Barean duten defekzioaz baliatzeko saiakera egiten ari da, munduko merkataritzaren lidergoa bere egiteko. Trumpek ezohiko lastertasunez lortu zuen aipatutako Ozeano Bareaz Gaiendiko Merkataritza Librearen Ituneko kideak haserretzea (Barack Obamak bultzatu zuen, beste hamaika herrialderekin batera), eta ituna berehala baztertu zuela iragarri zuen. Halaber, zalantzak agertu ditu eta eztabaidagai dira NAFTAren (Mexiko - AEB - Kanada aliantza) baldintzak. Azken hori 1994az geroztik egon da martxan.

Batzuen *dumpingaren* eta besteen protekzionismaren artean... Nazioarteko merkataritzak arrisku handi-handia bizi du.

Donald Trump eta Xi Jinping elkarri begiratzeko dioten eta elkar errespetatzen duten bi lider dira, nahiz eta elkarrenganako kritikak egin. Halaber, jakin badakite ados jarri behar dutela hainbat gairen inguruan. Bitartean, Europak eta Japoniak kezkatu begiratzeko diete. Estatu Batuek ez dute berpiztu iaz sortutako ezbaik; zehazki, Txina Hegoaldeko Txinako Itsasoko uharteetan eraikitzen ari den plataformek eragin zuten eztabaida. Halere, Asiako hego-ekialdeko herrialdeek bai, berpiztu dute; izan ere, beldur dira, uharte horien jabetza aipatuta, Txinak ez ote dituen hartuko arrantza-kalen eta (egoki baderitzote) zonaldean egon litezkeen petrolio-erreserben inguruko eskubideak.

.....

ESTATU BATUetako ekonomiak Barak Obama presidente ohiak utzitako herentzia bildu du 2017an zehar: BPGa % 2,3 hazi da eta, horrela, Trump presidenteak ezarritako helbururantz (urteko % 3 gaintzea) doa. Espantsio horrekin bat etorritik, langabezia % 4,1era murriztu zen, eta Baloreen Burtsek gorantz kotizatu dituzte akzioak egun egun, eta urte osoan zehar birbaloratze-ehuneko oso handiak lortu dira. Datu horiek guztiek adierazten dute ekonomialariek "enplegu beteko egoera" deitzen dutena bizi dela.

Urte amaierarako gutxi falta zela (bere presidentetzaren lehenbiziko urtea), Donald Trumpek agindutako beste gai bat bete du: zergen erreforma, enpresei ezartzen zaizkien zergak nabarmen murriztu dituena. Eztabaida hori inbertsioak sorterrira itzultzea eta Amerikako korporazio handiek proiektu berriak eta garrantzitsuak iragartzea eragiten ari da. Gainera, gaur egun bitxia iruditu badezake ere, neurri horrek (bizkortasun harrigarri) punta-puntako zenbait sozietatetako langileen egoera ekonomikoa hobetzea ere eragin du: enpresa horiek zerga-beherapen handitik eratorritako irabazien zati bat eman diete.

Azkenean ia anekdota bat besterik ez bada ere, ikuspegi sozialetik oso garrantzitsua da AEBetan sortutako egoera honen hondoa:

Donald Trumpen agintaldiaren lehenengo urtea amaituta (2018ko urtarrilaren 20an), Administrazio Federalaren zati handi bat itxi zen, Senatuan presidenteak ez baitzituen lortu funtzionarioei ordaintzeko funtsak erabiltzeko aurrekontu-luzapena baimentzeko beharrezko botoak. Luzapen hori baimentzeko, Alderdi Demokratik AEBetara adingabe zirela iritsitako 700.000 immigranteri lege-estaldura itzultzeko eskatu zuten. Izan ere, *dreamer* deritzenak deportazioaren mugan kokatu ditu Trumpek. Administrazioa itxi izanak 850.000 langile ukitu du: egoerak hala iraun artean, lizentziaturik eta ordainsaririk gabe geratu dira. Halere, itxi eta hiru egunera, demokratek eskatutako funtsak baimendu zituzten, aintzat hartuta errepublikanoek legegintza interesduna epe laburrean berraztertzeko promesa onartu eta ontzat eman zutela. Horren ondorioz, epe laburrean egon badago *dreamer*ak deportatzeko arriskua. Izan ere, Trumpekin ez dago amets lasairik izaterik; amesgaiztoak besterik ez dira baimentzen.

.....

TXINAKo ekonomia (datu ofizialen arabera) % 6,8 hazi zen, eta horrek iradokitzen du hazkunde iraunkorraren bidean sartu dela, orain dela urte gutxira arte hango garapena markatu zuten bi digituetatik urrun. Espantsio kontrolatutako egoera hau lortzeko aipatzen diren arrazoen artean daude inbertsio publikoa, barneko kontsumoa areagotzea eta ekoizpen industrialia, bai eta gobernua higiezin-burbiularen eztabaida kontrolatzeko ezarritako neurriak ere. Datu kezgarria izan daiteke zorraren (publikoa eta pribatua) ingurua: BPGaren % 275 ingurukoa da, nahiz eta baieztatzen egiten den Txinak baliabide nahikoak dituela edozein egoerari aurre egiteko (besteak beste, hiru bilioi dolarretik gorako dibisa-erreserba erraldoi bat).

Datozen urteetan hala AEBetan nola Txinan 2017koen antzeko hazkundeak badaude, Txinak, gaur egun munduko bigarren ekonomia garrantzitsuena denak, hamar bat urtean harrapatuko du Amerikakoa.

Asko ohartu egiten ez badira ere, Txina bere sare ekonomiko eta diplomatikoak zabaltzen ari da Mendebaleko herrialdeetatik hurbil; esate baterako, Europako ekialdeko herrialde batzuetan, non hainbat topaketa eta bilera egiten dituen, ekimen bateratuak gauzatu ahal izateko. Xedea da bere "inperio"-tik kanpo base batzuk edukitzea. Xi Jinping enperadore bihurtzen ari da, eta ez da bera hautatzeko denbora-mugarik izango; izan ere, Alderdi Komunistak proposatu zuen ezabatzea presidentearen bi agintaldiko gehieneko muga. Aurreikuspena da neurria onartzea, eta horrek bidea emango dio egungo agintariari bigarren agintaldiaz (2013an amaituko da) gero ere agintean jarraitzea.

.....

JAPONIA, munduko ekonomietan hirugarren handiena, ondoko ondoko bigarren urtez hazi zen, eta bere BPGa % 1,8ra iritsi zen 2017an, aurreko urtean lortutakoa bikoiztuta, kontsumo pribatuaren espantsioari eta inbertsioei esker, esportazioak murriztu arren. Orain gutxira arte herrialdeak deflazio-sasoi oso luzea pairatu izan du, baina normaltasunera itzuli da. Horretarako lagungarri izan dira Japoniako Bankuak interes negatiboarekin txertatutako likidezia han-

Aurkezpena

dia eta erositako bonoen kopuru izugarria, harik eta inflazio moderatuarekin batera espantsioa lortu den arte.

Japoniari dagokionez, txundigarria da (bestelako bertute eta akatsekin batera), deflazio- eta errezesio-egoerak bizi izan dituzten arren, badirela zenbait urte munduko langabezia-tasa txikiena duen herrialdea denetik: % 2,7.

ERRUSIA, Europar Batasunak eta AEBek ezarritako alde bakarreko zehapenek 2015ean eragindako krisiaren ondoren, ekonomia hazten ari da berriz. 2016ko % 0,3tik 2017ko % 1,5era igaro da, zehazki. Lantzen diren datuen arabera, egiaztatu da Errusiako ekonomiak lortu egin duela orain urte batzuk baino mendekotasun txikiagoa izatea Mendebalarekiko. Izan ere, Afrikako eta Latinoamerikako herrialdeekin ari da harremanetan, eta harreman hori bereziki indartsua da BRICS izendatutako taldea osatzen duten beste potentziekiko (Errusia bera kide da): (BRICS = Brasil, Errusia, India, Txina, Hegoafrika).

Errusiaren helburua da munduan protagonismo handiagoa lortzea, eta, horretarako Ekialde Ertaineko gai politikoetan eta gatazka armatuetan ari da esku hartzen. Halaber, distantziatik, espioitza eta beste herri batzuetara zabalduko informazio gidatuak darabiltza. Esaten da hori egin dela Estatu Batuetako hauteskundeetan. Halaber, herrialde mugakideak zemaitez, eta herrialdeok mesfidantzaz begiratzen dute Errusiak erakusten duen potentzial militarra.

Berriki, misil balistiko interkontinentalak dituela iragarri du Errusiak, eta nagusitasun militar argia duen potentzia handia dela.

Islamismo erradikalak Mendebalean zabaldu nahi duen segurtasun eza da eremu horretako aurrerabide ekonomiko eta sozialak ahultzen saiatzeko abaguneetako bat. Beldurrek (funtsatuak izan zein ez izan) zenbait mugimendu baldintzatzen dituzte animikoki, eta isolamendua bultzatzen dute; hots, aliantzak geldiarazten dituzte. Halaber, turismoan, inbertsioetan eta ekonomian eragiten dute, oro har; herrialdeen arteko mesfidantzak sortzen dituzte; alderdi politikoak elkarrekin kontrajartzen dituzte... Azken batean, oztopo dira herrialdeen arteko garapen bateratu, ireki eta kooperatiborako, eta eragotzi egiten dituzte Gizateriaren bizi-baldintzak hobetzeko lortutako aurrerapenetako asko. Beldur horiek argudio bihurtzen dituzte mugak irekitzearen aurkako jarrera erradikalak dituztenek, eta hori terrorismo islamistaren garaipentzat jo daiteke: bere "etsaiak" barne-gatazkek eta moral ahuldua dituela dakusa.

ISISen mehatxu eta erasoak etengabeak izan ziren 2017an. Hain zuzen ere, urte horretan, Europan Ingalaterrak pairatu zuen zatirik txarrena, zenbait atentatu pairatu baitzituen Londresen eta Manchesterren.

Abuztuaren 17an, furgoneta batek jende-andana zapaldu zuen Bartzelonako Rambla pasealekuan eta, ondoren, Cambrilseko itsas pasealekuan.

Beste atentatu batzuek geografia guztia zipriztindu zuten: Stockholm, Kairo, Alexandria, Sinai, Alepo, Mogadiskio... eta beste hainbat leku. Halaber, Asian eta Latinoamerikan: zerrenda hain da luzea, ezin baita ezagutu eta deskribatu.

Bere buruari "Estatu Islamiko" esaten zionaren kokagunea Siriako eta Irakeko mugetan kokatu zen, eta urte amaieran birkonkistatu zuten, gerra luze baten eta auzoz auzoko guduen ondoren. Albiste positiboa da, baina ez du esan nahi erakundea (ISIS edo DAESH edo Estatu Islamikoa) desagertu denik, ezpada geografikoki ez dagoela hain ikusgai. Halere, Interneten bidez (eta, beharbada, baita bestelako tresnen bidez ere) gidatzen ditu bere osteak eta ematen ditu atentatuak egiteko aginduak.

Bestalde, urteko natur hondamendi batzuk gogoratu behar dira; besteak beste, nabarmentzekoak dira Kolonbian apirilaren 1ean gertatutako uholdeak, gutxienez 303 hildako eragin zituztenak (horietatik 144 adingabeak ziren, zabalduko azken datuen arabera). Uholde horiek Latinoamerikako beste herrialde batzuetan ere gertatu ziren. Dramatikoak izan ziren, halaber, Irango azaroaren 13ko lurrikara (450 hildako eta 7000 zauritu eragin zituen) eta Mexikoko seismoak: lehenbizikoa Chiapasen sortu zen irailaren 7an, eta hil beraren 19an Pueblan, Morelosen eta Mexiko hirian. Ehunka pertsona hil ziren bi hondamendien ondorioz.

Urterik urte, etengabe, mundua astintzen duen eta hainbat sasoi eta lekutan azaltzen den barrabaskeria agertzen da. Era horretako albisteen eragina leuntzeko esan ohi denez: “Beste garai batzuetan ere gertatzen ziren halako ez-beharrak, baina ez ginen jakitun”. Egia da, eta ziur asko egungo mundua ez da iraganekoa baino krudelagoa eta bidegabeagoa. Informazioa da ezberdina: unekoa eta berehalakoa, gaur egun sozializatutako harremanetarako tresna ugarien bidez jaso eta iragazten dena. Nolanahi ere den, jakitun garen honetan, krudeltasuna saihestu beharra hautematen dugu jatorrira joaz, neurri handi batean egoera elikatzen duten bidegabekeriak aintzat hartuta? Lehen ez zen ezer egiten, ez zegoelako kanpairik. Orain ez da ezer egiten, kanpai-hotsa gogorregia da eta enbarazu egiten duelako. Gure irtenbide onena al da feltroz biltzea?

.....

Terrorismoaren orbanak orban, munduak aurrera jarraitzen du, hobetzeko borrokan eta munduko bizilagunei bizikaltatea hedatzeko, hainbat alderdi eta ikuspegitatik. Egoismoak ahalegin hori gerarazten du, eta solidaritateak bizkortu. Hortik eratoritzen dira borrokak, kontraesanak... Lortu egin behar da horietatik aurrerabideak ateratzea eta, era berean, horiek ziklo berriak elikatzea... Bizitza da, eta “Ekonomiak” (letra larriz) berebiziko zeregina du horretan, gogorazi egiten duenean bere funtzioa dela baliabideak (definizioz eskas direnak) pertsona guztien ongizatera bideatzea, naturak oparitu ziguna xahutu gabe. Giza inperfekzioak aintzat hartuta ere, helburua beti da *desideratum* hutsa, eta egunean-egunean ilusioz bilatu behar da.

.....

Terrorismoa desagerrarazteko eta Gizateria oro har hobetzeko lanetan aurrerapenen bat lortzeko moduez hausnarketa hasten denean agertu egiten da, azaldu egiten da... ez mamu bat, ezpada gure betaurrean mundu osoan ugaritzen ari den errealitatea: desberdinkeria.

Jakin arren gai horren inguruko diskurtsoa oso erabilia dagoela eta sermoiak ez direla emankorrak, Memoria bezalako komunikazio-bide batek ezin du (edo ez luke) gaia saihestu behar. Izan ere, erakunde finantzario batetik hitz egin arren (lanbide honi egotz dakizkiokeen akats guztiekin), etikak eta humanismoak ez lukete hesi formalik izan behar adierazpenak egitean, eta are gutxiago praktikan.

Ez da kontu berria indarkeria desagerrarazteko antidoto onena dela pertsonak bizimodu duina izan ahal izatea. Ñabardurarik gabeko berdintasuna ezinezkoa da, baina badirudi miseria desagerraraztea lor daitekeela epe ertain-luzean. Ez miraritzko eta berehalako irtenbideen bidez, ezpada joera argia duten eta edozein herri zibilizaturen indar biziak osatzen dituzten taldeek partekatutako borondatea azaltzen duten politiken bidez. Are gehiago herri horiek (Europar gertatzen den bezala) era horretako ekintzak ahalbidetzen dituzten organismo eta erakunde komunak dituztenean jada. Dena den, era horretako politikak abiarazteko oztupo handiena da sarritan EBko herrialde jakin batzuetako lider batzuek azaltzen duten solidaritate eza, hala nola errefuxiatuen kasuan. Plano berean edo antzekoan dago immigrazioa geldiaraztea. Aitzitik, gerora ere aipatuko denez, gutxienez zalantzak sortzen ditu eman beharreko tratatuen inguruan.

Solidaritateak ez ezik, egoismoak ere bultza dezake gaur egun bizi dugun desberdinkeria jasanezina eta arriskutsua leuntzeko irtenbideak premiaz bilatzea. Izan ere, denok hauteman nahi dugun segurtasuna zalantzan jartzen eta jarriko da, baita errefuxiatuak eta immigranterik ez dagoenean ere. Segurtasun eza auzo batzuetan datzen miseria instalatu da edo ageri da, bai eta langabetuen eta euren familien desesperazioan ere. Irtenbideak ez dira errazak; are gehiago, ziur asko ez dago irtenbide orokorrik, eta kasu bakoitzerako bat hartu beharko da. Dena den, eszenario bat behar da, oinarri etiko bat, aipatutako norabidera bideratutako politika sektorialen aplikazioa ahalbidetzen duen gizarte-giroa; hots, indar politiko guztiek ezarri behar dituzte oinarritzko printzipio batzuk (kolore guztiek onartzen dituztenak), orekaz erregulatzeko bai merkatuaren funtzionamendua, bai langileen babesa. Agerikoa da zeregin konplexua dela, baina bizitza bera ere zaila da. Eskuineko eta ezkerreko liderrik ez egoteak dakar gaur egun beharrezko politika hori ez egotea, hauteskunde-garaian izan ezik: hitzemandakoak (inoiz ez dira betetzen) lagungarri dira politikariak egungo lekuan mantentzeko. Ekonomialari ezagun batek uste du populismoa eta desberdinkeria hazkundera (zehazki, Espainian) areagotu egin zirela orain hamarkada batzuk “itun sozial” tazitua errespetatzeari utzi zitzaionean. Izan ere, itun horrek bizitza sozioekonomikoa araupetzen zuen, ezkerrek merkatuaren ekonomia araupetuari zioten errespetutik eta eskuinek baliabide gutxien zituzten klaseetara ongizate-egoeraren prestazioak hedatzeko bermetik. Globalizazioarekin eta IKTekin dena aldatu zen: ongizate komunerako izan beharrean, bizkorrenen edo jakitunenen onerako edo on handirako da. “Ongizate-egoera”-rena eta “Merkatu garden eta araupetu”-arena “zaharkitu”-tzat jo ziren, antzinakotzat. Digitalizazioak, kapitalak mugitzeko askatasunak, paradisu fiskalen “ezagutzarik eza”-k eta abarrek gaindituztat jo ziren. Bestelako aukerak? Espero dezagun ez ditzatela Donald Trumpek eta Kim Jong-unek ez ezartzea, Xi Jinping eta Vladimir Putin epaile direla.

.....

Aurkezpena

Bada, bai: Donald Trumpek “Pandoraren tina” ireki zuen berriz, bere lelo nazionalista malguki baten moduan jauzi egin zezan: “Amerika lehenbizi!”, *America first!* AEBetako presidentek agindu du bere herrialdea Nazio Batuen proiektu batetik baztertzeko (martxan zegoen jada). Zehazki, proiektu horrek itun ez loteslea lortu nahi du 2018an, gidalerro komunekin, migratzaile eta errefuxiatuen mugimenduen kudeaketa humanitarioari begira. “Immigrazio-politiken inguruko erabakiak amerikarrek hartuko dituzte, eta amerikarrek bakarrik” baieztatu zuen komunikatu batean Nikki Haleyk, AEBek NBEen duen enbaxadoreak, bere bossaren hitzak kalkatuta.

NBEren plan hori 2016ko irailean abiarazi zen, *Errefuxiatu eta migratzaileentzako New Yorkeko adierazpenarekin*: 193 estatu kideek aho batez onartu zuten, eta Donald Trumpen aurreko presidente Barack Obamak onartu egin zuen. Sortzeko helburua hau da: “Nazioarteko migrazioen dimentsio guztiak estaltzea, era holistikoa eta ulerkorrean, migratzaileen giza eskubideen babesa, integrazio soziala eta ekonomikoa bilatuz helmuga-herrialdeetan, isolatuenak hartzen dituzten herrialdeak babestuz, jatorrizko herrialdeetan garapena bultzatuz, migratzaile adingabeen eskolatzea bermatuz edo erreskate-operazioak erreskatatuz”. NBEren proiektuak ez du aurreikusten eskumen migratorio nazionalak aldatzea, baina Trump presidentek ukatu egiten du egoera honen inguruan adostutako orientazio mundialaren egokitasuna. Bigarren Mundu Gerraz geroztiko egoera gogor eta kezagarriena da. Gaur egun 65 bat milioi errefuxiatu kanporatu dituzte euren etxeetatik gerra edo bestelako gatazken ondorioz, eta horiei 245 milioi pertsona inguruko imigranteen jario globala gehitu behar zaie.

Datu eta asmo horiek ezagututa, Haley andreak hau baieztatu zuen: “Ez da bateragarria AEBen burujabetzarekin”. Eta puntu.

Amerikarren jarrerak jarrera, NBEko idazkari nagusi Antonio Guterresek uste du proiektu hau dela 2018ko erronka handienetako bat.

Horrela, AEBek beste kapitulu bat gehitzen diote bertan behera utzitako itunen zerrendari; besteak beste, klima-aldaketaren aurkako Parisko ituna eta Ozeano Bareaz Geroztiko Merkataritza Ituna (TTP) zituzten bertan behera utziak.

Klima-aldaketari buruzko Parisko biltzarrak (2015eko abenduan egin zen) itun bat eman zuen hil horren 12an, CO2aren igorpenak murrizteko eta gure planetaren berotegi orokorra kontrolatzeko. Fenomenoa aztergai eta kezka-gai izan zen (eta da) planetako herrialde gehien-gehienentzat. Biltzarraren ondorioak (asko eztabaidatu ziren) ahaztu eta ostendu behar ez den abisua dira. Jokoan daude berehalakoa gainditzen duten interesak eta, munduko egungo agintariak ez badira gai ohartarazpen horiek aintzat hartzeko, belaunaldi gazteenek arduratu beharko dute euren boztoekin hautatzeaz adostutako neurriak hartzeko prest dauden pertsona etikoen gobernua. Belaunaldi gazte horiek dute interes handiena (“zuen arreba Lurra”, Frantzisko aita santuak deitu zuenez) lotsagabe eta altxor-bilatzaileek mundua laidoztatu ez dezaten, eta ingurumenaren harrapari horiei aurre egiteko gai ez diren politikari uzturek ezizusiarena egin ez dezaten. (Donald Trumpi horrek guztiak eman dio: *America first!*)

TTP (edo TPP) merkataritza askeko itun bat da, hasiera batean Ozeano Bareko arkuko herrialdeek sinatutakoa (2006ko urtarrilaren 1ean sinatu zen). Zehazki, Bruneik, Txilek, Zeelanda Berriak eta Singapurrek sinatu zuten, eta 2008az geroztik herrialde gehiago gehitu dira: Australia, Kanada, Estatu Batuak, Japonia, Malasia, Mexiko, Peru eta Vietnam. (Donald Trumpek nahiko izan zituen agintaldiko hiru egun: 2017ko urtarrilaren 23an iragarri zuen Estatu Batuek behin betiko uzten zutela aipatutako ituna bertan behera).

2017ko martxoaren 29an, Erresuma Batuak ofizialki jakinarazi zion Europar Batasuneko Kontseiluko presidenteari Batasun hori uzteko asmoa zuela, bat etorri indarrean dagoen itunaren 50. itunean ezarritakoarekin. Jakinarazpen horrekin abiarazi zen irteera-prozesua, eta guztira bi urte beharko dira.

Une horrez geroztik, BREXITak hainbat bilera eragin ditu, baina bilerak bilera, Erresuma Batuan kalean ibili den eztabaida izan da, defendatzaileak eta aurkakoak aurrez aurre jarrita. Bada, dagoen irudipena da EBN jarraitu edo irten erabakitze erreferenduma orain egingo balitz, jarraitzearen alde egingo litzatekeela.

Negoiazioak izandako bilakabide konplexuak zenbait pauso garrantzitsu eman zituen urteko azken hilean. Hain zuzen ere, abenduaren 15ean, EBko 27 kideek adostu zuten prozesuaren bigarren fasera igarotzea eta Theresa Mayren hitza onartzea: hitzeman du EBk ezarritako baldintzak beteko dituela etorkizunean bi alderdien arteko merkataritza-itunari buruzko eztabaida hasi aurretik. Zehazki, honako hauei dagozkien baldintzak: Erresuma Batuan dauden bizilagun europarren eskubideak zaintzea (bai eta EBko britainiarrena ere); Irlandaren muga (bi Irlandan artekoa); Erresuma Batuak proportzionalki ordaindu beharreko konpentsazio ekonomikoa (zehazki, Erresuma Batua EBko kide izan denean –44 urtez– hitzemandako proiektuetarako funtsei dagokie, bai eta langileen pentsioei ere). 45.000 milioi euro inguruko

zenbakiak darabiltzate gogoan. Theresa Mayk hitzeman du ekarpena egingo diela EBko aurrekontuei 2020ra bitartean.

Erresuma Batuen irteera formala 2019ko martxoaren 29ko 23:00etan gauzatuko da. Orduz geroztik hasiko dira negoziatzen dibortziatuen arteko harremanak araupetuko dituzten akordio komertzial eta politikoak ezartzeko. EBk nahi du akordio horiek 2021eko abendua baino lehen amaituta egotea.

.....

Sinesgaitza den arren, Trump urteko pertsonaia bihurtu da (eta espero dezagun hamarkadakoa edo XXI. mendekoa ez izatea). Pertsonaia berezi honek kanpainaren beraren ardatz bihurtu zuen immigranteen aurkako diskurtsoa, eta Mexikoko mugan horma "handia eta ederra" eraikiko zuela hitzeman zuen. Behin New Yorkeko aitortpena onartuta (aurreko paragrafoetan aipatu dugu), bere esku-hartzearen bidez Amerikaz eta Munduaz dituen ideiekin erabat bat ez datozen ekintzak gelditzeko esparruen bila jarraitzen du. Uste du hobe dela Amerika handian isolatuta egotea geografikoki eta politikoki, beste edozein herrialderekin ideal solidarioak partekatzea baino. Horrenbestez, bere ikuspegitik, ez du ezer irabazterik foroetan parte hartuta eta bere aurrekariek hitzartutako, sinatutako edo hitzemandako itunak errespetatuta.

Klima-aldaketari buruzko Parisko itunetik eta Ozeano Bareko 11 herrialderen arteko merkataritza-itunetik (TTP) irteerari, eta Nazio Batuen proiektua (Migratzaile eta errefuxiatuei buruzko New Yorkeko Adierazpenean jasotakoa) bertan behera uzteari honako hauek gehitzen zaizkio:

Berriki UNESCO utzi izana (Zientzia eta Kultura Hezkuntzarako Nazio Batuen Erakundea); zehazki, herrialde behatzaile gisa geratuko da.

Barak Obamak eta EBko herrialdeek (Alemania, Frantzia eta Erresuma Batua) adostutakoak ez onartzea, Iranekin adostutako itun nuklearrari dagokionez, hori ere bertan behera uzteko mehatxu eginez, onespina eman zioten Europako herrialdeek AEBek ezarritakoak betetzen ez baditu (ez dute horretarako asmorik);

Kubarekiko harremanak hobetzeko lanak geldiaraztea;

Ipar Amerikako Merkataritza Askeari buruzko itunaz (NAFTA) eginbidean zegoen negoziazioa berriz hastea Mexikorekin eta Kanadarekin, aintzat hartuta haustura gerta daitekeela nazionalismo ekonomikoaren ideologia oinarri hartuta ezarri nahi dituen baldintzak direla eta;

2017ko abenduan, Trump jaunak aitortpena eman zion Jerusalem Israelgo hiriburu gisa, eta hara lekualdatu zuen Amerikaren enbaxada, Mendebaleko herrialde guztien neutraltasun-politika hautsiz. Zehazki, hiri santuan elkarrekin bizi diren sinesmen ezberdineko komunitateen arteko gatazkak saihesteko eusten zitzaion neutraltasun-politikari. Erreakzio gisa, Palestinak "hiru hira egun" deitu zituen, eta gatazka eta heriotzak eragin zituzten. Hurrengo hilean (urtarrilaren 25ean), Davos hirian eginiko bilkura batean beste mehatxu bat egin zuen: Estatu Batuek Palestinari ematen dioten diru-laguntza bertan behera utziko zuela, Palestinako liderrak ez badira Israelekin negoziatzeko mahaira itzultzen. Palestinarrak sumindu egin dira eta jada ez dute nahi Estatu Batuak mahai horretan egoterik, Jerusalem Israelgo hiriburu gisa aitortzen jarraitzen duten artean.

"Izaeraren araberako" jardunbide arriskutsu horretan bertan koka daitezke antzeko pertsuasio-gaitasunak dituen beste pertsonaia batekin izandako elkarrizketak: Ipar Koreako Kim Jong-un lider maitatu eta jakintsuari dagozkionak. Ematen du bi liderrak norgehiagoka ari direla joko olinpiko berezi baten suziria lortzeko, Neron emulatuz mundu osoan sute bat eragiteko.

Kim Jong-un misilak jaurtitzen ditu, herria entretentzeko puxikak balira bezala. Adituen ustez, hau ez da arinkeriaz hartu behar. Azaroaren 29an jaurtitako misilak AEBetako edozein eremu jo dezake...

Donald Trumpen eta Kim Jong-unen arteko elkarrizketa horiek diplomazia-eredu berria dakarte, eta maitasun eta fintasun askorik ez duen munduan egiten ari dira... Zakarkeriek eta elkarrenganako kalifikazioek (edo irainek) Tarzanen edo trogloditen garaira hurbiltzen gaituzte, oihanaren eta kobazuloen sasoirira. Egindako lore-jokoetako batzuek (elkarri hitz ederrak esan dizkiete, hala nola "itsusi" edo "iodi") tragedia- edo opereta-zantzuak dituzte, erdibiderik gabe. Bonbamehatxuak, norabidea aldatzen duten gerra-ontziak... Probokazio-gai eta -jarrera serioegiak txantxak balira bezala hartzeko, aintzat hartuta bi interpreteek (ahoz, gutxienez) darabiltzaten ausarkeriak eta jario etenezina. Bi gizon handiren arteko talka erridikulua eta arriskutsua dugu aurrean: "Sumo"-ko borrokaldi bat gogoraraz dezake, Japonian bersarkada labor horiek arautzen dituzten zeremoniarik eta araurik gabe.

Berrikiago, 2018ko urtarrilaren 9an, Panmunjomen, penintsula banatzen duen mugako "eremu desmilitarizatuan" (nahiz eta alderdi bat eta bestea militarrez josita egon), bildu dira bi Koreetako ordezkariak, zenbait urtez halakorik egin gabe egon ondoren. Arrazoi ofiziala izan da bandera bakar batekin joatea otsailean PyeongChang-en (Hego Korea) otsailean egindako Neguko Joko Olinpikoetara. Gertakizuna pauso oso positibotzat jo daiteke; zehazki, Ipar Korearen jarrera ez hain beligeranterantz eta eremuan nolabaiteko distentsioa lortzeko pausotzat. Espero dugu hala izatea!

Aurkezpena

Bazirudien 2017. urtean hainbat herrialdetako barneko gudu politikoez EBren etorkizuneko lerroak sozialagoak edo ez hain sozialak izatea ekar zezakeela, lerro batek edo besteak aurrekontu-politiken bidez eragin ditzakeen ondorio ekonomikoak aintzat hartuta.

Frantziako maiatzaren 14ko hauteskundeetan garaipen eztabaida ezina (are gehiago, berebizikoa) erdietsi zuen Emmanuel Macronek, eta ematen du ultraeskuina kontzertu politikotik bazterxe utzi zela. Baina, lainobera besterik ez zen izan; izan ere, ultraeskuina berreskuratu egin zen: ez hainbeste Frantzia, baina bai Austria eta Alemanian, beste herrialde batzuetan ondo instalatuta zegoela ahaztu gabe. Angela Merken kantzilerrak aurreko legegintzaldian zituen euskarrietako batzuk galdu zituen, eta, beste talde batzuekin zenbait saiakera huts egin ondoren, azkenean Schulzen SPD sozialistari hurbildu zaio, gobernu osatuko duelakoan. Albiste ona da Europaren egonkortasunerako. Halaber, adibide ona da boterea partekatu behar denean botererik partekatu nahi ez duten beste politikari batzuentzat.

Aurrekoaren ondorioz, ematen du nolabaiteko oreka sortu dela Europako joeren artean. Bada, horrek, berreskurapen ekonomiko on batekin batera (2018an eta 2019an hala jarraituko duela aurreikusitako), ahalbidetu egin lezake EBk eta, zehazki, EUROGUNEak aztertu beharreko gai handietako batzuk, bai esparru finantzarioan, bai (batez ere) alderdi sozialean eta immigrazioarekin eta errefuxiatuekin lotutako arazoei dagokienean (beste atal batzuetan aipatu dira).

Nolanahi ere den, Macron hautatu izana oso albiste ona da ekonomiaren traktore diren herrialdeen eta politika sozialeko lerroen arteko indar-oreka eta eragin-oreka handiagoa nahi dutenentzat.

.....

ESPAINIAN, barne-produktu gordinaren hazkundera Europako batz bestekoaren gainetik egon da, % 3,1 era iritsiz. Zerbaki nabarmena da, Kataluniako krisiak produktuaren neurketan eragin handiagoa edo txikiagoa izan ahal izan duen arren. Datozen bi urteetarako aurreikuspenak ere positiboak dira, % 2,5ekoa eta % 2,4koa 18 eta 19 ekitaldian, hurrenez hurren.

Nabarmenezkoa da 2017an zehar Espainiako esportazioek izandako bilakabide ona: azaroan, 255.155 milioira iritsi dira, aurreko urteko sasoi berean baino % 9,1 gehiago eta 2016ko kopuru osoaren gainetik. Halaber, inportazioak % 11,1 hazi ziren, 277.849 milioietara iritsiz. Horren ondorioz, urtarrila-azaroa defizit komertziala 22.694 eurokoa izan zen, 2016ko urteko sasoi berean baino % 49,2 gehiago. Frantziak eta Alemaniak jarraitzen dute merkatu nagusi izaten. Erresuma Batua hazi egiten da, aurreko ekitaldian baino gutxiago hazi harren, Brexita dela eta. Inportazioen hazkundea (batez ere ekipo-ondasunenak) islatzen du gure enpresen inbertsioak handitu egin direla.

Kataluniako krisiak (zenbait paragrafo idatzi dira horri buruz) zenbait ondorio kaltegarri izan ditu (eta ditu) Espainiaren BPGan, baina gaur-gaurkoz zaila da neurtzea. Nolanahi ere den, egia da egoitza Katalunian zuten zenbait erakunderen deposituek galerak pairatu dituztela. La Caixa eta Banco de Sabadellek, egoerak horretara eramanda, Madril eta Alacantera lekualdatu zituzten euren egoitzak, hurrenez hurren. Kataluniako ehunka enpresek ere ulertu zuten komenigarria zela bide bertsuari ekitea, eta horrek kalteak eragin ahal izan ditu Kataluniako eta Espainiako ekonomiaren zenbait esparrutan.

Espainiaren hazkunde ekonomiko nabarmenak bidea eman du orain dela urte gutxi bizi izandako langabezia-tasa eskandalagarriak murrizteko eta gaur egun "oso kezkarriak" besterik ez izateko. % 16,5eko tasa halakoa da. Are gehiago % 18,3 emakumeak badira. ETA % 37,5 gazteak badira. Nolanahi ere den, beheranzko joerak hala jarraituko duela pentsatu behar da, bita bizkortu egingo dela ere.

Nolanahi ere den, ez da ahaztu behar kanpoaldeko baldintza orokorrak, barneko politika ekonomikotik bereiz daudenak, lagungarri izan direla Espainiako ekonomiak azken urteotan eginiko bidean. Aurreko ekitaldian ere esan genuen, eta, honetan, argudioak are indartsuagoak dira: Ziur asko, epe zehaztugabe (baina ez oso luzean) batean petrolioaren prezioak ez du gure alde jokatu. Halaber, turismoak ez du zertan orain bezala jokatu, ikuspuntu gizatiarretik desiragarri izan daitekeenez, tradizio turistikoa duten hurbileko beste herrialde batzuetako segurtasun-baldintzak hobetzen badira. Ziurgabetasun handia dugu gure esportazioen hartzaille diren herrialdeetako politika protekzionistek gure kanpoko merkataritzan izan ditzaketan ondorioez. Bestalde, epe ertainean, Espainiaren zor handia ordaintzeko baliatzen diren interes-tipoak areagotu egingo dira ziur asko. Hori dela eta, oparoaldia baliatu behar da,

eta ahalik eta ahalegin handienak egin, gure ekonomiaren egokitura hobetzeko, eta pertsonen prestakuntza sustatzeko eta laguntzeko; izan ere, horren bidez lortu beharko da produktibitatea nabarmen hobetzea. Ildo horretan, ikerketari, garapenari eta berrikuntzari azken urteetako baino arreta eta laguntza handiagoa eman behar litzaieke.

Arestian aipatu dugun Parisko itunean hitzemandakoarekin lotuta, ingurumenaren kutsadura da Espainiako gizartean oihartzun nahikorik ez duen alderdi negatiboetako bat. Prentsari agertutako informazioaren arabera, Climate Action Network (CAN) eta GermanWatch gobernu kanpoko erakunde-sareak emandako Jarduketa Klimatikoaren Indizeari erreparatuta, Espainiak ez luke akordioa betetzeari buruzko azterketa gaindituko.

Bi faktorek lausotzen dituzte 2017ko datu makroekonomiko positiboak: lan-kontratu gehienak prekarioak izatea (aldizkakoak, lanaldi erdiak, eskatutako prestakuntzaren eta eskaintako postuaren arteko aldea...) eta ordainsariak eskasak izatea, krisia baino lehen zeudenak baino baxuagoak kasu askotan. Horri erreparatuta, pentsa genezake gizarte-segurantzaren egindako kotizazioak ere eskasak direla. Nahitaez sortzen da etorkizuneko pentsioen inguruko alerta. Ez da hau gaiak merezi duen sakontasuna emateko moduko tokia; bai, ordea, arazoa adierazteko tokia. Izan ere, ahalik eta azkarrena argitu behar da, ardura nabarmena baita gizarte-ekonomiaren eta finantzen esparruan. Pentsio baxuenak jasotzen dituzten erretiratuak euren pentsio apalak berrikusteko eskatzen dute. Laster erretiratuko direnak, ordea, zalantzak dituzte, etortzekoak omen diren beheratzeak baino lehen edo geroago iritsiko ote diren erretirora. Erretiroa urruti ikusten dutenek, aldiz, fedearen eta auto-finantzazioa aurreikustearen arteko zalantza dute... Mailuarekin emanda ere ez dira omen dira egokitzen aurreikusitako kontuak, baina badaude aurreikusitako desfaseak gutxitzeko bideak, eta bide horietan lehen pausoak eman behar dira lehenago pausorik eman ez bada; halaber, hala badagokio, sustapen-lanak egin beharko dira. Jaiotza-tasa, ordainsarien maila, inposaketa, pikarokeria... Egungo eskarira eta aurreikusitakora bideratutako prestakuntza... horiek dira gakoetako batzuk. Errepikatu eta nabarmen dezagun: prestakuntza, prestakuntza asko; ikerketa, ikerketa asko.

Eman diezaiozun pertsona bakoitzari giltza bat: bere giltza. Horrelaxe topatuko du bere etorkizuna konpontzeko formula eta, gainera, kotizatu egingo du. Horixe da, hain zuzen ere, OROTARIKO GILTZA.

.....

Munduak bizi duen garai-aldaketaren ondoriozkoa izan edo ez, ekonomian bete-betean eragin duen eta Espainian bizitza-ordena guztietan garrantzia handia hartu duen auzia izan da “Kataluniako Errepublika Independentearen Adierazpena” delakoa onartu izana, urriaren 1ean egindako erreferendumaren harira. Erreferendum hura Espainiako Gobernuak bidalitako segurtasun-indarren interbentzioek eragindako istilu etengabeen artean egin zen. Akordioa edo adierazpena pozez hartu du Kataluniako gizartearen alderdi batek, eta ukatu edo entzungorrena egiten dio beste zati batek, bai eta Espainiako agintariek ere, jakina.

Batzuentzat baliozkoa da; besteentzat, ostera, ez-ikusiarrena egiteko modukoa, eta mespretxatu egiten dute; askok ezaxolaz begiratzen diote. Baina, hori alde batera utzita, adierazpenaren zentzua eta ondorioak modu askotara irakur daitezke, eta denborak azalaraziko dizkigu. Gai delikatua da, konplexua benetan; horregatik, jarraian datozen oharrek han-hor-hemen entzuten eta irakurtzen direnen balio bera dute: batere ez, alegia (objektiboak izan nahi duten iritziak dira, baina nahitaez badute zerbait subjektibotik).

Tamalez, egin beharreko lehenbiziko gauza da politikari batzuen erabateko porrota egiaztatzea; izan ere, politikarien jarduerak edo jarduerarik ezak eraman du Kataluniako gizartea irtenbiderik gabeko edo irtenbide estuko bidezidorrera, gizartea apurtuta eta zatituta geratu delako, eta, are tristeagoa dena, kasu askotan barne-gatazkak eragin dituelako.

Ez dator gaiarekin bat, eta ez dagokigu guri gatazkaren alderdi batekoei edo bestekoei erantzukizunak eskatzea. Nork bere iritzia izango du, bai eta bere arrazoiak ere, iritzi hori justifikatzeko. Baina, tristatzen gaituena, eta ez hori bakarrik, arduratzen gaituena (asko arduratu ere), “politikaren” porrota da, batek edo bestek errepresentatutako politika izanik ere. Ez dauka zentzurik zenbait elkargunetarako bidea egiteko pausoak emateko saiakerarik egin ez izana.

2010. urtean, Auzitegi Konstituzionalak baztertu egin zuen autonomia-estatutuaren testua, Kataluniako eta Espainiako parlamentuek lehenago, 2006an, onartu zutena. Haserre handia eragin zuen, eta euskarri bihurtu zen kataluniar askorentzat; izan ere, kataluniar askok ez zuten ulertzen sententzia baino lehenago zenbait politikarik agertutako mespretxuzko jarrera: ez-ikusiarrena egiten zioten beti nazio gisa (dela hizkuntzagatik, dela kulturagatik, dela sentimenduagatik) hartu izan den herrialde baten sentsibilitateari eta nahiari, betiere horrek ez zekarrenean inongo mespretxurik beste nazioentzat edo nazionalitateentzat, esparrua bat edo beste izan. Ondorioz, separatismoa hazi egin zen, eta indartu une horretatik aurrera.

2017ra itzulita, independentzia-erreferenduma egiteko Kataluniak hartutako erabaki aldebakarreko eta ez hitzartuari, espero zitekeen bezala, irmo erantzun zion Espainiako gobernuak: erreferenduma egitea debekatu zuen, eta

Aurkezpena

une horretatik aurrera hasi zen nork bereari irmoki eutsiz bi gobernuen nork bere posiziotik bidalitako mezu gurutzatuen jokoak, edo joko bat baino gehiagotzat har daitekeena.

Urte osoan zehar, baina batez ere irailean, Kataluniako Generalitateko buruzagien eta Espainiako gobernuko ordezkarien arteko adierazpen-etzabaida izan dugu, bai eta askotariko alderdi politikoetako ordezkarien artekoa ere. Bada, honako honen aldean gutxitan merezi izan du oraingoan baino gehiago egoeraren batek elkarriketa antzueren izendapena. Zenbait kasutan mutuen arteko elkarriketa ere izan da. Joko dialektiko dorpea izan da, batere ez didaktikoa (alderdi biei dagokie errua), eta kokapenak hurbildu beharrean, urrundu egin ditu.

Informazioaren esparruari dagokionez, azken lauhilekoa Katalunian egin nahi zen urriaren 1eko erreferendumak –edo U1ak– hartu zuen erabat: aurrekariak, emaitzek eta ondorioak. Erreferenduma egin, errepublika aldarrikatu eta aste gutxira, informazio-tarte guztietako errotuluetan ageri zen 155 zenbakia, Espainiako Konstituzioaren zenbaki bereko artikuluari dagokiona. Artikulu horretan xedatzen denez, estatuak boterea dauka autonomia-erkidegoen gainetik balizko zenbait egoeratan. Hainbatek Leviatan izugarri baten parekotzat jo dute neurria.

Konstituzioko artikulua hori aplikatzea neurri drastikoa eta maltzurra izan da hartzaileentzat –beharbada ez zuten horretara iritsi nahi izan, ezta neurria proposatzeko eta hartzeko beharturik sentitu ziren horiek ere–, baina oso txalotua izan da agintaritza-lezioak ematea gustuko duten pertsonentzat, edo nola ematen diren ikusi nahi izaten dutenentzat. Edozein modutan, 155a ez da esentzia unitarioen zaindaria aktibatze modua besterik izan, eta zaila zen hura saihestea, gertakariak nola gertatu ziren ikusita.

Deabruaren zenbakia balitz bezala gogoratuko dute batzuek, zenbaki askatzailea balitz bezala beste batzuek.

Ondoren etorri dira, errosario luze eta amaigabe baten modura, arrenkurak, mehatxuak, joan-etorriak, dokumentuen errekisak eta erantzukizun-eskariak... zer eta zenbait pertsona gartzelaratzera, beste zenbait nahita urrutiratu arte, guztiak ere herritarrak harrituz.

Hasieran esandakoa berreskuratuta, gizartea apurtuta geratu da, bereizita eta, okerragoa dena, gatazkan. Klase politikoaren porrota da, deitoratu beharrekoa, inori onurarik ez dakarkiona. Desiratu egin behar da, indar osoz, eta lan egin, gogo biziz, harmonia berreskura dadin esparru guztietan. Politikoen garaia da oraindik ere.

Hala, historiarako idatz daiteke “2017ko udazkenak lehortea bizi izan zuen meteorologiari dagokionez, eta ekaitz politiko gogor batek konpontzen zail diren kalte handiak eragin zituen”.

2017. urtea urte mugitua izan da, halaber, EUSKADIren ekonomiari dagokionez: enpresen fusioak, erosketak, salerosketak, itxierak... gertatu dira; turismo-isuria handia izan da; artea, bizitza, sukaldaritza... hiru herrialdeetan.

Urtearen erdiaz geroztik eskaintzen zuten ekonomia-adierazleak datu positiborik. Kanpo-faktoreak ondo baliatzen asmatu da, 2016an erreperazioa lagundu zuten faktoreak aprobetxatzen, alegia: petrolioaren prezioa, dolarraren aldean euroak pairatutako balio-galera eta interes-tipo baxuak. Abantaila horiek desagertu egin daitezke lehenago edo geroago etorkizun hurbilean; edonola ere, alor komertzialean eta enpresen finkatzean egindako aurrerapenak oinarri izango dira egoera kudeatzen jakin dutenen hazkunde iraunkorrak jarrai dezan.

Ildo horretan, aipatu beharrekoa da Euskadiko enpresek, gehienek, nazioartekotzeko saiakerak egiten jarraitzen dutela, baita aztoratutako munduaren mehatxuaren pean ere; izan ere, ondo dakite jaiotze eta hazi diren lurraldeetan prestakuntza-, ikerketa-, logistika-zentroak, etab. Mantendu arren, beharrezkoa dute (salbuespenak gutxi dira) munduaren dantzan (edo nahas-mahasean) sartzea, iraungo dutela ziurtatzeko. Bere garaian euskaldunek atera egin behar izan zuten ikastera, kopiatzera, jakintzak inportatzera. Gaur, irakastera, diseinatzaera, saltzera eta balio erantsia esportatzera atera behar dira (edo hala dagokie).

Egoera dinamiko horren ondorioz, BPGa % 3 hazi zen, eta, aurreikuspenen arabera, % 2,8 haziko da 2018an, eta % 2,5 2019an.

Gainera, oso datu garrantzitsua da 2017a langabezia nahiko jaitsita itxi zela. 108.000 pertsonari eragiten zien (% 10,6), eta 2018an ia puntu bat jaitea espero da. 2019an ere beste puntu bat jaitea espero da, beraz, 2020an % 8koa izan liteke.

Espanian gertatzen den bezala, gurean maila apalagoan bada ere, aldi baterako kontratuen ehunekoak altuak dira Euskadin. Argitaratutako ikerketen arabera, nabarmena da auzia emakumeen eta lehen enplegua lortzen duten gazteen kasuetan.

Esan beharrik ez dago langabeziaren zenbatekoak lan-indarraren % 5etik behera edo gertura jaitsi arte ez dela triumfalismotarako tarterik egongo, baina txalotu egin behar dira (balio dutena balio dutela ere) enplegua sortzeko martxan jarritako ekimenak. Izan ere, ez dira soilik arduraren erakusgarri, apelatu ezinezko eta suntsitu ezinezko guraria agertzen dute, gobernuaren, erakundearen, enpresa-erakundearen eta sindikatuen eskutik, hiru herrialdeetako indar bizi guztien eskutik.

Modu paraleloan sustatu beharrekoa da (eragileek eurek argi eta garbi adierazitako enplegatuaren ildotik) ordainsarien igoera, produktibitatea hobetzearekin eta irabaziaren defentsarekin bateragarriak diren neurrian ahal den bezainbeste; izan ere, denak ere enpresen arrakastaren motorrak dira, eta enpresan gurutzatzen diren interes guztien orekari erantzuten diote.

2017ari ez badagokio ere, data hurbilekoa denez gero, justifikaturik dago honako aipamen hau:

2018ko urtarilaren 5ean Eusko Jaurlaritzak CAFen akzioen % 1,24 erosi du. Erabaki hori, motibazioa dena delakoa ere, laguntza-politika baten ondorio da, eta beharrezkoa izan daiteke Euskadin gera daitezen (zenbait egoeratan eta baldintzatan) zenbait enpresaren erabakiguneak, kalterik eragin gabe merkatu-askatasunari, eta chauvinismo politikoa sartu gabe. Ezer erakustekotan, aurrekoak honako hau erakusten du: Euskadik ez du ezaxola agertu nahi arriskua dagoenean elkarrekin egindako ahaleginez betetako historia luzea lurpean geratzeko eta kudeaketa hirugarrenen esku (sarritan oportunitatearen bila ari diren espekulatuzaileen esku) geratzeko; izan ere, halako kudeaketak kalteak ekar ditzake langileentzat, bai eta kutxa publikoarentzat ere, baina, batez ere, herriaren moralarentzat eta irudiarentzat dira kaltegarri. Horrexez, memoria honi ez dagozkion sakontasunetan sartu gabe, aipamen honen helburua da babesa agerraraztea ekoizpen-sarea sortu den lurraldean bertan mantentzearen aldeko defentsa-printzipio horri.

.....

Krisitik ateratzen eta ekonomia berreskuratzen ari garen sasoi honetan, banka protagonismo nabarmena izaten ari da. Izan ere, bide horretatik ari dira Europako buruzagiak sistema ekonomikoari eta enpresei animoa eta bitaminak ematen. Hauxe da erabilitako metodoa: likidezia ugari eskaintzea, ia oparituta. Egoerak ezingo du urte luzez iraun, baina behar beste denboraz egingo du, ekonomiak, dinamikotasunak, kontsumoak... erritmoa handitu arte.

Testuinguru hori izanik, ekitaldi honetan BCEren (Europako Banku Zentralaren) interes-tipoa eta depositu-tasa mantendu egin dira % 0 - % 0,4 bitartean, nahiz eta Alemania zetatsu agertu den goragoko tipoetara itzultzeko. EBZko lehendakari Mario Draghik irmo eutsi zion, eta bere argudioen arabera, azpian datzan inflazioa (elikagaiak eta energia kontuan hartzen ez dituen) oso baxu dago oraindik, eta datu hori da hain zuzen ere begiratu behar dena denboratarte ertainean prezioen egonkortasunaren helburua betetzeko.

Azkenean, urriaren 27an, Draghik murrizketa baten berri eman zuen: % 50 jaitsi zuen 2018ko urtariletik aurrera zorren erosketa-programa (2015an hasi zen eta QE esaten zaio). Bada, politika hori gako izan da EUROGUNEA berriro erabiltzeko. Orain zorren hileko erosketa 60.000 milioi eurotik 30.000ra jaitsiko da, eta, gutxienez, 2018ko irailera arte luzatuko da. Zabalik geratzen da jarraitzeko aukera, egoerak hala eskatuko balu. Gainera, epea bukatzean bonoak berrinbertituko dira, eta irekita jarraitzen du bankuen likideziazko "barra libreak": % 0ko tipoa eta deposituen zehapena % -0,4koa izanik.

Laburbilduz, esan dezakegu interes-tipoek hainbat hilabetez jarraituko dutela 0 tipo izaten eta, baita interesak gora egiten duenean ere, zorren erosketen eta berrinbertsioen politika bere horretan mantenduko dela denbora luzez, likidezia bermatzeko beharrezkoa dela irizten zaion neurrian eta (horren bidez) inflazioak helburura, "ia % 2ra", jotzen duen artean.

Bere aldetik, FEDk (Estatu Batuetako Erreserba Federalak) urte hasieran uste zuen dagoeneko indarturik zeudela lan-merkatuaren baldintzak eta jarduera ekonomikoa modu apalean ari zela zabaltzen. Ondorioz, interes-tipoak % 0,25 igo zituen, % 1era iristeko. Urtean zehar berriz igo zituen, eta abenduan % 1,25 eta % 1,50 artean kokatu zituen. Halako igoera jarriak aurreikusten dira 2018an eta 2019an, % 2 /2,5era iristeko.

AEBen eta EBren arteko desadostasun-testuinguru honetan, EBZren likideziaren barrak, aipatu den bezala, aktibo jarraitu zuen (EUROGUNEko bankuek EBZren dirua % 0an hartzeko askatasuna) eta banka ahalegindu zen enpre-

Aurkezpena

setako kreditu-inbertsioa handitzen, 2018ko urtarrilaren amaieran lortu nahi zen kopurura iristeko; izan ere, beharrezkoa da diru-kopuru hori lortzea, TLTRO II izeneko laguntzen babesean jasotako diru-kopuruen % 0,4 (gehienez) itzultzeko eskubidea izateko. EBZk xedatu eta emandako laguntza horiek Mario Draghik euroko herrialdeen ekonomia berpizteko edo suspertzeko ahaleginari erantzuten diote, prezio eta epe onenetako finantzazio egokirik ezaren aitzakia kenduta. Bestalde, aitortu behar da botikak emaitza onak eragin dituela, ziur aski, beste faktore batzuk egon direlako tartean, baina, edonola ere, oro eraginkorra izan da.

Egia esan, finantzazio oparoko testuinguru honetan, banka gogotik ahalegindu zen enpresa handi, txiki nahiz er-tainen inbertsio-gosea areagotzen, eskaintzak merkealdiko prezioan eginez. Horren ondorioz, enpresek, beren protagonismoaz jabetuta, erantzun eta baiezkua eman zuten, jakina, eta gainera, finantzazioa ahalik eta eperik luzeenean eta tasa finkoarekin lortzeko presionatu zuten. Horrela, enpresek jakin dute nola atera etekina EBZk argi eta garbi sustatutako politika hedakorren ondoriozko aparteko inguruabarrei, aurreko ekitaldietako deflazio-joera ekiditeko.

Gogorarazi behar da EBZk % 2tik gorako deflazioa saihesteko agindua eman duela (argi eta garbi geratu da hori), baina gehiegi geldiarazi gabe lortu behar da, hau da, desazelerazioa elikatu gabe, atzeraldi ez bihurtzeko (horren ondorio kaltegarriak jasan ditugu); are gehiago, deflazioa eragitea ekidin behar da, horrek kalte ekonomiko eta sozialak biderkatuko lituzkeelako, 1929ko Beheraldi Ekonomikoan gertatu zen bezala.

Egindako ekintza horiek eta eragin positiboek ekonomiaren hazkunderari laguntzen jarraituko diotelako itzaropena daukagu. Dauzkagun datuen arabera, Europa osoan ekonomia fase hedakor batean dago (lehen esan bezala) eta fase hori finkatu eta gero sustatu behar da.

Ilido hori berretsiz, Espainian bonoen bidez finantzatzen diren enpresa handiek interes-tasa baxuen garaia aprobetxatu dute eta merkatuetan jaulkipenak egin dituzte ahalik eta epe luzeenetan. Arrisku-prima (gogoan hartu behar da duela urte gutxi oinarrizko 500 puntuak gainditu zirela) oinarrizko 100 puntutik gora zegoen ekitaldi horretan (114 puntu urte amaieran).

Enpresen bilakaera positibo hori gorabehera, Espainian ia-ia ez da egon kreditu-hazkunderik, eta ezinezkoa izan da amortizatutako kreditu osoa berriro inbertitzea. Aitzitik, kreditua % 3,2 jaitsi da, eta aurreko urtean % 4,5 jaitsi zen (2017ko ekaineko datuak). Enpresentzako kreditua baino ez zen igo apur bat. Hipoteka-kredituak eta kontsumorako maileguak nahiko jaitsi dira.

Urtean izan diren finantza-arloko gertaeren artean, Espainiako banku-sektoreko finkatze-mugimenduak izan dira garrantzitsuenak, esaterako, adostutako BANKIA-BMN bat-egitea (eginda egongo da memoria hau argitaratzen den-erako) eta POPULAR-SANTANDER bat-egitea (bigarrenak lehenengoa irentsi zuen), Ebazpenerako Mekanismo Bakarrak (BRRD, ingelesez) hartutako lehenengo erabaki eredugarri gisa.

Jakina denez, FROBek (Bankuen Berregituraketa Ordenatua egiteko Funtsak), BANKIAREN kapitalaren gehiengoa daukanak, 2014ko otsailean kapital horren % 7,5 akzio bakoitzeko 1,5 euroko prezioan jarri zuen, gutxi gorabehera, eta horrek 1.365 milioi euroko sarrera ekarri zuen. 2017ko abenduan kapitalaren beste salmenta bat gertatu da: 4,06 euroan saldu du kapitalaren % 7, akzio berri bakoitzeko (1,015 euroren baliokidea akzio bakoitzeko *contrasplitaren* aurretik), eta horrek 818,3 milioi euroko sarrera ekarri du. Horrela, salmenta bi horiekin eta FROBetik lortutako dibi-denduekin, Espainiak 2.656 milioi euro berreskuratu ditu, hau da, Bankiari emandako laguntza publikoen (22.424 milioi euro) % 11,84.

Europako diru publikoaren bidez (24.000 milioi euro baino apur bat gehiago) erreskatatutako erakunde bien bat-egiteari esker (BANKIA eta BMN), baterako kudeaketa egin ahal izango da, eta FROBek emandako laguntza horietatik ahalik eta gehiena berreskuratu ahal izango da. Martxoan, BANKIAN bat egindako taldea salduz dirua galduko zela uste zuen FROBek. Salmenta hori 2019. urtean bukatuta egon behar da, legez epea luzatzeko aukera badago ere.

Zenbait hilabetez BANCO POPULARaren ibilbideari buruzko zurrumurruak entzun ondoren, ekainaren 6ko gauean, EBZren Ikuskapen Kontseiluak kaudimengabea zela deklaratu zuen, eta ekainaren 7an, goizaldean, EBAZPENERAKO BATZORDE BAKARRAK esku hartu zuen eta euro baten truke saldu zion BANCO DE SANTANDER-ri, akziodunen eta mendeko hartzekodunen tituluen balioa zeroan jarri ondoren.

Hain gai traumatikoa izanda, ez da komeni epaiak arinkeriaz egitea, baizik eta zentzu handiz komentatzea. Izan ere, herrialde bateko finantza eta ekonomia arloan ez da batere atsegina ikustea nola hondorutzen den izen handiko profesionalekin lotuta egon den ibilbide bikaineko erakunde bat. Egia da kanpoko zantzu batzuek (Burtsa barne) egoera serioaz ohartarazten zutela, baina amaierak, aukeratutako egunak eta gertatzeko moduak ezustean harrapatu zizuten denak, eta akziodunei eragindako ondorioek (inbertsioaren balioa 0 zen) egonezina, eta, are gehiago, haserrea eragin zuten. Protesta eta demandez gain, halabeharrez, kritika gogorak eta iruzkin salatzaileak sortu ziren gai hauen inguruan: Espainiako banku batek izan zuen tratamendua eta beste herrialde batzuetako bankuek izan zutena oso desberdinak izan ziren, egoerak antzekoak izan arren; erakunde eta organismo publikoek diru-kopuru handiak kentzeak bankuaren likidezian izan zuen eragina; egoera apur bat arintzen lagundu ahal zuten kolateralak ez erabiltzea; kontu-auditoretzaren okerren bat; egun batzuk lehenago zenbait agintarik ahoz emandako babesa...

Banco Popularrak larritasunez bizi izan zuen egoera hori: berarekin bat egingo zuen banku bat aurkitu nahirik zebilela, Europako monetaren agintaritzaren erabakiz bere independentzia amaitu zen eta bere balioa deuseza izatera pasatu zen, edo, hobeto esanda, euro batekoa.

BANCO POPULARak (duela urte batzuk banku eredugarria zenak) oker bat egin zuen adreiluaren finantzazioan behar baino gehiago sartzean, kontuan hartuta ETEen banku espezialista zela (gaur egun ere hala da). Ez zuen denbora nahikorik izan higiezinen arloaren zamaz libratzeko.

305.000 akziodunek baino gehiagok (haisetako asko aurreztaile txikiak) uste dute, arrazoiz edo arrazoi barik, lapurreta baten biktimak izan direla, neurri batean justifikatu gabe. Zoritzarrez, horrela izan da.

BANCO SANTANDERek POPULARa irentsi zuen eta kapital-gehikuntza handiari ekin zion. Sistemikotzat hartzen diren munduko hogeita hamar bankuen artean zegoen (eta gaur egun ere badago), hau da, hondoratzean finantza-porrota ekarriko zuten bankuetako bat zen. Horrek esan nahi du banku horien bizitza amaigabea dela, hondamendi unibertsalak gertatzen badira salbu.

.....

Garrantzitsua da ahalik eta gardentasun eta erraztasun handienarekin informazioa eta azalpenak ematea, finantza-erakundeen erabaki eta erregulazioek pertsonengan duten eraginari buruz. Eragin horietako bat EURIBORaren balio negatiboa da. Urtarrilean euriborraren balioa - % 0,095 zen, eta hilabetez hilabete jaisten jarraitu zuen, abenduan - % 0,190era iritsi arte; horrek esan nahi du 0,11 puntu jaitsi zela, iazko balioaren aldean (2016ko abenduan - % 0,080). Jaitsiera horren ondorioz, interes-tasa aldakorreko hipotekak (erreferentzia EURIBORa) ordaindu beharreko kuota apurka-apurka murriztu da. Hipoteka gehienak mota horretakoak dira.

Interesa negatibo bihurtzen da ekonomiaren dinamismoa, kontsumoa eta inbertsioa zenbait arrazoigatik -batez ere, "burbuilak" sortzeagatik- erlaxatu eta murrizten direnean, eta atzeraldiaren sintomak ekoizpenaren beherakadan, komertzio batzuen eskasietan eta adierazle batzuetan islatzen dira. Orduan, beharrezkoa da gizarteari adorea, oxigenoa eta bizipoza ematea, eta hori diruaren erabilera oparitzuz egiten da; are gehiago, diruaren berrerabilpena sarituz.

Interes-tasa baxua dela eta, hipoteka-merkatuan tasa finkoko hipotekak sortu dira, baina horrek ez du esan nahi erritmo berdinean sortzen jarraituko dutenik, etorkizunean interes-tasak suspertzen direnean eta diferentzial moderatuko interes-tasa aldakorraren erreferentzia nahiago denean; aurreikuspenen arabera, diferentzial moderatuak mantenduko dira, edo, bestela, lehia gogorraren ondorioz murriztuko dira. Aurrerantzean, komisiok ere eginkizun garrantzitsua izango dute merkatuaren bilakabidean.

Hain zuzen ere, aipatu dugun ekitaldian Hipoteka Lege berria prestatzen egon da; azaroan, Ministroen Kontseiluak lege-proiektu gisa onartu zuen, eta gero Diputatuen Kongresura eraman zen izapidetzeko, "Higiezinen arloko Kreditu Kontratuen Legea" izenarekin.

Hipoteka-lege berriak kontsumitzaileak babestuko ditu hainbat arlotan: komisiok aurretiaz ezerezteagatik, produktua nahitaez ez eskuratzea, hipoteka dibisetara pasatzea, interes-tasa aldakorretik finkora pasatzea, notarioen doako bisitak eta legelariak iruzkinduko dituzten beste xedapen batzuk.

Gure ustez, garrantzitsua da azpimarratzea lege horrek interpretazio desberdinen eztabaida eragin duten eta gaur

Aurkezpena

egun ere eragiten duten gaiak argi ditzakeela. Gai horiek direla eta, demanda ugari aurkeztu dira epaitegietan, eta ziurgabetasuna sortu da finantza-erakundeetan. Egoera deserosoa da, banka ekonomiaren eta gizarte osoaren funtzionamendu egokirako beharrezko tresna gisa ikusi beharrean, ustezko “etsai publiko” gisa agertzen delako. Bankako izen handiko buruzagi batek aipatu duen bezala, badirudi bozkarioa hedatu dela gizartean, hipoteka-klausulen inguruan bankuen aurka emandako epaiengatik. Eta hori ez da ona, nahiz eta ulergarria izan daitekeen, testuingurua kontuan hartuta eta gertaera historiko desegokien oroitza gisa; hala ere, gehiegikeria horiek ezin daitezke orokortu.

Banka erreklamazioz josita dago, batzuetan arrazoizkoak dira eta beste batzuetan, ez hainbeste. Neurri handi batean, jurista batzuen irizpidearen pean dago, eta haiek konponbidea iradokitzen dute, edo, bestela, erreklamazioak sustatu eta bideratzen dituzte epaitegietan amaitu arte. 2017an, zoru-klausulak direla-eta 165.000 demanda jaso ziren epaitegietan.

.....

Kontsumitzailearen defentsa eta babes-izpiritu horretan kokatzen da MIFID 2 delakoaren aplikazioa.

MIFID (Markets in Financial Instruments Directive) Europako zuzentarau bat da, eta 2007tik saiatzen da balio-merkatuen antolaketari eta merkatu horietan negoziatzen diren finantza-tresnei buruzko erregulazioa bateratzen eta inbertitzaileak babesten, finantza-erakundeek bete behar dituzten informazio- eta gardentasun-betekizunak ezarriz.

MIFID 2 haratago da, eta erregulazio horri bezeroen inguruko beste betekizun batzuk gehitzen dizkio: bezero baikoitzaren ezaugarrien ezagutza, arrisku-profila, finantza-arloko prestakuntza... betiere erabaki okerrak hartzea ekiditeko. MIFID 2k gardentasunaren alde egiten du, eta bezeroak kontratatzen duen eragiketaren ezaugarriak, errentagarritasuna eta arriskua ondo ulertu dituela egiaztatzea du helburu. Eskaintzen den produktu edo zerbitzu baikoitzak bere ezaugarrien azalpen zehatza eduki behar du, eta, gainera, zein bezeroentzat den egokia zehaztu behar du. Erakunde guztiek beste eskakizun hau ere (agian, garrantzitsuena) bete behar dute: finantza-arloko produktu eta zerbitzuak eskaini, haien gaineko aholkua eman eta merkaturatzen dituen erakundeko pertsonak prestakuntza egiaztatua eduki behar dute produktu eta zerbitzu horien ezagutzan (ezaugarriak, abantailak eta arriskuak). Halaber, gai izan behar dute haien gaineko azalpen argiak emateko interesatuta dauden bezeroei. Bezeroari “ostera-lagapenaren” zenbatekoaren berri ere eman beharko zaio, hau da, beste funts-erakunde baten produktua merkaturatzeagatik ko-bratzen den pizgarria, edo, beste era batez esanda, posizio “ez independente” batetik merkaturatzen bada. Egoera jakin batzuetan, bezeroa eragiketa kontratatzerako daramaten edo eraman dezaketen elkarriketa, dei eta SMS mezu guztiak nahitaez grabatu beharko dira, eta horretarako soluzio teknologiko zailak behar dira. Erakundeak alde aurretik jakinarazi behar die bezero guztiei, berriei nahiz lehendik zeudenei, telefono bidezko elkarriketa guztiak grabatuko dituela. Elkarriketen dokumentuak bost urtez gorde beharko dira, eta bezeroek eskuratu ahal izango dituzte.

Beraz, langileen prestakuntza eta digitalizazioa finantza-erakundeek lehentasunez zaindu beharreko zereginak dira.

MIFID 2 izenekoaren ondorioetako batzuk dira... gehiago daudelako.

.....

2017. urtean, banka-arloko berritasun asko egon dira.

Europar banku-maileguren erregistro berri bat abiarazten ari da, ANACREDIT izenekoa (Analytical Credit Datasets); Banku Zentralen Europako Sistemaren agintaritza-ikuskatzaileek enpresei buruz emandako datuen erregistro zentralizatu bat da. Helburua BIG DATA bat sustatu eta handitzea da, arriskua hobeto kudeatzea ahalbidetzen duena. Erregistro horrek eduki dezakeen tamaina ulertzeko, Espainiak 700.000 enpresa espainiarren arriskuari buruzko datuak emango omen dizkio EBZri. Horretarako, 2018ko irailetik aurrera, Espainiako finantza-erakunde guztiak behartuta egongo dira gutxienez ere 25.000 euroko mailegu erako eragiketa bakoitza xehakatzera.

Big Data-ren edukia manipulatzeko gai direnei, Big Data hori garatu eta erabiltzean, helburu batzuk lortzeko tresna bat jartzen zaie eskura: pertsonen pribatutasuna ikertu eta esku sartzea, norberaren neurri merkaturatzea, estrategiak zehaztea... azken finean, lurrikara bat. Uste dugu horrelako egoera batean Homerok bere Odisearen paragraforen bat teknologiaren fenomeno horri dedikatuta idatziko zuela, itsasoko munstro berri bat izango balitz bezala, Escila

eta Caribdis bezalakoa: "Eta Odiseok Big Data ozeano amaiezin baina ez aztergaitz hartan murgiltzeko agindua eman zien bere gizoni, estatistika eta jokabideen arrantzale trebeei, algoritmo-sareak erabiliz, konbinazio konplexueneren artean itsas hondoa ezkututako transakzio zifratuak atera zituzten sekretuen arrantza-lekutik".

.....

2018ko urtariletik aurrera, egoera irregularrean dauden kredituen arriskuari lotutako kontabilitate-araudia aldatu zen. Dagozkion hornidurak ez dira "gertatutako galeraren" arabera kalkulatu (epe jakin bat igarotzea mugaeguneratutako kuotei aurre egin gabe), baizik eta "espero den galeraren" arabera (hurrengo 12 hilabeteetan). Horrek esan nahi du aldaketak egin beharko direla bankuek egin beharreko horniduretan.

.....

EBZk Espainiako bankuei dei egiten die komisiok igotzeko, emaitzen kontuan duten pisuari dagokionez, EBko azkenen artean daudelako (2016. urtean % 23,2; Europako bankuak % 28,2, batez beste). Datu horrek ere Espainiako bankuen estimazio eza adierazten du; Espainian ia endemikoa da banku-komisioren aurkako jarrera.

EBZren iradokizunarekin jarraitzeko asmoa dago. Zalantzazkoagoa da asmo horrek arrakasta izatea.

.....

2017. urtean bulego gehiago itxi dituzte Espainian. Lehenengo bederatzi hilabeteetan 1.000 baino gehiago itxi zituzten (17.000 baino gehiago 2008tik)

(Eta orain kexa ugari daude, herri batzuetan bankuko bulego barik geratzen ari direlako... Faltan botako ditugu egunen batean aurrezki-kutxak?)

Aldi berean, enpleguak desagertzen jarraitzen du, eta estatistikek datuak eman arte, zaila da kopuruak zehaztea; hala ere, nahiko kopuru handia izan behar da. Banku batzuek (haien artean banku handiak daude) eman dituzten zenbakiak kontuan hartuta, 2008. urtetik 82.000 lanpostu desagertu dira (ziur asko, 85.000 baino gehiago izango dira 2017koak barne hartuz gero).

Bestalde, Espainiako bankak nabarmen murriztu ditu krisiaren aurreko ongizate-garaian sortutako aktibo arazoak. Horren ondorioz, berankortasuna ere urtez urte gutxituz joan da, gaur egungo % 7,73ra heldu arte (abenduan, Bankoaren berankortasuna % 3,24 zen).

.....

Oso berri txarra izan daiteke Europako Batzordeak GORDAILUEN BERMEAREN EUROFUNTSA (Bankuen Batasunaren hirugarren zutabetzat hartzen dena) sortzeko planean atzera egitea. 100.000 eurora arteko gordailu guztien "berme funtsa" izan beharrean, aseguru-funts bat eratuko da estatu-kide bakoitzaren funtsekin.

Alemania, Holanda eta Finlandiaren mesfidantzek berriro geldiarazi zuten Europako finantza-sistema erabat finantzatzeko aurrerabidea.

.....

Arazoa sor dezakeen beste kontu bat da Donald Trumpen politika neoliberalak. Pertsonaia horrek bankaren erregulazioan esku sartzeko eta BASILEA II izeneko erabakiaren jarraitutasuna zalantzan jartzeko arriskua dago. Trumpen politika neoliberalak erregulazio eza eta merkatuan itsu-itsuan sinestea dakar. Politika horren arabera, egia absolutua da jarioa, garbitasuna eta gardentasuna ekidin nahi diren praktika desagokien gainetik geratuko direla, inolako kontrol egin beharrik gabe. Iritzi xaloa da, iritzia eman duena bezain xaloa, (teorian zuzena da), baina krisiaren errealtateak, eta ez teoriak, zalantzan jarri zuen. Espero dugu mehatxu hori ez gauzatzea; bestela, azterlan eta bilera asko egin ondoren Basileako itunetik emandako zuzentarauak geldiaraziko lituzke.

.....

Banka pribatuaren negozioa banku guztiak nahi duen harribitxietako bat da. Banka pribatuaren hazkundeak nabarmen egin du gora; hala ere, aditu batzuek diotenez, nazioartean etekinen hazkundeak ez doa hazkunde horren maila berean. Negozio handia izan zein ez, agerikoa da banku guztiak eta *Fintech* izenekoak (finantza-zerbitzuetako enpresak, puntako teknologia erabiliz finantzako produktu eta zerbitzu berritzaileak eskaintzen dituztenak) bat datoz

Aurkezpena

esatean ahalegin handia egin behar dela banka-mota horretan; gainera, uste dute garrantzitsuena dela bezeroari bere beharrian eta nahietan jarraitzea; hori oso adore-emailea da, esaldi eder bat da. Auzia da jakitea zer espero duen bezeroak bankatik, eta egiaztatzea ea hori bankak edo fintech izenekoek eman ahal dioten.

.....

Espanian eta Europa osoan finantza-arloko testuinguruan aktore askok borrokatzen dute, denek antzeztu nahi dituzten paperak eskuratzeko, eta horren ondorioz, gatazkak eta zeloak egon daitezke. Horregatik, beharrezkoak dira libreto eta eszenako zuzendari bat, bakoitzari rol bat emateko eta antzerkia zirku ez bihurtzeko, edo, are gehiago, txerpolari-feria ez bihurtzeko, eta azken hori litekeena da. Finantza-zerbitzuak ematen dituzten merkatari berrien jarduera arautzeko eskatzen dute askok, baldintza berdinetan lehiatzeko: Amazon edo Google bezalako erraldioen jarduera, finantzen txiringitoena, tamaina ertaineko *fintech* askorena, bankuek sustatzen dutena... Batzuen eta besteen eskubideak eta mugak ezagutzea komeni da, elkarren arteko enfrontamenduak eta salaketak ekiditeko.

Arazoa hemendik dator: digitalizazioak erraztu egin du hirugarren batzuk finantza arloko esparru eksklusiboetan sartzea, eta finantza-agintaritzek ez dizkiete hirugarren horiei ezarri bankuetan ezarritako arau zorrotzak. Gainera, informazioaren erabilerari buruzko araudia gero eta zorrotzagoa izan arren, digitalizazioak informazioaren merkatu-ratzea sustatzen du, lehenago inoiz lortu ez diren mailetan (BIG DATAren laguntzarekin).

Hori dela eta, premia handikoa eta ezinbestekoa da nazioarte mailako erregulazioa.

.....

Zer gehiago esan daiteke digitalizazioari buruz? Ekonomiaren arlo guztietan sartzan da, eta, jakina, finantza-munduan ere bai, bere alderdi guztietan. Eguneroko ekintza eta aisialdiko jarduera askotan ere (bidaiak, museoak...) ikusten da digitalizazioa sartu dela, eta hainbat arrazoiengatik agertzen da arlo publiko eta pribatueta... askotan interpretazio desberdinekin. Duela zenbait urtetatik, enpresen plan estrategikoetan kontuan hartzeko moduko gai bat da, eta azken hilabeteetan garrantzi berezia hartu du, banku eta enpresa handietako aditu eta buruzagien bileretan ondorioztatzen baitute digitalizazioa ezinbestekoa dela eta strategiaren zerbitzura jarri behar dela berehala.

Sukar digital horrek hotzikarak eman ditzake eta gogoeta egitea eragiten digu (batzuen ustez, denbora galtzeko bakarrik balio duten gogoeta horiek).

Kontuan hartu eta saihestu beharreko arriskueta bat da digitalizazioa bera helburu bihurtu daitekeela, eta, neurri batean, helburu alienagarri. Aurrerapenak etengabe gertatzen direnez eta sarritan hain apurtzaileak direnez, ustekabea eta hain une desegokian gertatzeak nolabaiteko beldur eszenikoa sor diezaieke prozesu konplexuen digitalizazioaren arduradunei; izan ere, emaitzak agertu baino lehen beren planteamenduak zaharkituta geratzearen beldur dira, eta egindako ahalegina, gastua eta denbora justifikatu gabe geratuko lirake. Agerikoa denez, inbertitzeko erabaki guztietan dago okertzeko arriskua, baina digitalizazioan ez dute balio erabaki materialetako arau eta kautelek, digitalizazioak ustekabeko jauzi bat egin eta aurreko sistema hobea zaharkituta utzi dezakeelako. Hor sortzen da zalantza... eta larritasuna. Baina, zalantza barik edo zalantzarekin, digitalizatu behar da, eta berehala egin behar da. Horregatik, oso garrantzitsua da arlo horretako erabakiak enpresaren organo gorenek hartzea, eta horrela proposamen teknikoak babestu eta erantzukizunak bereganatu eta partekatzen dira. Ezinegona partekatzen bada, atsekabea txikiagoa da. Arrakasta partekatzen bada, atsegingarriagoa da.

.....

2017ko digitalizazioari dagokionez, kriptodiruarren (diru birtuala) gaia ateratzen da berehala; zehazkiago, kriptodirurik ospetsuena: BITCOIN.

Gai horri buruzko egiazko ezjakintasun sakonetik abiatuta (jende askorentzat bezala), zenbait ohar egin daitezke, antza denez, bakarrik buru pribilegiatuen eskura dagoen gai horretara hurbiltzeko. Moneta birtualen jaiotza blockchain teknologian dago oinarrituta, eta gaian hasiberriak direnentzat, elkarren artean lotutako programa-multzoak edo plataformak dira, eta plataforman sartzan diren (baldintza batzuk betetzen badituzte) erabiltzaileak (programen edukitzaile ba-

koitza) elkarrekintzan aritzea ahalbidetzen dute, erabiltzaile bakoitzaren izena agerian geratu gabe. Dena dela, mugimen-
duak eta ondorioak erregistratuta geratzen dira, eta plataformaren kideek haien berri izan dezakete une horretan bertan.
*Ironikoki, plataforma hori klausurako komentu baten gisa ikus daiteke, fraide eta lekaiameak klaustrotik kapusaia edo man-
telina jantzita ibiltzen dira, aurpegia estalita; guztien aurrean trukatzeko dituzte ziegetan egindako diseinu zehatzeko es-
tanpak eta artisautza-produktuak. Inork ez daki zergatik sartzen diren kide berriak; erkidegoko guztiak elkartrukeaz eta
haren baldintzez jabetzen dira; haietako bat abadesa edo priorea da, baina ez du inolako bereizgarririk, inork ez daki zein
den, baina, sotiltasunez, aldaketarako arauak eta estampa bakoitzaren balioa ezarri eta helarazten ditu. Nola egiten du?*

(Komentuaren orde **logia** ipini, fraidearen orde **kidea**, estanparen orde **zigilua**, ziegaren orde **ordenagailua**,
abadesa edo priorearen orde **maisua handia**).

Ea ba, hori ikusita, norbaitek ulertzen al du (maisua handiak izan ezik) zergatik BITCOIN edo beste edozein moneta
digitalen prezioa igo edo jaisten den? Nork edo zerk babesten du? Zenbaitek monetaren algoritmoa (oraingoz eskusiboa,
errepikaezina eta... bortxaezina?) arte-lan batekin alderatzen dute; arte-lanaren balioa merkatuaren pean baino ez dago,
eta hartaz gozatzeko izugarritzko diru-kopuru handiak ordaintzeko prest daudenen pean. Azalpen horretan badago arrazoi
apur bat, baina artearen munduan edertasunaren substratuak badu bere balioa, eta horren prezioa arte-lana eskuratu
nahi duenaren sentsibilitatearen arabera zehaztuko da. Kriptodiruen edo moneta birtualen kasuan, bitcoin hitzaren
ahoskatze hutsaren esnobismoa, bere esentzia fisiko misteriosua eta funtzio ekonomiko ulertezina al dira haren pre-
zioaren arrazoiak? Egia da banku-sistema tradizionalak gaitzespena sortzen duela biztanleen artean? Beharbada, per-
sona askoren jainkoa dirua dela dioen baieztapena ez dugu inoiz hain hurbil eduki, oraingoan bitcoinez moztortuta,

Plataformen garaian gaude?

Nork irabazten du norbaitek galtzen badu?

Dena dela, Europar erakunde arautzaileek –zehazki, ESMA (European Securities and Markets Authority)– tresna
horien aldakortasunaz ohartarazten dute, eta arrisku eta espekulazio handiko inbertsioztat hartzen dituzte.

Balore Merkatuaren Batzorde Nazionala ere adi dago moneta birtualaren bilakaerari, eta inbertitzaile potentzialak
ohartarazten ditu moneta birtualen esanahiaren interpretazio eta funtzionamendu egokia egiteko zailtasunaz eta eragin
ditzaketen arriskuez.

Elkartrukea, gatza, txanponak, bankuko billeteak, zor-agiriak, plastikozko dirua... beti egon da oso argi nor zegoen
haien atzean. Ez da komeni kontzeptu fiduziariorik hau ahaztea: Jakitea nork ematen duen eta zeren truke.

Gogoan hartu behar da, halaber, entzutea merezi duen pertsona batek “deribatua” direla eta esandakoa: “Ez in-
bertitu/merkatuatu ulertzen ez duzun zerbaitekin”.

*Denbora eta kriptonumismatikoek argituko dute moneta horiek “coin” diren, substraturen batekin, edo infinituan
(edo norbaitek poltsikoan) galtzen diren “bit” diren.*

.....

Aipatzen ari garen ekitaldian, ustelkeriaren ikuskizun tristea eta gaitzesgarria eszenatik eta diseinuz aldatu da.
Askoz ere kasu aipagarri gehiago ez zituzten eman; azken urteotan, telebistatik ustelkeria-kasuen sare handi eta kora-
pilatsuen inputak jasotzeko ohitura hartu dugu, eta horrek babesten gaituen oskol modukoa sortu du, eta txapuzak bekatu
txiki bihurtuta geratzen dira, bizpahiru aktore eta milaka euro baino ez dira... Lehen esaten zen bezala, *Peccata minuta*.

Aipatzen ari garen urtean, ikuskizuna epaitegietara lekualdatu da, eta legetik salbuetsita zeudela uste zuten perso-
naiak pasatzen dira handik. Pertsonaia horiei harrapatutako konfidentziak argitara irteten dira, eta berritasun gisa eta
“kidea”-ren salaketaren ondoriozko iseka eskaintzen zaio ikusleari, bai eta afera desberdinen edukiaren azalpen ze-
hatza ere: protagonistak, harrapakinaren zati bat beste lapur-talde batera bideratzeko bide bihurriak, horren guztiaren
truke zigorrak arintzea lortzeko. Prozesua, garatzen ari den bezala, ulergarria da ikuspuntu guztietatik, eta epe luzera
gizartearentzat positiboa izango dela pentsatu behar da, nahiz eta epe laburrera sinestezina, higuigarria eta nahiko
dibertigarria izan. Kanonek agintzen duten bezala, erantzukizun politikoak zero dira, eta hori ez da positiboa, oso-oso
negatiboa baizik.

Zelako eleberri handia edo telebistako seriea egin litekeen! Bizitzako eszena eta efektuen segida, ezkutuko kon-
fidentziak, isilpeko sekretuak, kontu sekretuak urruneko lekuetan eta pertsonaia bitxiak, epopeietakoak, batzuk (edo
asko) Popeye bezalakoak.

Aurkezpena

Dena den (ironia alde batera utzita), aitortu behar da justiziak, azkenean, astiro edo azkarrago, bere lana egiten duela.

Etika eta erreakzio politikoaren faltan, epaile onak antidoto onena edo bakarra izaten dira.

.....

Kontzientzia gehiago edo gutxiago hartuta ere, 2017. urtean izandako gertaera batzuek garai-aldaketa egon dela baieztatzen dute, eta aldaketa hori zehazten eta areagotzen ari da, adierazpenek hala erakusten dutelako. Gurea bezalako gizarte askotan, emakumea gizarte eta ekonomiaren esparruetan egotea errealitate bat da, ez du poztasunik ez atsekaberik sortzen, eta ez ditu justifikatzen lausengu irrigarrien zentzurik gabeko esaldiak. Arrazoia erraza da: emakumeak gizartearen arlo guztietan parte hartzea eta jardutea naturaltasunez hartzen da, gizarteak bereganatu eta egiaztatu duen egitate bat da, aspaldian arlo jakin batzuetan emakumearen presentzia "loreontzi" bihurtzeko saia-keretatik urrun. Beharbada, errealitate deigarrietako bat izan liteke emakumeek kirol-ekitaldietan duten presentzia, nahiz eta oraindik komunikabide batzuetan eta matxista amorratuek guztiz asimilatu ez duten.

Finantza-erakunde baten memorian merezi du hori jasota geratzeak. Inoiz ez da alferrikakoa. Gainera, ematen du batzuei ahaztu zaiela emakumeek gizonen gaitasun berdinak dituztela ia-ia lan guztiak egiteko, eta lan batzuetan, gaitasun hobek. Lan-indar bat da, gizonak bezalaxe. Zer dela-eta ahaztu behar da hori?

Ohar hori eginda, pertsonen sexuaren arabera ordainsari desberdinak egotea absurdua da. Aitzakiak aitzaki, inola ere ezin da izan "sexu ahula" izenekoaren ondorioa, adibidez, Juana de Arco, Catalina de Erauso, Dolores Ibarruri... edo Marja Skłodowska, ezkondu ondoren Marie Curie izenez ezagunagoa: gerlariak, politikariak, intelektualak, ikerlariak...

Hain zuzen ere, 2017an, egun askotan, hainbat herrialdetan, tokian toki eta nazioartean matxismoaren aurkako eta berdintasunaren eta emakumeenganako errespetuaren aldeko adierazpen ugari egin ziren.

Ekintza eta adierazpen horiek azaroaren 25ean amaitu ziren, NBEk 1999an egun hori aukeratu baitzuen *Emakumeenganako Indarkeria Desagerrarazteko Nazioarteko Eguna*. *Aurten, enunziatu orokor hori indar eta amorrus beterik dator: Emakumeen defentsaren aldeko eguna, matxismoaren eta indarkeriaren aurka.*

Esaldi horrek erakusten du ia-ia gizarte osoak (gizarte osoak ez, zoritxarrez) gaitzesten dituela hainbestetan gertatzen diren hilketak, bortxaketak, eraso fisikoak eta psikologikoak, sexu erasoak ("sinpleak", pentsatu ahal dute batzuek); hau da, era horretako gogoz kontrako ekintzak. Hor dago kokka: gogoz kontra, inola ere ez "sinpleak".

Gutziz sinestezina da harro bizi garen Mendebaldeko Zibilizazioan matxismoak oraindik bere horretan jarraitzea, eta hain dago bizirik gai hori ezen urtez urte sexuen arteko berdintasunaren gaia arazo endemikoa dela gogorarazi behar den. Orain dela hamarkada asko konponduta egon behar zuen.

Matxismoa eta, jakina, misoginia oztupo eta traba baino ez dira, bizitza sozialari ez diote batere laguntzen, eta, beraz, bizitza ekonomikoari ere ez. Biak bidali behar dira pikutara, bizikidetzat hondoratu ez dadin eta, bide batez, hain erabilia dagoen BPIa igotzeko.

.....

Beste garai batean gaudela nabaritzen da, jaiotza-tasarekiko axolagabetasuna eta tasa baxuak pizgarriak jasotzen ez duela ikusita. Horrek inplizituki esan nahi du nazio-identitatea lekua galtzen eta mestizajea indarra hartzen joango dela; pentsatu nahi dugu mestizajea, kulturari dagokionez, aberasgarria izango dela eta hala izaten saiatuko garela, eta ekonomikoki eta sozialki errentagarria izango dela. Gai eztabaidagarria da, zaila da adieraztea eta onartzea, baina berehala konponbidea jarri ezean... eta hala izanda ere... "Egoerari irtenbidea eman behar zaio", "jaiotzak sustatu behar dira", "puntuak beste herrialde batzuetan gaiari nola heltzen dioten aztertu behar da" eta antzeko deklarazio formalek ezer gutxi balio dute. Errealitatea zero hutsa da.

Horri dagokionez, immigrazioari buruzko ohar batzuk egin behar dira, ulertuta ez dela errefuxiatuen etorrera bezalakoak, baina gauza batzuetan antzekoak direla.

Bide-batezkoak eta doktoregoko baieztapenak alde batera utzita, arrazoizkoa dirudi esateak beste herrialde batzuetako pertsonak modu antolatuan eta gizatasunez gure artean hartzea beharizan bat dela, jaiotza-tasa baxuaren ondoriozko hazkunde begetatiboari aurre egiteko. Hala azaldu dute gaia zorrotz aztertu duten aditu guztiek. Jakina, gomendagarria da jaiotza-tasa sustatzen duten eta lanarekin bateragarria izateko baliabideak eskura jartzen dituzten politikak indartzea. Hala ere, aipatu diren azterlanek ondorioztatzen dutenez, bide hori ez da nahikoa izango epe ertainera gure enpresetako (nekazaritza, industria eta, batez ere, zerbitzuen arlokoak) beharizanak asetzeko.

Errefuxiatuen gaira itzuliz, aurten ere Europak eskuak ondo garbitu ez dituen arren, esan daiteke eskuak ez zikintzen saiatu dela. Europa ez da saiatu herrialde batzuetan adierazi duten eta bizi izan den axolagabekeriaren egoera (edo erabateko gaitzespena) zuzentzen. Egoera ez da aldatu; itsasontzi eta pateren hondoratzeak, errefuxiatuen kanpaleketan babes fisikorik ez eguraldi txarrari aurre egiteko, ume eta helduen eszena dramatikoak erruki eske... Telebistako albistegietan ikusten jarraitzen da, baina interes gutxirekin, askotan ikusitako pelikula bat izango balitz bezala.

Jarrera hori berresteko, Europako herrialde batzuetan, mugimendu populista izenekoek errefuxiatuei mugak ixtea erabaki dute, biztanleen botoak erakarri nahian. Biztanleak (asko eta asko langileak dira) beldur dira, batzuk euren segurtasunagatik, beste batzuk lanagatik, eta mesfidantzaz ikusten dute errefuxiatuak euren herrira joatea. Jarrera hori ulergarria da, baina ezabatu nahi dituen baino arrisku gehiago sor ditzake.

Aita Santuari, GKEei eta gobernu batzuei elkartasunerako deiak egiten zaizkie etengabe, baina haien oihartzuna be-rehala gaitzen da Europako eta Mendebaldeko munduko anabasaren erdian, Europako eta munduko herrialde eta era-kundeek gaiari buruz dituzten ikuskera desberdinengatik. Aipatutako aktoreen desadostasun eta errezeloak direla eta, beharrezkoa da argibide gehiago ematea eta eztabaidatzea. Dei horiei erantzuna ematea zaila izango da, Babelgo dorre-aren jabekideen bilera batean leihoen pinturaren koloreari buruzko erabakia aho batez hartzea bezain zaila. Europa hun-kigarri eta konplexuagatik ordaindu beharreko prezioa da. Europako Batasunaren sorrera sustatu zuten printzipioak eta balioak berreskuratzen hasi behar du, gizartearen aldaketa sakonen arabera egokituta edo interpretatuta. Bakea man-tenetzeko, uko-egiteak, abantailak, estatu-izaera eta toki-mailaz gaindiko ikuskera egon ziren, tokikoa defendatu behar bada ere. Norberaren ongizatea eta elkartasuna bateragarriak izan ziren. Humanismoa egon zen, garai hartako humanismoa.

Filosofoek egin nahi dituzten egokitzapenak gorabeherak, ona litzateke XX. mendeko 50eko hamarkadako izpiritua berriro Europako politikarien gida bihurtzea. Neurrirako humanismoa litzateke, gaur egungo gizarteko pertsonak eta beren ezaugarriak kontuan hartuta.

.....

2017. urtea ere urte ona izan da Bankoarentzat. Garapen irmorako joera mantendu du, aldaketa jarraitu eta aze-leratura egokitzeko urratsak emanaz. Teknologia digitalen garapena interes handiz jarraitzen du, eta bere erakundean aplikatzen ditu. Banka-agintaritzak (Espainiako Bankua eta Europako Banku Zentrala) ezarritako txosten eta agiriak betetzen direla zaintzen du, zorrotzasunez, bai eta Balore Merkatuaren Batzorde Nazionalari eta Europako nahiz es-tatuko beste erakunde batzuei dagozkienak ere.

Ekitaldian zehar 2018-2020 Plan Estrategikoa egin da, eta argi zehazten du Bankoaren espezializazioa, bai haren jarduerarena, bai jarduera nagusiki gauzatuko duen eremu geografikoarena. Denboraren poderioz egin behar diren ego-kitzapen naturalekin, neurri handi batean plan estrategikoko horrek duela 42 urte Bankoaren sorrera eragin zuten printzi-pioetara bueltatzea dakar. Bankoaren politika eta bere egituraren ezaugarriak printzipio horien arabekoak dira. Oinarrizko printzipio horiek honako hauek dira, eta izango dira: nagusiki enpresaren munduan –batez ere, enpresa er-tainak- finantzazioan eta aholkularitzan jarduten duen erakunde bat (noizbehinka kapitalean parte hartuz); enpresaburuei laguntzeko dena ematen duen erakunde bat, ondarearen kudeaketan lagunduz, eta, oro har, arlo desberdinetan lagunduz, finantzazio hutsaz haratago; profesionalei eta salerosleei irekitako banka pribatua, banku txiki baten banka pribatua, erraz eskuratzekoa, hurbilekoa, lurraldean kokatua, baina jarduteko mugarik gabe, nazioko eta nazioarteko produktu eta zerbitzuen katalogo bat eskaintzeko gai dena, lehenengo kategoriakoa Grupo Crédito Agricoleren babesa duelako...

Estrategiak garrantzi berezia jartzen du Bizkaian, jakin arren merkatuko kuotak handitzea zaila dela finantza-erakunde guztiek eskua sartu nahi duten lurralde batean. Bankoa bere espezializazioan arituko da: enpresa, en-presaburua, banka pribatua.

Ahalegin handia eta dedikazio berezia jarri da DESPEGA proiektuan: Rural de Servicios Informáticos taldearen sistema informatikoa hartzeko proiektua da. Bada, beharrezkoa da sistema hori ezartzea, finantzazio-munduaren kon-plexutasun handiari eta egunero kudeatu behar diren txosten eta estatistikei aurre egiteko. Aurreikusten da sistema berria 2018ko bigarren hiruhilekoan eskuragarri egongo dela.

Urte amaieran, Bankoak ia-ia bi mila eta lauhun euro kudeatzen zuen, eta balantzea, lehenengo aldiz, 2.000

Aurkezpena

milioi eurotik gorakoa izan zen. Kreditu-inbertsioa 1.675 milioi eurokoa izan zen, hau da, % 6,50eko igoera egon da urte horretan, eta sisteman jaitsiera gertatu da. EBZk TLTROII programaren bidez emandako likideziak sustatutako kredituaren hazkundea justifikatzeko epea (2018ko urtarrilaren 31ra arte) amaituta, Bankoak lortutako mailak bermatzen du baldintza beteko dela, eta, horren ondorioz, programa horren testuinguruan jasotako maileguaren zenbatekoaren % 0,4 (etekina) itzuliko da.

Urte amaieran, berandutze-ratioaren bilakaera % 3,24 izan zen, bankaren batez bestekoa (% 7,79) baino askoz ere beherago, krisiaren ondoriozko higiezinaren arloko lastaz libratu ondoren.

Bankoaren balibideak balantzean % 7,30 igo ziren, 1.357 milioi euroko kopurura iritsiz, eta balantzetik kanpo kudeatutako balibideak % 12,30 igo ziren, 978 milioi euroko kopururaino.

Urteko emaitza gordina 11.844 mila euro izan zen, eta emaitza garbia, zergak kendu ondoren, 9.184 mila euro.

Ekainean, Bankoak 75 milioi euroko finantzazio-agiri bat sinatu zuen Inbertsioen Europako Bankuarekin, eta, horrela, erakunde bien artean 150 milioi euroko lefro bat sortzen da ETEentzat eta MIDCAPentzat.

Gainerako erakundeetan bezala, gastua murriztera eta banka berrira (gehiago on line, eta gutxiago aurrez aurrekoa) egokitzera behartuta, bulegoen antolamendu berri bati ekin zitzaion, eta horrela, gaur egungo sareak 32 bulego dauzka. Urtean, hamaika pertsonak aurre erretiroa hartu zuten.

Bankoaren berehalako helburuen artean dago banku-zerbitzuak emateagatik komisioak igotzea. Beste paragrafo batean esan bezala, komisioen kapituluaren gaiak Espainiako banku-sistema osoari eragiten dio; izan ere, bezeroak horren aurka daude, lehenago, interesengatik askoz ere gehiago kobratzen zenean komisio asko barkatzera ohituta daudelako. Komisioa errentagarritasun zuzen bat mantentzeko ezinbestekoa denean, ohiturak bankuen aurka daude.

Zoru-klausulak direla-eta jarritako erreklamazioen eragin negatiboa sobera estali zuten aurreko ekitaldietako hornidurek.

Urteko jarduera amaiera gisa, European Bankoaren merkatu-kuota hamarren batzuk igo zen, baina oraindik nahiko txikia da.

BANKOAREN balantzea aurtan ere ona izan da.

Urtean egindako lehenengo administrazio-kontseiluaren batean 2016ko amaierako kapitalaren autoebaluazioaren berri eman zen, eta haren arabera, bankuaren arrisku-profila txikia-ertaina da. Ebaluazioak ezartzen duenez, kapitalaren beharrian teorikoa 103,4 milioi eurokoa zen; horrek esan nahi du Bankoak balibide propioen gaindikina zuela, 45,1 milioi eurokoa (guztira, 148,5 milioi euro).

Memoria hau idaztean, 2017ko autoebaluazioa egin gabe dago; hala ere, aurreratu ahal da 2016ko parametroetatik nahiko hurbil egongo dela, eta, beraz, Bankoak kaudimen handia daukala esan daiteke.

Urteko lehenengo bileran, Auditoretza eta Arriskuen Batzorde Mistoa ados egon zen kanpo-auditoretza baten ordainsarien proposamenarekin, eta Bankoa taldearen auditore gisa PricewaterhouseCoopers Auditores, SL berriro hautatzeko erabakia Akziodunen Batzar Orokorrean onesteko aurkeztea proposatu zion Kontseiluari.

Saio horretan, Izendapen eta Ordainsarien Batzordearen osaera aldatzea erabaki zen, Kapitaleko Sozietateen Legearen arau batera egokitzeko, eta honako hauek erabaki geratu zuten: Esteban Salegui Arbizu jauna (presidentea), eta CAMPG (Jean-Paul Mazoyer), Fernando Villanueva Iñurrategui eta Félix Iraola Escrihuela kideak.

Momentu batzuetan, izendapenekin batera, Izendapen eta Ordainsarien Batzordeak kontseilari delegatuaren, kontseilarien eta goi-zuzendaritzako kideen egokitasunaren ebaluazioaren inguruko espedienteak bete eta aurkeztu

zituen, Administrazio Kontseiluak onets zituan, hori guztia Espainiako Bankuak eskatutakoa betez.

Otsailaren 28ko saioan, idazkari nagusiak jakinarazi zien bertaratutakoei Patrick Faivre kontseilariak, presidenteari bidalitako idazki baten bidez, kargua utzi zuela, Caja Regionalean erretiroa hartzeko. Kontseiluak eskerrak eman zituen Faivre jaunak Bankoaren organo horretan emandako laguntzagatik.

Saio horretan erabaki zen Jesús Suárez Garrido jauna kontseilari izendatzeko proposamena egitea Akziodunen Batzar Orokorrari, Kepa J. Egiguren Iriondo jaunak, ordura arte kontseilari delegatua izandakoak, egun horretan karguari uko egin ondoren utzitako kargua betetzeko. Kontseilariak gogorarazi zuen Egiguren jaunak erakundea sortu zenetik (1975) lan egin duela Bankoan; era berean, Egiguren jaunak Bankoan 13 urtez gorengo zuzendari bezala izandako ibilbide bikaina goraiatu zuen, eta egindako lanagatik esker ona adierazi zuen.

Bilera horretan, José María Gastaminza Lasarte idazkari nagusia bigarren zuzendari izendatzea erabaki zen, lehenengo zuzendaritari ezinezko zaionean, zuzendaritza-lanak berak egin ditzan, aldi baterako...

Akziodunen Batzar Orokorrek Suárez jaunaren izendapena onetsi ondoren, Kontseiluaren martxoko bileran kontseilari delegatu izendatu zen.

Bestalde, Izendapen eta Ordainsarien Batzordeak "kolektibo identifikatua" izenekoan pertsonen mugimenduaren berri eman zuen. Emmanuel Charriton-en baja gertatu da (CAMPGen sartzen da berriro) eta Josu Arriola jauna eta Patrice Lato jauna kontseilari delegatuaren laguntzaile izendatzen dira, negozio-arloaren eta barne-arloaren edo funtzionamendu-arloaren arduradun, hurrenez hurren.

Kontseiluaren apirileko bileran, Mazoyer presidenteak ongi etorria eman zion Jesús Suárez jaunari, bilera horretan bertan hasten baitzen Kontseiluan lehenengo zuzendari gisa. Suárez jaunak presidentearen hitzak eta Kontseiluko kideek egindako harrera beroa eskertu zituen. Jarraian, presidenteak errepikatu zuen Bankoa ez dela CAMPGen ordezkartza bat izan behar Euskadin, baizik eta, bere ustez, berezko profila duen banku bat, eta, horrela, bere negozio-estrategia zehaztu behar du, akzionistek, zuzendaritza moduan, eskua sartu gabe. Dena den, errentagarritasun-helburuak planteatuko ditu.

Apirileko bileran, José María Gastaminza idazkari nagusiak jakinarazi zuen Roberto Velasco Barroetabeña kontseilariak kargua utzi zuela; kontseilariak idatziz eman ziren horren berri presidenteari eta gainerako kontseilariari. Kontseilariak esker ona adierazi zuen, 20 urtez organo horretan bankuari emandako laguntzagatik.

Ekaineko bileran, presidenteak ongi etorria eman zion Ana Arriola Boneta andreari eta Gilles Sixou jaunari. Une horretatik aurrera Administrazio Kontseiluko kideak ziren, kooptazio-sistemaren bidez izendatu ondoren.

Auditoretza eta Arriskuen Batzorde Mistoak, bilera guztietan, Arauak betetzeko, Kapital Zuriketen Prebentzioko eta Arrisku Kontroleko unitatearen jarduketak aztertu zituen, besteak beste, eta horrelako gaiez (bereziki, kapital zuriketak) merezi duten zorroztasunez aritu zen.

.....

Urte osoan zehar, bulegoak berrantolatzeko proiektu bat garatu da. Proiektu horren bidez, bezeroarentzako arretari buruzko kontzeptuak eguneratu nahi dira, bezeroen artean eta bankuan sartu diren ohitura-aldaketan arabera, neurri handi batean, baliabide informatiko eta teknologikoei, ordainketa-era berriei eta onlineko bankari esker.

Apurka-apurka ezartzen ari den bulegoen eredu horrekin batera, Marketin eta Komunikazio Zuzendaritzak Bankoaren irudi berria prestatu du. Erakundearen sorreratik helarazi nahi zituen ideiak ahaztu gabe (sendotasuna eta errotzea, lana eta enpresa, sustraiak eta emaitzak... hori guztia forma eta koloreekin nahastuta), orain sotiltasun handiagoaz islatu nahi ditu markaren konposizioan, hizkien trazuan, "CA" logoaren eta "Groupe Crédit Agricole"-ren presentzia diskretu eta esanguratsuan. Irudi hori bideo baten bidez zabaldu nahi izan da, eta frontoi soil eta zahar batean kokatuta agertzen da, gaurkotasun eta tradizioaren ikur gisa. Frontoian, eszenatoki soil horretan, pilotak aurreko hormen kontra jotzean sortzen duen soinu lehor eta gogorra, xaflaren noizbehinkako intziri dardarakorrak, txistu eta danbolinarekin batera dantzari gazteek txapeldunari dantzatutako aureskua, bertsolarien bertsoak (kantua inprobisatzen dituzten bardo euskaldunak dira), babesleku familiar osoa hartzen duen giro adeitsua intentsitatez bizi dutenen txalo beroak... Bideoan hiru gaztek dantza, musika eta kirola uztartzen dituzte, Bankoaren izaera eta erlazionatzeko modua islatzen duten hiru kontzeptu: arintasuna-dinamismoa, sentimendua-dotoretasuna, hobetzeko grina-helmuga... hurbiletik.

.....

Presentación

La introducción a la Memoria del Ejercicio 2017 de BANKOA es un breve relato del contexto general en el que la Entidad se ha desenvuelto ese año. Recoge y comenta temas actuales como la digitalización, la irrupción de las "fintechs" y de las monedas virtuales; asuntos preocupantes como la crisis de algunos bancos, el conflicto catalán, el Brexit, las tensiones internacionales, las amenazas nucleares, la violencia; cuestiones tan sensibles como el medio ambiente, la desigualdad económica, la desigualdad entre sexos, el futuro de las pensiones; también se incluyen nuevas y profundas regulaciones de la banca. La necesidad y el deseo de una auténtica solidaridad sin fronteras, como una constante vital para la Humanidad, se desprenderá de muchos de los comentarios realizados. Y por contraste a ese deseo, la figura del actual Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, emergerá con muy alta frecuencia en diversas secuencias del relato y abrirá de golpe la Caja de Pandora que lleva siempre consigo para lanzar alguna de las estocadas que encierra, con la intención de impedir o frenar el avance de acuerdos esperanzadores para la Humanidad, apoyados por su antecesor y por la mayoría de países civilizados.

Pese a las connotaciones negativas que parecen desprenderse de esta retahíla de enunciados, hay que descubrir y resaltar en ese mismo recorrido firmes actitudes y esfuerzos que dan pie al optimismo, que permiten soñar con un mañana limpio, con aire puro, sin corrupción, igualitario, con mujeres y hombres debatiendo entre sonrisas... Esta es la visión de la esperanza que ayuda a considerar el presente como el balcón desde el que una brisa –todavía tenue- comienza a percibirse.

La UNIÓN EUROPEA, con el apoyo del BCE (al que nos referimos en otro apartado) ha logrado en 2017 una expansión notable que abarca a la práctica totalidad de países miembros de la EUROZONA y también a los que se mantienen fuera de ella. En consecuencia, puede decirse que la recuperación europea refuerza los cimientos de su economía. Los Diecinueve han logrado en el año un crecimiento del 2,5%, el mayor en el último decenio y superior en siete décimas al obtenido en 2016. En el conjunto de los 28 países de la UNIÓN EUROPEA el progreso del PIB fue también del 2,5%, después de registrar un avance de 0,6% en el último trimestre del año.

No obstante esta positiva constatación de la recuperación económica que ha tenido lugar en toda Europa, el principal desafío que sigue enturbiando cualquier atisbo de triunfalismo es el desempleo. La tasa de paro se ha reducido progresivamente desde los máximos alcanzados en 2013, del 10,9% en la UE y el 12% en la EUROZONA, hasta el 7,3% y el 8,7%. Son las menores cifras desde 2008 en el conjunto de Europa y desde 2009 en la Zona Euro; pero todavía siguen estando por encima del nivel previo a la crisis; y, entre los jóvenes, las cifras aumentan hasta el 16% y 18% respectivamente.

En resumen: Diez años después de la crisis, unos 18 millones de europeos siguen sin trabajo, de ellos unos 14 en la Zona Euro. Las diferencias entre países son muy grandes, con Grecia a la cabeza del paro (del orden del 20%), seguida por España con el 16,6% (15,2% Hombres y 18,5% Mujeres)

En el transcurso de 2017, se modificaron las posturas sobre el comercio internacional mantenidas al comienzo de año por los presidentes Trump y Xi Jinping. El primero, Donald Trump, empezó moderando algo su discurso aislacionista, quizá movido por la necesidad de potenciar las exportaciones USA, pero acto seguido, en su empeño de que se reduzca drásticamente el déficit comercial que mantiene con CHINA, ha comenzado a gravar algunas de las importaciones de ese país y parece que extenderá esos gravámenes a todos los países. Particularmente obsesionado está con las importaciones de acero y de aluminio a las que pretende gravar de forma disuasoria. En cualquier caso, sigue firme en su rechazo al TPP –Trans-Pacific Partnership– y a otros tratados internacionales. Por su parte, el presidente chino –que mantuvo muy restringido el comercio exterior, apoyando con fuerza el consumo interno– trata ahora de aprovechar la defección americana en el Pacífico para intentar asumir el liderazgo del comercio mundial. En efecto, Trump consiguió con inusitada rapidez enfadar a los integrantes del citado Tratado de Libre Comercio Transpacífico (impulsado por Barak Obama, junto a otros once países), anunciando su inmediato abandono de dicho Tratado; y también ha puesto en cuestión y están en discusión los términos de la NAFTA, la alianza Méjico, USA, Canadá, que viene funcionando con normalidad desde 1994.

Entre el "dumping" de los unos y el proteccionismo de los otros... el libre comercio internacional está en serio peligro

Donald Trump y Xi Jinping son dos líderes que se observan y se respetan, aunque mutuamente se critican y son conscientes de que tienen que ponerse de acuerdo en muchos temas, mientras Europa y Japón les contemplan con cierta preocupación. Estados Unidos no ha vuelto a suscitar el rifirrafe originado el año pasado por las plataformas sobre islotes que China construye en el Mar de China Meridional, pero sí lo están haciendo los países del Sureste asiático, que temen que —alegando la propiedad de esos islotes— China se adjudique con esa excusa los derechos sobre caladeros de pesca y —en su caso— sobre las reservas de petróleo que pudieran encontrarse en la zona.

.....

La economía de los ESTADOS UNIDOS ha recogido durante 2017 la herencia económica dejada por el ex presidente Barak Obama, que ha supuesto un crecimiento del PIB del 2,3%, iniciándose así el camino al objetivo marcado por el presidente Trump de superar el 3% anual. En coherencia con esa expansión, el paro se redujo hasta un 4,1% y las Bolsas de Valores han cotizado las acciones al alza, día a día, hasta alcanzar porcentajes de revalorización muy altos en el conjunto del año. Todos estos datos son indicativos de lo que se considera por los economistas como una "situación de pleno empleo".

Próxima la finalización del año —primero de su presidencia— Donald Trump ha cumplido otra de sus promesas, la reforma fiscal, que supone una sustancial reducción de los gravámenes que afectan a las empresas. Esta decisión está originando una repatriación de inversiones y el anuncio de nuevos e importantes proyectos por parte de grandes corporaciones americanas. Además —aunque pueda resultar extraño en los tiempos que corren— esta medida ha supuesto también —con asombrosa rapidez— una mejora de las condiciones económicas de los empleados de varias sociedades punteras, a los que esas empresas han trasladado en parte el beneficio derivado de la muy sustancial rebaja impositiva.

Si bien ha quedado finalmente casi en anécdota, tiene mucha importancia desde una visión social el trasfondo de la siguiente situación que se ha producido en EEUU:

Justamente al cumplirse el primer año de mandato de Donald Trump —el 20 de Enero de 2018— se produjo el cierre de gran parte de la Administración Federal, al no haber conseguido el presidente los votos necesarios en el Senado para autorizar la prórroga presupuestaria que se precisa para disponer de fondos destinados al pago de sus funcionarios. Para autorizar dicha prórroga, el Partido Demócrata exigía la devolución de la cobertura legal a los 700.000 inmigrantes llegados a EEUU siendo menores de edad, a los que se conoce como *dreamers* y que Trump ha puesto al borde de la deportación. Este cierre de la Administración afecta a unos 850.000 empleados que —durante el tiempo que dure la situación— quedan licenciados y sin paga. Sin embargo, solo tres días después del cierre, los demócratas autorizaron los fondos demandados al aceptar y dar por buena la promesa que les hicieron los republicanos de reconsiderar en plazo breve la legislación interesada. En consecuencia, a corto plazo persiste el riesgo de deportación para los *dreamers*. Y es que con Trump no caben sueños apacibles; solo se autorizan pesadillas.

.....

La economía CHINA creció —según datos oficiales— un 6,8%, lo que hace pensar que ha entrado en una senda de crecimiento sostenido, lejos de los dos dígitos que marcaron su desarrollo hasta hace pocos años. Entre las razones que se apuntan para conseguir esta situación de expansión controlada están la inversión pública, el aumento del consumo interno y la producción industrial, así como las medidas gubernamentales establecidas para controlar el estallido de la burbuja inmobiliaria. Un dato que puede ser preocupante es el relativo a la deuda (pública y privada) que es del orden del 275 % del PIB, aunque se asegura que China tiene recursos suficientes para hacer frente a cualquier contingencia, entre ellos una inmensa reserva de divisas de más de tres billones de dólares.

De seguirse en los próximos años —tanto en USA como en China— crecimientos similares a los de 2017, esta última, que en la actualidad es la segunda economía más importante del mundo, alcanzará a la americana en unos diez años.

Aunque pasa desapercibida para muchos, China va extendiendo sus redes económicas y diplomáticas cerca de países occidentales, como en el caso de algunos de la Europa del Este, con los que mantiene frecuentes encuentros y reuniones que puedan conducir a iniciativas conjuntas. Se trata de ir teniendo algunas bases fuera de su "Imperio", pues en emperador de hecho se está convirtiendo Xi Jinping, cuya reelección no tendrá límites temporales a raíz

Presentación

de que el Partido Comunista propusiera eliminar el plazo máximo de dos mandatos para el presidente, una medida que se espera sea aprobada y que permitirá al actual mandatario mantenerse en el poder más allá de su segundo período, el que termina en 2023.

JAPÓN, la tercera economía más grande del mundo, creció por segundo año consecutivo y su PIB alcanzaba el 1,8% en 2017 duplicando el conseguido un año antes, gracias a la expansión del consumo privado y las inversiones y pese a haberse reducido las exportaciones. El país que, hasta tiempos recientes, ha sufrido una muy larga etapa de deflación, ha ido volviendo a la normalidad a base de grandes inyecciones de liquidez del Banco de Japón a interés negativo, con compra de cantidades ingentes de bonos, hasta conseguir una expansión acompañada por una moderada inflación.

Lo que es admirable en Japón (junto a muchas otras virtudes y también defectos) es que –pese a las indicadas circunstancias de deflación y recesión– lleva varios años siendo el país con menor tasa de paro del mundo: 2,7%

En RUSIA, tras la crisis originada en 2015 por las sanciones unilaterales impuestas por la Unión Europea y los EEUU, la economía vuelve a crecer. Así, se ha pasado de -0,3% en 2016 a 1,5% (2017). Según los datos que se manejan, se constata que la economía rusa ha conseguido ser algo menos dependiente de Occidente que hace unos años y que se está relacionando con países de África y de Latinoamérica; esta relación es particularmente intensa con otras potencias de las que integran el grupo denominado BRICS, del que la propia Rusia forma parte: (BRICS= Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica).

Rusia busca alcanzar un mayor protagonismo en el mundo y lo hace interfiriendo en las cuestiones políticas y en los conflictos armados de oriente Medio y jugando a distancia bazas de espionaje y de informaciones interesadas filtradas en otros países, como –según se dice– en el caso de las elecciones de los Estados Unidos. Al mismo tiempo acecha a los países vecinos que miran con cierto recelo el potencial militar que exhibe.

Y muy recientemente anuncia que dispone de misiles balísticos intercontinentales y que Rusia es una gran potencia que tiene una clara superioridad militar.

El ambiente de inseguridad que pretende sembrar el islamismo radical en Occidente es una de las bazas que utiliza para intentar debilitar sus avances económicos y sociales. Los temores, fundados o no, condicionan anímicamente algunos movimientos y potencian el aislacionismo, que es lo mismo que frenar las alianzas; afectan al turismo, a las inversiones y a la economía en general; levantan recelos entre países; enfrentan entre sí a partidos políticos; en definitiva, suponen obstáculos para un desarrollo armónico, abierto, en cooperación entre países y la consiguiente aplicación de los muchos avances logrados para mejorar las condiciones de vida de la Humanidad. Esos temores también sirven como argumento a quienes sostienen posturas radicales contrarias a la apertura de fronteras, lo que puede entenderse como un triunfo para el terrorismo islamista, que ve así renacer las disputas internas y debilitarse la moral de "su" enemigo.

Las amenazas y los ataques del ISIS fueron continuos también en 2017, año en el que, dentro de Europa, la peor parte correspondió a Inglaterra, que sufrió varios atentados en Londres y en Manchester.

El 17 de Agosto una furgoneta atropella a una multitud en Las Ramblas de Barcelona y más tarde en el Paseo Marítimo de Cambrils.

Otros atentados salpicaron toda la geografía: Estocolmo El Cairo, Alejandría, Sinái, Aleppo, Mogadiscio... y muchos otros lugares, también de Asia y América Latina: una relación demasiado extensa para conocerla y describirla.

El emplazamiento del autodenominado "Estado Islámico" que se había instalado en zonas limítrofes de Siria e Iraq fue reconquistado a finales del año, tras una larga guerra y batallas de barrio a barrio. Es una noticia positiva, pero no significa que la organización –el ISIS o DAESH o Estado Islámico– haya desaparecido, sino que se ha hecho

menos visible geográficamente, aunque a través de Internet (y quizás también por otros medios) dirige a sus huéspedes y da las órdenes de atentar.

.....

También hay que recordar en el año algunas catástrofes naturales, entre las que pueden destacarse las inundaciones de Colombia del 1 de Abril que dejaron al menos un número de muertos de 303, de los que 144 menores, según los últimos datos divulgados, inundaciones que se sufrieron también en otros países latino americanos. Dramáticos fueron también, el terremoto de Irán del 13 de Noviembre (que deja más de 450 fallecidos y 7.000 heridos) y los seísmos de Méjico, primero en Chiapas el 7 de Septiembre y en Puebla, Morelos y Ciudad de México el 19 del mismo mes, con centenares de muertos en ambos desastres.

.....

Un año tras otro, sin cesar, está presente la barbarie que azota al mundo y se manifiesta en distintos momentos y lugares. Como suele decirse para mitigar el impacto de estas noticias, "*En otros tiempos también había sucesos similares, pero no nos enterábamos*"; es verdad y probablemente el mundo de hoy no es más cruel e injusto que el de tiempos pasados; lo que es diferente es la información, puntual e inmediata, que en la actualidad se recibe y se filtra a través de alguno de los numerosos medios de contacto socializados... Pero, ahora que los conocemos, ¿No nos sentimos obligados a tratar de evitar la crueldad yendo al origen de su gestación, considerando las injusticias que en mucha medida la alimentan? Antes no se hacía nada porque no había campanas. Ahora no se hace nada porque las campanas suenan con demasiada intensidad y molestan. ¿Es nuestra mejor solución forrarlas con fieltro?

.....

Pese a esta lacra del terrorismo, el mundo sigue avanzando y luchando por mejorar y extender a sus habitantes la calidad de vida en sus diversos aspectos y enfoques. Un empeño frenado por el egoísmo, pero alentado por la solidaridad. De ahí se derivan las luchas, las contradicciones, de las que hay que conseguir que surjan avances, que a su vez alimenten nuevos ciclos... Es la vida, en la que "La Economía" con mayúscula juega un papel muy importante cuando recuerda que su función es orientar los recursos, escasos por definición, hacia el bienestar de todas las personas y sin dilapidar los que la naturaleza nos regaló. Una finalidad que, contando con las imperfecciones humanas, no deja de ser siempre un "desideratum" que hay que perseguir ilusionadamente cada día.

.....

En el momento en que se inicia una reflexión sobre las vías para conseguir algún avance en la erradicación del terrorismo y en la mejora general de la Humanidad, aparece, se presenta, no un fantasma, sino una estadística que pone delante de nuestros ojos la realidad de la creciente desigualdad que se extiende por todo el mundo.

Aun a sabiendas de que el discurso alrededor de esa materia está muy manido y que los sermones son poco efectivos, un vehículo de comunicación como es esta Memoria no puede –o no debe– eludir el tema. Porque, sin perjuicio de hablar desde una entidad financiera (con todos los defectos que se quieran achacar a esta profesión), la ética y el humanismo no debieran tener barreras formales para expresarse y menos aún para practicarse.

No es ningún descubrimiento que el mejor antídoto para erradicar la violencia es que las personas puedan llevar una vida digna. La igualdad sin matices no es posible, pero erradicar la miseria sí parece algo factible a medio-largo plazo; no con soluciones milagrosas y efectos inmediatos, pero sí con políticas que marquen una tendencia clara y muestren una voluntad compartida por los diversos grupos que componen las fuerzas vivas de cualquier pueblo civilizado. Tanto más cuando esos pueblos (como es el caso de Europa) disfrutaran ya de organismos e instituciones comunes que posibilitan acciones de esta índole. No obstante, el mayor obstáculo para poner en marcha ese tipo de políticas es la falta de solidaridad de la que hacen gala con frecuencia algunos líderes de determinados países de la UE, como en el caso de los refugiados. En el mismo o parecido plano se encuentra el freno a la inmigración que, sin embargo, (como se comentará más adelante) ofrece cuando menos dudas en cuanto al tratamiento que debiera dársele.

No solo la solidaridad sino también el egoísmo pueden animar a la búsqueda urgente de soluciones que mitiguen la insoportable y peligrosa desigualdad existente. Porque la seguridad que todos deseamos percibir es y será cuestionada con y sin refugiados o inmigrantes; porque la inseguridad está ya instalada o latente en la miseria que reside en algunos barrios y en la desesperación de las personas de los parados y la de sus familias. Las soluciones no son fáciles: es más, probablemente no existan con carácter general sino que hay que adoptar una para cada supuesto. Pero en todo caso hará falta un escenario, una base ética, un entorno social que posibiliten la aplicación de políticas sectoriales enfocadas en el sentido indicado; es decir, que todas las fuerzas políticas tendrán que establecer unos

Presentación

principios básicos –aceptados por todos los colores– que regulen equilibradamente, tanto el funcionamiento del mercado como la protección de las personas trabajadoras. Una tarea evidentemente compleja, pero la vida también es complicada. La falta de líderes de derecha y de izquierda hace que esa política necesaria sea hoy en día inexistente, salvo en la coyuntura de elecciones en la que las promesas (nunca cumplidas) coadyuvan al mantenimiento de los políticos en su puesto actual. Un destacado economista sostiene que el populismo y el aumento de la desigualdad (en concreto en España) se incrementaron cuando, hace unas décadas, dejó de respetarse un tácito "pacto social" que –de hecho– regulaba la vida socio-económica desde el respeto de las izquierdas a una economía de mercado regulada y desde la garantía de las derechas de extender a las clases menos pudientes las prestaciones del estado del bienestar. Con la globalización y las TIC todo cambió, en vez de para el bien común, para el más bien o mucho bien de los más avisados o avisados. Lo del "Estado del Bienestar" y el "Mercado Transparente y Regulado" fueron considerados temas "obsoletos", anticuados, superados por la digitalización, la libertad de movimiento de capitales, la "ignorancia" de paraísos fiscales... y así. ¿Alternativas? Confiemos en que no las marquen Donald Trump y Kim Jong-un, con el arbitraje de Xi Jinping y Vladimir Putin.

.....

Pues, en efecto, Donald Trump abrió de nuevo la "Tinaja de Pandora" para que saltara –como un resorte– su lema nacionalista "*América primero*", "*¡¡America first!!*". El presidente de EE UU ha ordenado que su país se retire del proyecto de Naciones Unidas (puesto ya en marcha) que persigue alcanzar en 2018 un pacto no vinculante, con directrices comunes, para la gestión humanitaria de movimientos migratorios y de refugiados. "*Nuestras decisiones sobre políticas de inmigración serán tomadas por americanos y solo por americanos*", afirmó en un comunicado Nikki Haley, la embajadora de EE UU ante la ONU, calcando así las palabras de su "boss".

Este plan de la ONU arrancó en septiembre de 2016 con la "*Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*", aprobada por unanimidad por los 193 Estados miembros y respaldada por el antecesor de Donald Trump, Barack Obama. Su objetivo fundacional es "*Cubrir todas las dimensiones de las migraciones internacionales de una manera holística y comprehensiva, buscando la protección de los derechos humanos de los migrantes y su integración social y económica en los países de destino, apoyando a los países que acogen a más asilados, impulsando el desarrollo en los países de origen, garantizando la escolarización de los menores migrantes o coordinando operaciones de rescate*". Pese a que el proyecto de la ONU no contempla modificar las competencias migratorias nacionales, el Presidente Trump rechaza la conveniencia de una orientación mundial consensuada en torno a esa situación, la más intensa y preocupante desde la Segunda Guerra Mundial. (En la actualidad hay unos 65 millones de refugiados expulsados de sus hogares por guerras u otros conflictos, a lo que se suma un flujo global de inmigrantes del orden de 245 millones de personas.)

Tras conocer esos datos e intenciones, la señora Haley aseveró: "*No es compatible con la soberanía de EE UU*". Y punto final.

Pese a esa postura americana, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, considera este proyecto como uno de los mayores retos para 2018.

De este modo, se añade un capítulo más a la cadena de abandonos de pactos globales por parte de EEUU, entre ellos el Acuerdo de París contra el cambio climático y el TTP, Acuerdo Transpacífico de Comercio.

La Cumbre de París sobre el cambio climático, celebrada en Diciembre de 2015, dio lugar el día 12 de ese mes al acuerdo de limitación de emisiones de CO2 y control del calentamiento global de nuestro planeta; un fenómeno que fue (y sigue siendo) motivo de consideración y de preocupación para los representantes de la gran mayoría de países que lo habitan. Las conclusiones de la cumbre –muy debatidas– suponen en todo caso un aviso que no hay que olvidar ni obviar. Hay en juego intereses que trascienden lo inmediato y –si los actuales dirigentes del mundo no son capaces de tomarse en serio estas advertencias– las más jóvenes generaciones tendrán que encargarse de elegir con su voto gobiernos de personas éticas dispuestas a la adopción de las medidas acordadas. Son esas jóvenes generaciones las más interesadas en que el mundo –su Hermana Tierra como la llamó el Papa Francisco– no sea ultrajada por desaprensivos caza fortunas, ni ignorada por políticos pusilánimes incapaces de enfrentarse a estos depredadores del medio ambiente. (A Donald Trump todo eso le da de lado: "*¡¡America first!!*")

El TTP (o TPP) es un tratado de libre comercio entre países del arco del Pacífico, inicialmente (1 de enero de 2006) suscrito por Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur, al que, desde 2008, fueron incorporándose otros países: Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Perú, y Vietnam. (A Donald Trump le bastaron tres días de mandato para –el 23 de Enero de 2017– anunciar la retirada definitiva de Estado Unidos del citado Tratado).

El 29 de marzo de 2017 el Reino Unido notificó oficialmente al presidente del Consejo de la Unión Europea su intención de abandonar dicha Unión, conforme establece el artículo 50 de su vigente Tratado . Con esta comunicación se dio inicio al proceso de salida, que tendrá una duración de dos años.

A partir de ese momento, el BREXIT ha dado lugar a numerosas reuniones pero, al margen de las reuniones, ha sido un tema que ha estado en la calle en el Reino Unido, con sus defensores y detractores enfrentados; y la impresión que se tiene es que –si el referéndum para la continuidad o salida de la UE se celebrara ahora– la mayoría se decantaría por la continuidad.

La compleja evolución que está siguiendo la negociación ha dado algunos pasos importantes en el último mes del año –el 15 de Diciembre– cuando los 27 miembros de la UE han acordado pasar a la segunda fase del proceso y aceptar la palabra de Theresa May que se compromete a cumplir las condiciones exigidas por la UE antes de iniciar la discusión sobre los términos del Acuerdo comercial que regirá en el futuro las relaciones de ambas partes. Las exigencias en cuestión se refieren: a la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos europeos en Reino Unido (y de los británicos en la UE); al respeto a la frontera con Irlanda (entre las dos Irlandas); a la compensación económica correspondiente a los gastos que proporcionalmente corresponde asumir a Reino Unido por aquellos fondos para proyectos que se acordó crear durante sus 44 años de pertenencia a la UE, así como para las pensiones del personal. Se barajan cifras del orden de 45.000 millones de euros. Theresa May se ha comprometido también a seguir aportando a los presupuestos de la UE hasta 2020.

La salida formal de Reino Unido tendrá lugar a las 23 horas del 29 de Marzo de 2019 Será a partir de ese momento cuando comenzarán las negociaciones para establecer los acuerdos comerciales y políticos que regirán las relaciones entre los divorciados. La UE quiere que esos acuerdos estén finalizados antes de Diciembre de 2021.

.....

Aunque cuesta creérselo, Trump se ha convertido en personaje del año (y confiemos en que no lo sea de la década o del Siglo XXI). Este singular personaje, ya en campaña hizo del discurso contra los inmigrantes su bandera, prometiendo completar un muro "grande y hermoso" en la frontera con México. Pero, una vez que ya ha atacado la Declaración de Nueva York a la que en párrafos anteriores nos hemos referido, continúa buscando áreas en las que su intervención pueda frenar alguna actuación que no esté alineada al cien por cien con sus ideas sobre América y sobre el Mundo. Considera mejor estar geográfica y políticamente aislados en la gran América que compartir ideales solidarios con cualquier otro país. En consecuencia, desde su visión, nada tiene que ganar participando en foros y respetando acuerdos que sus antecesores acordaron y firmaron o prometieron.

A la retirada del Acuerdo sobre Cambio Climático de París, del Tratado Comercial –TTP– con 11 países del Pacífico y el relatado abandono del Proyecto de Naciones Unidas recogido en la Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados, se añaden:

El reciente abandono de la UNESCO –Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura– en la que queda como país observador;

La decisión de no validar en los términos acordados por Barak Obama y países de la UE (Alemania, Francia y Reino Unido) el Pacto Nuclear que se acordó con Irán, amenazando con abandonarlo si los países europeos que también lo aprobaron no siguen los dictados que marque USA, cosa que no piensan hacer;

El frenazo al deshielo en las relaciones con Cuba;

La renegociación en curso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte –NAFTA– con México y Canadá, que podría terminar en ruptura por las condiciones que quiere imponer desde su ideología de nacionalismo económico;

En Diciembre de 2017, el Señor Trump reconoce a Jerusalén como capital de Israel y traslada allí la Embajada Americana, rompiendo así una política de neutralidad que todos los países occidentales mantenían en evitación de conflictos entre las comunidades de los distintos credos que conviven en la Ciudad Santa. Como reacción, Palestina declara "tres días de ira" y llegan los consiguientes conflictos y muertes. Y el mes siguiente (25 de Enero) en la reunión celebrada en la ciudad de Davos, amenaza con cortar la ayuda económica que Estados Unidos presta a Palestina si sus líderes no vuelven a la mesa de negociaciones con Israel, lo que ha contribuido a exasperar a los líderes palestinos que ya no quieren a Estados Unidos en dicha mesa mientras mantenga su postura de reconocer a Jerusalén como la capital de Israel.

En esta misma peligrosa vía de actuaciones "temperamentales", pueden enmarcarse sus diálogos con otro personaje de parecidas dotes de persuasión, el amado y sabio líder norcoreano Kim Jong-un. Se trata de dos líderes que da la impresión de que pugnan por hacerse con la antorcha de su particular juego olímpico, para –emulando a Nerón– provocar un incendio a nivel mundial.

Presentación

El sabio Kim Jong-un viene lanzando misiles, como si fueran globos para entretenimiento del pueblo. Según los expertos, esto no hay que tomarlo a la ligera. El misil lanzado el 29 de Noviembre puede alcanzar cualquier punto de USA...

Estas conversaciones entre Donald Trump y Kim Jong-un suponen un nuevo modelo de diplomacia practicado en un mundo que no está precisamente sobrado de afecto y delicadeza... Sus exabruptos y mutuas calificaciones (o descalificaciones) nos acercan a la época de Tarzán o a la de los Trogloditas, entre la selva y las cavernas. Algunos de los juegos florales que han celebrado (versificando hermosos vocablos mutuamente dedicados, como "feo" y "gordo") tienen tintes de tragedia o de opereta, sin términos medios. Amenazas de bombas, flotas de guerra que cambian de rumbo... Temas y actitudes provocativas demasiado serias para tomarlas a broma, teniendo en cuenta las bravatas y la aparente incontinencia (cuando menos verbal) que se gastan ambos intérpretes. Estamos ante una ridícula y peligrosa confrontación entre dos pesos pesados que puede recordar a un combate de "Sumo" aunque sin la ceremonia y las reglas que en Japón presiden esos breves abrazos.

Más recientemente, el 9 de Enero de 2018, en Panmunjom, en la "zona desmilitarizada" (aunque llena de militares de ambos lados) situada en la frontera que divide la península, se han reunido representantes de las dos Coreas, tras varios años de total desencuentro. El motivo oficial ha sido la asistencia bajo una misma bandera a los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Febrero en PyeongChang (Corea del Sur). Este hecho puede considerarse como un paso muy positivo hacia una actitud menos beligerante de Corea del Norte y cierta distensión en la región. ¡Esperemos que se confirme!

.....

2017 se presentaba como un año en el que las batallas políticas internas en los diversos países podían decantar las líneas futuras de la UE en un sentido más o menos social, con las consecuencias económicas que una u otra línea puede generar a través de las políticas presupuestarias.

Las elecciones francesas del 14 de Mayo, con el indiscutible, incluso arrollador triunfo de Emmanuel Macron, dieron la impresión de dejar a la ultraderecha un tanto relegada en el concierto político. Pero solo fue una neblina, pues la ultraderecha se rehizo, si no tanto en Francia, sí en Austria y en Alemania, amén de otros países en los que se encontraba ya bien instalada. La canciller Angela Merkel perdió parte de los apoyos de los que disfrutaba en la anterior legislatura y, tras varios intentos fallidos con otros grupos, finalmente ha tenido un acercamiento al socialista SPD de Schulz, con el que espera formar gobierno. Una buena noticia para la estabilidad de Europa. Y un buen ejemplo para otros políticos intransigentes a la hora de compartir poder.

En consecuencia, da la impresión de que se ha producido cierto equilibrio de tendencias en Europa, lo cual, unido a una buena recuperación económica, que se vaticina continuará en 2018 y 2019, puede permitir poner en marcha algunos de los grandes temas que la UE y en concreto la EUROZONA tienen que abordar, tanto en el orden financiero como, sobre todo, en el social y en su relación con los problemas de la inmigración y los refugiados, de los que en otros apartados se ha hecho mención.

En cualquier caso, la elección de Macron es una muy buena noticia para quienes desean un mayor equilibrio de fuerzas y de influencia entre los países tractores de la economía y entre las líneas de política social.

.....

En ESPAÑA, el crecimiento del producto interior bruto ha estado por encima de la media europea, alcanzando el 3,1%, cifra notable obtenida pese a la mayor o menor influencia que en la medición del producto pueda haber tenido la crisis catalana. Las previsiones para los próximos dos años siguen siendo también positivas, del orden del 2,5% y 2,4% en los ejercicios 18 y 19.

Hay que destacar el buen comportamiento que durante 2017 han tenido las exportaciones españolas, que a Noviembre alcanzaban los 255.155 millones, un 9,1% más que en el mismo período del año anterior y por encima ya de la cifra total de 2016. También las importaciones crecieron un 11,1%, hasta los 277.849 millones y, como resultado, el déficit comercial de enero-noviembre alcanzó los 22.694 millones de euros, un 39,2% por encima del correspondiente al mismo período de 2016. Francia y Alemania siguen siendo los principales mercados. Reino Unido crece, aunque menos que el pasado ejercicio, quizás por el Brexit. El crecimiento de las importaciones, particularmente las

de bienes de equipo, son una señal del aumento de las inversiones de nuestras empresas.

La crisis catalana, a la que se dedican luego unos párrafos, ha tenido –está teniendo– algunas consecuencias negativas para el conjunto del PIB español, difícilmente cuantificables en este momento, aunque son ciertas las afectaciones que han sufrido los depósitos de varias entidades cuya sede se encontraba en Cataluña. La Caixa y el Banco de Sabadell, forzados por las circunstancias, trasladaron sus sedes sociales a Madrid y a Alicante, respectivamente. Cientos de empresas catalanas entendieron también conveniente seguir una actuación similar, todo lo cual ha podido producir un deterioro en algunos ámbitos de la economía catalana y española.

El notable crecimiento económico en España ha permitido que las escandalosas cifras de desempleo que se alcanzaron hace unos pocos años se hayan reducido para pasar a no ser más que "altamente preocupantes". Un 16,5% lo es. Tanto más si el 18,4% son mujeres. Y si el 37,5% son jóvenes. No obstante, hay que confiar en que la tendencia a la baja continúe y lo haga con mayor velocidad.

Sin perjuicio de todo lo anterior, no debe olvidarse que circunstancias generales externas, independientes de la política económica interior, han contribuido a este buen recorrido de la economía de España en los años más recientes. Lo decíamos ya en el ejercicio pasado y en este cobran aún más fuerza los argumentos: Es probable que en un plazo indeterminado pero no muy largo el precio del petróleo no juegue a nuestro favor; como puede no hacerlo en la medida actual el turismo si –como es humanamente deseable– mejoran las condiciones ambientales de seguridad de otros países próximos también de tradición turística; tenemos la gran incógnita de los efectos en nuestro comercio exterior de las posibles políticas proteccionistas de países destinatarios de nuestras exportaciones; la ya abultada deuda española se retribuye con arreglo a unos tipos de interés que, a medio plazo, probablemente se elevarán. Por ello, hay que aprovechar la época de bonanza y realizar los máximos esfuerzos para mejorar la estructura de nuestra economía y fomentar y apoyar la formación de las personas, que debe hacer posible una sustancial mejora de la productividad. En este sentido, la investigación, el desarrollo y la innovación tendrían que ser objeto de una atención y un apoyo muy superiores a los que están recibiendo en los últimos años.

Un aspecto negativo del que no se hace suficiente eco la sociedad española es el de la contaminación ambiental en relación con los compromisos asumidos en el Acuerdo de París antes citado. Según informaciones aparecidas en prensa, el Índice de Actuación Climática (Climate Change Performance Index), elaborado por la red de organizaciones no gubernamentales Climate Action Network (CAN) y GermanWatch, España obtendría un suspenso en el examen sobre el cumplimiento del Acuerdo.

Los positivos datos macroeconómicos de 2017 se ven empañados por dos factores: la precariedad de la mayor parte de los contratos de trabajo (por temporada, medias jornadas, desajuste entre formación y puesto ofrecido...) y la exigüidad de los salarios, incluso inferiores a los previos a la crisis. De ello se deriva que las cotizaciones a la seguridad social sean también limitadas. E, inevitablemente, se despierta la alerta de las pensiones futuras. No es este lugar oportuno para tratar este tema con la profundidad que merece, pero sí para señalarlo como una de las preocupaciones instaladas en el ambiente económico-social y financiero que debiera despejarse con urgencia. Los ya jubilados receptores de las prestaciones más bajas piden actualizar su ya modesta pensión. Los que ven próxima su jubilación vacilan ante la expectativa de llegar antes o después de la rebaja que algunos augures vaticinan. Los que la ven lejos dudan entre la fe y la previsión autofinanciada... Puede que las cuentas previsionales no cuadren ni a martillazos; pero las vías para mitigar los desfases proyectados sí existen y hay que iniciarlas si no lo están ya y, en su caso, potenciarlas. Natalidad, nivel salarial, imposición, picaresca... formación orientada a la demanda existente y prevista... son algunas palabras claves. Repitiendo e insistiendo: Formación, mucha formación. Investigación, mucha investigación:

Dad a cada persona una llave, su propia llave. Hallará la fórmula para resolver su futuro y, además, cotizará. Formación es LA LLAVE MAESTRA.

.....

Sea o no sea debido al cambio de época que vive el mundo, un acontecimiento de profunda incidencia en la economía y de gran trascendencia en todos los órdenes de la vida en España ha sido la aprobación de la denominada "Declaración de independencia de la República de Cataluña" en una suerte de referéndum celebrado el 1 de Octubre entre continuos disturbios generados por la intervención de las Fuerzas de Seguridad enviadas por el Gobierno de España. Un acuerdo o un pronunciamiento recibido con alborozo por una parte de la sociedad catalana y rechazado o ignorado por otra parte de dicha sociedad y –obviamente– por las autoridades españolas.

Al margen de la validez para unos, ignorancia y desprecio para otros e indiferencia para bastantes, el significado y consecuencias de esa Declaración pueden tener muchas y diferentes lecturas que el tiempo irá dando a conocer. Tema delicado, complicado donde los haya; por ello, los comentarios que siguen tienen el mismo valor que el de

Presentación

otros muchos que se leen o escuchan por todas partes, es decir: ninguno (son opiniones que intentan ser objetivas, pero que inevitablemente tendrán algo de subjetivas).

Lo primero que hay que hacer es constatar –lamentándolo sinceramente– el rotundo fracaso de unos políticos cuya acción o inacción ha llevado a la sociedad catalana a un callejón de difícil salida porque ha quedado rota, dividida y –lo que es más triste– en muchos casos internamente enfrentada.

No viene al caso, –no nos corresponde– atribuir responsabilidades a una u otra parte del conflicto. Cada cual tendrá su opinión y sus razones para justificarla. Lo que no solo se lamenta sino que preocupa – y mucho– es el fracaso de "la política" esté por quien esté representada. No tiene sentido que ni tan siquiera se haya intentado avanzar hacia algunos puntos de encuentro.

En el año 2010, el rechazo por parte del Tribunal Constitucional del texto del Estatuto de Autonomía –previamente aprobado por los Parlamentos Catalán y Español en 2006– produjo un gran enfado y significó un banderín de enganche para muchas y muchos catalanes que no podían entender la actitud despectiva –previa a la sentencia– de algunos políticos que ignoraban la sensibilidad y la voluntad de un País que siempre se había considerado una nación, por idioma, cultura y sentimiento, sin que ello implicara menosprecio alguno de las demás naciones o nacionalidades, sea cual fuere su ámbito. La consecuencia fue que el separatismo creció y se reforzó a partir de ese momento.

Situándonos en 2017, la decisión de Cataluña, unilateral, no pactada, de proceder a convocar un referéndum para la independencia fue –como era de esperar– radicalmente contestada por el Gobierno de España, que prohibió su celebración, iniciándose a partir de ese momento algo más que un juego de mensajes cruzados desde posiciones absolutamente intransigentes en ambos Gobiernos.

La totalidad del año, pero especialmente el mes de Septiembre, fue una toma y daca de declaraciones de los líderes de la Generalitat de Cataluña y de los representantes del Gobierno de España, amén de las de algunos políticos de los diversos partidos. Pocas veces un cruce de afirmaciones y negaciones ha merecido con más justicia el apelativo de diálogo de sordos (y sin signos), en algún caso concreto incluso un diálogo de mudos. Ese torpe juego poco dialéctico y nada didáctico –en principio achacable a ambas partes– sirvió, en vez de acercarlas, para alejar posturas.

Desde el ángulo informativo, el último cuatrimestre estuvo copado por el pretendido referéndum de Cataluña del 1 de Octubre –el 1 O– sus prolegómenos, resultados y consecuencias. Al cabo de pocas semanas de su celebración y de la Declaración de la República Catalana, todos los espacios informativos disponibles fueron rotulados con el número 155, correspondiente al artículo de la Constitución de España que preserva el poder del Estado sobre las Comunidades Autónomas en determinados supuestos. Una medida vista por algunas personas como un Leviatán arrollador.

La aplicación de este artículo de la Constitución fue una medida drástica e indeseable para sus destinatarios –y probablemente indeseada por algunos de quienes se sintieron obligados a proponerla y la adoptaron– pero muy aplaudida por quienes gustan de dar o de ver cómo se dan lecciones de mando. En todo caso, 155 no fue sino una activación del guardián de las esencias unitarias, difícilmente eludible en atención al desarrollo de los acontecimientos.

Se recordará como un número maldito para unos y liberador para otros.

Un prolongado e inacabado rosario de lamentos, amenazas, idas y venidas, requisas de documentos y exigencia de responsabilidades, evolucionaron hasta llegar al encarcelamiento de algunas personas, el voluntario alejamiento de otras y la perplejidad de la ciudadanía.

Repitiendo lo que al comienzo se ha comentado, queda una sociedad rota, dividida y, lo que es peor, enfrentada. Es un fracaso de la clase política, muy de lamentar y que a nadie beneficia. Hay que desear fervientemente y trabajar denodadamente para que la armonía se recupere en todos los ámbitos. Sigue siendo la hora de los políticos.

Así, puede escribirse para la Historia que "El Otoño de 2017 transcurrió con una gran sequía meteorológica y una fuerte borrasca política que produjo importantes destrozos de costosa reparación".

2017 ha sido un año muy movido también en la economía de EUSKADI: Fusiones, adquisiciones, ventas, cierres... de empresas; turismo a raudales; arte, vida, cocina... en los tres Territorios.

Ya desde mediados de año se observaba que los indicadores de la economía ofrecían datos positivos. Se han sabido aprovechar los factores externos favorables que ya apoyaron la recuperación en 2016, a saber, el precio del petróleo, la depreciación del Euro frente al Dólar y los bajos tipos de interés. Estas ventajas pueden desaparecer en un futuro más o menos próximo, pero en cualquier caso lo que se haya avanzado en el terreno comercial y en el de la consolidación de las empresas será un soporte para la continuidad del crecimiento sostenible de quienes hayan sabido gestionar las indicadas circunstancias.

A este respecto, hay que señalar que las empresas de Euskadi –la mayoría– siguen procurando internacionalizarse pese a las amenazas de un mundo convulso, porque son conscientes de que, sin perjuicio de mantener sus centros de formación, investigación, logística,... en el Territorio en el que han nacido y han crecido, necesitan (con muy pocas excepciones) entrar en el concierto (o desconcierto) mundial para garantizar su pervivencia. En su día los vascos salieron a aprender, a copiar, a importar conocimiento. Hoy les toca (o les corresponde) salir a enseñar, a diseñar, a vender, a exportar valor añadido.

Conclusión de este ambiente de dinamismo, el PIB creció un 3% y las previsiones apuntan a un 2,8% en 2018 y 2,5% en 2019

Además –lo que es muy importante– 2017 cerró con una notable reducción del paro, que afectaba a unas 108.000 personas (10,6%) y se confía en que baje casi un punto en 2018 y otro en 2019, para situarse muy próximo al 8% en 2020.

Al igual que sucede en España, aunque en menor grado, también la temporalidad de los contratos alcanza porcentajes elevados en Euskadi que, según las investigaciones publicadas, adquieren particular relevancia en el caso de mujeres y jóvenes en su primer empleo.

No es del caso seguir insistiendo en que, hasta que se llegue a cifras de desempleo inferiores o próximas al 5% de la fuerza de trabajo, no hay lugar para triunfalismos; pero sí hay que aplaudir –valgan lo que valgan– las iniciativas puestas en marcha para animar la creación de empleo, como demostración, no ya o no solo de preocupación, sino de una inapelable e indestructible voluntad sustentada por el Gobierno, las Instituciones, las Asociaciones empresariales y los Sindicatos: Por todas las fuerzas vivas de los tres Territorios.

Lo que paralelamente hay que impulsar (también en línea con manifestaciones claramente expresadas por esos mismos actores) es el aumento de los salarios en la mayor medida compatible con la mejora de la productividad y la defensa del beneficio, motores todos ellos del éxito de una empresa y garantes del equilibrio entre los intereses que en ella confluyen.

Aunque no corresponde a 2017, la proximidad de la fecha justifica la siguiente cita:

El 5 de Enero de 2018 el Gobierno Vasco ha comprado el 1,24% de acciones de CAF, una decisión que –sea la que sea su motivación– apunta a una política de apoyo que puede ser muy conveniente para mantener en Euskadi –en determinadas ocasiones y circunstancias– los centros de decisión de algunas empresas, sin que ello afecte a la libertad de mercado y sin que signifique un chauvinismo político; pero sí como una demostración de que Euskadi no quiere permanecer indiferente en aquellas ocasiones en las que se corra el riesgo de dilapidar una larga historia de esfuerzo compartido, dejando en manos de terceros –a menudo especuladores oportunistas– una gestión que puede derivar en eventuales perjuicios para los trabajadores, para las arcas pública y, sobre todo, para la moral y la imagen del País. Por ello, sin entrar en profundidades que no corresponden a esta Memoria, esta cita pretende reflejar simplemente una posición de apoyo al principio de defensa del mantenimiento en el Territorio del tejido productivo que en él se ha generado.

.....

En la salida de la crisis, en la recuperación de la economía, la banca está teniendo un destacado protagonismo. Es el canal a través del cual las autoridades europeas están insuflando ánimo y vitaminas al sistema económico, a las empresas. El método utilizado: ofrecer abundante liquidez casi regalada. Es una situación que no podrá mantenerse muchos años, pero sí lo hará el tiempo necesario para que la economía, el dinamismo, el consumo, aumenten su ritmo.

En este contexto, durante todo el ejercicio, el tipo de interés y la tasa de depósito del BCE (el Banco Central Europeo) se han mantenido en 0% y -0,4%, pese a la insistencia de Alemania que prefiere volver pronto a tipos más elevados. El Presidente del BCE, Mario Draghi, se mantuvo firme argumentando que la inflación subyacente (que no tiene en cuenta alimentos y energía) continúa muy baja y es a ese dato precisamente al que hay que vigilar para

Presentación

cumplir el objetivo de la estabilidad de precios a medio plazo.

Finalmente, el 27 de Octubre Draghi anunció un recorte, a partir de Enero 2018, del 50% del programa de compras de deuda –el denominado QE iniciado en 2015– que ha sido una política clave para la reactivación de la EUROZONA. La compra mensual de deuda se reducirá de 60.000 a 30.000 millones de Euros y se prolongará, al menos, hasta Septiembre 2018, dejando abierta la posibilidad de su continuidad si las circunstancias lo demandaran. Además, se reinvertirán los bonos a su vencimiento y sigue abierta la "barra libre" de liquidez a los bancos al tipo de 0 % y la penalización de los depósitos al -0,4%

En resumen puede decirse que los tipos de interés continuarán todavía bastantes meses a tipo 0 y que –incluso cuando el interés haya remontado– se mantendrá por un tiempo bastante dilatado la política de compras y reinversiones de Deuda en la medida en que se considere necesario para garantizar la liquidez y –a través de esta– la evolución de la inflación hacia el objetivo del "casi 2%".

Por su parte, la FED (La Reserva Federal de Estados Unidos) consideraba ya al comienzo del año que las condiciones del mercado laboral se habían fortalecido y que la actividad económica seguía una moderada expansión. En consecuencia, elevó los tipos de interés un 0,25% para alcanzar el 1% y a lo largo del año volvió a elevarlos hasta situarlos a Diciembre entre 1,25% y 1,50%. Sucesivos aumentos de parecido importe se prevén tanto en 2018 como en 2019 para alcanzar un 2/2,5%

En este panorama discrepante entre USA y la UE, continuó activa –como se ha indicado– la barra de liquidez del BCE (la libertad para tomar dinero del BCE al 0% por parte de los bancos de la EUROZONA) y la banca se afaná por aumentar la inversión crediticia en empresas para acercarse al importe que es necesario alcanzar a finales de Enero 2018 para tener derecho al retorno de hasta el 0,4% de las cantidades recibidas al amparo de las denominadas ayudas TLTRO II. Estas ayudas dispuestas y prestadas por el BCE han respondido al reiterado empeño de Mario Draghi de revitalizar o relanzar la economía de los países del Euro eliminando la excusa o justificación de la carencia de financiación adecuada y a buen precio y plazo. Y hay que reconocer que la medicina ha surtido efecto, posiblemente con el concurso de otros factores, pero en todo caso muy eficaz.

Ciertamente, en este contexto de abundancia financiera, la banca se afaná por abrir, con sus reiteradas ofertas a precio de saldo, el ahora llamado "apetito" por la inversión de las empresas –grandes, medianas y pequeñas– y, naturalmente, las empresas –conscientes de su protagonismo– respondieron, no solo aceptando el festín, sino además presionando para obtener financiación al más dilatado plazo posible y a tipo fijo. De este modo, las empresas han sabido aprovechar las excepcionales circunstancias derivadas de esa política expansiva abiertamente propugnada por el BCE con el objetivo de evitar la tendencia deflacionista advertida en los ejercicios anteriores.

Hay que recordar que el mandato que tiene el BCE es evitar una inflación superior al 2% pero (según ha quedado meridianamente claro) se trata de conseguirlo sin pasarse de frenada, sin alimentar una desaceleración que pueda convertirse en recesión (cuyos perniciosos efectos hemos sufrido) y que pudiera incluso desembocar en una deflación que multiplicaría los daños económicos y, sobre todo, sociales, al estilo de la Gran Depresión del 29.

Con este conjunto de acciones realizadas y de los positivos efectos que están produciendo, hay que confiar en que continúe impulsándose el crecimiento de la economía que, según los datos que se manejan, ha iniciado en toda Europa –como antes se ha señalado– una fase expansiva que hay que consolidar y luego potenciar.

Ratificando esta línea comentada, en España las grandes empresas que habitualmente se financian a través de bonos han aprovechado la era de los tipos de interés bajos y han realizado emisiones a los plazos más dilatados que los mercados aceptan. Y la prima de riesgo (que recordemos llegó a rebasar hace pocos años los 500 puntos básicos) se movía este ejercicio algo por encima de los cien puntos básicos. (114 a fin de año).

Pero a pesar de esa evolución positiva de las empresas, el crecimiento del crédito en España, globalmente considerado, ha sido inexistente en el año. Ni tan siquiera ha podido reinvertirse la totalidad del crédito amortizado. Muy al contrario, se produce una caída del 3,2% después de otro descenso del 4,5% el año anterior (datos a Junio de 2017). Solo el crédito que se dirige a empresas aumentó ligeramente. El crédito hipotecario y los préstamos al consumo han caído sensiblemente.

Entre los acontecimientos financieros del año, revisten especial trascendencia los movimientos de consolidación en el sector bancario español, como es la fusión BANKIA-BMN acordada (y a la publicación de esta Memoria ya realizada) y la fusión por absorción de POPULAR realizada por SANTANDER, como primera y ejemplarizante decisión del MUR, el Mecanismo Único de Resolución.

Como es sabido, el FROB (el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) que detenta una mayoría del capital de BANKIA realizó una primera colocación del 7,5% de dicho capital en Febrero de 2014 a un precio aproximado de 1,5 € por acción, lo que supuso un ingreso de 1.365 millones de Euros; y en Diciembre de 2017 ha tenido lugar otra venta del 7% del capital a 4,06 € por acción nueva (equivalente a 1,015 € por acción anterior al "contrasplit") lo que significó un ingreso de 818,3 millones de Euros. De este modo, con estas dos ventas y los dividendos recibidos por el FROB, España ya ha recuperado 2.656 millones de euros, el 11,84%, de las ayudas públicas –22.424 millones de Euros– que se inyectaron en Bankia .

La fusión de las dos entidades –BANKIA y BMN– rescatadas con dinero público de Europa (algo más de veinticuatro mil millones de Euros) permitirá una gestión conjunta y la recuperación en la mayor cuantía posible de las citadas ayudas insufladas a través del FROB. En Marzo, este organismo estatal estimaba que se perderá dinero con la venta del grupo fusionado en BANKIA, una venta que debería completarse antes de finalizar 2019, aunque existe la posibilidad legal de ampliar el plazo.

.....

Tras unos meses de rumores preocupantes relacionados con la trayectoria del BANCO POPULAR, la noche del 6 de Junio fue declarado insolvente por el Consejo de Supervisión del BCE y en la madrugada del 7 de Junio era intervenido por la JUNTA ÚNICA DE RESOLUCIÓN y vendido por un Euro al BANCO DE SANTANDER, después de llevar a cero el valor de los títulos de accionistas y acreedores subordinados.

Un tema tan traumático como este aconseja no emitir juicios a la ligera y comentarlo con mucha delicadeza. En efecto, no es nada grato para el mundo financiero y económico de un país asistir a la caída de una entidad con una brillante historia, unida a nombres de gran prestigio profesional y humano. Si bien los signos externos –Bolsa incluida– alertaban de una situación muy seria, el desenlace, el día elegido y la forma en que se llevó a cabo, cogieron por sorpresa a propios y extraños y los efectos derivados para sus accionistas –valor de la inversión igual a 0– generaron en estos un profundo malestar cuando no indignación. Inevitablemente, además de las protestas y demandas interpuestas, surgieron críticas acerbas y comentarios acusadores que incidían: en considerar que un banco español había sufrido un trato muy distinto al que habían recibido en circunstancias similares bancos de otros países; en el efecto que había producido en la liquidez del banco la retirada de importantísimas cantidades de fondos por parte de instituciones y organismos públicos; en la falta de utilización de colaterales que podían haber aliviado la situación coyunturalmente; en algún error de la auditora de cuentas; en el respaldo verbal que algunas autoridades habían expresado días antes...

El hecho es que Banco Popular vivió con ansiedad una situación en la que se afanaba por encontrar un banco con el que fusionarse y sufrió una fulminante decisión de la autoridad monetaria europea, que terminó con su independencia y con su valor, que pasó a ser nulo, o más propiamente de un Euro.

POPULAR –un banco modélico no hace muchos años– cometió el error de entrar más de la cuenta en la financiación del ladrillo siendo, como efectivamente era y es, el gran banco especialista de las PYMES. No dispuso de tiempo bastante para deshacerse de la carga inmobiliaria.

Más de 305.000 accionistas –muchos de ellos pequeños ahorradores– consideran, con razón o sin ella, que han sido objeto de un total expolio en parte injustificado. Hay que lamentarlo.

SANTANDER se hizo con POPULAR y procedió a una fuerte ampliación de capital. Era ya y sigue siendo una de las entidades incluidas entre los treinta bancos mundiales considerados "sistémicos", es decir, cuya caída supondría una nueva debacle financiera; se desprende de ello que, salvo hecatombes universales, tienen vida "per secula seculorum".

.....

Es importante informar y explicar con la mayor sencillez y transparencia de la que seamos capaces la incidencia que en el común de las personas tienen algunas de las decisiones y regulaciones que afectan a las entidades financieras. El valor negativo del EURIBOR es una de ellas. En Enero fue de -0,095% y continuó descendiendo mes a mes hasta llegar en Diciembre a -0,190%, lo que significa una bajada de 0,11 puntos respecto al valor de hace un

Presentación

año (Diciembre del 2016) cuando se situó en el -0,080%. Este descenso ha supuesto una progresiva reducción de la cuota a satisfacer por las hipotecas a tipo variable referenciadas al EURIBOR, que son la mayoría.

(El interés se vuelve negativo cuando por distintas razones, –particularmente la generación de "burbujas"– el dinamismo de la economía, el consumo y la inversión se relajan, se reducen y los síntomas de una recesión se manifiestan en el declive de la producción, en las penurias de algunos comercios y en diversos índices. Entonces se hace necesario dar ánimo a la sociedad, insuflar oxígeno, alegrar la vida. Eso se hace "regalando" el uso del dinero, incluso premiando su utilización).

Por esta circunstancia del bajo tipo de interés, el mercado hipotecario ha visto desarrollarse las hipotecas a tipo fijo, lo que no significa que hayan de continuar al mismo ritmo en el futuro, cuando los tipos de interés repunten y se prefiera la referencia de un interés variable con unos diferenciales moderados que previsiblemente se mantendrán o se reducirán debido a la fuerte competencia existente. También las comisiones jugarán en adelante un papel determinante en el desarrollo de este mercado.

Precisamente durante el ejercicio que comentamos, ha estado gestándose una nueva Ley Hipotecaria, que en Noviembre el Consejo de Ministros aprobó como Proyecto de Ley, que pasa al Congreso de los Diputados para su tramitación parlamentaria, con la denominación "Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario"

Esta nueva Ley Hipotecaria protegerá al consumidor en diversos aspectos, tales como comisiones por cancelación anticipada, no vinculación forzosa de productos, reconversión de hipotecas en divisa, de variables a fijas, visitas gratuitas a notarios y otras disposiciones que serán comentadas por los juristas. Lo que nos importa destacar es que hay que confiar en que esa nueva Ley clarifique aquellas cuestiones que han sido –y siguen siendo en la actualidad– un motivo para la discusión interpretativa y han dado lugar a multitud de demandas que invaden los juzgados y crean incertidumbre en las entidades financieras. Una situación desagradable en la medida en que convierte a la banca en un aparente "enemigo público" en vez de ser considerada y apreciada como un instrumento necesario para el buen funcionamiento de la economía y de la sociedad. Como una prestigiada dirigente bancaria ha comentado, da la impresión de que se ha extendido en la sociedad un auténtico "regocijo" por las sentencias contrarias a los bancos en las cláusulas hipotecarias. Y esto no es bueno, aunque pueda comprenderse en el contexto o como reminiscencia de unas actuaciones históricas posiblemente poco afortunadas, en ocasiones abusivas, pero no generalizables.

La banca está acosada por reclamaciones, en unos casos razonables y en otras, no tanto; en buena medida está dependiente del criterio de algunos juristas, que en ocasiones sugieren un arreglo, en otras animan y pilotan reclamaciones que terminan muy a menudo en los juzgados. (En 2017, los juzgados recibieron 165.000 demandas por cláusulas suelo).

En este mismo espíritu de protección y defensa del consumidor se enmarca la próxima aplicación del denominado MIFID 2

El MIFID (Markets in Financial Instruments Directive) es una directiva europea que, desde 2007, trata de armonizar la regulación relativa a la organización de los mercados de valores y a los instrumentos financieros que en ellos se negocian, así como de proteger al inversor estableciendo requisitos de información y transparencia que deben cumplir las entidades financieras.

MIFID 2 profundiza y añade a la regulación anterior otros requisitos referentes al adecuado conocimiento de las características de cada cliente, su perfil de riesgo, su formación financiera y otros aspectos relacionados, siempre con el ánimo de evitarle decisiones equivocadas. Persigue defender la transparencia y constatar que el cliente ha comprendido con claridad las características, rentabilidad y riesgo de la operación que contrate. Cada producto o servicio ofertado deberá tener una descripción precisa de sus características y especificará el tipo de cliente para el que puede ser apto. Otra de las exigencias (quizá la más importante) que habrá de cumplir toda entidad es que las personas de su organización que ofrezcan, asesoren y comercialicen productos y servicios financieros deben tener una formación acreditada en el conocimiento de dichos productos y servicios, de sus características, ventajas y riesgos, siendo capaces de explicarlos con claridad a los clientes interesados en su adquisición. Deberá también informarse al cliente del importe de la "retrocesión" o incentivo que se cobrará en el caso de comercializar un producto de otra entidad gestora de fondos –es decir cuando se comercializa desde una posición "no independiente"–. En cier-

tas circunstancias, será obligatoria la grabación de llamadas y SMS, de todas las conversaciones que deriven o puedan derivar en la contratación de operaciones, lo que supone complicadas soluciones tecnológicas. Las entidades deberán informar previamente a todos sus clientes, tanto a los nuevos como a los actuales, de que grabarán las comunicaciones o conversaciones telefónicas. Los documentos de las conversaciones deberán conservarse por cinco años y los clientes tendrán acceso a ellos.

En consecuencia, la digitalización y la preceptiva formación de su personal son tareas que las entidades financieras habrán de cuidar con carácter prioritario.

Son algunas de las consecuencias de MIFID 2... Porque las hay más.

.....

Son muchas las novedades bancarias que ofrece el año 2017:

Se está poniendo en marcha en Europa un nuevo registro de préstamos bancarios, conocido como ANACREDIT (Analytical Credit Datasets) un registro centralizado de datos de empresas proporcionados por las distintas autoridades supervisoras del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Se trata de fomentar y ampliar un auténtico "BIG DATA" que permita gestionar mejor el riesgo. Para hacerse una idea de la dimensión que este registro puede llegar a tener, se habla de que España suministrará al BCE datos de riesgo de 700.000 empresas españolas... Para ello, a partir de Septiembre de 2018 todas las entidades financieras españolas estarán obligadas a detallar cada operación en forma de préstamo a una empresa, con un importe de, al menos, 25.000 euros.

El desarrollo y la utilización de Big Data por quienes estén capacitados para manipular sus contenidos pone a su disposición un instrumento que permite indagar y entrometerse en la privacidad de las personas, orientar la comercialización a la carta, definir estrategia... un auténtico terremoto. Es de suponer que en una circunstancia como esta, Homero dedicaría algún párrafo de su Odisea a este fenómeno de la tecnología considerándolo como un nuevo monstruo marino, semejante a Escila y Caribdis: "Y Odiseo mandó zambullirse en aquel interminable pero no insondable Océano de Big Data a sus hombres, avezados pescadores de estadísticas y comportamientos, para que, con sus redes de algoritmos, extrajeran de aquel caladero de secretos las transacciones cifradas sumergidas y ocultas en las más complejas combinaciones".

.....

A partir de Enero 2018 cambia la normativa contable relacionada con el riesgo de los créditos que se hallen en situación irregular. Las provisiones correspondientes se calcularán, no en función de la "pérdida incurrida" (por el transcurso de un tiempo determinado sin hacer frente a las cuotas vencidas) sino por la "pérdida esperada" (durante los próximos doce meses). Ello significará cambios en las provisiones que hayan de realizar los bancos.

.....

El BCE anima a la banca española a aumentar las comisiones, toda vez que está a la cola de la UE en el peso que representan en la cuenta de resultados (en el año 2016, 23,2%, frente al 28,2% de media de la banca europea). Este dato es un signo más de la falta de aprecio que sufren los bancos en España, donde casi llega a ser endémica la resistencia a aceptar comisiones bancarias.

No faltará intención de seguir la sugerencia del BCE. Más dudoso es que el éxito acompañe al deseo.

.....

El cierre de oficinas en España ha continuado en 2017. En los nueve primeros meses se habían cerrado ya más de 1.000 (desde 2008, más de 17.000).

(Ahora resulta que se levantan quejas porque muchos pueblos se están quedando sin oficina bancaria alguna... ¿Echaremos de menos algún día a las Cajas de Ahorros?)

Paralelamente, sigue la destrucción de empleo en número difícil de cuantificar hasta que las estadísticas ofrezcan el dato, pero en todo caso muy importante a tenor de las cifras parciales comunicadas por varios bancos, entre ellos los grandes. Desde 2008 son más de 82.000 los puestos destruidos, (posiblemente rebasarán los 85.000 si se incluyen los anunciados en 2017).

En otro orden de cosas, hay que señalar que la banca española ha reducido sensiblemente los activos problemá-

Presentación

ticos generados durante los años de la euforia previa a la crisis. En consecuencia, la morosidad también ha ido descendiendo de año en año hasta 7,73% actual. (Bankoa cerró Diciembre con 3,24%).

Una noticia que puede entenderse como muy negativa es la marcha atrás que la Comisión Europea ha dado en su plan de crear un EUROFONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS, considerado como el tercer pilar de la Unión Bancaria. En vez de ser "el fondo de garantía" de todos los depósitos hasta 100.000 euros, se formará un fondo de co-seguro con los fondos nacionales de cada país miembro.

De nuevo las reticencias de Alemania, Holanda y Finlandia frenan el avance hacia la consolidación plena del sistema financiero europeo.

Otra cuestión que puede generar un serio conflicto es la política "liberal" que propugna Donald Trump. Existe el riesgo de que este personaje irrumpa en la regulación de la banca y cuestione la continuidad del acuerdo denominado BASILEA III. La política liberal de Trump implica desregulación, significa poner de nuevo una fe ciega en las bondades del Mercado, asumiendo como verdad absoluta que, sin necesidad de control alguno, la fluidez, la limpieza y la transparencia prevalecerán sobre las indeseadas malas prácticas. Una opinión tan angelical como quien la mantiene –teóricamente correcta– pero que la realidad (no la teoría) de la crisis puso en cuestión. Hay que confiar en que no se lleve a efecto esta amenaza que implicaría un freno a las directrices emanadas de este acuerdo de Basilea logrado tras mucho esfuerzo, estudios y reuniones.

El negocio de Banca privada parece ser una de las joyas ansiadas por toda la banca. Su crecimiento alcanza cifras muy importantes, aunque –según algunos expertos filtran– a nivel internacional ese crecimiento no va acompañado de similar aumento de beneficios. Sea o no sea un gran negocio, lo cierto y evidente es que todos los bancos y también las "Fintech" (empresas de servicios financieros que utilizan la última tecnología existente para poder ofrecer productos y servicios financieros innovadores) coinciden en que hay que dedicar esfuerzo a esta línea de banca y señalan que lo más importante es "seguir al cliente en sus necesidades y deseos", lo cual es muy alentador, es una hermosa frase. La cuestión está en saber qué espera el cliente de la banca y comprobar si eso que espera se lo pueden dar la banca o las fintech.

En España y en toda Europa el escenario financiero tiene ya muchos actores que se disputan aquellos papeles que todos quieren representar y pueden llegar los celos y los enfrentamientos. Por ello, se hace preciso un libreto y un director de escena para asignar a cada uno su rol y evitar que el teatro se convierta, no ya en un circo, sino, lo que es más probable, en una feria de saltimbanquis. Son muchas las personas que piden que se regule esa actividad de los nuevos mercaderes que prestan servicios financieros, tanto la de los gigantes de la altura de Amazon o Google, como la de los chiringuitos financieros, así como la de las numerosas fintechs de tamaño medio, a veces promovidas o promocionadas por los propios bancos... para poder competir en igualdad de condiciones. Se trata de conocer los derechos y las limitaciones de unas y otras figuras de manera que se eviten choques y acusaciones mutuas.

El problema deriva de que la digitalización ha facilitado la entrada de terceros en ámbitos que eran exclusivos del sector financiero y las autoridades financieras no han establecido para esos terceros –las "fintechs"– las estrictas normas que rigen a los bancos. Además, aunque la regulación del uso de la información es cada vez más estricta, su comercialización viene fomentada por la digitalización a niveles que nunca antes se habían alcanzado ni imaginado (con el apoyo de BIG DATA).

Por todo ello, una regulación a nivel internacional es indispensable y urgente.

¿Y qué más puede decirse de la digitalización? Va invadiendo todas las áreas de la economía y, por supuesto, el mundo financiero en todas sus manifestaciones. También está presente en muchas acciones diarias y actividades amables de la vida, viajes, museos... Aparece por distintos motivos, en diferentes sectores, en ámbitos públicos y privados... y a menudo con distintas interpretaciones. Viene siendo desde hace ya varios años un capítulo a considerar en los planes estratégicos de las empresas y ha adquirido especial intensidad en los últimos meses, dado que todas las reuniones de expertos y líderes de grandes bancos y empresas concluyen tajantemente que la digitalización es ya un elemento imprescindible y debe ponerse urgentemente al servicio de la estrategia establecida...

Esta elevada fiebre digital puede producir escalofríos y sugiere muchas reflexiones (de esas que algunos califican amablemente como "pérdida de tiempo").

Una de las cuestiones o un riesgo a considerar y evitar es que la digitalización se convierta en sí misma en objetivo en alguna medida alienante. Porque los avances son tan continuos y en ocasiones incluso tan rompedores que el temor a que se produzcan inesperada e inoportunamente puede producir un cierto "miedo escénico" en los responsables de "digitalizar" procesos complejos, al considerar el riesgo de que sus planteamientos queden obsoletos antes de que hayan dado frutos que justifiquen el esfuerzo, el gasto y el tiempo dedicados. Evidentemente, cualquier decisión de inversión tiene un riesgo de equivocación, pero en el caso de la digitalización no sirven las cautelas y las reglas que suelen seguirse en la toma de decisiones de índole material, al ser aquella susceptible de dar un salto imprevisible que deje inmediatamente obsoleto el anterior mejor sistema. Ahí surge la duda... y la angustia... Pero con duda o sin ella... hay que digitalizarse. Y hacerlo sin demora. Por eso, es de extraordinaria importancia que las decisiones en este campo sean tomadas colegiadamente por los órganos más altos de la empresa, dando así respaldo a las propuestas técnicas y asumiendo—compartiendo responsabilidades. La desazón compartida es menos "desazonante". El éxito compartido más gratificante.

.....

Hablando de la digitalización en 2017, salta de inmediato el tema de las criptomonedas (o monedas virtuales) y, más en concreto, la más famosa de todas ellas, el "BITCOIN".

Desde una profunda y sincera incultura sobre la cuestión (compartida por gran número de personas) caben algunas consideraciones que nos aproximen a este mundo, al parecer solo al alcance de mentes privilegiadas. El nacimiento y el funcionamiento de las monedas virtuales está basado en la tecnología "blockchain" que —en palabras para neófitos en la materia— se trata de plataformas o conjuntos de programas conectados entre sí que permiten que los usuarios (cada uno de los tenedores de esos programas) que se incorporen a la plataforma en cuestión (bajo determinadas condiciones, no libremente) puedan interactuar sin que sus movimientos desvelen el nombre de quien los realiza, aunque dichos movimientos y sus efectos queden registrados y sean instantáneamente conocidos por todos los socios de la plataforma. *Irónicamente, esta plataforma puede considerarse como una especie de convento de clausura en el que los monjes o las monjas se pasean por el claustro con capuchones o velos que ocultan sus rostros; se intercambian a la vista de toda la comunidad estampas de minucioso diseño y objetos de artesanía elaborados en sus celdas; nadie sabe por qué se incorporan nuevos miembros; de todo intercambio y sus condiciones toman nota todos los componentes de la comunidad; uno o una de ellas es la abadesa o el prior; pero no lleva ningún signo distintivo; nadie sabe quién es; pero sutilmente transmite e impone las reglas de cambio y el valor de cada estampita. ¿Cómo lo hace?...*

*(Alternativamente, sustituir convento por **logia**, monje por **componente** o **miembro**, estampita por **sello**, celda por **ordenador**, abadesa o prior por **gran maestro**)*

Ahora bien, esto supuesto, ¿Alguien (salvo el desconocido Gran Maestro) entiende por qué un "BITCOIN" u otra moneda digital sube o baja de precio? ¿Qué o quién la respalda? Algunos comparan el algoritmo —exclusivo, irreplicable e ¿inviolable? (por ahora)— que soporta la moneda con una obra de arte cuyo valor solo depende del mercado y de que haya quien esté dispuesto a pagar cantidades ingentes por disfrutarla. En la explicación hay una parte de razón, pero en el arte siempre hay un sustrato de belleza que tiene algún valor, cuyo precio se concretará en función de la sensibilidad de quien desee poseerlo. En el caso de las criptomonedas o monedas virtuales ¿Será el esnobismo del mero enunciado de la palabra "bit" "coin" y su misteriosa esencia física y su no menos inteligible función económica (salvo el blanqueo) la causa de que su precio sea el que es, o sea el que sea? ¿Será la cierta repulsa que los sistemas bancarios, digamos "tradicionales" producen en la población? Quizás nunca estuvo tan cerca la verdad de la afirmación de que el dios de muchas personas es el dinero, disfrazado ahora de Bitcoin.

¿Estamos en la era de las plataformas?
¿Quién gana si alguien pierde?

Presentación

En cualquier caso, los organismos reguladores en Europa –en concreto la ESMA (European Securities and Markets Authority)– advierten de la volatilidad de estos instrumentos a los que considera inversiones muy especulativas y de un alto riesgo.

También la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) está muy atenta a la evolución de las monedas virtuales y avisa a potenciales inversoras de la dificultad de interpretar adecuadamente su significado y funcionamiento y de los riesgos que pueden conllevar.

Desde el trueque, la sal, la moneda, los pagarés, los billetes de banco, el dinero de plástico... siempre ha estado claro quién estaba detrás. No conviene olvidar ese concepto fiduciario: *Saber quién emite y con qué contrapartida.*

Tampoco estaría de más recordar la cita hecha con motivo de los “derivados” por una persona digna de ser escuchada: *“No inviertas/comercies con algo que no entiendas”*

El tiempo y los criptonumismáticos aclararán si estas monedas son "coins" con algún sustrato o "bits" que se pierden en el infinito (o en el bolsillo de alguien).

.....

En el ejercicio que se comenta, el triste –además de indignante– espectáculo de la corrupción ha cambiado de escenario y de diseño. No se desvelaron muchos nuevos casos dignos de mención; porque el hábito adquirido en los últimos años de recibir a diario por vía televisiva el "input" de complicadas, extendidas y sofisticadas redes de corruptos (cuya existencia se desenvolvía plácidamente ante la aparente indiferencia de quienes tenían que poner coto a los desmanes) ha creado una coraza anímica que tiende a convertir en pecadillos veniales las chapuzas que quedan limitadas a solo dos o tres actores y a unos cientos de miles de €. ... "Peccata minuta" que se decía antaño.

En el año comentado, el espectáculo se ha trasladado a los juzgados por los que van pasando personajes que se creía eran inmunes a la ley; se van conociendo y escuchando sus interceptadas confidencias; y –como novedad– se ofrece al espectador la rechifla que conlleva la denuncia del "socio" y la explicación detallada de los contenidos de los diversos affaires, de sus auténticos protagonistas, de los tortuosos caminos para derivar hacia otros equipos de mangantes (a veces, magnates) una parte del botín, todo ello como moneda de cambio (virtual o real) para conseguir una reducción de condenas. Un proceso –en la forma en que se viene desarrollando– comprensible desde los distintos puntos de vista interesados y –hay que pensar– a la larga, positivo para la sociedad, aunque –a la corta– resulte increíble, un tanto repelente y bastante divertido. Y, como está mandado en los cánones, cero responsabilidades políticas. Y eso no es positivo; es "mucho" negativo.

¡¡Qué gran novela (o serie televisiva de n+1 épocas) podría plasmarse con tan vital secuencia de escenas y efectos, confidencias burladas, trasfondos ocultos, secretas cuentas en tierras lejanas y personajes únicos, caracteres dignos de epopeya –algunos (muchos) de Popeye– !!

En cualquier caso (al margen ironías), hay que reconocer que es un alivio comprobar que la Justicia, lenta o no, finalmente actúa.

A falta de ética y de reacción política oportuna, son los buenos jueces el mejor o único antídoto.

.....

Con mayor o menor toma de conciencia, en 2017 se han producido acontecimientos que confirman que un cambio de época ha tenido lugar y está concretándose o agudizándose en cuanto a las manifestaciones que lo demuestran. En muchas sociedades –como la nuestra– la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la vida social y económica se ha convertido en una realidad que ya no suscita aspavientos, ni de satisfacción ni de conmisericordia; ni justifica frases huecas de sentido dictadas por un melifluido y ridículo halago o satisfacción. Sencillamente, la participación, la acción de la mujer en todas las manifestaciones de nuestra sociedad es un hecho constatado y asumido con naturalidad, lejos de los floreros en que antaño se intentaba convertir a cualquier presencia femenina en determinadas áreas. Quizás una de las más llamativas realidades (todavía en período de asimilación para algunos medios de comunicación y en fase de indigestión en machistas recalcitrantes) se encuentre en la amplia presencia de la mujer en las diversas manifestaciones deportivas.

No es ocioso recoger esta cuestión en la Memoria de una entidad financiera. No lo es en ningún ámbito. Pero es que, además, parece que algunos olvidan (o, mejor, no se han enterado) que la mujer tiene las mismas cualidades que el hombre para el desempeño de multitud de tareas, casi todas, y en algunas, mejores. Es una fuerza de trabajo, lo mismo que la del hombre ¿A qué viene olvidar esa realidad?

Desde esta consideración, raya en lo absurdo plantearse la diferenciación de las retribuciones en función del sexo de las personas. Podrán ser otras las razones o las excusas, pero en ningún caso la menor capacidad por pertenecer al "sexo débil", como Juana de Arco, Catalina de Erauso o Dolores Ibarruri... o Marja Skłodowska, más conocida después de su matrimonio como Marie Curie: Guerreras, políticas, intelectuales, investigadoras,...

Precisamente en 2017, muchos días, en diversos países, a nivel local y a escala internacional, proliferaron las manifestaciones contra el machismo y los actos en defensa de la igualdad y el respeto a las mujeres.

Estos actos y manifestaciones culminaron el sábado 25 de Noviembre, fecha que la ONU estableció en 1999 como "*Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*". Y este año en concreto la traducción de ese enunciado genérico se ha expresado con fuerza, con rabia, como "*Día de la defensa de la mujer contra el machismo y la violencia*", prueba y demostración del hartazgo que gran parte de la sociedad (lamentablemente, no toda) siente ante la sucesión de asesinatos, violaciones, ataques físicos y psicológicos y "simples" (pensarán algunos) agresiones sexuales, es decir diversas acciones de esa índole no consentidas; este es un punto esencial: no consentidas y punto, nada de "simples".

Es verdaderamente incomprensible que en la Civilización Occidental, de la que tan orgullosos nos sentimos, el "machismo" siga teniendo todavía suficiente vigencia como para obligar a que –un año tras otro– se plantee como algo necesario reconsiderar el tema de la desigualdad de sexos como un problema endémico que hay que resolver, cuando debiera estar resuelto hace décadas.

El denominado "machismo" –y, por supuesto, la misoginia– no dejan de ser una rémora, un lastre, que en nada favorecen la vida social y, por ende, tampoco la vida económica. Hay que ir echándolos por la borda para evitar el naufragio de la convivencia y, además, para aumentar en algún entero el manido PIB

.....

Otra manifestación de la nueva época en la que ya nos encontramos se percibe en la indiferencia que suscita y la consiguiente falta de estímulos que recibe la natalidad, lo que implícitamente significa una aceptación de un futuro en el que las identidades nacionales irán perdiendo sentido y fuerza para dar lugar a un "mestizaje" que hay que pensar que será (y procurar que sea) enriquecedor culturalmente y rentable económica y socialmente. Es un tema evidentemente cuestionable y muy delicado y difícil de enunciar y de aceptar... pero por ahí van a ir las cosas si no se aplican con urgencia algunos remedios... Y aun así... De poco valen las declaraciones formales de "hay que poner coto a la situación", "hay que incentivar la natalidad", "hay que estudiar cómo se resuelve la cuestión en otros países punteros", ... La realidad es cero al cociente

A este respecto, procede un apunte sobre la inmigración, bien entendido que no es un fenómeno idéntico a la entrada de refugiados, aunque tiene elementos comunes.

Sin entrar en grandes disquisiciones o afirmaciones doctorales que no nos corresponde realizar, sí parece razonable apuntar que la entrada de personas de otros países, debidamente organizada y humanamente asumiada y realizada, es ya una necesidad para suplir la falta de crecimiento vegetativo por la reiterada insuficiente natalidad, una cuestión analizada y claramente expuesta por todos los expertos que han estudiado con rigor la cuestión. Por supuesto, sería recomendable reforzar políticas que incentiven la natalidad y faciliten los recursos necesarios para hacerla compatible con la vida laboral: pero los citados estudios concluyen que esa vía –necesaria en cualquier caso– no será suficiente para cubrir a medio plazo las necesidades de mano de obra de nuestras empresas industriales, agrarias y, sobre todo, de servicios.

Volviendo a los refugiados, hay que decir que –un año más– Europa, si bien no se ha lavado las manos con una higiene completa, sí puede decirse que ha procurado no ensuciárselas; no se ha esmerado en recomponer la situación de indiferencia –cuando no de rechazo frontal– expresada o simplemente practicada por varios países. Los naufragios de barcos y pateras han continuado; los campamentos de refugiados soportando condiciones climatológicas adversas sin protección física; dramáticas escenas de niños y mayores implorando compasión... han seguido ocupando espacios de telediarios, seguidos con el desinterés de una

Presentación

película ya vista... "Deja vue..."

Para reforzar esta actitud, en varios países de Europa, los movimientos denominados "populistas" han jugado la baza del cierre de fronteras a los refugiados para recabar los votos de ciudadanos –muchos de ellos trabajadores– que temen, los unos por su seguridad, los otros por su trabajo, recelosos todos de la entrada de contingentes de desplazados de su tierra. Una actitud comprensible, pero que puede generar más riesgos que los que pretende eliminar.

Las llamadas a la solidaridad del Papa Francisco y de muchas ONGs y algunos gobiernos no cesan, pero el eco que producen se pierde pronto entre el guirigay existente en Europa y en el mundo occidental por las diferentes visiones que tienen sobre el tema los países y las instituciones europeas y mundiales. Esas discrepancias y reticencias entre los actores aludidos obligan a nuevas aclaraciones y permanentes discusiones, de modo que el dar una respuesta concreta a esas llamadas va a resultar tan difícil como debió ser conseguir por unanimidad un acuerdo sobre el color de la pintura de las ventanas en una reunión de copropietarios de la Torre de Babel. Es el peaje de una Europa entrañable pero compleja que tiene que ir recuperando los principios y valores que inspiraron el nacimiento de la Unión, aunque hayan de adaptarse o interpretarse a la luz de los cambios profundos experimentados por la Sociedad. Con el deseo de preservar la paz, hubo renunciadas y hubo ventajas, hubo sentido de Estado, se tuvo una visión que trascendía lo local, sin perjuicio de defender lo local. Fueron compatibles, bienestar propio y solidaridad. Hubo Humanismo, el humanismo del momento...

Con las adaptaciones que los filósofos quieran producir, sería bueno que ese espíritu de los años cincuenta del Siglo XX se convirtiera de nuevo en la guía de los políticos europeos. Se concretaría en un Humanismo "a la carta", tomando en consideración a la persona y sus circunstancias, hoy, en la sociedad actual.

También 2017 ha sido un buen año para Bankoa. Ha seguido su tónica de firme desarrollo, dando continuos pasos de adaptación a un cambio que no solo es continuo sino que es acelerado. Sigue con interés el desarrollo de las tecnologías digitales y las aplica en su organización. Atiende con rigor al cumplimiento de los numerosos estados, informes y documentos de diversa índole establecidos por las autoridades bancarias –el Banco de España y el Banco Central Europeo– así como los correspondientes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores –la CNMV y otros diversos organismos nacionales y europeos–.

En el transcurso del Ejercicio, se ha elaborado el Plan Estratégico 2018-2020 que señala con claridad la especialización de Bankoa, tanto la de su actividad como la del ámbito geográfico en que la desarrollará principalmente. Con las naturales adaptaciones que el paso del tiempo impone, en mucha medida este plan estratégico supone un retorno a los principios que inspiraron la creación de Bankoa hace ya 42 años y que orientaron su política y las características de su estructura y de su equipo de colaboradores. Estos criterios básicos fueron y volverán a ser los siguientes: una entidad dedicada prioritariamente al mundo de la empresa –particularmente la mediana empresa– su financiación, su asesoramiento (ocasionalmente incluso participando en su capital); una entidad volcada en apoyo del empresario/empresaria, orientándole en la gestión de su patrimonio y, en general, ofreciéndole apoyo en diferentes áreas, de forma que mantenga una relación que vaya más allá de lo estrictamente financiero; una banca privada abierta también a profesionales, a comerciantes, la banca privada de un banco pequeño, accesible, próximo, primordialmente en su Territorio, pero lejos de estar por ello limitado en su actuación, capaz de ofrecer un catálogo de productos y servicios, nacionales e internacionales, de primera categoría al contar con el respaldo del Grupo Crédit Agricole,.

La estrategia pone un acento especial en Bizkaia, aun a sabiendas de la dificultad de aumentar cuotas de mercado en un Territorio tan apetecido por todas las entidades financieras. Bankoa se centrará en su especialización: empresa, empresario, banca privada.

Especial dedicación y esfuerzo ha supuesto –y exige todavía– el proyecto "DESPEGA", un proyecto de adopción del sistema informático del grupo Rural de Servicios Informáticos que es indispensable implantar para hacer frente a la creciente complejidad del mundo financiero y a la multitud de informes y estadísticas que –como antes se ha señalado– hay que cursar diariamente. Se estima que el nuevo sistema estará disponible en el transcurso del segundo trimestre de 2018.

Al finalizar el año, Bankoa gestionaba casi dos mil cuatrocientos millones de euros y su Balance rebasó por primera vez los 2.000 Millones de Euros. La inversión crediticia alcanzaba los 1.675 Millones € lo que supone un crecimiento en el año del 6,50% frente a un descenso del sistema. Vencida ya la fecha definida –31 de Enero 2018– para justificar el crecimiento del crédito impulsado por la liquidez facilitada por el BCE a través del programa TLTROII, el nivel alcanzado por Bankoa garantiza el cumplimiento de la condición, lo que supondrá un retorno –de hecho un beneficio– del 0,4% del importe del préstamo tomado en el contexto del citado programa.

La evolución de la ratio de dudosos –la mora– se situó a fin de año en el 3,24%, muy por debajo de la media de la banca que –después de deshacerse de buena parte del lastre inmobiliario producido por la crisis– fue del 7,79%

Bankoa aumentó sus Recursos en Balance un 7,30% alcanzando los 1.357 Millones de Euros y los gestionados fuera de Balance un 12,30% para llegar a 978 Millones de Euros

El Resultado Bruto del año ascendió a 11.844 miles de Euros y el Resultado Neto, después de Impuestos, fue de 9.184 miles de Euros.

En el mes de Junio, Bankoa suscribió un documento de financiación con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 75 millones de Euros, que supone crear entre ambas entidades una línea de 150 millones de Euros destinada a PYMEs y a MIDCAPS.

Aunque en menor grado, forzado como el resto de entidades a contener el gasto y adaptarse a la "nueva banca" más "on line" y menos "pedestre", se inició una reordenación de sucursales, con lo que la red actual cuenta con 32 oficinas. En el año se jubilaron once personas.

El aumento de las comisiones por servicios bancarios está entre los objetivos inmediatos de Bankoa. Como en otro párrafo de esta presentación se ha comentado, el capítulo de las comisiones es una cuestión que afecta a todo el sistema bancario español, ya que sufre el rechazo de la clientela, habituada en épocas pasadas a que le fueran condonadas muchas comisiones... cuando el cobro por intereses era mucho más elevado. Ahora, cuando la comisión es indispensable para mantener una rentabilidad meramente correcta, los hábitos juegan en contra de los bancos.

El impacto negativo de las reclamaciones por cláusulas suelo fue holgadamente cubierto por las provisiones que, prudencialmente, habían sido dotadas en ejercicios anteriores.

Como colofón de la actividad del año, puede decirse que la cuota de mercado de Bankoa en el conjunto de Euskadi se elevó en unas décimas, aunque evidentemente todavía sigue siendo pequeña.

El Balance de BANKOA sale fortalecido un año más.

.....

En uno de los primeros Consejos de Administración celebrados en el año, se dio cuenta de la Autoevaluación de Capital a fin del año 2016, que califica el perfil de riesgo del banco como "medio-bajo". La necesidad teórica de capital que sería exigido por la evaluación ascendía a 103,4 millones €, lo que significa que Bankoa disponía de un excedente de recursos propios de 45,1 millones €, ya que alcanzaban los 148,5 millones de Euros.

Pendiente a la hora de redactar esta Memoria la Autoevaluación de 2017, puede anticiparse que se mantendrá en parámetros sensiblemente próximos a los indicados para 2016, lo que significa que Bankoa –en sí mismo– ofrece una elevada solvencia.

En la primera reunión del año, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos dio su conformidad a la propuesta de honorarios de la auditora externa y propuso al Consejo que someta a la aprobación de la Junta General de Accionistas el acuerdo de reelegir como auditor del grupo Bankoa a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

En esa misma sesión se acordó –en adaptación a una regla de la Ley de Sociedades de Capital– modificar la composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, que quedó formado por D.Esteban Salegui Arbizu (presidente) y los vocales CAMPG (D.Jean-Paul Mazoyer), D.Fernando Villanueva Iñurrategui y D.Félix Iraola Escribana.

En diversos momentos –coincidentes con sus nombramientos– la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presentación

cumplimentó y presentó para su aprobación al Consejo de Administración los expedientes de evaluación de idoneidad del Consejero Delegado, consejeros/a y miembros de la alta dirección, todo ello en cumplimiento de lo exigido al respecto por el Banco de España.

En la sesión de 28 de Febrero, el Secretario General informó a los reunidos de la renuncia presentada por el consejero D. Patrick Faivre, mediante escrito que dirigió al Presidente, con motivo de acceder a la situación de jubilación en la Caja Regional. El Consejo quiso dejar constancia de su gratitud por la eficaz colaboración prestada por el Sr. Faivre durante su presencia en este órgano de Bankoa.

En esta misma sesión, se acordó proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento como consejero de D. Jesús Suárez Garrido, para ocupar la vacante producida en la misma fecha con la renuncia de D. Kepa J. Egiguren Iriondo, hasta ese momento Consejero Delegado. El Consejo recordó que el Sr. Egiguren ha venido prestando sus servicios a Bankoa desde el nacimiento de la entidad en 1975 y destacó su brillante ejecutoria durante su largo período -13 años- como máximo ejecutivo de Bankoa y dejó constancia de su gratitud por el eficaz trabajo realizado.

En la misma reunión, se acordó también designar al Secretario General, D. José María Gastaminza Lasarte, como segundo dirigente efectivo, encargado de las facultades de dirección en caso de cese o imposibilidad del primer ejecutivo, de manera interina.

Aprobado por la Junta General el nombramiento como consejero del Sr. Suárez, en el Consejo de Marzo se produjo su nombramiento como Consejero Delegado.

Por su parte, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones comunicó el movimiento de personas en el denominado "colectivo identificado". Se causó la baja de D. Emmanuel Charritton (que se reincorporaba a CAMPG) y se incorporaron D. Josu Arriola y D. Patrice Lato, nombrados Adjuntos al Consejero Delegado, como responsables, respectivamente, del Área de Negocio y del Área Interna o de funcionamiento.

En el Consejo de Abril, el Presidente, Sr. Mazoyer, dio la bienvenida a D. Jesús Suárez que en esa reunión iniciaba su etapa en el Consejo como primer ejecutivo. El Sr. Suárez agradeció sinceramente las palabras del Presidente y la cordial acogida recibida por todos los miembros del Consejo. A continuación, el Presidente reiteró que Bankoa no debe ser una representación de CAMPG en el Territorio del País Vasco sino –según su concepción– un banco de perfil propio, que, como tal, debe definir su estrategia de negocio sin que el accionista de control intervenga con carácter ejecutivo, si bien planteará objetivos de rentabilidad.

En la sesión del 25 de Abril, el Secretario General, D. José María Gastaminza comunicó la renuncia del Consejero D. Roberto Velasco Barroetabeña, comunicada por escrito al Presidente y a los restantes Consejeros. El Consejo quiso dejar constancia de su gratitud por la siempre eficaz colaboración prestadas al Banco durante los veinte años que ha pertenecido a este órgano.

En el Consejo celebrado el 27 de Junio, el Presidente saludó y dio la bienvenida a D^a Ana Arriola Boneta y a D. Gilles Sixou que, a partir de ese momento se incorporaban como miembros del Consejo de Administración, siendo nombrados por el sistema de cooptación.

En todas sus reuniones, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos analizó –entre otras cuestiones– las actuaciones de la unidad de Cumplimiento Normativo, Prevención del Blanqueo de Capitales, y Control del Riesgo, manteniendo el rigor absoluto que merecen estas delicadas materias, particularmente el Blanqueo de Capitales.

.....

Durante el año, se ha desarrollado un proyecto de remodelación de oficinas que tiende a actualizar conceptos de atención al cliente en función de los cambios de hábitos que se han venido introduciendo, tanto en la propia clientela como en el banco, todo ello en gran medida debido a la incorporación de medios informáticos y tecnológicos, a los nuevos medios de pago y al desarrollo de la banca "on line".

Paralelamente a esta actuación en el modelo de oficina, que irá implantándose paulatinamente, la Dirección de Marketing y Comunicación ha diseñado una nueva imagen de Bankoa que, sin prescindir de las notas que desde su

nacimiento ha querido transmitir: solidez y arraigo, trabajo y empresa, raíces y frutos... todo ello desde el juego con las formas y el color... trata ahora de reflejarlas desde una mayor sutileza en la composición de la marca, en el trazo de sus letras, en la discreta pero significativa presencia del logo "CA" y de "Groupe Crédit Agricole"... Una imagen cuyo mensaje se ha querido expresar a través de un vídeo que se recrea en un sencillo y añejo frontón –como símbolo integrador de tradición y actualidad– escenario sobrio, curtido por el sonido duro y seco de la pelota al golpear el frontis, por el ocasional quejido vibrante de la chapa, por el "*aurreku*" tantas veces interpretado sobre la cancha al son del *txistu* y el tamboril por casi ingrátidos jóvenes que homenajean al txapeldun, por los versos cantados con rítmico sonsonete por *bertsolaris* –esos bardos euskaldunes que improvisan sus composiciones–..., por los aplausos cerrados de quienes viven con intensidad el ambiente cordial que invade todo el ámbito de su siempre familiar cobijo... En el vídeo, tres jóvenes combinan danza, música, y deporte, tres conceptos que son reflejo de un modo de ser y de relacionarse de Bankoa: agilidad-dinamismo, sentimiento-elegancia, superación-meta... desde la cercanía.

.....

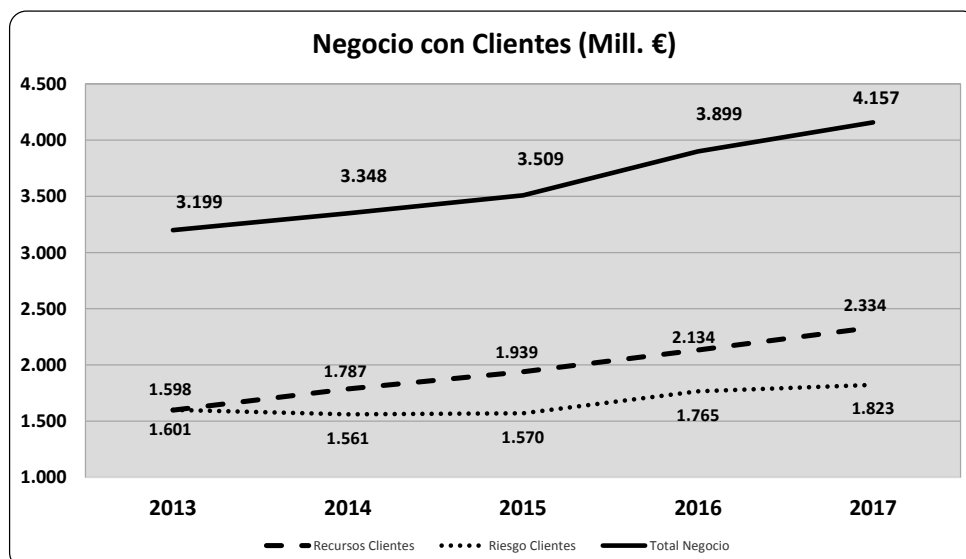
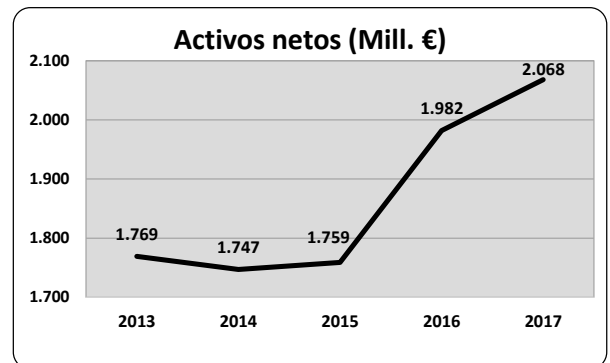
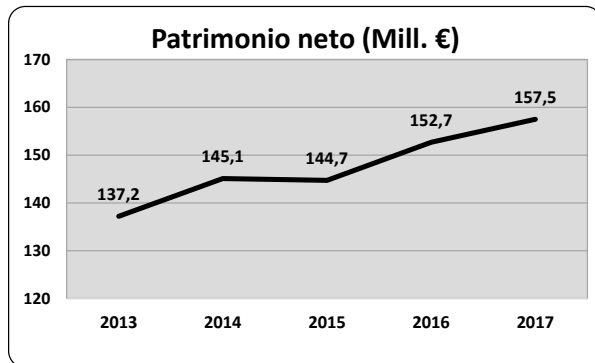
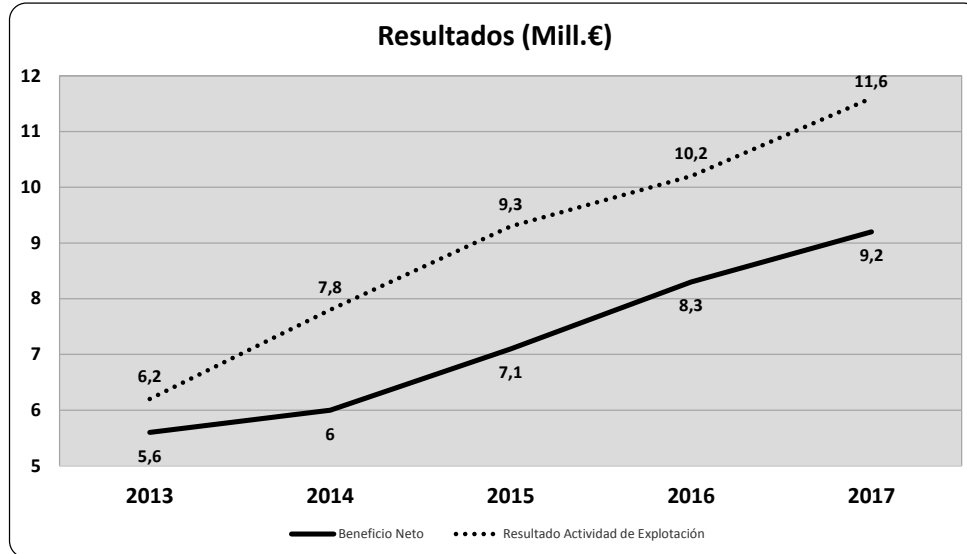
Daturik Adiezgarrienen Laburpena

Resumende Datos más Significativos

Talde Bateratua
Konparazio-datuak
(Urte amaieran, eta milaka eurotan)

Grupo Consolidado
Datos comparativos
(A fin de año en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Patrimonio neto	157.502	152.737	4.765	3,1%
Ratio de capital CET 1 fully loaded	12,67%	12,23%	0,44%	3,6%
Recursos de clientes	2.333.879	2.133.724	200.155	9,4%
En balance	1.355.935	1.264.292	91.644	7,2%
Fuera de balance	977.944	869.432	108.512	12,5%
Riesgo con clientes	1.823.396	1.765.438	57.958	3,3%
Crédito	1.667.934	1.562.705	105.229	6,7%
Riesgos contingentes	155.462	202.733	(47.271)	(23,3%)
Negocio con clientes	4.157.275	3.899.162	258.114	6,6%
Activos financieros	219.152	254.913	(35.761)	(14,0%)
Activos totales (netos)	2.067.757	1.982.227	85.530	4,3%
Margen de intereses	29.164	26.892	2.272	8,4%
Comisiones	13.162	12.683	479	3,8%
Margen bruto	44.780	43.989	791	1,8%
Resultado de la actividad de explotación	11.626	10.169	1.457	14,3%
Resultado antes de impuestos	11.844	11.141	703	6,3%
Beneficio	9.184	8.254	930	11,3%
Dividendo activo	4.443	4.031	412	10,2%
Plantilla efectiva (cifra)	267	277	(10)	(3,6%)
Oficinas – Agencias de empresas (cifra)	33	35	(2)	(5,7%)
Rating largo plazo (Moody's)	Baa2	Baa2		





Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankoa, S.A. (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia y desglose de la información relativa a la estimación del impacto que tendrá la entrada en vigor de la NIIF 9

La identificación de exposiciones crediticias deterioradas y la determinación de las correcciones de valor por deterioro de valor de la cartera crediticia constituyen unas de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El Grupo reconoce provisiones por deterioro de valor de su cartera crediticia cuando existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y éstos tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados de la misma o las garantías, en su caso, de cada operación.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

En este contexto, el Grupo utiliza modelos que, teniendo en consideración los datos y patrones estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España, le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito, contando adicionalmente con metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Órganos de Gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos determinantes de la provisión por deterioro con documentación soporte (finalidad de la operación, clasificación del préstamo, segmentación, fecha de impago).
- Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado.
- Revisión de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Asimismo, el Grupo tiene en cuenta las garantías reales o personales consideradas eficaces en la determinación de las correcciones de valor por deterioro de valor de la cartera crediticia.</p> <p>Adicionalmente, en relación con la entrada en vigor de la NIIF 9 relativa a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros, tal y como se describe en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha realizado estimaciones y cálculos preliminares de los impactos futuros que tendrá la entrada en vigor de esta norma en la valoración de la cartera de préstamos, habiendo revelado en las cuentas anuales consolidadas adjuntas determinada información cualitativa y cuantitativa al respecto.</p> <p>Para la estimación de dichos cálculos preliminares, el Grupo ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, adaptados a los nuevos requerimientos establecidos en la NIIF 9.</p> <p>Ver notas 3, 13 y 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>En cuanto a la entrada en vigor de la NIIF 9, de aplicación para el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2018, hemos llevado a cabo determinados procedimientos con objeto de verificar la razonabilidad de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. A continuación se describen los principales procedimientos llevados a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendimiento de la adaptación de las políticas contables y marco metodológico con objeto de evaluar su cumplimiento con la nueva norma. Comprobación de los criterios desarrollados por el Grupo para el cálculo de las provisiones bajo la nueva norma. Comprobación de la documentación elaborada por el Grupo para la evaluación de los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros. Re-ejecución del cálculo del impacto que tendrá la entrada en vigor de la NIIF 9 sobre la valoración de la cartera de préstamos. Verificación de la información que se proporciona en la memoria de las cuentas anuales consolidadas sobre el impacto futuro de la NIIF 9 en el Grupo. <p>Como resultado de los procedimientos descritos así como de los relativos al impacto de la NIIF 9 en la valoración de los préstamos y partidas a cobrar, se pone de manifiesto que las metodologías utilizadas para el cálculo del deterioro de los activos crediticios son adecuadas, que cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que consideramos adecuada la información revelada en las mismas.</p>

Provisiones por litigios legales y regulatorios

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo, de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos, y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo a la evaluación de la Dirección, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo y la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso. • Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes. • Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. • Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.
<p>Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. • Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener. • Análisis de una selección de operaciones con cláusulas suelo, verificando la trazabilidad de los principales atributos determinantes de la provisión con los cálculos del Grupo. • Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos.
<p>El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren.</p>	<p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y el resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección del Grupo y/o asesores legales y fiscales.</p>
<p>Ver notas 13 y 33 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante de fecha 27 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

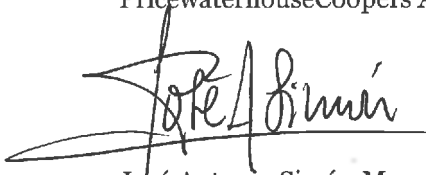
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante celebrada el 28 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

Servicios prestados

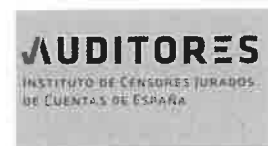
Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

27 de febrero de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 03/18/00486
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Finantza-Informazioa Información Financiera

Txosten honek Bankoa talde bateratuari dagokion finantza-informazioa jasotzen du.

Bankoa talde elkartua Bankoa SA sozietate nagusiak eta haren filialek osatzen dute: Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.G.I.I.C., Bankoa Kartera, S.A. eta Bankoa Zerbitzuak, S.L. (jarduerarik gabe).

El presente informe recoge la información financiera correspondiente al Grupo consolidado Bankoa.

El Grupo consolidado Bankoa está compuesto por la sociedad matriz Bankoa, S.A. y sus filiales Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.G.I.I.C., Bankoa Kartera, S.A. y Bankoa Zerbitzuak, S.L. (sin actividad).

BALANTZEAK EKITALDI-AMAIERAN (milaka eurotan)

BALANCES A FIN DE EJERCICIO (en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Caja y depósitos en bancos centrales	72.579	25.394	47.185	185,8%
Depósitos en entidades de crédito	85.864	122.276	(36.412)	(29,8%)
Crédito a la clientela (neto)	1.646.636	1.538.217	108.419	7,0%
Cartera de renta fija	199.679	247.170	(47.491)	(19,2%)
Cartera de renta variable	19.473	7.743	11.730	151,5%
Activo material e intangible	31.824	28.599	3.225	11,3%
Otros activos	11.702	12.828	(1.126)	(8,8%)
TOTAL ACTIVO	2.067.757	1.982.227	85.530	4,3%
Depósitos de bancos centrales	249.200	266.200	(17.000)	(6,4%)
Depósitos de entidades de crédito	252.539	211.986	40.553	19,1%
Depósitos de clientes	1.355.935	1.259.028	96.907	7,7%
Valores negociables	-	45.271	(45.271)	(100,0%)
Otros pasivos	52.581	47.005	5.576	11,9%
Patrimonio neto	157.502	152.737	4.765	3,1%
TOTAL PASIVO	2.067.757	1.982.227	85.530	4,3%
Riesgos contingentes	155.462	202.733	(47.271)	(23,3%)
Recursos fuera de balance	977.944	869.432	108.512	12,5%

ONDARE GARBIA
(milaka eurotan)

Bankoa Crédit Agricole taldearen barruan dago, Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne eta Crédit Agricole S.Aren bidez. Bi erakunde horiek, batera, kapital sozialaren 99,81 %aren titular dira; gainerako 0,19 %, berriz, 82 akziodunen artean banaturik dago.

PATRIMONIO NETO
(en miles de euros)

Bankoa pertenece al Grupo Crédit Agricole a través de la Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne y de Crédit Agricole, S.A.. Ambas entidades, en conjunto, son titulares del 99,81% de su capital social; otros 82 accionistas son titulares del 0,19% restante.

	2017	2016	Variación 17-16	
Ajustes por valoración de la cartera de títulos	4.489	4.830	(341)	(7,1%)
Otros instrumentos de capital	254	254	-	-
Capital social y reservas	143.575	139.399	4.176	3,0%
Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	9.184	8.254	930	11,3%
PATRIMONIO NETO	157.502	152.737	4.765	3,1%

2017ko abenduaren 31n, Taldearen guztizko funts propio konputagarriak –hala badagokio, oinarri kontsolidatua kalkulatuak– indarrean dagoen aradiaren (CRD-IV) gutxieneko eskakizunetatik gora zeuden; hain zuzen ere, 57.225 mila euro gorago (gutxienekoa % 8 da, guztizko kapitalaren ratioarekiko), 77.571 mila euro gorago (gutxienekoa % 6 da, lehen mailako kapitalaren ratioarekiko) eta 95.123 mila euro gorago (gutxienekoa % 4,5 da, CET 1 – 1. maila arrunteko kapitalaren ratioarekiko). Ekitaldiaren amaieran, Bankoa Taldearen CET 1 fully loaded kapital-ratioa % 12,67 zen.

2018ko urtarrilaren 1etik NIIF 9 aplikatzeak berekin ekarri du Taldearen Ondare Garbia 6 milioi euro handitzea, bai eta eragin positiboa izatea ere Taldearen CET1 Fully loaded ratioan, gutxi gorabehera oinarritzko 50 puntutan kontsolidagarria.

Akziodunen Batzar Nagusiak emaitzak banatzeko proposamena onesten badu, 4.443 mila euroko dibidendu aktiboa ordaintzea barne, Taldearen funts propio kontsolidatua 148.570 mila eurokoa izango da ekitaldiaren amaieran, eta horren arabera, akzio bakoitzak 32,44 euroko kontabilitate-balioa izango du.

Al 31 de diciembre de 2017, los fondos propios computables totales del Grupo, que se calculan, en su caso, en base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa en vigor (CRD-IV) en 57.225 miles de euros (mínimo 8% respecto al ratio de capital total), en 77.571 miles de euros (mínimo 6% respecto al ratio de capital de nivel 1) y 95.123 miles de euros (mínimo 4,5% respecto al ratio de nivel de capital 1 ordinario – CET 1). A fin de ejercicio, la ratio de capital CET 1 fully loaded del Grupo Bankoa era del 12,67%.

La aplicación de la NIIF 9, con efectos 1 de enero de 2018, ha supuesto un incremento de 6 millones de euros en el Patrimonio Neto del Grupo, así como un impacto positivo en el ratio CET1 Fully loaded del Grupo consolidable entorno a 50 puntos básicos.

Si la Junta General de accionistas aprueba la propuesta de distribución del resultado, que incluye el pago de un dividendo activo de 4.443 miles de euros, los fondos propios consolidados del Grupo al cierre del ejercicio quedarán fijados en 148.570 miles de euros, lo que equivale a un valor contable de la acción de 32,44 euros por acción.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEN BALIABIDEAK (milaka eurotan)

RECURSOS DE CLIENTES (en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Del sector público	72.496	68.842	3.654	5,3%
Cuentas a la vista	663.567	595.319	68.248	11,5%
Depósitos a plazo	529.514	499.807	29.707	5,9%
Cesión temporal de activos	90.358	95.061	(4.703)	(4,9%)
Pagarés y Cédulas	0	5.263	(5.263)	(100,0%)
Del sector privado	1.283.439	1.195.450	87.989	7,4%
RECURSOS EN BALANCE	1.355.935	1.264.292	91.643	7,2%
Instituciones de inversión colectiva	886.952	789.431	97.521	12,4%
Seguro- Ahorro	90.992	80.001	10.991	13,7%
RECURSOS FUERA DE BALANCE	977.944	869.432	108.512	12,5%
RECURSOS DE CLIENTES	2.333.879	2.133.724	200.155	9,4%
Pro-memoria: recursos de i.i.c. en balance	88.502	91.374	(2.872)	(3,1%)

Taldeak kudeatutako eta merkaturatutako bezeroen balantzeko eta balantzetik kanpoko baliabideak 2.334 milioi euro dira; hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 9,4 gehiago.

Balantzeko baliabideak –ageriko kontuak, eperako gordailuak eta ordaindukoak– 1.356 milioi euro izan dira; hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 7,2 gehiago. Gorakada hori ageriko kontuetan eta eperako gordailuetan gertatu da; hain zuzen ere, ageriko kontuetako saldoak 68 milioi euro egin du gora (+% 11,5), eta eperako gordailuetakoak 30 milioi euro (+% 5,9), eta horrek konpentsatu egin du aktiboen aldi baterako lagapenen eta ordaindukoen artean izandako 10 milioi euroko beherakada (-% 10).

Balantzetik kanpoko baliabideak 978 milioi eurorenak izan dira, eta 108 milioi egin dute gora (% 12,5) ekitaldian. Bankuak arrakastaz jarraitu du aseguru-aurrezki produktua merkaturatzen, eta 91 milioi euro lortu ditu merkaturatu den hiru urteetan. Produktu horrek gordailuek baino hobeto ordaintzen du aurrezki; epe ertain eta luzerako aurrezkiari begirakoa da batez ere.

Los recursos de clientes en balance y fuera de balance, gestionados y comercializados por el Grupo, ascienden a 2.334 millones de euros, lo que equivale a un incremento en el ejercicio del 9,4%.

Los recursos en balance –cuentas vista, depósitos a plazo y pagarés, se cifran en 1.356 millones de euros, con un crecimiento del 7,2%. El incremento se ha producido tanto en los saldos a la vista que crecen 68 millones de euros (+11,5%) como en los Depósitos a plazo con 30 millones de euros (+5,9%) que compensan la reducción de 10 millones de euros entre las Cesiones temporales de activos y los pagarés (-10%).

Los recursos fuera de balance se cifran en 978 millones de euros y crecen 108 millones –12,5%– en el ejercicio. El banco ha seguido comercializando con éxito la figura del seguro-ahorro, epígrafe que alcanza los 91 millones de euros en tres años de comercialización. Se trata de una figura que remunera el ahorro mejor que los depósitos, dirigida principalmente al ahorro a medio y largo plazo.

INBERTSIO KOLEKTIBOKO INSTITUZIOAK
(milaka eurotan)

INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
(en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Fondos de inversión	704.828	611.629	93.199	15,2%
Gestionados	402.805	312.563	90.242	28,9%
Comercializados	302.023	299.066	2.957	1,0%
Planes de previsión y pensiones (Pre-80+ Etzirako)	169.492	166.516	2.976	1,8%
Gestionados	158.758	155.932	2.826	1,8%
Comercializados	10.734	10.584	150	1,4%
SICAV (comercializada)	12.632	11.286	1.346	11,9%
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA	886.952	789.431	97.521	12,4%

Inbertsio kolektiboko instituzioen bitartez bideratutako bezeroen baliabideak 887 milioi izan dira; horrek esan nahi du % 12,4 egin dutela gora aurreko ekitaldiarekin alderatuta.

Inbertsio-funtsei dagokienez, Taldeak kudeatutako funtsen merkaturatzean izan da, batez ere, hazkundea (+% 28,9).

Aurreikuspen- eta pentsio-planek ere gora egin dute pixka bat (% 1,8) 2016. urtearekin konparatuta; izan ere, azken urteotan zenbait neurri hartu dira zerga-arinketari lotutako zenbatekoak murrizteko.

Los recursos de clientes canalizados a través de Instituciones de inversión colectiva alcanzan los 887 millones, lo que supone un crecimiento del 12,4% respecto del ejercicio anterior.

En fondos de inversión, el incremento se concentra en la comercialización de fondos de inversión gestionados por el Grupo (+28,9%).

Los planes de previsión y pensiones presentan también un moderado incremento del 1,8% respecto de 2016, influenciado en los últimos años por las medidas de reducción de los importes sujetos a desgravación fiscal.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEKIKO ARRISKUA (milaka eurotan)

RIESGO CON CLIENTES (en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Sector público	158.232	146.670	11.562	7,9%
Crédito comercial	70.087	46.132	23.955	51,9%
Crédito con garantía real	905.083	860.468	44.615	5,2%
Otros deudores a plazo	455.915	423.619	32.296	7,6%
Deudores a la vista y varios	18.550	16.946	1.604	9,5%
Arrendamientos financieros	12.318	11.800	518	4,4%
Activos dudosos	48.429	57.752	(9.323)	(16,1%)
Ajustes por valoración	(680)	(682)	2	(0,3%)
Sector privado	1.509.702	1.416.035	93.667	6,6%
CRÉDITO A CLIENTES (bruto)	1.667.934	1.562.705	105.229	6,7%
Provisiones por riesgo de crédito	(21.298)	(24.488)	3.190	(13,0%)
CRÉDITO A CLIENTES (neto)	1.646.636	1.538.217	108.419	7,0%
Avales y otras garantías	152.585	198.731	(46.146)	(23,2%)
Créditos documentarios	1.330	2.277	(947)	(41,6%)
Riesgos contingentes dudosos	1.547	1.725	(178)	(10,3%)
RIESGOS CONTINGENTES	155.462	202.733	(47.271)	(23,3%)
Provisiones por riesgos contingentes	(1.705)	(2.165)	460	(21,2%)
RIESGO CON CLIENTES (antes de provisiones)	1.823.396	1.765.438	57.958	3,3%

2017. urteak aurreko ekitaldietako hazkundearen bideari jarraitu dio, behin ekonomiaren errekupeazioa finkatu ondoren. Hala enpresetan nola etxeetan gora egin dute kreditu-eskaerak; izan ere, ekonomiak gora egin du oro har, eta bereziki industria-jardueran, barne-kontsumoan eta higitzen merkatuan; azken horretan areagotu egin da jarduera etxebizitzaren promozioan zein salerosketan.

Denera, kreditua % 6,7 areagotu da oro har, eta % 6,6 sektore pribatuan; sektore pribatuarentzako kredituak, berriz, % 1,7 egin du behera sisteman.

Abalei eta beste berme batzuei dagokien jarduerak behera egin du; zehazki, 47 milioi euro egin du behera, hau da, 2016ko ekitaldiarekin alderatuta % 23,3 murriztu da.

Horniduren aurretiko bezeroekiko arriskua 1.823 milioi eurokoa izan da; horrek esan nahi du % 3,3 areagotu dela. Arrisku hori jarduera-sektoreka nola banatzen den ikusiz gero, esan behar da partikularrak eta profesionalak % 48 direla, enpresak % 43, eta sektore publikoa % 9.

2017 ha seguido la senda de crecimiento de los dos ejercicios anteriores, una vez consolidada la recuperación económica. La demanda de crédito, tanto en empresas como hogares, ha sido creciente; impulsada por el crecimiento general de la economía reflejado en la actividad industrial, en el consumo interno y en el mercado inmobiliario, en el que se constata una mayor actividad tanto en la promoción como en la compraventa de viviendas.

En conjunto, el crédito presenta un crecimiento total del 6,7% y del 6,6% en el sector privado, frente a una caída en el sistema del crédito al sector privado del 1,7%.

La actividad en la prestación de avales y otras garantías ha disminuido en 47 millones de euros, lo que supone una reducción de un 23,3% respecto de 2016-.

En suma el riesgo con clientes se cifra en 1.823 millones de euros, antes de provisiones, lo que supone un crecimiento del 3,3%. En cuanto a la distribución de dicho riesgo por sectores de actividad, los particulares y los profesionales representan el 48%, las empresas el 43% y el sector público el 9%.

**BEZEROEKIKO ARRISKUA
BERMEEN ARABERA BANATUTA**
(milaka eurotan)

**RIESGO CON CLIENTES
POR GARANTÍAS**
(en miles de euros)

	2017		2016		Variación 17-16	
Del sector público	164.603	9,0%	153.096	8,7%	11.507	7,5%
De entidades de crédito	291.027	16,0%	298.945	16,9%	(7.918)	(2,6%)
Reales	896.780	49,2%	867.539	49,1%	29.241	3,4%
Personales	421.690	23,1%	387.063	21,9%	34.627	8,9%
Ajustes por valoración	(680)	---	(682)	---	2	(0,3%)
Riesgo en situación regular	1.773.420	97,3%	1.705.961	96,6%	67.459	4,0%
De entidades de crédito	7.582	0,4%	11.897	0,7%	(4.315)	(36,3%)
Reales	34.198	1,9%	40.107	2,3%	(5.909)	(14,7%)
Personales	8.196	0,4%	7.473	0,4%	723	9,7%
Riesgo dudoso	49.976	2,7%	59.477	3,4%	(9.501)	(16,0%)
RIESGO CON CLIENTES	1.823.396	100%	1.765.438	100%	57.958	3,3%

Aurreko informazioan bezeroekiko arriskuaren banaketa azaltzen da hartutako bermeen arabera, hori oinarritzko alderdia izanik kredituaren kalitatea eta, horrenbestez, erakundearen kaudimena ebaluatzeko.

Aipatu behar da bezeroekiko arriskuaren % 76k kalitate handiko bermeak dituela: kreditu-erakundeek emandakoak, berme errealak eta sektore publikoak emandakoak. Hala-ber, nabarmentzekoa da kreditu-erakundeek bermatutako zenbatekoa: akziodun maioritarioak zein elkar bermatzeko sozietateek maileguan emandako bermeak jasotzen ditu.

La información precedente presenta la distribución del riesgo con clientes en función de las garantías tomadas, aspecto básico para evaluar la calidad del crédito y, en consecuencia, la solvencia de la entidad.

A reseñar que el 76% de los riesgos con clientes cuentan con garantías de alta calidad: de entidades de crédito, reales y del sector público. Asimismo, es de reseñar el importe garantizado por entidades de crédito que recoge garantías prestadas por el accionista mayoritario, así como por sociedades de garantía recíproca.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEKIKO ARRISKUA. HORNIDURAK (milaka eurotan)

RIESGO CON CLIENTES. PROVISIONES (en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Riesgo en situación regular	1.773.420	1.705.961	67.459	4,0%
del que en vigilancia especial	59.759	71.723	(11.964)	(16,7%)
Riesgo dudoso	49.976	59.477	(9.501)	(16,0%)
Riesgo con clientes	1.823.396	1.765.438	57.958	3,3%
Provisiones por riesgo dudoso	18.941	21.743	(2.802)	(12,9%)
Provisiones por riesgo en vigilancia especial	887	914	(27)	(3,0%)
Provisiones por riesgo en situación regular	3.175	3.996	(821)	(20,5%)
Provisiones	23.003	26.653	(3.650)	(13,7%)
Dudosos/Total riesgo	2,74%	3,37%	(0,63%)	(18,7%)
Provisiones/Dudosos	46,0%	44,8%	1,2%	2,7%

Zalantzakotzat hartutako arriskuak 50 milioi euro dira; horrek esan nahi du % 16,0ko murrizketa gertatu dela 2016ko ekitaldiarekiko. Zalantzako arriskuak bezeroekiko guztizko arriskuen % 2,74 dira.

Arriskuak estaltzeko, 23 milioi euroren hornidurak ditu Bankoak; hau da, % 46ko estaldura-tasa du. Kreditu-erakundearen bermea duten zalantzako arriskuak horniduraren mende ez dauden arriskutzat hartzen badira, estaldura-tasaren zenbatekoa % 54,3 da. Hornidura horiek 3,2 milioi euroko funts generiko batean eta 19,8 milioi euroko hornidura espezifiko batzuetan bereizten dira.

Los riesgos calificados como dudosos se cifran en 50 millones de euros, lo que supone una disminución del 16,0% respecto de 2016. Los riesgos dudosos representan el 2,74% del riesgo total con clientes.

Para su cobertura, el banco cuenta con provisiones por importe de 23 millones de euros, que supone una tasa de cobertura del 46%. Considerando los riesgos dudosos garantizados por entidades de crédito como riesgos no sujetos a provisión, la tasa de cobertura efectiva se eleva al 54,3%. Dichas provisiones se desglosan en un fondo genérico por importe de 3,2 millones de euros y unas provisiones específicas por importe de 19,8 millones de euros.

FINANTZA-AKTIBOAK
(milaka eurotan)

ACTIVOS FINANCIEROS
(en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Deuda Pública	162.658	146.004	16.654	11,4%
Valores de entidades de crédito	---	26.471	(26.471)	(100,0%)
Obligaciones privadas	32.597	69.909	(37.312)	(53,4%)
Provisión	(63)	(136)	73	(53,7%)
Ajustes por valoración en patrimonio neto	4.487	4.922	(435)	(8,8%)
Cartera de renta fija	199.679	247.170	(47.491)	(19,2%)
Participaciones y otras inversiones	19.471	7.835	11.636	148,5%
Ajustes por valoración en patrimonio neto	2	(92)	94	(102,2%)
Cartera de renta variable	19.473	7.743	11.730	151,5%
ACTIVOS FINANCIEROS	219.152	254.913	(35.761)	(14,0%)

Titulu-zorroan 36 milioi euroko beherakada garbia izan da 2016ko ekitaldiarekiko.

Errenta finkoko tituluen salmenta dela-eta, ekitaldi honetan titulu horien zorroak 47 milioi euro egin du behera, eta errenta aldakorreko tituluen zorroan, berriz, 12 milioiko igoera izan da, batez ere ekitaldian CA CP Prime Conservador F.I inbertsio-funtsan egindako inbertsioa-gatik, bai gehiegizko likidezia eta bai horrek berekin dakarren kostua murrizteko.

La cartera de títulos presenta una disminución neta de 36 millones de euros respecto de 2016.

La cartera de títulos de renta fija disminuyó en 47 millones de euros por las ventas realizadas en el ejercicio, mientras que el incremento de la cartera de renta variable por importe de 12 millones, se corresponde básicamente con la inversión realizada durante el ejercicio en el fondo de inversión CA CP Prime Conservador F.I. para reducir el exceso de liquidez y el coste que ello supone.

IBILGETUA
(milaka eurotan)

INMOVILIZADO
(en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Inmovilizado material	29.596	28.273	1.323	4,7%
Inmovilizado intangible	2.228	326	1.902	583,4%
Activo material e intangible	31.824	28.599	3.225	11,3%
Activo material adjudicado	9.963	9.797	166	1,7%
del que arrendado	2.813	2.813	---	0,0%
Activo material de uso propio	1.029	1.029	---	0,0%
Provisiones	(5.239)	(5.019)	(220)	4,4%
Activos no corrientes en venta (neto)	5.753	5.807	(54)	(0,9%)
INMOVILIZADO	37.577	34.406	3.171	(9,2%)

Finantza-Informazio Información Financiera

Ordainetan emandako edota betearazpen judicial bidez esleitutako aktiboak 10 milioi euro izan dira, hau da, 2016ko ekitaldian bezalatsu. Kopuru horretatik, 2,8 milioi errentan emanda daude.

Ondasun ia-ia gehienak etxebizitzak, saltokiak eta industria-eraikinak dira. Guztira, salmentan ibilgetutakoa 11 milioi euro da, eta 5,2 milioi euroren hornidurak ditu; hots, % 48 estalita dago.

Los activos adjudicados por dación en pago o ejecución judicial ascienden a 10 millones de euros, importe muy similar al del ejercicio 2016. De dicho importe, 2,8 millones se encuentran arrendados.

La práctica totalidad de los bienes son viviendas, locales comerciales y edificios industriales. En total, el inmovilizado en venta asciende a 11 millones y cuenta con provisiones por 5,2 millones, lo que equivale a una cobertura del 48%.

EMAITZA KONTUA (milaka eurotan)

CUENTA DE RESULTADOS (en miles de euros)

	2017	2016	Variación	17-16
Margen de intereses	29.164	26.892	2.272	8,4%
Dividendos	12	151	(139)	(92,1%)
Resultados de sociedades por puesta en equivalencia	(33)	56	(89)	(158,9%)
Comisiones (neto)	13.162	12.683	479	3,8%
Resultados por operaciones financieras	3.246	2.294	952	41,5%
Diferencias de cambio	149	160	(11)	(6,9%)
Otros productos/cargas de explotación (neto)	(920)	1.753	(2.673)	(152,5%)
Margen bruto	44.780	43.989	791	1,8%
Gastos de personal	(17.332)	(17.651)	319	(1,8%)
Otros gastos generales de administración	(9.466)	(9.065)	(401)	4,4%
Amortizaciones	(1.781)	(1.372)	(409)	29,8%
Resultado bruto de explotación	16.201	15.901	300	1,9%
Provisión por riesgo con clientes y act. financieros	(1.073)	768	(1.841)	(239,7%)
Otras provisiones	(3.502)	(6.500)	2.998	(46,1%)
Resultado de la actividad de explotación	11.626	10.169	1.457	14,3%
Pérdida por deterioro de activos no corrientes	-	(7)	7	(100,0%)
Ganancias por venta de activos no corrientes (neto)	218	979	(761)	(77,7%)
Resultado "Grupo Bankoa"	11.844	11.141	703	6,3%
Impuesto sobre resultados	(2.660)	(2.887)	227	(7,9%)
BENEFICIO	9.184	8.254	930	11,3%
ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	9.184	8.254	930	11,3%

Irabazi bateratua, oso-osorik Bankoa SA matrizeari egozten zaiona, 9.184 mila eurokoa izan da, 2016 ekitaldian baino % 11,3 handiagoa. Izan ere, jardueren marjina eta epigrafe errepikari guztiak hobetu egin dira, eta, ondorioz, bankuaren jarduera osoa hobetu da.

Lortutako marjina gordina 44.780 mila eurokoa izan da, % 1,8 gehiago.

Marjina gordina osatzen duten elementu errepikari guztiek jokabide positiboa izan dute, eta horregatik areagotu da. Interesen marjina % 8,4 handitu da, bai kreditua eta bai bezeroen gordailuak areagotu egin direlako. Bankuzerbitzuengatik komisioak, eta balantzetik kanpoko baliabideak kudeatu eta merkaturatzeagatik komisioak ere hazi egin dira; zehazki, % 3,8 hazi dira, 2016ko ekitaldiarekiko.

Administrazio- eta amortizazio-gastuak 28,6 milioi euro izan dira, hau da, % 1,7 hazi dira, amortizazioek gora egin dutelako, ekitaldian egindako inbertsioengatik.

Horniduretarako, zuhurtzia handienaz jokatzeko, 4,6 milioi euro bideratu dira. Hala, Ustiapen Jardueraren Emaitza 11,6 milioi euro izatera iritsi da (+% 14,3). 0,2 milioi euroko emaitza positibo ez-arruntak eta sozietateen gaineko zergagatik gastua (2,6 milioi eurokoa) egotzi ondoren, ekitaldiko mozkin garbia 9,2 milioi eurokoa da (+% 11,3).

El beneficio consolidado, atribuido íntegramente a la matriz Bankoa, S.A., ha sido de 9.184 miles de euros, un 11,3% superior al ejercicio 2016. Dicho resultado se basa en una mejora de todos los márgenes y epígrafes de actividad recurrentes, lo que refleja una mejora en el conjunto de la actividad del banco.

El margen bruto se cifra en 44.780 miles de euros, lo que supone un incremento del 1,8%.

El crecimiento del margen bruto está basado en un comportamiento positivo de todos los elementos recurrentes que lo componen. El margen de intereses crece un 8,4% cimentado tanto en el crecimiento del crédito como de los depósitos con clientes. Las comisiones por servicios bancarios, gestión y comercialización de recursos fuera de balance crece, a su vez, un 3,8% respecto de 2016.

Los gastos de administración y amortizaciones ascienden a 28,6 millones de euros y crecen 1,7% debido al incremento de las amortizaciones por las inversiones realizadas durante el ejercicio.

A provisiones con criterio de máxima prudencia, se han destinado 4,6 millones de euros. Así, el Resultado por Actividad de Explotación alcanzado, asciende a 11,6 millones de euros (+14,3%). Tras la imputación de los resultados positivos no ordinarios de 0,2 millones de euros, y del gasto por el impuesto sobre sociedades por importe de 2,6 millones de euros, el beneficio neto del ejercicio es de 9,2 millones de euros (+11,3%).

Finantza-Informazio Informació Financiera

BATEZ BESTEKO SALDOAK.
INTERES-TASAK
(milaka eurotan)

MARGEN DE INTERESES.
SALDOS MEDIOS. TIPOS DE INTERÉS
(en miles de euros)

	2017			2016		
	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %
Entidades de crédito	112.165	1.019	0,91	97.853	781	0,80
Crédito a clientes	1.639.732	23.011	1,40	1.502.098	24.486	1,63
Cartera de valores RF	213.261	6.438	3,02	233.508	6.837	2,93
Otros Activos	91.470	(88)	(0,10)	67.594	(17)	(0,03)
Activos medios	2.056.628	30.380	1,48	1.901.053	32.087	1,69
Entidades de crédito	500.546	(558)	(0,11)	482.321	1.594	0,33
Depósitos de clientes	1.340.436	1.774	0,13	1.222.162	3.601	0,29
Otros pasivos	215.646	-	-	196.570	-	-
Pasivos medios	2.056.628	1.216	0,06	1.901.053	5.195	0,27
MARGEN DE INTERESES		29.164	1,42		26.892	1,42

Interesen marjina 29.164 mila eurokoa izan da, hau da, 2016ko ekitaldikoa baino % 8,4 handiagoa. TLTRO II-ren esparuan hartutako 191 milioiko finantziarioaren -% 0,40ko periodifikazioaren eragina kontuan hartu gabe, interesen marjina % 4,5 hazi da 2016ko ekitaldiarekiko.

Interes-marjina hazi egin da, bai kudeatutako aktiboen batez betekoa hazi egin delako (% 8,2), bai diru-sarrera eta gastu finantzarioen diferentzialari eutsi zaiolako (% 1,42). Aktiboaren errentagarritasuna % 1,69tik % 1,48ra murriztu bada ere (oinarrizko 21 puntu), murrizketa hori konpentsatu egin da, pasiboaren batez besteko kostua % 0,27tik % 0,06ra murrizte delako (oinarrizko 21 puntu).

El **margen de intereses** se cifra en 29.164 miles de euros, un 8,4% superior al de 2016. Sin el efecto de la periodificación al -0,40% de la financiación de 191 millones tomada bajo TLTRO II, el margen de intereses ha aumentado el 4,5% respecto al ejercicio 2016.

El incremento del margen de intereses se basa en el crecimiento de los activos medios gestionados -8,2%- y en el mantenimiento del diferencial entre ingresos y gastos financieros -1,42%-. La disminución de la rentabilidad del activo desde el 1,69% al 1,48% (21 puntos básicos) ha sido compensada con la reducción del coste medio del pasivo desde el 0,27% al 0,06% (21 puntos básicos).

BESTELAKO DIRU-SARRERA ARRUNTAK
(milaka eurotan)

OTROS INGRESOS ORDINARIOS
(en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
MARGEN DE INTERESES	29.164	26.892	2.272	8,4%
Dividendos	12	151	(139)	(92,1%)
Garantías prestadas	1.364	1.576	(212)	(13,5%)
Garantías recibidas	(734)	(666)	(68)	10,2%
Servicios de cobros y pagos	1.677	1.681	(4)	(0,2%)
Tarjetas de crédito y débito	884	892	(8)	(0,9%)
Bolsa y valores	345	275	70	25,5%
Seguros	802	525	277	52,8%
Otras comisiones	675	1.066	(391)	(36,7%)
Instituciones de inversión colectiva	8.149	7.334	815	11,1%
Comisiones (neto)	13.162	12.683	479	3,8%
Resultados de sociedades por puesta en equivalencia	(33)	56	(89)	(158,9%)
Resultados por operaciones financieras	3.246	2.294	952	41,5%
Diferencias de cambio	149	160	(11)	(6,9%)
Otros productos/cargas de explotación (neto)	(920)	1.753	(2.673)	(152,5%)
MARGEN BRUTO	44.780	43.989	791	1,8%

44.780 mila euroko **marjina gordina** lortu da, aurreko ekitaldikoa baino % 1,8 handiagoa.

Komisioak % 3,8 hazi dira 2016ko ekitaldiarekiko, batez ere inbertsio kolektiboko erakundeak kudeatu, merkaturatu eta gordailutzeagatik komisioengatik, horiek % 11,1 hazi baitira, ondare handiagoa kudeatu dutelako.

Titulu-zorroan egindako salmentengatik 3.246 mila euro lortu dira, hau da, 2016ko ekitaldian baino % 41,5 gehiago. Eraitza hori, neurri handi batean, errenta fin-koko tituluen salmentari zor zaio.

El **margen bruto** obtenido ha sido de 44.780 miles de euros, un 1,8% superior al del ejercicio anterior.

Las comisiones crecen un 3,8% respecto de 2016; dicho incremento se basa principalmente en las comisiones por gestión, comercialización y depositaría de instituciones de inversión colectiva que crecen un 11,1% por incremento del mayor patrimonio gestionado.

Por venta de la cartera de títulos se han obtenido 3.246 miles de euros, un 41,5% más que en 2016. Dicho resultado procede en su mayor parte de la venta de títulos de renta fija.

Finantza-Informazioa Información Financiera

ERAGIKETA-KOSTUAK. HORNIDURAK (milaka eurotan)

COSTES OPERATIVOS. PROVISIONES (en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
MARGEN BRUTO	44.780	43.989	791	1,8%
Gastos de personal	(17.332)	(17.651)	319	(1,8%)
Otros gastos generales de administración	(9.466)	(9.065)	(401)	4,4%
Amortización	(1.781)	(1.372)	(409)	29,8%
Costes Operativos	(28.579)	(28.088)	(491)	1,7%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	16.201	15.901	300	1,9%
Provisión por riesgo con clientes y activos financieros	(1.073)	768	(1.841)	(239,7%)
Otras provisiones	(3.502)	(6.500)	2.998	(46,1%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	11.626	10.169	1.457	14,3%
Coefficiente de Explotación	63,8%	63,9%	(0,1%)	(0,0%)

Eragiketa-kostuak 28.579 milioi eurorenak izan dira, hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 1,7 gehiago.

Marjina gordinari eragiketa-kostuak kenduta, ustiapenaren emaitza gordina 16.201 mila eurokoa da, 2016koa baino % 1,9 handiagoa.

Los costes operativos ascienden a 28.579 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,7% respecto del ejercicio anterior.

Deducidos del margen bruto los costes operativos se ha alcanzado un resultado bruto de explotación de 16.201 miles de euros, un 1,9% superior al obtenido en 2016.

HORNIDURAK
(milaka eurotan)

PROVISIONES
(en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Fondo Genérico	13	4.597	(4.584)	(99,7%)
Fondo Específico	(1.177)	(4.027)	2.850	(70,8%)
Activos en suspenso (neto)	91	198	(107)	(54,0%)
Provisiones por riesgo con clientes y activos financieros	(1.073)	768	(1.841)	(239,7%)
Otras provisiones	(3.502)	(6.500)	2.998	(46,1%)
SANEAMIENTOS	(4.575)	(5.732)	1.157	(20,2%)

Horniduretarako, zuhurtzirik handienaz jokatzuz, 4,6 milioi euro bideratu dira (-% 20,2).

Ustiapen-emaiza gordinaren saneamenduak kenduta, us-tiapen-jardueraren emaitza 11.626 mila eurokoa izan da, 2016an baino % 14,3 handiagoa.

Esleitutakoen salmentagatiko 0,2 milioi euroko emaitza po-sitiboak eta sozietateen gaineko zergagatiko gastua (2,7 milioi eurokoa) egotzi ondoren, ekitaldiko mozkin garbia 9,2 milioi eurokoa da (+% 11,3), 2016ko ekitaldiarekiko.

A provisiones, con criterios de máxima prudencia, se han destinado 4,6 millones de euros (-20,2%).

Deducidas las provisiones del resultado bruto de explota-ción, se ha obtenido un resultado de la actividad de explo-tación de 11.626 miles de euros, un 14,3% superior al alcanzado en 2016.

Tras la imputación de los resultados positivos por ventas de adjudicados de 0,2 millones de euros y del gasto por el impuesto sobre sociedades por importe de 2,7 millones de euros, el beneficio neto del ejercicio es de 9,2 millones de euros (+11,3%) respecto al ejercicio 2016

Finantza-Informazioa Información Financiera

EMAITZA ETA EMAITZAREN BANAKETA (milaka eurotan)

RESULTADO Y SU DISTRIBUCIÓN (en miles de euros)

	2017	2016	Variación 17-16	
Resultado antes de impuestos	11.844	11.141	703	6,3%
Impuesto sobre beneficios	(2.660)	(2.887)	227	(7,9%)
Beneficio consolidado	9.184	8.254	930	11,3%
Atribuído al Grupo	9.184	8.254	930	11,3%
Beneficio individual	8.956	8.151	805	9,9%
Dividendo activo	4.443	4.031	412	10,2%
Pay-out (%)	49,6%	49,5%		

Irabaziaren kargura, Administrazio-kontseiluak akzioko 0,97 euro gordineko dibidendua proposatuko dio Akziodunen Batzar Nagusiari, guztizkoa 4.443 mila euro izanik.

Con cargo al beneficio, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de accionistas un dividendo de 0,97 euros brutos por acción, por un importe total de 4.443 miles de euros.

Informazio Osagarriak / Informaciones Complementarias

Kontseilari Ordezkarria

D. Jesús Suárez Garrido jauna

Consejero Delegado

Kontseilari Ordez kariaren Ondokoak

Adjuntos Consejero Delegado

Funtzionamendu Saila

* D. Patrice Lato jauna

Área de Funcionamiento

Negoio Saila

* D. Josu Arriola Anakabe jauna

Área de Negocio

Sailtako Zuzendariak

Directores de Área

Finantzak

*D. Ramón Antoñana Otaño jauna

Financiera

Baliabideak eta eragiketak

*D. Iñigo Apaolaza Imaz jauna

Medios y operaciones

Idazkaritza Orokorra

*D. José María Gastaminza Lasarte jauna

Secretaría General

Enpresen Agentziak

D. Jose Eguren Hernández jauna

Agencias de Empresas

Ondarearen Kudeaketa

Dña. Sonia Diez Salinas andrea

Gestión de Patrimonios

Arriskuaren Kontrol Iraunkorra

D. Jon Goenaga Garin jauna

Control Permanente del Riesgo

Marketin

Dña. Edurne Blanco Mozo andrea

Marketing

Zonalde/Lurralde Zuzendariak

Directores Territoriales / Zona

Araba

Dña. M^a Sol Bueno Gámiz andrea

Álava

Bizkaia

D. Unai Joaristi Respaldiza jauna

Bizkaia

Gipuzkoa

Dña. Susana Celayeta Torrecilla andrea

Gipuzkoa

D. Eneko Silva Juaristi jauna

Nafarroa

Dña. Silvia Olabarri Guesalaga andrea

Navarra

Madril

D. Manuel Ibañez Fernández-Jardón jauna

Madrid

Errioxa

D. David Beisti Martínez jauna

La Rioja

Bizkaiko Ondare Bankaren Koordinatzailea

D. Carlos Domínguez Mateos jauna

Coordinador B. Patrimonial Bizkaia

Crédit Agricole Mercagestion, S.G.I.I.C., S.A.

Crédit Agricole Mercagestión, S.G.I.I.C., S.A.

Zuzendaria

D. Javier Hoyos Oyarzabal jauna

Director

* Zuzendari batzordeko kidea

* Miembro del Comité de Dirección.

Bulego Sarea / Empresa-Agentziak

Bankoa, S.A.k Donostian du bere egoitza soziala, Askatasunaren Hiribideko 5ean.

Bulegoak honako hiriotan ditu kokatuta:

GIPUZKOA

- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
 - Avda. de la Libertad, 5
 - Avda. de la Libertad, 5 (Agencia Empresas)
 - Ondarbide, 1 - esquina Matía - (Antiguo)
 - Miracruz, 10 (Gros)
 - Avda. de Madrid, 22 (Anoeta)
 - San Marcial, 35 (Centro)
- EIBAR
 - Errebal, 9
- IRUN
 - Paseo de Colón, 3
- ZARAUTZ
 - Kale Nagusia, 35
- TOLOSA
 - Eskolapioetako Lorategiak, 2
- HERNANI
 - Juan de Urbietta, 12
- ELGOIBAR
 - San Francisco, 1
- ERRETERIA
 - Biteri, 37
- BEASAIN
 - San Ignacio, 19
- AZPEITIA
 - Goiko Kalea, 14
- LASARTE-ORIA
 - Pablo Mutiozabal, 1
- ZUMARRAGA
 - Legazpi, 7
- BERGARA
 - Ibargarai, 3
- ANDOAIN
 - Eskola Kalea, 8

Red de Oficinas / Agencias de Empresas

Bankoa, S.A. tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Las oficinas se hallan sitas en:

ARABA-ALAVA

- VITORIA-GASTEIZ
 - San Prudencio, 10 (Plaza del Arca-Dato)

BIZKAIA

- BILBAO
 - Rodríguez Arias, 9
 - Avda. Madariaga, 10 (Deusto)
 - Doctor Areilza, 34 (Indautxu)
 - Gran Vía, 2 (Agencia Empresas)
- DURANGO
 - San Agustinalde, 2
- BERMEO
 - Askatasun Bidea, 3
- LAS ARENAS
 - Bidearte, 2
- BARAKALDO
 - San Juan, 2
- BASAURI
 - Nagusia, 9
- GALDAKAO
 - Juan Bautista Uriarte, 17

LA RIOJA

- LOGROÑO
 - Muro de la Mata, 12

MADRID

- Príncipe de Vergara, 32

NAVARRA-NAFARROA

- PAMPLONA-IRUÑEA
 - San Ignacio, 2

Informazio Osagarriak / Informaciones Complementarias

Identifikazio-datuak

Bankoa 1975eko apirilaren 20an eratu zen Miguel de Castells y Adriaenses Donostiako Notario jaunaren aurrean egiletsitako eskrituraren bidez; eskritura 1975eko abuztuaren 2an inskribatu zen Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan, Sozietateen Liburuaren 1.186 Tomoan, 1. folioan, SS-3.685 orrian, eta baita Banku eta Bankarien Erregistroan ere, 0138 zenbakiarekin. Sozietatearen estatutuak Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan kontsulta daitezke eta sozietateari buruzko informazio publikoa, berriz, bere egoitza sozialean, Donostiako Askatasunaren Hiribideko 5. zenbakian.

Bankoa Gordailuen Bermerako Fondoaren partaidea da.

Batzar Orokorrak, arrunta nahiz apartekoa, sozietatearen estatutuetan xedaturiko epearen barruan eta ezarritako moduan izaten dira deituak.

Datos identificativos

Bankoa fue constituida el 20 de abril de 1975, mediante escritura otorgada ante el Notario de Donostia-San Sebastián, Don Miguel de Castells y Adriaensens; inscrita el 2 de agosto de 1975 en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa, en el Tomo 1.186 del Libro de Sociedades, folio 1, hoja SS-3.685 y en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0138. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa y la información pública sobre la sociedad en su domicilio social, Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Bankoa es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

Las Juntas Generales, ordinaria y extraordinaria, se convocan dentro del plazo y en la forma establecida en los Estatutos Sociales.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Informe de Auditoría Independiente



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankoa, S.A. (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia y desglose de la información relativa a la estimación del impacto que tendrá la entrada en vigor de la NIIF 9

La identificación de exposiciones crediticias deterioradas y la determinación de las correcciones de valor por deterioro de valor de la cartera crediticia constituyen unas de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El Grupo reconoce provisiones por deterioro de valor de su cartera crediticia cuando existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y éstos tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados de la misma o las garantías, en su caso, de cada operación.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

En este contexto, el Grupo utiliza modelos que, teniendo en consideración los datos y patrones estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España, le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito, contando adicionalmente con metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Organos de Gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos determinantes de la provisión por deterioro con documentación soporte (finalidad de la operación, clasificación del préstamo, segmentación, fecha de impago).
- Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado.
- Revisión de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Asimismo, el Grupo tiene en cuenta las garantías reales o personales consideradas eficaces en la determinación de las correcciones de valor por deterioro de valor de la cartera crediticia.</p> <p>Adicionalmente, en relación con la entrada en vigor de la NIIF 9 relativa a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros, tal y como se describe en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha realizado estimaciones y cálculos preliminares de los impactos futuros que tendrá la entrada en vigor de esta norma en la valoración de la cartera de préstamos, habiendo revelado en las cuentas anuales consolidadas adjuntas determinada información cualitativa y cuantitativa al respecto.</p> <p>Para la estimación de dichos cálculos preliminares, el Grupo ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, adaptados a los nuevos requerimientos establecidos en la NIIF 9.</p> <p>Ver notas 3, 13 y 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>En cuanto a la entrada en vigor de la NIIF 9, de aplicación para el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2018, hemos llevado a cabo determinados procedimientos con objeto de verificar la razonabilidad de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. A continuación se describen los principales procedimientos llevados a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de la adaptación de las políticas contables y marco metodológico con objeto de evaluar su cumplimiento con la nueva norma. • Comprobación de los criterios desarrollados por el Grupo para el cálculo de las provisiones bajo la nueva norma. • Comprobación de la documentación elaborada por el Grupo para la evaluación de los nuevos criterios de clasificación de los instrumentos financieros. • Re-ejecución del cálculo del impacto que tendrá la entrada en vigor de la NIIF 9 sobre la valoración de la cartera de préstamos. • Verificación de la información que se proporciona en la memoria de las cuentas anuales consolidadas sobre el impacto futuro de la NIIF 9 en el Grupo. <p>Como resultado de los procedimientos descritos así como de los relativos al impacto de la NIIF 9 en la valoración de los préstamos y partidas a cobrar, se pone de manifiesto que las metodologías utilizadas para el cálculo del deterioro de los activos crediticios son adecuadas, que cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que consideramos adecuada la información revelada en las mismas.</p>

Provisiones por litigios legales y regulatorios

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo, de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos, y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo a la evaluación de la Dirección, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo y la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.</p> <p>Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren.</p> <p>Ver notas 13 y 33 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso. • Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes. • Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. • Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables. <p>De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. • Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener. • Análisis de una selección de operaciones con cláusulas suelo, verificando la trazabilidad de los principales atributos determinantes de la provisión con los cálculos del Grupo. • Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos.
<p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y el resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección del Grupo y/o asesores legales y fiscales.</p>	

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante de fecha 27 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

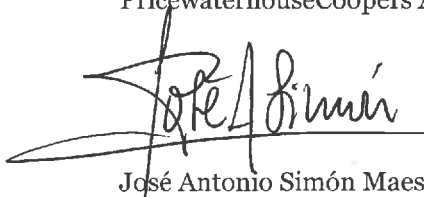
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante celebrada el 28 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

27 de febrero de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 03/18/00486
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BANKOA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2017**

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	21	76.383	64.827
Activos financieros mantenidos para negociar	22	768	1.328
Derivados		768	1.328
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	23	123.146	162.065
Instrumentos de patrimonio		17.746	5.946
Valores representativos de deuda		105.400	156.119
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		94.096	107.956
Préstamos y partidas a cobrar	24	1.728.696	1.621.060
Préstamos y anticipos		1.728.696	1.621.060
Bancos Centrales		1.177	-
Entidades de crédito		80.883	82.843
Clientela		1.646.636	1.538.217
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		150.750	150.333
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	25	94.279	91.051
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		74.519	72.046
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	27	1.727	1.797
Entidades asociadas		1.727	1.797
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	28	29.596	28.273
Inmovilizado material		26.834	25.432
De uso propio		26.834	25.432
Inversiones inmobiliarias		2.762	2.841
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	29	2.228	326
Otros activos intangibles		2.228	326
Activos por impuestos	30	2.970	3.453
Activos por impuestos corrientes		376	363
Activos por impuestos diferidos		2.594	3.090
Otros activos	31	2.211	2.240
Resto de los otros activos		2.211	2.240
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	26	5.753	5.807
TOTAL ACTIVO		2.067.757	1.982.227

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22	605	1.286
Derivados		605	1.286
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	32	1.879.646	1.805.733
Depósitos		1.857.674	1.737.214
Bancos centrales		249.200	266.200
Entidades de crédito		252.539	211.986
Clientela		1.355.935	1.259.028
Valores representativos de deuda emitidos		-	45.271
Otros pasivos financieros		21.972	23.248
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		745	820
Provisiones	33	11.184	10.515
Compromisos y garantías concedidos		1.947	2.463
Restantes provisiones		9.237	8.052
Pasivos por impuestos	30	6.926	9.203
Pasivos por impuestos corrientes		5.177	6.487
Pasivos por impuestos diferidos		1.749	2.716
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	31	11.149	1.933
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		1.910.255	1.829.490
PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Fondos propios	35	153.013	147.907
Capital		27.529	27.529
Capital desembolsado		27.529	27.529
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		48.595	48.595
Otros elementos de patrimonio neto		254	254
Ganancias acumuladas		65.210	61.090
Otras reservas		2.241	2.185
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.670	1.614
Otras		571	571
Resultado del ejercicio		9.184	8.254
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	34	4.489	4.830
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		4.489	4.830
Activos financieros disponibles para la venta		4.489	4.830
Instrumentos de deuda		4.487	4.922
Instrumentos de patrimonio		2	(92)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		157.502	152.737
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.067.757	1.982.227
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	37	155.462	202.733
Compromisos contingentes concedidos	38	169.176	160.216

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	39	31.552	32.087
(Gastos por intereses)	40	(2.388)	(5.195)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		29.164	26.892
Ingresos por dividendos	41	12	151
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	42	(33)	56
Ingresos por comisiones	43	15.438	14.656
(Gastos por comisiones)	44	(2.276)	(1.973)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	45	3.243	2.293
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	45	3	1
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	46	149	160
Otros ingresos de explotación	47	1.518	3.654
(Otros gastos de explotación)	48	(2.438)	(1.901)
MARGEN BRUTO		44.780	43.989
(Gastos de administración)	49	(26.798)	(26.716)
(Gastos de personal)		(17.332)	(17.651)
(Otros gastos de administración)		(9.466)	(9.065)
(Amortización)	50	(1.781)	(1.372)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	51	(2.986)	(6.946)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	52	(1.589)	1.214
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		73	269
(Préstamos y partidas a cobrar)		(1.662)	945
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		11.626	10.169
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	53	-	(7)
(Activos tangibles)		-	(7)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
<i>De las cuales: inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	53	218	979
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		11.844	11.141
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	36	(2.660)	(2.887)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		9.184	8.254
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.184	8.254
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		9.184	8.254

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO (1)		9.184	8.254
OTRO RESULTADO GLOBAL (2)		(341)	2.546
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		-	-
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(341)	2.546
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambios de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(474)	3.536
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	34	2.655	5.123
Transferido a resultados	45	(3.129)	(1.587)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados		133	(990)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (1+2)		8.843	10.800

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 34)	Intereses minoritarios	Total
I. Saldo de apertura al 01.01.2017 (*)	27.529	48.595	-	254	61.090	2.185	-	8.254	-	4.830	-	152.737
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo de apertura al 01.01.2017	27.529	48.595	-	254	61.090	2.185	-	8.254	-	4.830	-	152.737
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	9.184	-	(341)	-	8.843
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	4.120	56	-	(8.254)	-	-	-	(4.078)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(4.031)	-	-	-	(4.031)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.120	56	-	(4.176)	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	(47)	-	-	-	(47)
III. Saldo de cierre al 31.12.2017	27.529	48.595	-	254	65.210	2.241	-	9.184	-	4.489	-	157.502

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*) (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 34)	Intereses minoritarios	Total
I. Saldo de apertura al 01.01.2016	27.529	48.595	-	254	57.019	1.904	-	7.103	-	2.284	-	144.688
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo de apertura al 01.01.2016	27.529	48.595	-	254	57.019	1.904	-	7.103	-	2.284	-	144.688
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	8.254	-	2.546	-	10.800
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	4.071	281	-	(7.103)	-	-	-	(2.751)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(2.794)	-	-	-	(2.794)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.334	(25)	-	(4.309)	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	(263)	306	-	-	-	-	-	43
III. Saldo de cierre al 31.12.2016	27.529	48.595	-	254	61.090	2.185	-	8.254	-	4.830	-	152.737

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE ALEJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		22.722	(10.920)
Resultado del ejercicio		9.184	8.254
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.996	8.963
Amortización		1.781	1.372
Otros ajustes		7.215	7.591
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(73.103)	(234.570)
Activos financieros mantenidos para negociar		560	(445)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		38.519	(17.676)
Préstamos y partidas a cobrar		(112.694)	(215.353)
Otros activos de explotación		512	(1.096)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		73.557	204.190
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(681)	390
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		73.837	210.226
Otros pasivos de explotación		401	(6.426)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		4.088	2.243
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7.135)	(2.067)
Pagos		8.676	(5.556)
Activos tangibles		(2.809)	(1.871)
Activos intangibles		(2.198)	(125)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(294)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(441)	(445)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(3.228)	(3.115)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.541	3.489
Activos tangibles		43	-
Activos intangibles		-	43
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		713	2.366
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		1.079	1.080
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(4.031)	(2.794)
Pagos		(4.031)	(2.794)
Dividendos		(4.031)	(2.794)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		11.556	(15.781)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		64.827	80.608
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		76.383	64.827
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		5.755	5.107
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		65.647	20.287
Otros activos financieros		4.981	39.433
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Naturaleza de la Entidad

Bankoa, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era del 99,81% (Nota 35).

Las acciones de la Entidad Dominante y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

La Entidad Dominante está supervisada por el Banco de España y, adicionalmente, en su condición de emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Bankoa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios Conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

El Grupo Bankoa está controlado por la Entidad de Crédito de derecho francés Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, constituida y con domicilio social en Tarbes (Francia), que posee el 94,81% de las acciones de la Entidad Dominante. Las cuentas anuales consolidadas de este Grupo han sido formuladas con fecha 25 de enero de 2018 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Tarbes (Francia). La dominante última del Grupo es Crédit Agricole, S.A., constituida y con domicilio social en Montrouge (Francia), cotizada en la Bolsa de valores de París – Euronext (Francia). Las cuentas anuales consolidadas de este Grupo han sido formuladas con fecha 13 de febrero de 2018 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Montrouge (Francia).

Al 31 de diciembre de 2017, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 98%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 100%, el 98% y el 96%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Hay que destacar, durante el ejercicio 2016, la fusión por absorción de Bankoa, S.A. (Sociedad absorbente) y de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) previa adquisición durante el ejercicio 2015 del 100% de las acciones de la misma (Nota 54).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2017:

ACTIVO	2017	2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	76.383	64.827
Activos financieros mantenidos para negociar	768	1.328
Activos financieros disponibles para la venta	120.807	141.781
Préstamos y partidas a cobrar	1.723.567	1.635.915
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	94.279	91.051
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	7.464	5.464
Activos tangibles	29.419	28.085
Activos intangibles	2.169	315
Activos por impuestos	2.950	3.417
Otros activos	2.208	2.240
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.753	5.807
Total activo	2.065.767	1.980.230
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	605	1.286
Pasivos financieros a coste amortizado	1.881.902	1.807.844
Provisiones	11.209	10.539
Pasivos por impuestos	6.777	9.066
Otros pasivos	11.090	1.890
Total pasivo	1.911.583	1.830.625
Fondos propios:	149.709	144.784
Capital	27.529	27.529
Prima de emisión	48.595	48.595
Otros elementos de patrimonio neto	254	254
Ganancias acumuladas	63.805	59.685
Otras reservas	570	570
Resultado del ejercicio	8.956	8.151
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	4.475	4.821
Total patrimonio neto	154.184	149.605
Total pasivo y patrimonio neto	2.065.767	1.980.230
PRO-MEMORIA		
Garantías concedidas	155.462	202.733
Compromisos contingentes concedidos	169.176	165.090

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	31.554	32.071
(Gastos por intereses)	(2.389)	(5.199)
(Gastos por capital reembolsable a la vista)	-	-
Margen de intereses	29.165	26.872
Ingresos por dividendos	12	88
Ingresos por comisiones	14.344	13.658
(Gastos por comisiones)	(2.276)	(1.973)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	3.180	2.293
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	3	1
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	149	160
Otros ingresos de explotación	1.519	3.654
(Otros gastos de explotación)	(2.401)	(1.871)
Margen Bruto	43.695	42.882
(Gastos de administración)	(26.045)	(26.017)
(Amortización)	(1.754)	(1.355)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(2.986)	(6.948)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados)	(1.589)	1.482
Resultado de la actividad de explotación	11.321	10.044
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	(7)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	218	979
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	11.539	11.016
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(2.583)	(2.865)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	8.956	8.151
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	8.956	8.151

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

	<u>2017</u>	<u>2016 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.956	8.151
OTRO RESULTADO GLOBAL	(346)	2.530
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	(346)	2.530
Activos financieros disponibles para la venta	(481)	3.514
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.592	5.101
Transferido a resultados	(3.073)	(1.587)
Impuesto sobre las ganancias relativas a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	135	(984)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>8.610</u>	<u>10.681</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

Variación durante el ejercicio 2017

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	144.784	4.821	149.605
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	144.784	4.821	149.605
Resultado global total del ejercicio	8.956	(346)	8.610
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(4.031)	-	(4.031)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(4.031)	-	(4.031)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	<u>149.709</u>	<u>4.475</u>	<u>154.184</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Variación durante el ejercicio 2016

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	139.123	2.291	141.414
Efectos de la corrección de errores	-	-	
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	139.123	2.291	141.414
Resultado global total del ejercicio	8.151	2.530	10.681
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	
- Reducción de capital	-	-	
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(2.794)	-	(2.794)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	
- Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	304	-	304
Total otras variaciones del patrimonio neto	(2.490)	-	(2.490)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	144.784	4.821	149.605

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estado individual de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	25.485	(25.136)
Resultado del ejercicio	8.956	8.151
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.694	8.745
Aumento/Disminución neto en los activos de explotación	(70.004)	(229.693)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	73.751	185.418
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	4.088	2.243
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	(9.898)	(3.141)
Pagos	(10.619)	(5.507)
Cobros	721	2.366
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(4.031)	12.496
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	11.556	(15.781)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	64.827	80.608
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	76.383	64.827

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

1.2. Variaciones del perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo Bankoa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y modificaciones posteriores.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido varias Circulares que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria, la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), operaciones de refinanciación y reestructuración y estimación de deterioros de activos.

En el ejercicio 2016 se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus posteriores modificaciones, con el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y ha sido objeto de adaptación a medida que las NIIF-UE han ido evolucionando con el tiempo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 del Grupo se formulan por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2018, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Entrada en vigor de la NIIF 9- Instrumentos financieros

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, adoptada por la Unión Europea. Esta norma introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. Los principales aspectos de la citada norma son los siguientes:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la NIIF 9, hay un nuevo modelo de “pérdidas de crédito esperadas”, que sustituye al modelo de “pérdidas por deterioro incurridas” de la NIC 39, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes de como se venía haciendo con dicha norma.

De acuerdo a dicha metodología, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Fase 1”, reconociéndose las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento respecto al riesgo existente en el momento del reconocimiento inicial de la operación, se clasifican como “Fase 2”, reconociéndose las pérdidas esperadas al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Por último, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, es decir, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Fase 3”, reconociéndose la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Asimismo, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Bajo la anterior normativa, una cobertura es altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El Grupo ha constituido un grupo de trabajo interno para la adaptación a esta nueva norma, supervisado por el Consejo de Administración de la Entidad dominante y el Grupo Crédit Agricole, abarcando las siguientes áreas para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018:

1. Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Se han evaluado e identificados los modelos de negocio existentes en el Grupo, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento de las condiciones "solo pago de principal e intereses".

Los principales impactos cualitativos que ha tenido la Entidad en este ámbito son:

- La clasificación y valoración de los activos financieros de la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar" no ha sufrido modificaciones significativas, al seguir un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras de crédito. Asimismo, del análisis realizado no se han identificado carteras con características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo contractuales establecido en la NIIF 9 para la medición al coste amortizado.
- La Dirección y el Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las diferentes sub-carteras que conforman las antiguas carteras de "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", teniendo en cuenta factores como la frecuencia, el calendario y el importe de las ventas de ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas, la sensibilidad a los tipos de interés y las proyecciones de ventas futuras. En este sentido, la Entidad ha reclasificado la totalidad de los valores representativos de deuda desde coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Determinados instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", han sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, principalmente, instituciones de inversión colectiva, y otros se han mantenido como a valor razonable con cambios en otro resultado global. Asimismo, determinados instrumentos de patrimonio no cotizados anteriormente valorados a coste de adquisición, han sido valorados a valor razonable, con un afloramiento de las plusvalías latentes en balance.
- La cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar" ha permanecido inalterada, siendo clasificada como valor razonable con cambios en resultados.
- La Entidad no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.

2. Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Grupo ha aplicado modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo un sistema de clasificación de operaciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo de la norma.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. El Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

Estando los resultados de la implementación de la NIIF 9 en proceso de revisión, a continuación, se presentan los impactos agregados en las cifras contables:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	<u>Millones de euros</u>
Impacto neto en balance	6,0
Aumento de las correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia	(4,9)
Reclasificaciones de carteras de inversiones	8,3
Valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable	3,5
Impuestos diferidos asociados a los impactos	(0,9)
Impacto en patrimonio neto (incremento)	6,0
Impacto en ajustes por valoración (incremento)	6,7
Impacto en reservas (incremento)	(0,7)

La reclasificación de determinadas sub-carteras de renta fija desde coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, ha supuesto un aumento importante de los ajustes por valoración.

La aplicación de la NIIF 9 ha supuesto un impacto positivo en el ratio CET1 Fully loaded del Grupo consolidable entorno a 50 puntos básicos positivos.

Finalmente, el Grupo consolidable al que pertenece la Entidad ha optado por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 (asimilables a los de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España) en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.

c) Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2016. La información referida al ejercicio 2016 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2017 y no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2017.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF-UE (Nota 2.a). Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas.

Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma de control de una entidad dependiente, el Grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo (Nota 13.w), salvo que se trate de una adquisición de un activo o grupo de activos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Nombre, domicilio y actividad	% de derechos de voto controlados directamente	
	2017	2016
Sociedades dependientes consolidadas:		
Crédit Agricole Bankoa Gestión S.A., S.G.I.I.C. (Donostia – San Sebastián) – Gestora de Fondos (*)	100	100
Bankoa Kartera, S.A. (Donostia – San Sebastián) – Promoción empresarial (*)	100	100
Bankoa Zerbitzuak, S.L. (Donostia – San Sebastián) – Prestación de servicios Técnicos	100	100

(*) En 2017 se ha modificado la denominación de Crédit Agricole Mercagestión S.A., S.G.I.I.C. por la de Crédit Agricole Bankoa Gestión S.A., S.G.I.I.C.

	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Patrimonio Neto	Activo	Resultado	Patrimonio Neto	Activo	Resultado
Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	3.006	3.700	198	2.802	3.329	178
Bankoa Kartera, S.A.	5.754	20.862	51	3.703	18.833	(7)
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	196	196	(3)	199	199	(2)

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)" del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

El Grupo no dispone de participaciones en negocios conjuntos.

Entidades Asociadas

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Entidad Asociada	% de derechos de voto controlados						
	Nombre	Domicilio	Actividad	Directos	Indirectos	Otros	Total
Olazabal y Huarte, S.A.	Vitoria-Gasteiz	Industrial					
Al 31 de diciembre de 2017				-	25	-	25
Al 31 de diciembre de 2016				-	25	-	25

Entidad Asociada	Valor en libros			Datos de la Entidad Asociada		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
Olazabal y Huarte, S.A.						
Al 31 de diciembre de 2017 (A)	1.727	-	1.727	9.220	6.892	(175)
Al 31 de diciembre de 2016 (B)	1.797	-	1.797	9.220	7.215	244

(A) El Grupo ha utilizado, en su valoración al 31 de diciembre de 2017, la información auditada al 31 de diciembre de 2016, la distribución de Resultados del ejercicio 2016 y la estimación de Resultados de la sociedad de 2017 (el Patrimonio neto incluye los Resultados del ejercicio).

(B) Datos auditados de la sociedad al 31 de diciembre de 2016 (el Patrimonio neto incluye los Resultados del ejercicio).

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2017 y 2016 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participe en entidades, en su caso, o las constituya, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encontrarían los denominados "Fondos de titulización de activos" los cuales serían consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determine que el Grupo ha mantenido el control. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no dispone de Fondos de titulización de activos.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alicuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 43).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 13.p).
- La vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y de los Activos intangibles (Nota 13.r y 13.s).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 33).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados regulados. (Nota 55).
- El coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.t).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en los préstamos y partidas a cobrar y de pasivos financieros a coste amortizado (Nota 55).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 36).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo de Administración, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2017, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017

- NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar"

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas"

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2017

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2017, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

- NIIF 4 (Modificación) "Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro"

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El "enfoque de superposición": proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, "Instrumentos financieros" se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el "enfoque de superposición" dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

No se espera que esta modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros"

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

Los impactos derivados de la aplicación de la NIIF 9 se detallan en la Nota 2.b).

- NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocerse los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que esta nueva norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 15 (Modificación) “Aclaraciones de la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes””

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

No se espera que esta modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 16 “Arrendamientos”

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”.

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia,

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

No se espera que esta nueva norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones"

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

No se espera que la modificación tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades": Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias"

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera"

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la "fecha de la transacción", que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para su reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que la interpretación tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 17 "Contratos de seguros"

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo está analizando el impacto que esta norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que esta interpretación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 9 (Modificación) "Características de pago anticipado con compensación negativa"

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que esta modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que la modificación tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

El Grupo está analizando el impacto que estas modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que el Grupo debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance consolidado de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afectan a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2016, son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Reservas voluntarias para aumento de capital	-	-
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad	3.333	-
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	1.180	4.120
Dividendos	4.443	4.031
Resultado distribuido	<u>8.956</u>	<u>8.151</u>
Resultado del ejercicio	<u>8.956</u>	<u>8.151</u>

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,97 euros por acción.

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propuso a la Junta General de Accionistas ascendió a 0,88 euros por acción.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Coeficientes mínimos

5.1. Coeficiente de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que en el período 2015-2017 se han publicado nuevas normativas que complementan el reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Así, destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se ha emitido la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

Por último, en el ejercicio 2017 se ha publicado la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se han eliminado las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deben en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante no ha recibido comunicación alguna por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales, por la cual el Grupo Bankoia deba mantener un ratio de capital total superior al 8%, al estar integrado dentro del Grupo Crédit Agricole.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo realiza el seguimiento, control y análisis los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV):

	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	76.124	76.124
Ganancias acumuladas	72.043	67.498
Otros	(386)	1.530
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) (I)	147.781	145.152
Ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1 (II)	147.781	145.152
Ajustes por riesgo de crédito general	3.058	3.292
Capital de nivel 2 (III)	3.058	3.292
Total fondos propios computables (II) + (III)	150.839	148.444
Activos ponderados por riesgo	1.170.174	1.197.253

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2017	2016	Mínimo exigido
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	12,63%	12,12%	4,5%
Ratio de capital de nivel 1	12,63%	12,12%	6,0%
Ratio de capital total	12,89%	12,40%	8,0%

Al 31 de diciembre de 2017, los fondos propios computables totales del Grupo, que se calculan, en su caso, en base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa en vigor (CRD-IV) en 57.225 miles de euros (mínimo 8% respecto al ratio de capital total), en 77.571 miles de euros (mínimo 6% respecto al ratio de capital de nivel 1) y 95.123 miles de euros (mínimo 4,5% respecto al ratio de nivel de capital 1 ordinario – CET 1).

5.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el pasado 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

6. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral Navarra, La Rioja y Madrid) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante está establecida en la Política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Bankoa, S.A. celebrada el 17 de marzo de 2015. En el mismo documento se aprobó la suspensión de la aplicación del sistema de retribución de participación en beneficios previsto en el artículo 40, primer párrafo, de los Estatutos de la Entidad. Dicha suspensión se mantendrá en tanto la Junta General no acuerde una modificación de la política de remuneraciones de los Administradores.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y de los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades dependientes, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2017 y 2016. Todas ellas corresponden a retribuciones a corto plazo, no habiéndose satisfecho prestaciones a largo plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de capital:

	Retribuciones a corto plazo		Total	
	2017	2016	2017	2016
D. Jaime Llantada Aguinaga	55	55	55	55
D. Roberto Velasco Barroetabeña	5	27	5	27
D. Félix Iraola Escrihuela	32	26	32	26
D. Ignacio Martín San Vicente	27	24	27	24
D. Esteban Salegui Arbizu	24	22	24	22
Dña. Ana Arriola Boneta	11	-	11	-
D. Santiago Otegui Oreja	16	4	16	4
Total	170	158	170	158

Adicionalmente la Entidad Dominante ha compensado los gastos de viaje incurridos por los Consejeros por importe de 10 miles de euros en 2017 (11 miles de euros en 2016).

b) Otras retribuciones

Las retribuciones percibidas en el ejercicio 2017 por las dos personas con responsabilidades ejecutivas en su condición de Consejero Delegado han ascendido a 480 miles de euros, (en el ejercicio 2016, ascendieron a 284 miles de euros percibidos por una persona, en su condición de Consejero Delegado).

No se han percibido retribuciones durante los ejercicios 2017 y 2016 por los Administradores de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Órganos de Administración de entidades participadas por la Entidad Dominante.

c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

En el ejercicio 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas por el Grupo para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, dieron lugar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para transformar los citados compromisos en planes de aportación definida (Nota 13.p).

Al 31 de diciembre de 2017 los Administradores no mantienen derechos consolidados. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de los derechos consolidados de los Administradores ascendía a 640 miles de euros, con un valor de mercado en la fecha de transformación de los compromisos por pensiones al sistema de aportación definida.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 recoge un gasto de 10 miles de euros en concepto de retribuciones post-empleo. En el ejercicio 2016 no hay ningún gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por retribuciones post-empleo.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 no recoge gasto alguno en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad Dominante son beneficiarios o tomadores.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El riesgo vivo de los créditos de la Entidad Dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 779 y 104 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

La Entidad Dominante no ha concedido avales a sus Administradores al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

d) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, la única persona considerada como personal de alta dirección es asimismo Consejero de la Entidad Dominante al ocupar el puesto de Consejero Delegado de la Entidad Dominante, es por ello que la información sobre las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2017 y 2016 ya se ha facilitado en las letras anteriores de esta Nota.

8. Contratos de agencia

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2017 cuatro contratos de agencia por los que ha otorgado poderes a tres personas físicas y a una persona jurídica, para que puedan actuar frente a la clientela en nombre de la Entidad en la apertura de cuentas corrientes y libretas de ahorro (cuatro contratos a 31 de diciembre 2016).

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la relación de las personas físicas y jurídicas, con las que, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene firmados contratos de agencia.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2017.

Nombre o denominación social

Oregui Navarrete, Juan José
Enrique Ramón Revuelta Vallarin.
Alberto Garate Churruca.
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Sud Mediterranée. Sucursal España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medio ambiente (Leyes medioambientales). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1 % de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 352 miles de euros (Nota 48) (332 miles de euros en el ejercicio 2016), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2017, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2017 (en el ejercicio 2016 fue del 1,6 por mil de los depósitos garantizados al 30 de junio de 2016).

El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 1.483 miles de euros (diez cuotas anuales de 148 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 696 miles de euros (823 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), en el epígrafe "Resto de los otros activos – Otros conceptos" del activo del balance (Nota 31) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 32) del pasivo del balance.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementara excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 385 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 1.155 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fuera devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.190 miles de euros (1.004 miles de euros en el ejercicio 2016), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 48).

11. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de los ejercicios 2017 y 2016 del Grupo ha ascendido a un importe de 72 y 71 miles de euros, respectivamente. Los honorarios por otros servicios de verificación prestados por la sociedad auditora en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a un importe de 30 miles de euros, en ambos ejercicios. De estos otros servicios, durante el ejercicio 2017 los servicios prestados a la entidad auditada y sus sociedades dependientes por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. distintos de la auditoría de cuentas anuales, han ascendido a un importe de 30 miles de euros y se corresponden a revisiones limitadas efectuadas para los auditores de la sociedad matriz, al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y un informe de procedimientos acordados sobre determinada información referente a los formularios de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO).

Los honorarios por servicios de asesoramiento fiscal prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 21 miles de euros, en ambos ejercicios. Asimismo, no ha habido honorarios por otros servicios prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en 2017 (7 miles de euros en el ejercicio 2016).

12. Acontecimientos posteriores

Tal y como se menciona en la nota 2 de las presentes cuentas anuales, con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la NIIF 9 – Instrumentos financieros. En la citada nota 2.b) se detallan los principales impactos cuantitativos y cualitativos que la Entidad estima que dicha norma tendrá en las cifras contables.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones (Nota 3).

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

En el apartado e) Activos financieros de la misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España, en otros bancos centrales y entidades de crédito.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura contable.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, como Préstamos y partidas a cobrar o como Activos financieros mantenidos para negociar y los instrumentos de patrimonio de Entidades que no son Asociadas o Negocios conjuntos y que no se han incluido en las categorías de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- v) Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Derivados – Contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- viii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- ix) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad Dominante tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- x) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xi) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones de interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Préstamos y partidas a cobrar, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Los Préstamos y partidas a cobrar y las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Préstamos y partidas a cobrar que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global acumulado permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, si el importe del activo financiero reclasificado representa un importe significativo en relación con el importe total de los activos incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de Activos financieros mantenidos para negociar si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- b. Cuando la el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de Préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros disponibles para la venta.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Derivados – Contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como Patrimonio neto.
- viii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar y de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Gastos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o () pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos u obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos u obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i) Riesgo normal:
 - a) Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - b) Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- ii) Riesgo dudoso:
 - a) Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - b) Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- iii) Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- i) Criterios automáticos;
- ii) Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- iii) Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría (por ejemplo, mantenimiento de importes vencidos de más de 90 días de antigüedad en otras operaciones vivas del acreditado).

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como normal.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, fijado en una exposición total de riesgo superior a 500 miles de euros. También se incluyen en esta clasificación aquellas operaciones que, tras el análisis del Comité de Dudosos de la Entidad Dominante, se considere remota su recuperación.

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido unos parámetros, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días).

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia. Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago, porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo o porque hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de formalización de la operación.

Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, entidades financieras, sociedades de garantía recíproca y administraciones públicas, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 500 miles de euros).
- ii) En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- i) Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- ii) Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial).
- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida incurrida, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2016, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c. Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).
- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio emitidos por emisores de reconocida solvencia.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- iii) Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, cuando se produzcan minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su importe en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017			2016		
	Tipo cambio	Activos	Pasivos	Tipo cambio	Activos	Pasivos
Dólares USA	1,1993	26.804	26.671	1,0541	26.445	26.380
Libras esterlinas	0,88723	1.318	1.277	0,85618	334	274
Otras monedas		79	73		12	15
		28.201	28.021		26.791	26.669

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.976	-	1.689	-
Préstamos y anticipos	24.225	-	25.102	-
Entidades de crédito	7.094	-	10.291	-
Cientela	17.131	-	14.811	-
Depósitos	-	28.021	-	26.669
Entidades de crédito	-	17.657	-	15.726
Cientela	-	10.364	-	10.943
	28.201	28.021	26.791	26.669

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Todas las Entidades del Grupo tienen como moneda funcional el Euro.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2017 y 2016 por producto son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores con garantías reales	158	152
Préstamos y créditos personales	474	420
Arrendamientos financieros	5	4
Descubiertos y excedidos	239	259
	<u>876</u>	<u>835</u>

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Notas 43 y 44).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos tangibles e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado (Nota 57). Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

a. Retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo de prestación definida

El tratamiento contable de los planes de prestación definida supone:

- a) Considerar sus obligaciones legales según los términos formales del plan, además de las obligaciones implícitas derivadas de las prácticas que, aun no estando formalizadas, son seguidas habitualmente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- b) Calcular el valor actual de las obligaciones legales e implícitas en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas por parte de un actuario cualificado.
- c) Deducir del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan, en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, si cumplen las siguientes condiciones:
 - i. No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
 - ii. Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal.
 - iii. No pueden retornar al Grupo salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o del Grupo, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Grupo para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
 - iv. En el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.
- d) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como «otros activos».
- f) Reconocer todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
 - i. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
 - ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Si tienen lugar liquidaciones en un plan, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los resultados derivados de la liquidación.

Antes de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio un resultado en el momento de la liquidación, o el coste de servicios pasados, se valorará nuevamente la provisión (o el activo, en su caso) por planes de prestación definida, utilizando el valor razonable y las hipótesis actuariales en ese momento, que reflejen las prestaciones ofrecidas en el plan antes de la modificación, reducción o liquidación del mismo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como «gastos de personal».
- b) El interés neto sobre la provisión como «gastos por intereses».
- c) El interés neto sobre el activo como «ingresos por intereses».
- d) El coste de los servicios pasados como «provisiones o (-) reversión de provisiones».

A partir de 1 de enero de 2013, de acuerdo a Norma 35 B) 3.7. f.ii de la Circular 4/2004, la política de registro de las pérdidas y/o ganancias actuariales establecida por el Grupo para las retribuciones post-empleo es la de su reconocimiento inmediato en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, la Entidad Dominante venía obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. La obligación de complementar las pensiones de jubilación no era aplicable a aquellos empleados con antigüedad en el sector de la banca privada posterior al 8 de marzo de 1980.

Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo, es una Entidad de Previsión Social Voluntaria, promovida por la Entidad Dominante y con personalidad jurídica independiente, regulada, principalmente, por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero y en lo no regulado por éste, por lo estipulado en los Decretos 92/2007 y 87/1984. Fue constituida en 1990 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo está destinada a cubrir pensiones complementarias a las de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad y orfandad.

Durante 2012, la Ley 27/2012, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, estableció la posibilidad de jubilarse anticipadamente a partir de los 63 años siempre que se cumplan, entre otros requisitos, haber cotizado 33 años al Régimen de la Seguridad Social. Por su parte, la Circular 4/2004, estableció en su norma 35. B.3) 11 que la edad estimada de jubilación de cada empleado a considerar, será la primera a la que tenga derecho a jubilarse.

Con fecha 22 de julio de 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, la Entidad Dominante firmó un "Acuerdo colectivo de transformación y sustitución del sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80". El citado Acuerdo Colectivo constituye la derogación, sustitución y transformación plena del sistema de complemento de pensión de jubilación que hasta la fecha resultaba de aplicación a los empleados del banco incluidos en el ámbito de aplicación del presente Acuerdo, mediante el establecimiento de un nuevo sistema de aportación definida, distinto y sustitutivo del establecido en el artículo 36 del citado Convenio Colectivo de Banca. Si bien, las restantes prestaciones complementarias contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca se mantienen íntegras e inalteradas para todo el personal de Bankoa, S.A.

El nuevo sistema que se estableció mediante el presente Acuerdo Colectivo se configura como un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación. Los trabajadores tendrán la titularidad de los derechos consolidados a su nombre en la E.P.S.V. y tendrán derecho a exigir su disposición y, en consecuencia, podrán movilizar o disponer de los mismos, en los términos que regule la legislación vigente en cada momento, tanto para la contingencia de jubilación, como en caso de causar baja en la empresa antes de la jubilación, por causa distinta del fallecimiento o la incapacidad permanente. Los Socios tendrán unos derechos consolidados en forma de capital, del que podrán disponer a la fecha de jubilación en cualquiera de las modalidades de cobro que permita la legislación vigente. Asimismo, tendrán derecho a la disposición anticipada, total o parcial, de sus derechos consolidados a la fecha de la solicitud y siempre que cumplan los requisitos que la legislación exija en cada momento para estos supuestos excepcionales de liquidez en sistemas de previsión social complementarios a la Seguridad Social.

La Asamblea General Extraordinaria de Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo, reunida el 28 de marzo de 2014, acordó la modificación de determinados artículos de sus Estatutos para adaptarlos al contenido del acuerdo colectivo firmado el 22 de julio de 2013 entre Bankoa, S.A. y la representación sindical. La citada modificación contempló la integración en la misma de dos planes de previsión diferenciados:

- Plan de previsión de aportación definida: Integra, principalmente, el anterior sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80 ("Colectivo de activos" y "Asociados en suspenso"), el cual, fue transformado a través del citado acuerdo colectivo, así como el colectivo de pasivos procedente del citado colectivo de activos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- Plan de previsión de prestación definida: Integra las restantes prestaciones complementarias de riesgo, fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad, contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca, así como el "Colectivo de pasivos reasegurado PRE-80" formado por aquellos socios que eran pasivos con anterioridad a la firma del Acuerdo Colectivo de 22 de julio de 2013.

Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo (Plan de prestación definida) formalizó en diciembre de 2007 un contrato de seguro concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones de personal jubilado a dicha fecha.

Adicionalmente, el convenio colectivo de banca establece una serie de prestaciones en caso de fallecimiento e incapacidad de los empleados de las empresas a las que es de aplicación. Estas prestaciones afectan a la totalidad de la plantilla de Entidad Dominante. Estos compromisos se encuentran también cubiertos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo – plan de prestación definida ("Colectivo de pasivos de prestación de riesgo reasegurada").

En relación a estos compromisos, en el ejercicio 2014, la Entidad Dominante procedió a contratar un seguro anual renovable concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida para la cobertura de la prestación de riesgo del personal activo de Bankoa, S.A. (contingencia de fallecimiento e incapacidad). El importe desembolsado por el seguro anual correspondiente al ejercicio 2017 asciende a un importe de 333 miles de euros (274 miles de euros en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de las provisiones matemáticas correspondiente a los citados contratos de reaseguramiento asciende a 2.478 y 2.562 miles de euros, respectivamente.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes (en miles de euros):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compromisos asumidos		
Personal en activo	-	-
Personal pasivo	2.478	2.562
Total compromisos asumidos	<u>2.478</u>	<u>2.562</u>
Coberturas		
Fondos internos	-	-
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	2.478	2.562
Total coberturas	<u>2.478</u>	<u>2.562</u>
Compromisos no registrados		
Ganancias o pérdidas actuariales	-	-
Coste de los servicios post-empleo no devengados	-	-
Total compromisos no registrados	<u>-</u>	<u>-</u>

Los activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad Dominante, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad Dominante.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	2.562	2.644
Coste por servicio	-	-
Coste por intereses	-	-
Reducciones	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(216)	(230)
Otros traspasos	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	132	148
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u>2.478</u>	<u>2.562</u>
Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	2.562	2.644
Rentabilidad esperada de los activos	-	-
Aportaciones empresa	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(216)	(230)
Otros traspasos	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	132	148
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>2.478</u>	<u>2.562</u>
Ganancias y pérdidas actuariales del año		
Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	132	148
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	(132)	(148)
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	-	-
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	-	-
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	-	-

Las principales categorías de los activos asignados a la cobertura de los compromisos, como porcentaje sobre el total de activos, se indican a continuación:

En porcentaje	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos y c/c	-	-
Póliza de reaseguro	100,0%	100,0%
	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo durante los últimos 5 ejercicios:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A 31 de diciembre:					
Obligación actuarial	(2.478)	(2.562)	(2.644)	(2.130)	(2.316)
Valor de los activos financieros	2.478	2.562	2.644	2.130	2.316
Superávit / (déficit) del Plan	-	-	-	-	-
Activo no reconocido	-	-	-	-	-
(Pasivo) / Activo en Balance	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen activos financieros emitidos por el Grupo y adquiridos por el plan.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

b. Retribuciones post-empleo de aportación definida

Con fecha 19 de noviembre de 2008 se constituyó la Entidad de Previsión Social Voluntaria de aportación definida denominada Bankoa Etzirako, E.P.S.V. promovida por la Entidad, que se rige por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, del Parlamento Vasco y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y en la no regulado por éste, por lo estipulado en los Decretos 92/2007 y 87/1984.

El objeto social de Bankoa Etzirako, E.P.S.V. consiste en complementar las prestaciones públicas que perciba el colectivo formado por sus socios por jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, desempleo de larga duración e intervenciones quirúrgicas y enfermedad grave.

En Bankoa Etzirako, E.P.S.V. podrán integrarse socios de dos clases diferenciadas:

- Clase A: todos los empleados del Grupo con contrato laboral indefinido, excluidos los socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.
- Clase B: todos los empleados del Grupo que sean socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.

El Grupo se obliga a realizar aportaciones exclusivamente respecto a los socios que pertenezcan a la Clase A. Estas aportaciones se realizarán en función del cargo o grupo profesional a que pertenezca cada socio.

Los socios que pertenezcan a la Clase B ingresarán en Bankoa Etzirako, E.P.S.V. exclusivamente mediante aportaciones voluntarias.

Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de Gastos de personal. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 159 y 128 miles de euros, respectivamente (Nota 49).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, el Grupo mantiene acuerdos con administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la Entidad decidiera interrumpir el contrato, el importe de la indemnización se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

q) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto (ingreso) y se registra en el epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto (ingreso) del epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores del Grupo, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento medias a largo plazo del sector en el que opera el Grupo que hayan podido generar créditos fiscales;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En la nota 36 se indican las sociedades del Grupo Bankoa acogidas al régimen de tributación consolidada en Gipuzkoa del impuesto sobre sociedades del banco. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Bankoa como sociedad dominante del grupo, liquidando esta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

r) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. En las oficinas en arrendamiento, se tienen en cuenta

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

las condiciones del contrato, respecto al plazo de amortización de las instalaciones generales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles propios y en renta	33,33
Mobiliario y equipos de oficina	6,67
Instalaciones generales	6,67
Equipos informáticos	4,00
Otros elementos	5,00
Inst. de oficinas en arrendamiento	5,00

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

s) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 5 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 33).

La dotación y liberación de provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 51).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

u) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Entidades Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos incluidos en grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.xi). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiéndose este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de venta.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa y para inmuebles cuyo valor razonable sea superior a 250.000 euros, la periodicidad de actualización será anual. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente y grupo enajenable de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

w) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada (“adquisiciones sucesivas” o combinaciones de negocios “por etapas”), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de “Otras reservas” del patrimonio neto consolidado.

x) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivos y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación a otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como Otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas del epígrafe "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a Otro resultado global acumulado de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

14. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se hace constar que se ha solicitado la información referente a la citada normativa a cada uno de los Administradores de la Entidad Dominante. Como resultado, ningún consejero de la Entidad Dominante ha comunicado ninguna de las situaciones de conflicto de interés de las contempladas en los apartados a) a f) del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital en que hubiera incurrido el administrador o sus personas vinculadas, según se define en artículo 231 del mismo texto legal.

15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales consolidadas se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del cliente han tramitado 1.087 reclamaciones en el ejercicio 2017 (128 reclamaciones en el ejercicio 2016).
- b) Durante el ejercicio 2017 se han resuelto 1.039 de los expedientes, quedando pendiente de resolución 48 (en 2016 se resolvieron 97 expedientes, quedando 31 expedientes pendientes de resolución que han sido resueltos en el ejercicio 2017).
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido de estimarlas en 232 casos y desestimarlas en 807 casos (en el ejercicio 2016, se estimaron 66 casos y se desestimaron 31 casos).

El pasado 21 de enero de 2017 fue publicado, en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Su entrada en vigor se produjo el mismo día.

De acuerdo con su Exposición de Motivos, el citado Real Decreto-ley pretende avanzar en las medidas dirigidas a la protección a los consumidores estableciendo un cauce que les facilite la posibilidad de llegar a acuerdos con las entidades de crédito con las que suscribieron un contrato de préstamo o crédito con garantía hipotecaria que solucionen las controversias que se pudieran suscitar como consecuencia de los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo y, en particular, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, en los asuntos acumulados C-154/15, C-307/15 y C-308/15.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Para ello, el Real Decreto-ley 1/2017 pretende establecer un procedimiento simple y voluntario para el consumidor, a fin de que se puedan alcanzar con las entidades acuerdos de restitución de las cantidades pagadas en aplicación de las cláusulas suelo evitando así el incremento de las demandas judiciales. La Entidad ha puesto en funcionamiento el citado procedimiento con fecha 20 de febrero de 2017.

El aumento en el volumen de reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente de la Entidad durante el ejercicio 2017, se debe, básicamente, al cumplimiento de la obligación de desarrollo del citado procedimiento y a las reclamaciones de gastos asociados a la formalización de operaciones con garantía hipotecaria. Los Administradores del Banco consideran las provisiones constituidas a este efecto suficientes (Nota 33).

16. Riesgo de crédito

El Grupo toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. Dada la estructura del grupo, la práctica totalidad de la exposición al riesgo de crédito se concentra en la Entidad Dominante.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad dominante establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad dominante, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, el Grupo cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos del Grupo o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración del Grupo y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos del Grupo, tanto de forma colegiada como individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

El Grupo viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, el Grupo utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de herramientas internas de gestión de recobros y de premora. Estas herramientas informáticas generan alertas automáticas dirigidas a los responsables de la red comercial, gestores de clientes y directores de oficinas. Escalonadas en el tiempo, se generan en distintos días fijos del mes, en función del número de cuotas impagadas que presentan las operaciones. Asimismo se generan alertas de informaciones sobre los acreditados obtenidas de bases de datos externas. En el caso de riesgos con empresas la gestión se completa con el análisis de la evolución del rating interno del cliente.

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo (Nota 56).

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

31 de diciembre 2017	Activos	Pasivos	Garantías concedidas	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.263.252	1.101.303	145.658	22.113
Resto de España	130.286	152.467	9.804	2.885
Importes asignados a los Servicios Centrales	674.219	813.987	-	26.917
	2.067.757	2.067.757	155.462	51.915

31 de diciembre 2016	Activos	Pasivos	Garantías concedidas	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.190.237	987.791	182.560	22.659
Resto de España	123.139	172.288	20.173	2.866
Importes asignados a los Servicios Centrales	668.851	822.148	-	27.477
	1.982.227	1.982.227	202.733	53.002

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar han sido las siguientes:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.232.100	70,4%	1.131.445	68,8%
Resto de España	129.283	7,4%	117.847	7,2%
Importes asignados a los Servicios Centrales	388.611	22,2%	396.256	24,0%
	1.749.994	100,00%	1.645.548	100,00%

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar han sido las siguientes:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	159.260	9,1%	147.536	9,0%
Sector residente	1.490.548	85,2%	1.409.006	85,6%
Sector no residente	100.186	5,7%	89.006	5,4%
	1.749.994	100,00%	1.645.548	100,00%

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Las tasas históricas de impagos de los Préstamos y partidas a cobrar, calculadas como la relación entre los saldos clasificados como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos – Clientela, sin considerar los ajustes por valoración, son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
% de activos dudosos sobre Préstamos y partidas a cobrar	2,78%	3,50%

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	43.288	50.299
Resto de España	5.141	7.453
	48.429	57.752

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	47.811	57.145
Sector no residente	618	607
	48.429	57.752

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	78	125
Cartera comercial	2.240	1.175
Préstamos	36.511	47.773
Créditos	5.675	4.533
Leasing	2.741	2.725
Tarjetas de crédito	528	576
Avales	656	845
	48.429	57.752

El detalle de los activos deteriorados por antigüedad es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Riesgos no morosos	20.567	28.519
Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses	4.292	4.420
Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses	3.651	1.752
Con importes vencidos > 9 meses <= 12 meses	1.418	1.297
Con importes vencidos > 12 meses <= 15 meses	1.595	446
Con importes vencidos > 15 meses <= 18 meses	1.548	842
Con importes vencidos > 18 meses <= 21 meses	826	2.049
Con importes vencidos > 21 meses	14.532	18.427
Total exposiciones con incumplimientos	48.429	57.752

Las pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios 2017 y 2016 se desglosan de la forma siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Determinadas de forma específica	19.145	22.848
Determinadas de forma colectiva	4.363	4.430
	23.508	27.278
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 24)	21.298	24.488
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	263	327
Compromisos y garantías concedidos (Nota 33)	1.947	2.463
	23.508	27.278

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	27.278	30.478
Dotaciones con cargo a resultados	4.477	6.641
Recuperaciones con abono en resultados	(3.304)	(7.211)
Utilizaciones y otros movimientos	(4.943)	(2.630)
Saldo al final del ejercicio	<u>23.508</u>	<u>27.278</u>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	20.601	22.943
Resto de España	2.907	4.335
	<u>23.508</u>	<u>27.278</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	23.327	26.976
Sector no residente	181	302
	<u>23.508</u>	<u>27.278</u>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a 895 y 1.485 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	19.171	5.761
Resto de España	760	606
	<u>19.931</u>	<u>6.367</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	19.920	6.347
Sector no residente	11	20
	<u>19.931</u>	<u>6.367</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	270	315
Cartera comercial	3.320	3.709
Préstamos	783	1.034
Créditos	15.538	1.288
Leasing	4	2
Tarjetas de crédito	16	19
	<u>19.931</u>	<u>6.367</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hasta 1 mes	18.384	4.242
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	920	527
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	627	1.598
	<u>19.931</u>	<u>6.367</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	19.774	19.364
Adiciones:		
Por recuperación remota	4.626	2.052
Por otros conceptos	-	-
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(92)	(293)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(2.123)	-
Por prescripción de derechos	(596)	(405)
Por adjudicación de activo material	(20)	(944)
Por otros conceptos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>21.569</u>	<u>19.774</u>

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, el Grupo ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 253.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (257.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Grupo analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El Órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrenées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

En el cuadro adjunto se recoge el análisis del gap estático de Bankoa, S.A. desglosado hasta el plazo de un año.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2017

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.17
Activos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	73.233	-	-	28	50.000	123.261
Mercado Crediticio	289.780	259.063	448.869	282.574	320.674	1.600.960
Mercado de Valores	-	-	-	-	190.943	190.943
Total Activos Sensibles	363.013	259.063	448.869	282.602	561.617	1.915.164
% s/Total Activos Sensibles	18,95%	13,53%	23,44%	14,76%	29,32%	
% s/Total Activos	17,56%	12,53%	21,71%	13,67%	27,16%	
Pasivos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	88.414	59.612	91.067	62.550	282.001	583.644
Mercado de Depósitos	113.720	271.212	130.559	226.169	525.555	1.267.215
Mercado de Valores	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Sensibles	202.134	330.824	221.626	288.719	807.556	1.850.859
% s/Total Pasivos Sensibles	10,92%	17,87%	11,97%	15,60%	43,63%	
% s/Total Pasivos	10,58%	17,32%	11,60%	15,11%	42,27%	
Medidas de Sensibilidad						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	160.879	(71.761)	227.243	(6.117)	(245.939)	
% s/Total Activos	7,78%	(3,47%)	10,99%	(0,30%)	(11,89%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	160.879	89.118	316.316	310.244	64.305	
% s/Total Activos	7,78%	(4,31%)	15,30%	15,00%	3,11%	
Índice de Cobertura (%)	179,59%	78,31%	202,53%	97,88%	69,55%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2016

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.16
Activos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	30.357	192	-	20.029	50.000	100.578
Mercado Crediticio	273.457	214.669	456.391	328.199	230.319	1.503.035
Mercado de Valores	-	10.000	600	-	210.306	220.906
Total Activos Sensibles	303.814	224.861	456.991	348.228	490.625	1.824.519
% s/Total Activos Sensibles	16,65%	12,32%	25,05%	19,09%	26,89%	
% s/Total Activos	15,34%	11,36%	23,08%	17,59%	24,78%	
Pasivos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	146.442	29.814	52.351	77.531	261.200	567.338
Mercado de Depósitos	95.448	280.560	142.671	233.809	412.421	1.164.909
Mercado de Empréstitos	-	40.851	-	4.411	1	45.263
Total Pasivos Sensibles	241.890	351.225	195.022	315.751	673.622	1.777.510
% s/Total Pasivos Sensibles	13,61%	19,76%	10,97%	17,76%	37,90%	
% s/Total Pasivos	13,21%	19,19%	10,65%	17,25%	36,80%	
Medidas de Sensibilidad						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	61.924	(126.364)	261.969	32.477	(182.997)	
% s/Total Activos	3,13%	(6,38%)	13,23%	1,64%	(9,24%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	61.924	(64.440)	197.529	230.006	47.009	
% s/Total Activos	3,13%	(3,25%)	9,98%	11,62%	2,37%	
Índice de Cobertura (%)	125,60%	64,02%	234,33%	110,29%	72,83%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los siguientes criterios:

- Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés.
- Las partidas a tipo de interés fijo se distribuyen según su vencimiento residual.
- Se ha considerado una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos un porcentaje del 10%, por considerarse volátiles y con duración nula.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 200 puntos básicos y una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos sobre el Margen de intereses sensible a los tipos de interés para el horizonte de un año, así como sobre el valor económico de la Entidad Dominante:

	2017		2016	
	Subida tipos interés	Bajada tipos interés	Subida tipos interés	Bajada tipos interés
Impacto en el margen de intereses	(4.539)	5.225	(5.225)	5.225
Impacto en el valor económico	(19.619)	25.920	(17.619)	13.449
Hipótesis	+200 pb	-200 pb	+200 pb	-200 pb

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

18. Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible.
- Saldos de cuentas de recaudación.
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios.
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad Dominante (datos según los vencimientos residuales contractuales):

	2017		Gap de liquidez neta
	Activos	Pasivos	
A la vista	6.506	(685.207)	(678.701)
Día siguiente	567	(71)	496
Después día siguiente y hasta 1 semana	12.945	(121.661)	(108.716)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	29.245	(41.371)	(12.126)
Entre 1 mes y 3 meses	72.911	(183.185)	(110.274)
Entre 3 meses y 6 meses	44.015	(204.722)	(160.707)
Entre 6 meses y 9 meses	33.610	(152.494)	(118.884)
Entre 9 meses y 1 año	34.203	(137.164)	(102.961)
Entre 1 año y 2 años	248.813	(61.913)	186.900
Entre 2 años y 3 años	167.607	(204.306)	(36.699)
Entre 3 años y 5 años	300.713	(70.518)	230.195
Más de 5 años	915.528	(5.800)	909.728
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	75.171	-	75.171
	1.941.834	(1.868.412)	73.422

	2016		Gap de liquidez neta
	Activos	Pasivos	
A la vista	47.107	(620.972)	(573.865)
Día siguiente	72	(732)	(660)
Después día siguiente y hasta 1 semana	16.267	(118.155)	(101.888)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	42.427	(80.239)	(37.812)
Entre 1 mes y 3 meses	57.535	(136.672)	(79.137)
Entre 3 meses y 6 meses	74.790	(206.109)	(131.319)
Entre 6 meses y 9 meses	53.444	(202.230)	(148.786)
Entre 9 meses y 1 año	39.840	(114.454)	(74.614)
Entre 1 año y 2 años	124.646	(25.557)	99.089
Entre 2 años y 3 años	226.470	(59.032)	167.438
Entre 3 años y 5 años	310.416	(229.843)	80.573
Más de 5 años	870.245	(503)	869.742
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	70.887	-	70.887
	1.934.146	(1.794.498)	139.648

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Como regla general, los plazos de vencimiento utilizados en los cuadros anteriores incorporan los vencimientos contractuales sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de activos y pasivos sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

Activo

Efectivo y saldos con Banco de España	<i>A la vista</i>
Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto de cuentas sin vencimiento	<i>Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado</i>

Pasivo

Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto depósitos clientela	<i>A la vista</i>

19. Otros riesgos

Riesgo-País: Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición del Grupo a este riesgo es insignificante.

Riesgo operacional: El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien acontecimientos externos.

El Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas.

El capital regulatorio calculado para el Grupo por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2017 ha sido de 6.309 miles de euros (5.952 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Riesgo de cambio: Es política del Grupo cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición, en el patrimonio neto y cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante. En la Nota 13.i se muestran el contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera. La posición larga neta contravalorada en euros al 31 de diciembre de 2017 asciende a 165 miles de euros (122 miles de euros de posición larga neta al 31 de diciembre de 2016) aproximadamente.

Riesgo de mercado: hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, instrumentos de deuda, instrumentos de capital, derivados, etc.

La exposición del Grupo al riesgo estructural de los instrumentos de deuda y de capital se deriva, fundamentalmente, en inversiones mantenidas en Deuda del Estado, entidades financieras y empresas industriales con horizontes de inversión de medio/largo plazo.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados.

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con el reglamento UE Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

La política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante establece entre otros los criterios para la consideración de "Grandes Riesgos" y las reglas de división con otras Entidades financieras.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Tal como se señala en la Nota 5.1, el Grupo está sujeto y cumple con la regulación del Banco de España sobre concentración de riesgos y límites por exposiciones individuales. Al 31 de diciembre de 2017, 16 grupos económicos alcanzaban la calificación de gran riesgo, al superar sus riesgos el 10% de los recursos propios computables (16 grupos económicos a 31 de diciembre de 2016).

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2017

Actividad Total	Resto de la Unión Europea				Total
	España	América	Resto del mundo		
Bancos centrales y entidades de crédito	90.099	60.513	2.428	-	153.040
Administraciones Públicas	324.619	-	-	-	324.619
- Administración Central	135.210	-	-	-	135.210
- Otras Administraciones Públicas	189.409	-	-	-	189.409
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48.790	5.253	-	-	54.043
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	780.360	13.705	11.964	5.539	811.568
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	21.881	-	-	-	21.881
- Construcción de obra civil	9.949	-	-	-	9.949
- Resto de finalidades	748.530	13.705	11.964	5.539	779.738
Grandes empresas (c)	360.335	8.289	8.553	5.429	382.606
Pymes y empresarios individuales (c)	388.195	5.416	3.411	110	397.132
Resto hogares (d) (e)	811.912	17.335	1.438	751	831.436
- Viviendas	748.786	16.229	853	722	766.590
- Consumo	5.028	31	-	-	5.059
- Otros fines	58.098	1.075	585	29	59.787
TOTAL	2.055.780	96.806	15.830	6.290	2.174.706

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2016

Actividad Total	Resto de				Total
	España	la Unión Europea	América	Resto del mundo	
Bancos centrales y entidades de crédito	40.195	67.842	-	-	108.037
Administraciones Públicas	295.708	-	-	-	295.708
– Administración Central	108.077	-	-	-	108.077
– Otras Administraciones Públicas	187.631	-	-	-	187.631
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.811	249	-	-	5.060
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	789.874	43.323	20.664	8.565	862.426
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	29.414	-	-	-	29.414
– Construcción de obra civil	39.723	-	-	-	39.723
– Resto de finalidades	720.737	43.323	20.664	8.565	793.289
Grandes empresas (c)	370.762	40.005	20.659	8.502	439.928
Pymes y empresarios individuales (c)	349.975	3.318	5	63	353.361
Resto hogares (d)	789.623	17.433	1.131	616	808.803
– Viviendas	694.177	15.552	796	524	711.049
– Consumo	7.969	69	-	-	8.038
– Otros fines	87.477	1.812	335	92	89.716
TOTAL	1.920.211	128.847	21.795	9.181	2.080.034

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función de la comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifica en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2017

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	90.099	90.099	-	-	-
Administraciones Públicas	324.619	324.619	-	-	-
– Administración Central	135.210	135.210	-	-	-
– Otras Administraciones Públicas	189.409	189.409	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48.790	48.064	8	672	46
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	780.360	724.955	19.310	26.319	9.776
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	21.881	20.852	947	-	82
– Construcción de obra civil	9.949	9.645	-	171	133
– Resto de finalidades	748.530	694.458	18.363	26.148	9.561
Grandes empresas (c)	360.335	335.574	15.703	7.592	1.466
Pymes y empresarios individuales (c)	388.195	358.884	2.660	18.556	8.095
Resto hogares (d) (e)	811.912	753.968	27.440	17.039	13.465
– Viviendas	748.786	696.980	25.591	14.535	11.680
– Consumo	5.028	4.480	102	200	246
– Otros fines	58.098	52.508	1.747	2.304	1.539
SUBTOTAL	2.055.780	1.941.705	46.758	44.030	23.287

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2016

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	40.195	40.195	-	-	-
Administraciones Públicas	295.708	295.708	-	-	-
– Administración Central	108.077	108.077	-	-	-
– Otras Administraciones Públicas	187.631	187.631	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.811	2.155	2.656	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	789.874	725.540	47.518	21	16.795
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	29.414	29.072	342	-	-
– Construcción de obra civil	39.723	39.723	-	-	-
– Resto de finalidades	720.737	656.745	47.176	21	16.795
Grandes empresas (c)	370.762	327.736	40884	-	2.142
Pymes y empresarios individuales (c)	349.975	329.009	6.292	21	14.653
Resto hogares (d) (e)	789.623	723.535	42.854	1	23.233
– Viviendas	694.177	639.488	35.485	-	19.204
– Consumo	7.969	7.405	323	-	241
– Otros fines	87.477	76.642	7.046	1	3.788
TOTAL	1.920.211	1.787.133	93.028	22	40.028

- (a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	5.755	5.107
Saldos en efectivo en bancos centrales	65.647	20.287
Otros depósitos a la vista	4.981	39.433
	<u>76.383</u>	<u>64.827</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos en Banco de España ha sido del -0,25% y del -0,12%, respectivamente.

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Derivados	768	1.328	605	1.286
	<u>768</u>	<u>1.328</u>	<u>605</u>	<u>1.286</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en los Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El desglose del saldo de Derivados mantenidos para negociar del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>		
	<u>Valor Nocial</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Compra-venta de divisas no vencidas	13.429	272	109
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	13.046	496	496
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	<u>26.475</u>	<u>768</u>	<u>605</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	Valor Nocional	2016 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	22.549	636	594
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	3.839	19	-
Vendidas	3.839	-	19
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	57.495	673	673
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	87.722	1.328	1.286

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En opciones compradas y permutas financieras se recogen las operaciones contratadas para la cobertura de depósitos a plazo comercializados por la Entidad Dominante en operaciones para la clientela.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2017 no es significativo.

El desglose de las operaciones de derivados mantenidos para negociar del activo y del pasivo por plazos de vencimiento es el siguiente:

	2017			2016		
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Compraventas de divisas no vencidas						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	-	-
A plazo superior a dos días hábiles	13.429	-	-	22.549	-	-
Opciones						
Opciones compradas	-	-	-	3.839	-	-
Opciones vendidas	-	-	-	3.839	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés						
Permutas financieras	1.577	4.724	6.745	1.783	48.521	7.191
	15.006	4.724	6.745	32.010	48.521	7.191

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 45):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	3	1
Beneficio/(pérdida) neta	<u>3</u>	<u>1</u>
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	-	-
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	3	1
Beneficio/(pérdida) neta	<u>3</u>	<u>1</u>

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos en los Activos financieros mantenidos para negociar a dichas fechas, han sido las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por sector geográfico:		
España	627	823
Resto de países de la Unión Europea	141	505
	<u>768</u>	<u>1.328</u>
Por clases de contrapartes:		
Entidades de crédito	141	524
Otros sectores residentes	627	804
Otros sectores no residentes	-	-
	<u>768</u>	<u>1.328</u>
Por tipos de instrumentos:		
Acciones	-	-
Obligaciones y bonos cotizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	768	1.328
	<u>768</u>	<u>1.328</u>

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Riesgos calificados como A	141	18,36%	505	38,03%
Riesgos calificados como BBB	-	-	19	1,43%
Importes no asignados	627	81,64%	804	60,54%
	<u>768</u>	<u>100,0%</u>	<u>1.328</u>	<u>100,0%</u>

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 19 miles de euros, y se recogían dentro del epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance a dicha fecha. El valor nominal de los citados depósitos ascendía a 3.839 miles de euros y se recogía dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Clientela – Pasivos financieros híbridos" del pasivo del balance. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene depósitos híbridos comercializados a clientes, al haber vencido todos los existentes al 31 de diciembre de 2016.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores representativos de deuda	105.400	156.119
Deuda Pública Española	50.852	26.946
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	50.852	26.946
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	19.761	30.134
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	24.421
Residentes	-	17.959
No residentes	-	6.462
Otros valores de renta fija	34.850	74.754
Emitidos por el Sector Público	-	-
Emitidos por otros residentes	28.267	37.337
Emitidos por otros no residentes	6.583	37.417
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(63)	(136)
Instrumentos de patrimonio	17.746	5.946
Participaciones en entidades españolas	3.186	4.373
Participaciones en entidades extranjeras	151	151
Participaciones en Fondos de Inversión (*)	14.609	1.613
Otras participaciones	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(200)	(191)
	<u>123.146</u>	<u>162.065</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2017, 12.983 miles de euros se corresponden con fondos de inversión gestionados por CA Bankoia Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente al 100% de la Entidad (Nota 2.d).

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El saldo del epígrafe Otro resultado global acumulado Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	4.485	4.830
Instrumentos de deuda	4.487	4.922
Instrumentos de patrimonio	2	(92)
	<u>4.485</u>	<u>4.830</u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido dado de baja del epígrafe Otro resultado global acumulado, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 3.243 y 2.293 miles de euros, respectivamente (Nota 45).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Activos financieros disponibles para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En Euros	123.409	162.392
	123.409	162.392
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	18.587
De 1 año a 5 años	19.322	36.311
Más de 5 años	86.141	94.896
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	17.946	12.598
	123.409	162.392

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	162.065	140.583
Adiciones	41.955	113.023
Ventas y amortizaciones	(83.456)	(97.639)
Movimientos por cambios del valor razonable	2.655	5.829
Movimientos por pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(73)	269
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	123.146	162.065

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,29% y al 2,93%, respectivamente.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	28.400	26,94%	38.960	25%
Riesgos calificados como BBB	71.212	67,51%	87.628	56%
Riesgos calificados como BB	-	-	29.667	19%
Sin calificación	5.851	5,55%	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(63)	-	(136)	-
	105.400	100,0%	156.119	100,0%

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación (Nota 52):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instrumentos de deuda	(73)	(336)
Instrumentos de patrimonio	-	67
	<u>(73)</u>	<u>(269)</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	-	67
Determinadas colectivamente	(73)	(336)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
	<u>(73)</u>	<u>(269)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	327	596
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 52)	(73)	(269)
Otros	9	-
	<u>263</u>	<u>327</u>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por activos financieros:		
Instrumentos de patrimonio	200	191
Instrumentos de deuda	63	136
	<u>263</u>	<u>327</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	200	191
Cobertura genérica	63	136
	<u>263</u>	<u>327</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	200	191
Determinado colectivamente	63	136
	<u>263</u>	<u>327</u>
Por zonas geográficas (del emisor del activo):		
España	263	327
	<u>263</u>	<u>327</u>

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía a 94.096 y 107.956 miles de euros, respectivamente. La totalidad habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no mantenía adquisiciones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 144 miles de euros (144 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

24. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos y anticipos		
Bancos Centrales	1.177	-
Entidades de crédito	80.883	82.843
Clientela	<u>1.667.934</u>	<u>1.562.705</u>
	<u>1.749.994</u>	<u>1.645.548</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Entidades de crédito	<u>(21.298)</u>	<u>(24.488)</u>
Clientela	-	-
	<u>(21.298)</u>	<u>(24.488)</u>
	<u>1.728.696</u>	<u>1.621.060</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En Euros	1.725.769	1.620.446
En Dólares USA	24.225	25.102
En otras monedas	-	-
	<u>1.749.994</u>	<u>1.645.548</u>
Por vencimiento:		
A la vista	27.761	7.154
Hasta 1 mes	12.141	39.028
Entre 1 mes y 3 meses	45.401	58.795
Entre 3 meses y 1 año	108.003	167.222
Entre 1 y 5 años	384.465	566.191
Más de 5 años	1.163.193	737.461
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	9.030	69.697
	<u>1.749.994</u>	<u>1.645.548</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 1,00% y al 0,66%, respectivamente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Préstamos y anticipos - Clientela del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2017	2016
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	70.087	46.132
Deudores con garantía hipotecaria	885.476	842.630
Deudores con otras garantías reales	19.607	17.838
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos financieros híbridos	-	-
Otros deudores a plazo	614.147	570.289
Arrendamientos financieros	12.318	11.800
Deudores a la vista y varios	18.551	16.946
Activos dudosos	48.429	57.752
Ajustes por valoración	(680)	(682)
	1.667.934	1.562.705
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	158.232	146.670
Administraciones Públicas extranjeras	-	-
Otros sectores residentes:	1.468.914	1.416.035
Agricultura, ganadería y pesca	12.382	11.146
Energía y agua	17.105	23.563
Otros sectores industriales	190.740	174.653
Construcción y promoción inmobiliaria	64.401	105.842
Comercio, transporte, reparaciones y otros servicios empresariales	273.581	250.747
Seguros y otras instituciones financieras	32.238	28.057
Economías domésticas	818.552	785.480
Otros	59.915	8.944
Otros sectores no residentes	41.468	28.284
Ajustes por valoración	(680)	(681)
	1.667.934	1.562.705
Por zona geográfica:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.212.097	1.131.446
Resto de España	129.283	117.847
Importes asignados a los Servicios Centrales	326.554	313.412
	1.667.934	1.562.705
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	217.521	191.060
Tipo de interés variable	1.450.413	1.371.645
	1.667.934	1.562.705

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Préstamos y anticipos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2017	2016
Por moneda:		
En Euros	1.650.803	1.547.894
En Dólares USA	17.131	14.811
	1.667.934	1.562.705
Por vencimiento:		
A la vista	22.797	5.055
Hasta 1 mes	5.075	28.858
Entre 1 mes y 3 meses	25.398	58.603
Entre 3 meses y 1 año	107.976	147.193
Entre 1 y 5 años	334.465	516.192
Más de 5 años	1.163.193	737.107
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	9.030	69.697
	1.667.934	1.562.705

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

	2017		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	1.701.646	3.625	1.698.021
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	57.962	852	57.110
Riesgo dudoso	48.348	17.673	30.675
TOTAL	1.749.994	21.298	1.728.696

	2016		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	1.587.796	3.443	1.584.353
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	68.521	887	67.634
Riesgo dudoso	57.752	21.045	36.707
TOTAL	1.645.548	24.488	1.621.060

El desglose del saldo del epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar (Nota 52) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Créditos		
Dotaciones del ejercicio con cargo a resultados	4.278	6.155
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(2.525)	(6.902)
Recuperaciones de activos fallidos (Nota 16)	(92)	(293)
Amortización directa de saldos	1	95
	1.662	(945)

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2017	2016
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	17.673	21.045
Cobertura genérica	3.625	3.443
	21.298	24.488
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	10.476	9.421
Determinado colectivamente	10.822	15.067
	21.298	24.488
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	21.117	24.314
Otros sectores no residentes	181	174
	21.298	24.488

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura complementaria	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2015	22.404	5.461	27.865
Dotaciones netas con cargo a resultados	4.388	1.767	6.155
Trasposos - Adjudicación	(550)	-	(550)
Recuperaciones	(3.117)	(3.785)	(6.902)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(2.052)	-	(2.052)
Otros (baja por condonación)	(28)	-	(28)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	21.045	3.443	24.488
Dotaciones netas con cargo a resultados	4.061	217	4.278
Trasposos - Adjudicación	(347)	-	(347)
Recuperaciones	(2.489)	(36)	(2.525)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(4.626)	-	(4.626)
Otros (baja por condonación)	(1)	-	(1)
Otros movimientos	30	1	31
Saldo al cierre del ejercicio 2017	17.673	3.625	21.298

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las provisiones constituidas para hacer frente a las pérdidas por deterioro de estos activos cubren las provisiones mínimas exigidas por la normativa vigente en atención a la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, y la Circular 4/2016, de 27 de abril en las que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo al respecto, se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES

31 de diciembre de 2017

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	3	5.276	1	524	463	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	17	-	-	-	(1)	2	1	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41	13.144	98	28.043	10.780	(6.211)	21	3.454	46	13.326	3.477	-	(5.989)	
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	-	-	5	579	326	(1.806)	-	-	5	579	326	-	(1.806)	
Resto de hogares	-	-	129	14.080	9.575	(1.717)	-	-	50	7.174	5.463	-	(1.469)	
Total	48	18.437	228	42.647	20.818	(7.929)	23	3.455	96	20.500	8.940	-	(7.458)	
INFORMACIÓN ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2016

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse					
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	3	5.586	1	994	900	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	18	3	268	84	-	(5)	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	51	16.216	52	29.965	16.266	-	(9.483)	16	5.389	24	20.566	8.064	(9.250)	
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	-	-	5	6.326	4.281	-	(1.806)	-	-	3	5.559	3.803	(1.758)	
Resto de hogares	47	1.132	112	14.557	10.580	-	(1.679)	10	523	45	6.333	4.775	(1.485)	
Total	102	22.952	168	45.784	27.830	-	(11.167)	26	5.912	69	26.899	12.839	(10.735)	
INFORMACIÓN ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

A continuación se presenta el desglose de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2017 y 2016 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2017	2016
Administraciones Públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.502	3.322
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-
Resto de personas físicas	1.168	3.581
Total	3.670	6.903

La sanción de todas las operaciones de refinanciación o reestructuración de operaciones de riesgo de crédito o de firma recae en el Consejero Delegado para operaciones cuyos prestatarios y/o fiadores no mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros. Para operaciones a refinanciar o reestructurar cuyos prestatarios y/o fiadores mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros la sanción recaerá en Comisiones superiores de acuerdo al cuadro de delegaciones interno.

En el estudio y sanción de la operación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- i) La refinanciación y reestructuración, de operaciones son instrumentos de gestión del riesgo de crédito que deben ser utilizados adecuadamente y de forma individualizada, sin que el uso de dichos instrumentos pueda desvirtuar la correcta clasificación contable del riesgo ni el oportuno reconocimiento de su deterioro.
- ii) Se debe realizar una adecuada identificación de la naturaleza de las operaciones mediante un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los titulares y garantes, de su capacidad de pago con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y anteriores).
- iii) Experiencia mínima con el prestatario, existencia de un historial de cumplimiento suficientemente amplio y la existencia de nuevas garantías.
- iv) Un período mínimo de vigencia sin modificación de las condiciones (2 años) y un límite a su frecuencia (cada 5 años).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- v) Para que una operación pueda ser considerada renovación o renegociación, los titulares deben tener la capacidad de obtener en el mercado a esa fecha operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas. Estas condiciones deberán ser las que se concedan a esa fecha a titulares con el mismo perfil de riesgo.
- vi) Las políticas de refinanciación y reestructuración deben enfocarse al cobro de los importes recuperables, lo que implica la necesidad de dar de baja inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- vii) La utilización de las refinanciaciones o reestructuraciones con otros objetivos, como puede ser el retrasar el reconocimiento inmediato de pérdidas, es contraria a las buenas prácticas de gestión y no debe evitar la adecuada clasificación y cobertura de las operaciones.
- viii) Las decisiones de refinanciar o reestructurar deben partir de un análisis individualizado de la operación a un nivel distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel de decisión superior.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del epígrafe “Préstamos y anticipos - Clientela” sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

Distribución Préstamos y anticipos – Clientela por actividad (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2017

	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	159.262	1.008	-	484	-	524	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	37.113	4.059	55	976	1.127	1.125	561	325
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	610.158	83.772	7.372	25.095	25.146	17.566	12.952	10.385
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	15.686	4.611	-	620	434	1.671	471	1.415
- Construcción de obra civil	5.680	5475	-	291	49	-	-	207
- Resto de finalidades	588.792	78.614	7.372	24.184	24.663	15.895	12.481	8.763
Grandes empresas (e)	247.132	6.9081	838	1.623	3.975	-	838	1.310
Pymes y empresarios individuales (e)	341.660	71.706	6.534	22.561	20.688	15.895	11.643	7.453
Resto hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	830.856	800.556	10.284	119.394	188.632	280.023	148.388	74.403
- Viviendas	766.590	757.618	4.125	107.566	178.610	270.625	138.262	66.680
- Consumo	5.059	-	510	-	-	-	510	-
- Otros fines	59.207	42.938	5.649	11.828	10.022	9.398	9.616	7.723
TOTAL	1.637.389	889.395	17.711	145.949	214.905	299.238	161.901	85.113

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2016

	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	147.536	1.635	-	641	-	994	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	577.745	107.301	954	25.866	25.717	26.295	8.922	21.455
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	24.682	11.547	-	1.999	480	4.310	-	4.758
- Construcción de obra civil	35.074	865	-	576	57	-	-	232
- Resto de finalidades	517.989	94.889	954	23.291	25.180	21.985	8.922	16.465
Grandes empresas (e)	230.013	20.092	-	2.138	9.030	-	-	8.924
Pymes y empresarios individuales (e)	287.976	74.797	954	21.153	16.150	21.985	8.922	7.541
Resto hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	816.379	765.630	2.538	113.621	168.259	246.743	142.413	97.132
- Viviendas	711.049	703.021	1.157	94.180	155.187	235.569	134.039	85.203
- Consumo	8.038	-	-	-	-	-	-	-
- Otros fines	87.624	62.609	1.381	19.441	13.072	11.174	8.374	11.929
TOTAL	1.541.660	874.566	3.492	140.128	193.976	274.032	151.335	118.587

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance consolidado. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance. El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.
- (b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.ª 2.e) de la Circular 4/2004.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

La Entidad Dominante dispone de una Política de Riesgo de Crédito cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 19 de diciembre de 2017. En esta política se establecen, entre otros, los criterios y procedimientos de estudio y concesión de préstamos a consumidores. En lo que se refiere a préstamos hipotecarios se establecen limitaciones en importe, capacidad de pago, plazo y garantías. Se contemplan criterios para evitar estimular a las personas encargadas de su comercialización al mero incremento incondicionado del volumen de operaciones o realización de operaciones que resulten inútiles para los consumidores. Además la gestión de las facultades delegadas contempla aspectos de control automático que obstaculizan realizar dichos estímulos al impedir autorizar la operación (límites por cliente y producto, límites de endeudamiento en el sistema, entre otros).

Además de estos controles preventivos el departamento de control de Riesgos tiene dentro de sus inventarios de controles el análisis del uso de las facultades delegadas por la Red Comercial. Asimismo el Departamento de Auditoría Interna tiene incorporados dentro de sus programas de revisión el control del uso de las facultades delegadas.

25. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2017	2016
Deuda Pública Española	84.358	81.131
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	9.921	9.920
Deuda Pública extranjera	-	-
Obligaciones y bonos:		
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	94.279	91.051

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2017	2016
Por moneda:		
En Euros	94.279	91.051
	94.279	91.051
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	-
De 1 año a 5 años	84.358	81.131
Más de 5 años	9.921	9.920
	94.279	91.051

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestran a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	91.051	87.936
Adiciones por compras	-	-
Otros movimientos (intereses)	3.228	3.115
Saldo al cierre del ejercicio	94.279	91.051

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de la las inversiones mantenidas hasta el vencimiento ha ascendido al 3,96% y 3,98%, respectivamente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	94.279	100,0%	91.051	100,0%
	94.279	100,0%	91.051	100,0%

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe Inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda, clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cedidos por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía a 74.519 miles de euros y 72.046 miles de euros, respectivamente.

26. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Activo tangible	6.810	6.768	-	-
Activo tangible de uso propio	1.029	1.029	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.003	2.003	-	-
Activo tangible adjudicado	3.778	3.736	-	-
Resto de activos / pasivos	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.057)	(961)	-	-
	5.753	5.807	-	-

El valor razonable de los Activos no corrientes en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anexo IX de la Circular 4/2016 de Banco de España, en función de la tipología del bien adjudicado y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria ya existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España. El mencionado valor de tasación calculado en el ejercicio 2011 se ha actualizado para cada uno de los ejercicios, en razón de la coyuntura actual, expectativas de mercado y antigüedad de la tasación, aplicando un factor de corrección objetivamente estimado con datos obtenidos de fuentes externas (principalmente, del Instituto Nacional de Estadística e Instituto Vasco de Estadística – Eustat).

El Grupo utiliza, principalmente, los servicios de Tasaciones y Consultoría, S.A., Collectiu Arquitectes Taxadors, S.A. y Zehazki, S.A., sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	Activo	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	6.768	7.823
Adiciones netas de correcciones de valor traspasadas	441	445
Trasposos de inmovilizado material de uso propio (Nota 28)	-	-
Bajas por venta	(399)	(1.500)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	6.810	6.768

Las principales incorporaciones a este epígrafe en 2017 y 2016 se refieren a la adjudicación de activos inmobiliarios a acreditados de la Entidad Dominante. Las bajas por venta realizadas en 2017 y 2016 corresponden a la venta de determinados inmuebles, que han generado un beneficio neto de 314 y 979 miles de euros, respectivamente (Nota 53).

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	961	1.066
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 53)	96	7
Adiciones	-	-
Retiros	-	(112)
Trasposos	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.057	961

27. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	1.727	1.797
Cotizadas	-	-
No cotizadas	1.727	1.797
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	1.727	1.797

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del epígrafe de Inversiones en negocios conjuntos y asociadas, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro ni Otros ajustes por valoración, es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.797	1.741
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Participación en resultados (neto dividendos) (Nota 42)	(33)	56
Otros	(37)	-
Saldo al final del ejercicio	1.727	1.797

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Inmovilizado material		
De uso propio:	26.834	25.432
Equipos informáticos y sus instalaciones	475	651
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.432	1.583
Edificios	22.583	23.180
Obras en curso	344	18
Otros	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.762	2.841
Edificios	2.762	2.841
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-
	29.596	28.273

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	43.514	3.874	47.388
Adiciones	1.869	-	1.869
Retiros	(76)	-	(76)
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	45.307	3.874	49.181
Adiciones	2.816	-	2.816
Retiros	(1.956)	-	(1.956)
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	46.167	3.874	50.041
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(18.741)	(955)	(19.696)
Dotaciones (Nota 50)	(1.210)	(78)	(1.288)
Retiros	76	-	76
Trasposos	-	-	-
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(19.875)	(1.033)	(20.908)
Dotaciones (Nota 50)	(1.406)	(79)	(1.485)
Retiros	1.948	-	1.948
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(19.333)	(1.112)	(20.445)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	25.432	2.841	28.273
Saldo al 31 de diciembre de 2017	26.834	2.762	29.596

Las bajas del inmovilizado material del ejercicio 2017 por valor de 1.956 miles de euros y valor neto contable de 8 miles de euros se deben, principalmente, a elementos totalmente amortizados.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2017			
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.806	(4.331)	475
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	7.197	(3.765)	3.432
Edificios	33.820	(11.237)	22.583
Obras en curso	344	-	344
Otros	-	-	-
	46.167	(19.333)	26.834
Al 31 de diciembre de 2016			
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.134	(4.483)	651
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	6.332	(4.749)	1.583
Edificios	33.823	(10.643)	23.180
Obras en curso	18	-	18
Otros	-	-	-
	45.307	(19.875)	25.432

El saldo neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del inmovilizado material de uso propio no presenta:

- Activo material radicado en países extranjeros.
- Activo material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.
- Activo material adjudicado por el Grupo como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes.
- Activo material que se encuentra temporalmente fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a un importe de 6.866 miles de euros y 8.399 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El valor razonable del activo material asciende al 31 de diciembre de 2017 a 45 millones de euros (45 millones al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e Inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 83% y 84% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas en el año 2011 por sociedades y agencias de tasación independientes que cuentan con una capacitación profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de tasación, de acuerdo con las normas establecidas por la normativa vigente. El mencionado valor de tasación calculado en el ejercicio 2011 se ha actualizado para cada uno de los ejercicios, en razón de la coyuntura actual, expectativas de mercado y antigüedad de la tasación, aplicando un factor de corrección objetivamente estimado con datos obtenidos de fuentes externas (principalmente, del Instituto Nacional de Estadística e Instituto Vasco de Estadística – Eustat).

Para el resto de activos del Inmovilizado material, principalmente nuevas oficinas adquiridas por la Entidad Dominante en los ejercicios 2017 y 2016, el valor razonable se corresponde con el importe desembolsado en la transacción.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de Tasaciones y Consultoría, S.A. y Zehazki, S.A., ambas sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Activo tangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del Activo tangible de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activos fuera de uso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen Activos tangibles para los que existan restricciones de titularidad.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo mantenía como compromiso, adicional a los desglosados en otras Notas, el arrendamiento operativo de determinados inmuebles destinados a oficinas bancarias. Por dicho concepto se han pagado durante los ejercicios 2017 y 2016, 376 miles de euros y 389 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 49). Al 31 de diciembre de 2017, dichos contratos tenían una vida media residual de 7,95 años (4,66 años al 31 de diciembre de 2016).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2017			
Edificios	3.874	(1.112)	2.762
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	3.874	(1.112)	2.762
Al 31 de diciembre de 2016			
Edificios	3.874	(1.033)	2.841
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	3.874	(1.033)	2.841

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 476 miles de euros y 567 miles de euros respectivamente (Nota 47).

Los contratos más significativos en los que el Grupo actúa como arrendador son arrendamientos de locales comerciales o similares con un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso, y con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2017 como al 31 de diciembre de 2016. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo. Asimismo, el Grupo considera que no son previsibles penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Grupo.

29. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Otros activos intangibles		
Coste amortizado	2.228	326
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	2.228	326

El desglose del saldo de Otros activos intangibles de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Años de vida útil estimada	2017	2016
Con vida útil definida			
Sistemas y aplicaciones informáticas	5	4.459	2.350
Concesiones administrativas	50	110	89
Otros	3	68	-
Amortización acumulada		(2.409)	(2.113)
Corrección de valor por deterioro de activos		-	-
Total valor neto		2.228	326

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Otros activos intangibles, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.439	2.965
Adiciones	2.198	125
Retiros	-	(651)
Traspasos	-	-
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>4.637</u>	<u>2.439</u>

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo de Amortización acumulada de Otros activos intangibles es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.113	2.675
Dotación por amortización (Nota 50)	296	84
Adiciones	-	-
Retiros	-	(651)
Otros	-	5
Saldo al final del ejercicio	<u>2.409</u>	<u>2.113</u>

El valor bruto de los elementos de Otros activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a un importe de 2.191 y 1.865 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para los elementos del activo intangible, se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

30. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos corrientes:	376	363	5.177	6.487
Impuesto sobre Sociedades	81	117	3.734	4.939
IVA	112	82	160	134
IRPF	-	-	495	669
Depósitos bancarios	181	162	401	360
Otros	2	2	387	385
Impuestos diferidos:	2.594	3.090	1.749	2.716
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	504	643	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	-	-	-	-
Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta	5	837	1.745	2.711
Otras provisiones	1.704	1.268	-	-
Fondo garantía de depósitos	333	281	-	-
Otros	48	61	4	5
	<u>2.970</u>	<u>3.453</u>	<u>6.926</u>	<u>9.203</u>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2017 y 2016 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	3.090	2.154	2.716	2.006
Aumentos	548	1.410	-	710
Disminuciones	(1.044)	(474)	(967)	-
Saldo al cierre del ejercicio	2.594	3.090	1.749	2.716

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

31. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Periodificaciones por comisiones devengadas	1.512	1.416	-	-
Existencias	-	-	-	-
Otros conceptos	699	824	11.149	1.933
	2.211	2.240	11.149	1.933

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el epígrafe "Otros activos – Otros conceptos" recoge 696 y 823 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Depósitos	1.857.674	1.737.214
Bancos centrales	249.200	266.200
Entidades de crédito	252.539	211.986
Clientela	1.355.935	1.259.028
Valores representativos de deuda emitidos	-	45.271
Otros pasivos financieros	21.972	23.248
	1.879.646	1.805.733

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Por moneda:		
En Euros	1.851.625	1.779.064
En Dólares USA	26.671	26.380
En otras monedas	1.350	289
	1.879.646	1.805.733
Por vencimiento:		
A la vista	800.440	641.786
Hasta 1 mes	131.000	186.167
Entre 1 mes y 3 meses	154.213	136.541
Entre 3 meses y 1 año	640.095	525.070
Entre 1 y 5 años	153.898	313.107
Más de 5 años	-	3.062
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	-
	1.879.646	1.805.733

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

a) Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros bancos centrales	249.200	266.200
Ajustes por valoración	-	-
	<u>249.200</u>	<u>266.200</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,00% y al 0,02%, respectivamente.

b) Depósitos - Entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas a plazo	243.879	205.827
Otras cuentas	8.531	5.982
Ajustes por valoración	129	177
	<u>252.539</u>	<u>211.986</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,25% y al 0,63%, respectivamente.

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Administraciones Públicas Españolas	72.496	68.843
Otros sectores residentes:	<u>1.262.895</u>	<u>1.170.453</u>
Depósitos a la vista:	<u>646.870</u>	<u>581.201</u>
Cuentas corrientes	508.871	465.261
Cuentas de ahorro	135.197	113.380
Otros	2.802	2.560
Depósitos a plazo:	<u>525.211</u>	<u>493.216</u>
Imposiciones a plazo	523.887	487.722
Cuentas de ahorro vivienda	1.324	1.656
Pasivos financieros híbridos	-	3.838
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	90.315	95.061
Ajustes por valoración	499	975
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	<u>20.544</u>	<u>19.732</u>
	<u>1.355.935</u>	<u>1.259.028</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,13% y al 0,29%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En Euros	1.345.571	1.248.085
En Dólares USA	9.014	10.665
En otras monedas	1.350	278
	<u>1.355.935</u>	<u>1.259.028</u>
Por vencimiento:		
A la vista	769.808	615.255
Hasta 1 mes	60.174	80.703
Entre 1 mes y 3 meses	124.258	115.170
Entre 3 meses y 1 año	356.727	439.448
Entre 1 y 5 años	44.968	8.452
Más de 5 años	-	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	-
	<u>1.355.935</u>	<u>1.259.028</u>

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda emitidos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagarés y efectos	-	5.257
Títulos hipotecarios	335.000	285.000
Valores propios	(335.000)	(245.000)
Ajustes por valoración	-	14
	<u>-</u>	<u>45.271</u>

Pagarés y efectos

A fecha 31 de diciembre de 2017 no existen emisiones vivas de Pagarés Bankoa. El saldo al 31 de diciembre de 2016 se correspondía a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2015, los cuales han vencido completamente en el ejercicio 2017. Eran valores de renta fija con rendimiento implícito.

El saldo vivo nominal máximo, en cada momento, amparado por el programa en vigor será de cien millones de euros, representados por 100.000 pagarés admitidos a cotización oficial en el mercado secundario AIAF de Renta Fija.

El nominal de todos y cada uno de estos valores es de 1.000 Euros, y tendrán un vencimiento comprendido entre 7 y 364 días. Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.

Títulos hipotecarios

Los títulos que integran este apartado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a cuatro emisiones de Cédulas hipotecarias:

- "Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2011" (ISIN: ES0413676000), de 800 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de febrero de 2011, con vencimiento el 24 de febrero de 2019 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 2,80%, pagadero por trimestres vencidos los días 24 de mayo, 24 de agosto, 24 de noviembre y 24 de febrero. Durante 2013 se realizó una agrupación de las cédulas de la emisión pasando a estar integrada por 400 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. En 2017 la emisión ha sido recomprada al Banco Europeo de Inversiones (BEI), para así ser retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2012” (ISIN: ES0413676018), de 1.100 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 11 de enero de 2013, con vencimiento el 8 de enero de 2018 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 8 de abril, 8 de julio, 8 de octubre y 8 de enero. La Emisión fue retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la citada emisión ha vencido íntegramente.
- “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013” (ISIN: ES0413676026), de 350 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 29 de enero de 2013, con vencimiento el 25 de enero de 2021 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 25 de abril, 25 de julio, 25 de octubre y 25 de enero. La Emisión fue objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI), si bien en 2017 ha pasado a estar retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2017” (ISIN: ES0413676042), de 1.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de mayo de 2017, con vencimiento el 23 de mayo de 2025 y que devengan un interés nominal anual fijo de un 0,85%, pagadero por anualidades vencidas, siendo la fecha de pago el 24 de mayo de cada año. La Emisión fue retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2017” (ISIN: ES0413676059), de 500 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 7 de julio de 2017, con vencimiento el 7 de julio de 2025 y que devengan un interés nominal anual fijo de un 0,65%, pagadero por anualidades vencidas, siendo la fecha de pago el 7 de julio de cada año. La Emisión ha sido retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013” (ISIN: ES0413676034), de 1.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 18 de junio de 2013, vencidas el 31 de mayo de 2017 y que devengaron un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 1,90%, que fue pagado por trimestres vencidos los días 31 de agosto, 30 de noviembre, 28 de febrero y 31 de mayo. La Emisión se retuvo por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos de la Entidad han ascendido a 84 miles de euros y 275 miles de euros, respectivamente (Nota 40).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2017 y 2016 de los Valores representativos de deuda emitidos ha ascendido al 0,29% y al 0,43%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Valores representativos de deuda emitidos de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin los ajustes por valoración, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por moneda:		
En Euros	-	45.257
	<u>-</u>	<u>45.257</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	848
Entre 3 meses y 1 año	-	4.409
Entre 1 años y 5 años	-	40.000
Más de 5 años	-	-
	<u>-</u>	<u>45.257</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Valores representativos de deuda emitidos sin considerar los ajustes por valoración se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	45.257	101.028
Emisiones	-	46.506
Amortizaciones	(5.257)	(67.277)
Recompra de Valores propios	(40.000)	(35.000)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>45.257</u>

Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Al ser el Grupo emisor de Cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a las entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios, con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre de Banco de España.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

A) Operaciones activas

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y aquellos que han sido movilizadas a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria:

	Millones de euros	
	2017	2016
	Valor nominal	Valor nominal
1 Total préstamos (a)	918.786	890.315
2 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	-	-
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	-	-
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	918.786	890.315
Préstamos no elegibles (e)	351.174	381.844
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	182.126	202.533
Resto de préstamos no elegibles	169.048	179.311
Préstamos elegibles (f)	567.612	508.471
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	567.612	508.471
Importes no computables (g)	-	-
Importes computables	567.612	508.471

Pro memoria

Valor actualizado (h)

Valor actualizado (h)

Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios

-

-

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (h) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios a valores nominales según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)
Total	918.786	567.612	890.315	508.471
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	909.378	561.905	880.316	499.390
Subrogada de otras entidades	9.408	5.707	9.999	9.081
Resto	-	-	-	-
	918.786	567.612	890.315	508.471
Moneda				
Euro	918.786	567.612	890.315	508.471
Resto de monedas	-	-	-	-
	918.786	567.612	890.315	508.471
Situación de pago				
Normalidad en el pago	796.708	518.450	739.808	451.186
Otras situaciones	122.080	49.162	150.507	57.285
	918.786	567.612	890.315	508.471
Vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	116.420	70.946	132.300	73.708
De 10 a 20 años	298.740	210.269	290.878	191.211
De 20 a 30 años	497.181	285.343	453.176	241.973
Más de 30 años	6.445	1.054	13.961	1.579
	918.786	567.612	890.315	508.471
Tipos de interés				
Tipo de interés fijo	9.683	5.784	6.707	2.499
Tipo de interés Variable	909.103	561.828	883.608	505.972
Tipo de interés Mixto	-	-	-	-
	918.786	567.612	890.315	508.471
Titulares				
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	95.979	43.990	118.909	38.035
<i>Del cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>13.721</i>	<i>1.126</i>	<i>13.423</i>	<i>206</i>
Resto de hogares	822.807	523.622	771.406	470.436
	918.786	567.612	890.315	508.471

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
Tipo de garantía				
Activos/ Edificios terminados	908.622	567.612	877.853	508.471
Viviendas	818.540	522.220	766.907	463.132
<i>De las cuales: Viviendas de protección oficial</i>	88.458	48.2754	82.155	46.204
Oficinas y locales comerciales	78.433	35.950	88.066	42.127
Restantes edificios y construcciones	11.649	9.442	22.880	3.212
Activos/ Edificios en construcción	7.563	-	6.805	-
Viviendas	3.395	-	3.309	-
<i>De las cuales: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	1.176	-	1.543	-
Restantes edificios y construcciones	2.992	-	1.953	-
Terrenos	2.601	-	5.657	-
Suelo urbano consolidado	546	-	1.761	-
Resto de terrenos	2.055	-	3.896	-
	918.786	567.612	890.315	508.471

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*), no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

	Superior al 40% e inferior o igual al 40%	Superior al 60% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
--	---	---	---	-------

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)

- Sobre vivienda	170.431	194.970	156.818	522.220
- Sobre resto de bienes inmuebles	27.908	18.544	-	46.452

Al 31 de diciembre de 2016

	Superior al 40% e inferior o igual al 40%	Superior al 60% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
--	---	---	---	-------

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)

- Sobre vivienda	157.980	184.589	120.563	463.132
- Sobre resto de bienes inmuebles	29.654	15.685	-	45.339

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (b) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) del ejercicio 2017 y 2016, es el siguiente:

	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial 2017	508.471	381.844
Bajas en el período	(60.643)	(106.427)
Principal vencido cobrado en efectivo	(44.699)	(33.220)
Cancelaciones anticipadas	(15.045)	(9.957)
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	(899)	(63.250)
Altas en el período	119.784	75.757
Originadas por la entidad	59.903	72.581
Subrogaciones de otras entidades	166	145
Resto de altas	59.715	3.031
Saldo final 2017	567.612	351.174
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial 2016	593.832	253.562
Bajas en el período	(194.509)	(75.649)
Principal vencido cobrado en efectivo	(44.909)	(13.872)
Cancelaciones anticipadas	(13.365)	(7.390)
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	(132.235)	(54.387)
Altas en el período	109.148	203.931
Originadas por la entidad	58.236	67.500
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto de altas	50.912	136.431
Saldo final 2016	508.471	381.844

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Principales disponibles (a)	
	2017	2016
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
- Potencialmente elegibles (b)	3.653	2.308
- No elegibles	6.777	9.025

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en la Entidad Activos de Sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

B) Operaciones pasivas

Durante 2017, la Entidad realizó dos emisiones de Cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 150.000 miles de euros. El año 2013, la Entidad realizó tres emisiones de Cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 245.000 miles de euros, de las cuales a fecha 31 de diciembre de 2017 quedan vivas 145.000 miles de euros. Asimismo, durante 2011, la Entidad realizó una emisión de Cédulas hipotecarias por un importe nominal de 40.000 miles de euros.

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad, atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas.

El desglose al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Títulos hipotecarios	2017			2016		
	Valor Nominal	Valor actualizado (b)	Vto residual medio(c)	Valor Nominal	Valor actualizado (b)	Vto residual medio(c)
Bonos hipotecarios emitidos (a)	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas (a)	335.000	-	-	285.000	-	-
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	335.000	-	-	245.000	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidas mediante oferta pública	335.000	-	-	285.000	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones						
Vto. residual hasta un año	110.000	-	-	100.000	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	40.000	-	-	110.000	-	-
Vto. residual mayor de dos y hasta tres años	35.000	-	-	40.000	-	-
Vto. residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	35.000	-	-
Vto. residual mayor de cinco y hasta diez años	150.000	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas (d)						
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)						
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
	335.000	-	-	285.000	-	-

- (a) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad Dominante pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).
- (b) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.
- (c) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.
- (d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

En relación con las políticas y procedimientos relativos a la actividad del Grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con el cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del Grupo. Los principios generales de la gestión de los riesgos emanan desde el Consejo de Administración del Banco y por delegación son aplicados en cada uno de los ámbitos de su actividad a través de un marco de políticas, procedimientos y metodologías integrados en la estructura del Grupo.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos recibidos a los títulos emitidos.

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones a pagar	9.902	12.258
Fianzas recibidas	142	110
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	10.611	9.862
Cuentas especiales	628	162
Garantías financieras	546	713
Otros conceptos	143	143
	<u>21.972</u>	<u>23.248</u>

f) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	14	13
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	15
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	<u>(miles de euros)</u>	<u>(miles de euros)</u>
Total de pagos realizados	8.674	8.277
Total de pagos pendientes	1.288	177

33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	1.947	2.463
Restantes provisiones	9.237	8.052
	<u>11.184</u>	<u>10.515</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2016						
Saldo de apertura	-	-	-	2.017	1.760	3.777
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	-	-	446	6.500	6.946
(Importes utilizados) (Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-	-	-	-	-
Aumento del importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(208)	(208)
Saldo de cierre	-	-	-	2.463	8.052	10.515
Al 31 de diciembre de 2017						
Saldo de apertura	-	-	-	2.463	8.052	10.515
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	-	-	129	4.280	4.409
(Importes utilizados) (Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-	-	(645)	(778)	(1.423)
Aumento del importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	-	1.947	9.237	11.184

El saldo del capítulo "Restantes Provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para la Entidad depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

El Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

Dentro del epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" se incluye, el coste estimado de efectuar pagos por reclamaciones o litigios derivados de las denominadas cláusulas suelo y por reclamaciones de gastos de operaciones hipotecarias.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

34. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	4.489	4.830
Activos financieros disponibles para la venta:	4.489	4.830
Instrumentos de deuda	4.487	4.922
Instrumentos de patrimonio	2	(92)
	<u>4.489</u>	<u>4.830</u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.830	2.284
Movimiento neto con cargo a resultados	(2.254)	(1.143)
Variaciones del valor razonable (netas)	1.912	3.689
	<u>4.489</u>	<u>4.830</u>

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital	27.529	27.529
Prima de emisión	48.595	48.595
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	254	254
Ganancias acumuladas	65.210	61.090
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.670	1.614
Otras reservas	571	571
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	9.184	8.254
(Dividendos a cuenta)	-	-
	<u>153.013</u>	<u>147.907</u>

El desglose del saldo de Capital de la Entidad Dominante de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital escriturado:	27.529	27.529
Acciones ordinarias	27.529	27.529
Otros fondos sociales	-	-
Capital pendiente de desembolso no exigido	-	-
	<u>27.529</u>	<u>27.529</u>

Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Entidad Dominante estaba constituido por 4.580.470 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Entidad Dominante poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 5%, es el siguiente:

	% de participación	
	2017	2016
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,81	94,81
Crédit Agricole, S.A.	5,00	5,00
	99,81	99,81

El desglose del saldo de Reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ganancias acumuladas:	65.210	61.090
Reserva legal	5.506	5.506
Reservas para inversiones productivas	12.794	12.794
Reservas voluntarias	35.792	35.792
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y reforzamiento de la actividad productiva	1.200	1.200
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	9.918	5.798
Otras reservas	571	571
Actualización Norma Foral 11/96	1.660	1.660
Reserva Decreto-Ley 53/1962 de 20 de noviembre	9	9
Reserva especial	580	580
Otras reservas (Circular 4/2004)	(2.261)	(2.261)
Reservas por absorción	880	880
Otras reservas	(297)	(297)

Reserva legal

Según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital, deberá destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. En tanto no supere dicho límite, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En todo caso la reserva legal podrá destinarse a aumentar el capital social en la parte que dicha reserva exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Reservas para inversiones productivas

La Norma Foral 7/1996 de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa establecía la posibilidad de minorar de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 10% de las cantidades procedentes del resultado contable del ejercicio se destinen a una reserva denominada "Reservas para inversiones productivas".

La reserva debe materializarse en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, en la inversión en activos no corrientes nuevos que formen parte del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias y deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica del Grupo manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, como mínimo, o durante su vida útil si ésta fuera inferior, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros.

Los Administradores del Banco estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios del Grupo deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta reserva podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 53 establece la posibilidad de reducir su base imponible en el 60% del importe de su resultado contable positivo que destinen a la dotación de una reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva.

La reducción de la base imponible por aplicación de lo dispuesto en este artículo no podrá superar el 45% del importe de la base imponible del período impositivo. Asimismo, el saldo de la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva no podrá superar en ningún momento el 50 por 100 del patrimonio neto a efectos fiscales del contribuyente, entendiéndose por tal el definido en el apartado 2 del artículo 47 de esta Norma Foral, salvo que se produzca un incremento derivado de la existencia de pérdidas contables.

Las cantidades dotadas a la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva en virtud de lo dispuesto en este artículo de la citada Norma Foral deberán destinarse, en el plazo máximo de tres años desde el último día del período impositivo con cargo a cuyo resultado contable positivo se hubiera dotado la mencionada reserva especial.

Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 51 establece la posibilidad de deducir de la base imponible una cantidad equivalente al 10% del importe del incremento de su patrimonio neto a efectos fiscales respecto a la media de los dos ejercicios anteriores, cantidad que deberán destinar a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción.

Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la Entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades Asociadas:		
Olazabal y Huarte, S.A.	1.670	1.614
	<u>1.670</u>	<u>1.614</u>

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidad Dominante	8.969	8.029
Entidades Dependientes:	248	169
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C	198	177
Bankoa Kartera, S.A.	52	(6)
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	(2)	(2)
Entidades Asociadas:	(33)	56
Olazabal y Huarte, S.A.	(33)	56
	<u>9.184</u>	<u>8.254</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de las Ganancias acumuladas se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	61.090	57.019
Distribución del resultado del ejercicio anterior (Nota 4)	4.120	4.334
Ampliación de capital con cargo a reservas	-	-
Otros	-	(263)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>65.210</u>	<u>61.090</u>

El epígrafe de Dividendos y retribuciones de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no muestra saldo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de Dividendos y retribuciones se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	4.031	2.794
Pagos realizados	(4.031)	(2.794)
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

36. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad Dominante tributa desde el ejercicio 2005 en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como Entidad Dominante, y las Entidades Dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos (Credit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C, Bankoa Kartera, S.A., y Bankoa Zerbitzuak, S.L.).

El hecho de presentar la Entidad Dominante declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por la Entidad Dominante difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, encontrándose sujeta a un tipo de gravamen del 28%.

Los Administradores de la Entidad Dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2017 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado contable antes de impuestos	11.844	11.141
Diferencias permanentes:	<u>(1.882)</u>	<u>(362)</u>
Resultado contable ajustado	<u>9.962</u>	<u>10.779</u>
Diferencias temporales:	<u>1.215</u>	<u>4.326</u>
Aumentos	9.246	8.031
Disminuciones	<u>(8.031)</u>	<u>(3.705)</u>
Base imponible fiscal	<u>11.177</u>	<u>15.105</u>
Cuota íntegra	3.130	4.229
Deducciones y bonificaciones	(129)	(131)
Retenciones y pagos a cuenta	(67)	(90)
Otros	-	-
Cuota a pagar	<u>2.934</u>	<u>4.008</u>

En los ejercicios 2017 y 2016, las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a disminuciones de la base imponible debidas, a los siguientes conceptos:

- Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial: se corresponde con el 10% del importe de 1.180 miles de euros asignados a la reserva especial por este concepto en la Nota 4 ("Distribución del resultado del ejercicio") de la presente memoria (4.120 miles de euros en 2016).
- Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad: se corresponde con el 60% del importe de 3.333 miles de euros asignados a la reserva especial por este concepto en la Nota 4 ("Distribución del resultado del ejercicio") de la presente memoria (0 miles de euros en 2016).

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Base contable al tipo aplicable	2.789	3.018
Deducciones y bonificaciones	(129)	(131)
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>2.660</u>	<u>2.887</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización en ejercicios futuros.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

37. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías financieras:	69.849	116.052
Avales financieros	69.849	116.052
Otros avales y cauciones	84.283	84.404
Créditos documentarios emitidos irrevocables	1.330	2.277
	<u>155.462</u>	<u>202.733</u>
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	1.546	1.725

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Avales financieros	69.849	116.052
Avales técnicos	82.406	81.114
Créditos documentarios irrevocables	1.330	2.277
Otras obligaciones	1.877	3.290
	<u>155.462</u>	<u>202.733</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías presentadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (Nota 33).

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	
	<u>Importe bruto</u>	<u>Provisiones (Nota 33)</u>
Riesgo normal	153.916	437
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	1.797	35
Riesgo dudoso	1.546	1.268
TOTAL	<u>155.462</u>	<u>1.705</u>
	<u>2016</u>	
	<u>Importe bruto</u>	<u>Provisiones (Nota 33)</u>
Riesgo normal	201.008	553
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	3.202	27
Riesgo dudoso	1.725	1.612
TOTAL	<u>202.733</u>	<u>2.165</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

38. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Disponibles por terceros:	169.176	160.216
Por entidades de crédito	73	-
Por el sector de Administraciones Públicas	8	-
Por otros sectores residentes	169.095	160.216
Por no residentes	-	-
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes:	-	-
Documentos entregados a Cámaras de compensación	-	-
Otros conceptos	-	-
	169.176	160.216

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos, los cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 33).

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	
	Importe bruto	Provisiones (Nota 33)
Riesgo normal	169.139	264
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	1.372	9
Riesgo dudoso	37	3
TOTAL	169.176	267

	2016	
	Importe bruto	Provisiones (Nota 33)
Riesgo normal	165.215	298
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	6.621	27
Riesgo dudoso	-	-
TOTAL	160.216	298

39. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	25.114	25.173
Préstamos y anticipos	25.114	25.173
Bancos centrales	1.084	(17)
Entidades de crédito	1.019	569
Clientela	23.011	24.621
Activos financieros disponibles para la venta	2.773	3.363
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.665	3.551
	31.552	32.087

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

La rúbrica "Préstamos y partidas a cobrar" incluye en el ejercicio 2017, 8.544 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (9.303 miles de euros en 2016).

La mayor parte de los Ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Del total de los ingresos por intereses del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comunidad Autónoma del País Vasco	28	31
Resto de España	3	2
	<u>31</u>	<u>33</u>

40. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	2.388	5.195
Depósitos	2.304	4.920
Bancos centrales	-	50
Entidades de crédito	614	1.379
Clientela	1.690	3.491
Valores representativos de deuda emitidos	84	275
	<u>2.388</u>	<u>5.195</u>

La mayor parte de los Gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros de la Entidad que se valoran a coste amortizado.

Del total de los Gastos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

41. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acciones	12	151
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	12	151

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

42. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades Asociadas (Nota 27)	(33)	56
	<u>(33)</u>	<u>56</u>

43. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por garantías concedidas	1.364	1.576
Por compromisos contingentes concedidos	367	351
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	51	47
Por servicio de cobros y pagos	2.957	2.920
Por servicio de valores:	<u>1.323</u>	<u>1.396</u>
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	217	180
Administración y custodia	692	898
Gestión de patrimonio	414	318
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>8.811</u>	<u>7.573</u>
Fondos de Inversión	6.216	5.616
Fondos de Pensiones	1.488	1.176
Seguros	802	525
Otros	305	256
Otras comisiones	<u>565</u>	<u>793</u>
	<u>15.438</u>	<u>14.656</u>

44. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	-
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>1.192</u>	<u>1.078</u>
Por cobro o devolución de efectos	2	3
Por riesgo de firma	734	666
Por otros conceptos	456	409
Comisiones pagadas por operaciones de valores	345	268
Otras comisiones	<u>739</u>	<u>627</u>
	<u>2.276</u>	<u>1.973</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

45. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	2017	2016
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.243	2.293
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	3.243	2.293
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 22)	3	1
	3.246	2.294

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Valores representativos de deuda	3.246	2.294
Instrumentos de patrimonio	3.090	1.587
Derivados (Nota 22)	153	706
	3	1
	3.246	2.294

46. Diferencias de cambio, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Beneficios	8.892	8.804
Pérdidas	(8.743)	(8.644)
	149	160

47. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	476	567
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	503	951
Resto de productos de explotación	539	2.136
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	494	418
Gastos incorporados a activos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	-	1
Otros productos recurrentes	-	-
Otros productos no recurrentes	45	1.717
	1.518	3.654

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

48. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	79	36
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	1.190	1.004
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 10)	352	332
Contribución al Fondo de Garantía de Inversiones	20	20
Otros conceptos	797	509
	<u>2.438</u>	<u>1.901</u>

49. Gastos de administración

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	13.510	13.669
Cuotas de la Seguridad Social	3.218	3.372
Dotaciones a planes de prestación definida	-	5
Dotaciones a planes de aportación definida	159	128
Indemnizaciones por despidos	85	-
Gastos de formación	100	53
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	260	424
	<u>17.332</u>	<u>17.651</u>

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alta Dirección	1	1
Técnicos	246	242
Administrativos	32	40
Servicios Generales	3	4
	<u>282</u>	<u>287</u>
Entidad Dominante	273	265
Resto de Entidades Dependientes Españolas	9	22
	<u>282</u>	<u>287</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	<u>Número de empleados</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	117	129	246
Administrativos	21	11	32
Servicios Generales	-	3	3
	<u>138</u>	<u>144</u>	<u>282</u>

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2017, 3 tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%. Todos ellos se encuentran en la categoría de Técnicos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016, la distribución del personal del Grupo por género, era la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	107	135	242
Administrativos	29	11	40
Servicios Generales	-	4	4
	136	151	287

Además de las contempladas en el Convenio Colectivo Vigente, los empleados gozan de ventajas sociales mediante la aplicación de condiciones especiales en la práctica totalidad de los productos y servicios bancarios (cuentas corrientes, tarjetas, depósitos, Préstamos para adquisición de vivienda y préstamos al consumo), si bien sus efectos no son relevantes en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2017 y 2016.

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Otros gastos de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material:	1.666	1.636
Alquileres (Nota 28)	376	389
Entretención de inmovilizado	840	686
Alumbrado, agua y calefacción	233	234
Impresos y material de oficina	218	213
Informática	3.537	3.433
Comunicaciones	519	524
Publicidad y propaganda	623	579
Gastos judiciales y de letrados	167	150
Informes técnicos	696	579
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	280	247
Primas de seguro y autoseguro	232	174
Por Órganos de Gobierno y Control	193	173
Gastos de representación y desplazamiento del personal	178	164
Cuotas de asociaciones	64	56
Servicios de administración subcontratados	290	224
Contribuciones e impuestos	732	639
Otros gastos	290	601
	9.466	9.065

50. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Activos tangibles:	1.485	1.288
Inmovilizado material (Nota 28)	1.406	1.210
Inversiones inmobiliarias (Nota 28)	79	78
Activos intangibles (Nota 29)	296	84
	1.781	1.372

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

51. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definida post-empleo	-	-
Provisiones para compromisos y garantías concedidos:	<u>(516)</u>	<u>446</u>
Para riesgos contingentes (Nota 33)	(461)	148
Para compromisos contingentes	(55)	298
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Restantes provisiones (Nota 33)	<u>3.502</u>	<u>6.500</u>
	<u>2.986</u>	<u>6.946</u>

52. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos y partidas a cobrar	<u>1.662</u>	<u>(945)</u>
Clientela (Nota 24)	1.662	(945)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	<u>(73)</u>	<u>(269)</u>
Valores representativos de deuda	(73)	(336)
Instrumentos de patrimonio	-	67
	<u>1.589</u>	<u>(1.214)</u>

53. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros y Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos tangibles	-	<u>(7)</u>
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 28)	<u>-</u>	<u>(7)</u>
Inmovilizado de uso propio y adjudicado	<u>314</u>	<u>979</u>
Ganancias / Pérdidas por ventas	314	979
Deterioro / Reversión	(96)	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	<u>218</u>	<u>979</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

54. Combinaciones de negocios

a) Proceso de integración con Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal)

i. Adquisición de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) en el ejercicio 2015

Tal y como se indica en la Nota 1.2, en virtud del contrato firmado el 24 de noviembre de 2015 entre Bankoa, S.A. y su Entidad Dominante directa (Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne), la primera adquirió de la segunda el 100% del capital social de Mercagentes, S.A., Sociedad de Valores. De esta manera, el Grupo Bankoa obtuvo el control de Mercagentes, S.A., S.V. (en adelante, "la adquirida"), una Sociedad de Valores que realizaba toda clase de actividades que a éstas les son propias, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (y por sus sucesivas modificaciones), y demás disposiciones que las desarrollan.

Con fecha 9 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) notificó a Bankoa, S.A. la no oposición a la propuesta de adquisición de participaciones significativas en la empresa de servicios de inversión. Asimismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 175 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bankoa, S.A. comunicó esta operación a la C.N.M.V. mediante un hecho relevante de fecha 27 de noviembre de 2015.

Asimismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 175 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bankoa, S.A. comunicó la adquisición indirecta del 14% de participación que ostentaba Mercagentes, S.A., S.V. en Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. (Ver Nota 1.2) a la C.N.M.V., mediante un hecho relevante de fecha 27 de noviembre de 2015.

El accionista mayoritario del Grupo Bankoa tenía interés en la integración de las dos sociedades que desarrollaban las actividades que mantenía en España, a efectos de racionalizar costes y atender de una manera más ordenada y eficiente a los requerimientos que plantea el actual mercado de servicios financieros y de inversión. Entre las razones tomadas en consideración a la hora de abordar este proceso de integración se encuentran las siguientes:

- La racionalización de la estructura, evitando duplicidades a nivel de sociedades que forman parte del mismo grupo;
- La reducción de costes de estructura;
- La obtención de sinergias entre las sociedades participantes en el proceso;
- La ampliación y desarrollo de la oferta de nuevos servicios especializados.

Contabilización de la combinación de negocios en el ejercicio 2015

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 registraban la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

Dentro del ejercicio de PPA, se valoraron los siguientes activos y pasivos de la entidad adquirida:

- Se estimó el valor del inmueble sobre el que la entidad adquirida desarrollaba su actividad por importe de 3.027 miles de euros, lo que supuso 1.512 miles de euros de plusvalía respecto al valor registrado contablemente por la adquirida. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el valor de mercado por el método de comparación y fue realizada por una sociedad de tasación inscrita en el Registro del Banco de España.

Los valores razonables del resto de activos y pasivos registrados en la operación no se diferenciaban sustancialmente de los registrados contablemente por la adquirida. Asimismo, no se reconocieron pasivos contingentes derivados de la operación, ni se han producido costes relacionados con la implementación de la misma.

Mercagentes, S.A., S.V., a la fecha de toma de control presentaba un patrimonio neto de 14.360 miles de euros.

El precio total que Bankoa, S.A. desembolsó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Mercagentes, S.A., S.V. fue de 15.618 miles de euros. En virtud del acuerdo firmado entre las partes, este importe se calculó como suma del patrimonio neto de la adquirida al 31 de diciembre de 2014 (37.004 miles de euros) y las plusvalías del inmueble en que la adquirida desarrolla la actividad (1.512 miles de euros), previa a la eliminación de todos los dividendos repartidos por la adquirida a Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne en el ejercicio 2015 hasta la fecha de la toma de control (22.898 miles de euros).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Como consecuencia del exceso del valor razonable neto de los activos netos identificables y pasivos de la adquirida sobre la contraprestación transferida surgió una diferencia de 254 miles de euros. Teniendo en cuenta que se trataba de una transacción mixta entre empresas del mismo grupo, el Grupo Bankoa registró 254 miles de euros en el epígrafe "Fondos propios – Otros instrumentos de capital". La razón por la cual esta transacción dió lugar a una diferencia positiva se debe a que, desde la fecha de fijación del precio hasta la obtención de las oportunas autorizaciones, se produjo una variación de los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles y al resultado obtenido por Mercagentes, S.A., S.V. hasta la fecha de adquisición.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se incluye información adicional sobre la referida combinación de negocios.

ii. Fusión por absorción entre Bankoa, S.A. (sociedad absorbente) y Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida) en el ejercicio 2016

Con fecha 23 de marzo de 2016, los Consejos de Administración de Bankoa y Mercagentes han elaborado y suscrito el proyecto común de fusión por absorción por parte de Bankoa (sociedad absorbente) de su sociedad filial íntegramente participada Mercagentes (sociedad absorbida). Dicho proyecto de fusión ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Gipuzkoa y Bizkaia los días 2 de junio y 12 de abril de 2016, respectivamente.

Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Ministerio de Economía y Competitividad (artículo 45.c de la Ley de 31 de diciembre de 2014 de Ordenación Bancaria), el proyecto común de fusión ha sido aprobado sin modificaciones por los Consejos de Administración de Bankoa y Mercagentes los días 17 y 22 de septiembre de 2016, respectivamente. Al amparo de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no ha sido necesaria la aprobación de la fusión por las Juntas Generales de Accionistas de ambas entidades.

Finalmente, el 7 de noviembre de 2016 se ha elevado a público en el Registro Mercantil de Gipuzkoa la Escritura Pública de fusión por absorción de Bankoa, S.A. (sociedad absorbente) y de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida), con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión no ha tenido ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas de este ejercicio, al ser una sociedad dependiente de Bankoa, S.A. al cierre del ejercicio 2015.

55. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto los Préstamos y partidas a cobrar, las Inversiones mantenidas a vencimiento y los Instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2017	2017		2016	
	Saldo contable	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	76.383	76.383	64.827	64.827
Activos financieros mantenidos para negociar	768	768	1.328	1.328
Activos financieros disponibles para la venta	123.146	123.146	162.065	162.065
Préstamos y partidas a cobrar	1.728.696	1.728.696	1.621.060	1.621.060
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	94.279	102.124	91.051	101.808
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.023.272	2.031.117	1.940.331	1.951.088
Pasivos financieros mantenidos para negociar	605	605	1.286	1.286
Pasivos financieros a coste amortizado	1.879.646	1.879.646	1.805.733	1.805.733
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.880.251	1.880.251	1.807.019	1.807.019

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Nota	Jerarquía valor razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	768	-	768
Derivados	-	768	-	768
Activos financieros disponibles para la venta	120.009	-	3.137	123.146
Instrumentos de patrimonio	14.609	-	3.137	17.746
Valores representativos de deuda	105.400	-	-	105.400
ACTIVO	120.009	768	3.137	123.914
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	605	-	605
Derivados	-	605	-	605
PASIVO	-	605	-	605

Nota	Jerarquía valor razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	1.328	-	1.328
Derivados	-	1.328	-	1.328
Activos financieros disponibles para la venta	158.880	-	3.186	162.065
Instrumentos de patrimonio	2.761	-	3.186	5.946
Valores representativos de deuda	156.119	-	-	156.119
ACTIVO	158.880	1.328	3.186	163.393
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	1.286	-	1.286
Derivados	-	1.286	-	1.286
PASIVO	-	1.286	-	1.286

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se ha considerado que su valor razonable es su valor de cotización publicado en mercados activos. El Grupo mantiene instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable. El saldo de instrumentos de capital asciende a 17.746 y 5.946 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se ha considerado que su valor razonable es su valor de cotización publicada en mercados activos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

- Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros. En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado activo para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.
- Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: para la valoración de estos instrumentos se ha utilizado la técnica de valoración del método del valor presente en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables. En el caso de las opciones, se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.796	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	1.390	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	3.186	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(49)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	3.137	-

No se han producido traspasos de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2017 y 2016.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

56. Operaciones con Negocios Conjuntos, Entidades Asociadas y Grupo Crédit Agricole

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Entidades Asociadas</u>		
Balance		
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	1.512	1.735
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:		
Gastos por Intereses	1	9
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Grupo Crédit Agricole</u>		
Balance		
Activo:		
	<u>61.383</u>	<u>77.949</u>
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	60.772	70.672
Otros activos financieros	611	7.277
Pasivo:		
	<u>204.542</u>	<u>212.434</u>
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito	199.676	202.137
Otros pasivos financieros	4.866	10.297
Cuentas de orden		
Derivados financieros	14.108	21.236
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:		
	<u>1.871</u>	<u>2.272</u>
Gastos por intereses	542	1.337
Gastos de administración	670	380
Gastos por comisiones	659	555
Haber:		
	<u>2.706</u>	<u>1.921</u>
Ingresos por intereses	911	531
Otros ingresos de explotación	1.795	1.390

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, la Entidad Dominante ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 253.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (257.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por la Entidad Dominante con administradores y sociedades vinculadas a ellos (sin considerar el Grupo Crédit Agricole), y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad Dominante con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Administradores y sociedades vinculadas</u>		
Balance		
Activo:		
Préstamos y anticipos - Clientela	13.218	15.053
	<u>13.218</u>	<u>15.053</u>
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado – Clientela	8.791	7.274
	<u>8.791</u>	<u>7.274</u>
Cuentas de orden		
Riesgos contingentes	-	2.997
Recursos fuera de balance		
	8.813	8.621
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:		
Gastos por intereses	5	28
	<u>5</u>	<u>28</u>
Haber:		
Ingresos por intereses	152	409
Ingresos por comisiones	29	158
	<u>181</u>	<u>567</u>

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, el Grupo tiene suscritas pólizas de seguro para todos sus administradores, que supusieron en 2017 el pago de 21 miles de euros (21 miles de euros en 2016), los cuales se han contabilizado como un gasto dentro del epígrafe "gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

Transacciones con accionistas significativos

La Entidad Dominante tiene firmado con su accionista mayoritario un contrato en virtud del cual se establecen determinados criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo (Nota 20).

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de las comentadas; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	561.562	479.781
Sociedades y Fondos de Inversión	402.805	323.849
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión (EPSVs)	158.757	155.932
Comercializados pero no gestionados	416.381	393.391
Total patrimonio	977.943	873.172
<i>Del que: Gestión discrecional de carteras</i>	70.412	61.558
Menos: Recursos en balance de la Entidad	(88.502)	(91.368)
Total recursos de clientes fuera de balance	889.441	781.804

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2017 y 2016 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	2017	2016
Intermediación en operaciones del mercado de valores	627.604	513.296
Depósito de valores propiedad de terceros	590.182	699.364

58. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y la promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como con las necesidades y estrategias de financiación

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados, la Entidad Dominante incluye la información en base a Grupo Bankoa.

Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

Los detalles de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	25.693	4.763	1.806
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	5.805	841	1.806
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-
Pro-memoria			
		Importe	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		1.488.404	
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		2.067.757	
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)		3.698	

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	2016		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	26.628	1.581	1.758
De las cuales: con incumplimientos/dudosos (*)	5.575	924	1.758
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

(*) Incluye riesgo subestándar por 1.075 miles de euros, con un exceso sobre valor de la garantía real de 184 miles de euros y un deterioro de valor acumulado de 115 miles de euros.

Pro-memoria

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.391.547
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.982.227
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	3.579

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2017	2016
Sin garantía hipotecaria	14.303	13.205
Con garantía hipotecaria	11.390	13.423
Edificios terminados	7.344	8.199
Vivienda	2.749	3.148
Resto	4.595	5.051
Edificios en construcción	3.150	3.463
Vivienda	3.150	3.463
Resto	-	-
Suelo	896	1.761
Terrenos urbanizados	896	1.761
Resto de suelo	-	-
Total	25.693	26.628

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente (en miles de euros):

	2017		2016	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	6.785	.602	8.357	707
Con garantía hipotecaria	734.784	13.788	706.844	13.450
	741.569	14.390	715.201	14.157

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	TOTAL
Importe bruto	102.409	172.296	262.975	132.132	64.972	734.784
Del que: dudosos	1.313	2.312	2.526	3.004	4.031	13.186
	2016					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	TOTAL
Importe bruto	94.277	155.591	235.962	133.544	87.470	706.844
Del que: dudosos	1.266	2.515	2.327	2.537	4.805	13.450

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Grupo:

	2017		2016	
	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.206	465	3.942	466
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	5.758	4.542	5.856	4.321
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	9.964	5.007	9.798	4.787

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Políticas para hacer frente a los activos problemáticos del sector

El Grupo, dentro de la política general de riesgos y debido a la situación actual del sector, tiene establecidas una serie de políticas específicas para minorar estos riesgos.

Entre las medidas que se llevan a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes esta la política de renegociaciones, que con la finalidad básica de dar continuidad a las empresas, tiene como objetivo adecuar las obligaciones crediticias de los clientes a los ingresos previstos del negocio. Para ello, se tiene en consideración la experiencia anterior positiva con el cliente/grupo empresarial, la voluntad manifiesta de pago pero la dificultad de materializarse en las condiciones acordadas, la previsión de viabilidad futura, sustentada en las expectativas de mercado y previsiones del negocio, el incremento cuantitativo y/o cualitativo de las garantías, o en todo caso, evitar el perjuicio de las existentes, todo ello a la vista de la situación global de la deuda del cliente. El importe de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2017 asciende a 61.084 miles de euros (68.736 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (Nota 24).

Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

A continuación se presenta información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo, a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(miles de euros)	2017	2016		2017	2016
Crédito a la clientela	1.688.617	1.558.328	Clientes completamente cubiertos por el FGD	409.221	403.990
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	-	Clientes no completamente cubiertos por FGD	855.861	758.996
Préstamos titulizados	-	-			
Fondos específicos	(21.897)	(22.894)			
Activos adjudicados	3.779	3.736			
TOTAL Crédito a la Clientela	1.670.499	1.539.170	TOTAL Depósitos de la Clientela	1.265.872	1.162.986
Participaciones	25.337	11.411	Bonos y cédulas hipotecarios	-	40.000
			Otra financiación con vto residual > 1 año	298.893	265.907
			TOTAL Financiación mayorista LP	298.893	305.907
			Patrimonio neto	153.013	139.653
Necesidades de financiación estables	1.695.836	1.550.581	Fuentes de financiación estables	1.716.978	1.608.546

Para la cobertura de la necesidad de financiación estable, el Grupo cuenta con los siguientes activos líquidos y líneas de financiación:

	2017	2016
Línea de financiación con el accionista mayoritario (*)	400.000	400.000
Activos líquidos (VM y recorte BCE)	589.511	530.842
Total	989.511	930.842

(*) Límite de 40.000 miles de euros a primera demanda

El ratio LCR de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 asciende 140,60%.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

Los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Grupo, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes (importes nominales):

	2017		
	2019	2020	>2020
Cédulas hipotecarias	-	-	-
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	18.536	204.049	76.308
Total vencimientos de emisiones mayoristas	18.536	204.049	76.308

	2016		
	2018	2019	>2019
Cédulas hipotecarias	-	40.000	-
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	16.734	18.909	230.264
Total vencimientos de emisiones mayoristas	16.734	58.909	230.264

El importe de activos líquidos y la capacidad de emisión disponible del Grupo, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente (en miles de euros):

	2017	2016
ACTIVOS LÍQUIDOS		
Activos disponibles ante BCE	478.483	413.305
Activos líquidos Renta Fija no pignorados	111.028	117.537
	589.511	530.842
CAPACIDAD DE EMISIÓN		
Cédulas Hipotecarias	119.070	121.777
	119.070	121.777

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I - INFORME BANCARIO 2017

Información a 31 de diciembre de 2016 del Grupo Bankoa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- Volumen de negocio.
- Número de empleados a tiempo completo.
- Resultado bruto antes de impuestos.
- Impuesto sobre el resultado.
- Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankoa, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2017 era del 99,81%.

Las acciones de Bankoa, S.A. y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

Bankoa, S.A. es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2017, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 97%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos, elementos fuera de balance y número de oficinas bancarias al 31 de diciembre de 2017 del Grupo son las siguientes:

31 de diciembre 2017 (miles de euros)	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Nº oficinas bancarias
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.263.252	1.101.303	145.658	28
Resto de España	130.286	152.467	9.804	3
Importes asignados a los Servicios Centrales	674.219	813.987	-	-
	2.067.757	2.067.757	155.462	31

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I - INFORME BANCARIO 2017

- b) **Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, resultado bruto antes de impuestos , Impuesto sobre el resultado y rendimientos de activos**

	Volumen de Negocio (miles euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	44.780	282	11.844	2.660
TOTAL	44.780	282	11.844	2.660

A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2017. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2017.

El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2017, a un 0,44%.

- c) **Subvenciones o ayudas públicas recibidas.**

El Grupo Bankoa no ha recibido durante el transcurso del ejercicio 2017 subvenciones o ayudas públicas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Informe de Gestión Consolidado

INFORME DE GESTIÓN 2017

ACTIVIDAD

En 2017 la actividad del Grupo Bankoa se ha desarrollado en un entorno configurado por:

- La consolidación de la recuperación de la actividad económica, con reflejo en una reducción de la tasa de desempleo.
- una actividad financiera marcada por los bajos tipos de interés y las facilidades de liquidez otorgadas por el Banco Central Europeo que siguen propiciando una gran competencia por la captación del negocio crediticio.

En cuanto a tipos de interés, el Euribor a 1 año inició el curso en el -0,08%, terminando el ejercicio con un descenso hasta el -0,19%. Durante 2017, el tipo de interés oficial del Banco Central Europeo se ha mantenido al 0%.

A continuación, se destacan las cifras más significativas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo al cierre del ejercicio 2017.

- Los activos totales se cifran en 2.068 millones de euros, un 4% superiores a los del ejercicio precedente.
- El crédito a la clientela a fin de año es de 1.668 millones de euros y los riesgos de firma alcanzan los 155 millones de euros, lo que supone un riesgo total de 1.823 millones de euros. Deducidas las provisiones para insolvencias dicho riesgo se reduce a 1.800 millones.

Los riesgos dudosos –créditos y avales- se cifran en 50 millones de euros. Dichos riesgos cuentan con una tasa de cobertura del 47% -provisiones por 23 millones de euros- a los que hay que añadir garantías de entidades de crédito equivalentes al 9% del total riesgo.

- La financiación destinada a promoción inmobiliaria asciende a 26 millones de euros que supone el 1,5% sobre Préstamos y anticipos - Clientela y los activos brutos adjudicados se cifran en 10 millones.
- Los recursos de clientes en balance –depósitos y pagarés- se cifran en 1.356 millones de euros, lo que supone un aumento del 4% respecto del ejercicio anterior.

Los patrimonios de los fondos de inversión y previsión y otros recursos de clientes fuera de balance, gestionados o comercializados por la Entidad ascienden a 978 millones de euros, con un aumento del 12% en el año.

En conjunto, los recursos de clientes gestionados ascienden a 2.334 millones de euros.

- El margen de intereses asciende a 29.164 miles de euros, un 8% más que en 2016. Sin considerar el efecto de operación de financiación a plazo más largo (TLTRO II) al -0,40%, el margen de intereses ha crecido un 4,5%. Por comisiones netas se han ingresado 13.162 miles de euros, 4% más. Añadiendo operaciones financieras y otros ingresos y gastos de explotación, el margen bruto se cifra en 44.780 miles de euros, obteniendo un aumento del 2%.
- Los gastos de administración y amortizaciones netos han aumentado un 2%, alcanzando los 28.579 miles de euros.

Las dotaciones netas de los fondos de insolvencias realizadas por Préstamos y anticipos, cartera y garantías concedidas se cifran en 1.073 miles de euros netos.

En conjunto el resultado de explotación obtenido ha sido de 11.626 miles de euros, un 14,3% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

- El resultado antes de impuestos ha sido de 11.844 miles de euros y el beneficio neto de 9.184 miles de euros, un 11% superior al obtenido en 2016.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información relativa al uso de instrumentos financieros –objetivos, políticas y exposición- se explica en las Notas 16, 17, 18, 19 y 20 de la Memoria adjunta.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Informe de Gestión Consolidado

INFORME DE GESTIÓN 2017

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No se contemplan riesgos e incertidumbres distintos de los derivados de la situación económica y de la actividad bancaria en general.

ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad Dominante no poseía acción alguna del Banco en su cartera. En el ejercicio 2017, el Grupo Bankoa no ha adquirido, directa ni indirectamente, acciones propias.

PAGO MEDIO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 14 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2017

Las previsiones del 2018 de los organismos internacionales y entidades de análisis proyectan un ejercicio con tasas de crecimiento entre el 2% y el 2,5% y reducciones de las tasas de desempleo.

La actividad bancaria se situará en un escenario de tipos de interés muy bajos, incluso, negativos y competencia por la obtención de crédito sano.

HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas y este informe de gestión –27 de febrero de 2018– no ha acontecido hecho significativo alguno digno de mención, que pudiera afectar a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, adicionales a los citados en la Nota 12.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 1/2010, se acompaña de forma separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016 de Bankoa, S.A., que forma parte de este Informe de Gestión.

El informe anual de gobierno corporativo de Bankoa del ejercicio 2017 se ajusta en cuanto formato, contenido y estructura, al modelo definido en el anexo II de la circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio de la CNMV, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores aplicable a entidades emisoras de valores, regulado en el artículo 7 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo.

InformeDeGobiernoCorporativo

INFORME DE GESTIÓN 2017

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF o CIF	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTICIPE	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
776983546	Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,81
D-784608416	Crédit Agricole, S.A.	5,00

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (C.A.M.P.G.) es titular de una participación accionarial del 2,77% en la S.A.S. Rue de la Boétie, S.A., quien ostenta el 56,64% del capital social de Crédit Agricole, S.A.

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Operaciones con el Grupo Crédit Agricole. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2017</u>
Grupo Crédit Agricole	
Balance	
Activo:	61.383
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	60.772
Otros activos financieros	611
Pasivo:	204.542
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito	199.676
Otros pasivos financieros	4.866
Cuentas de orden	
Derivados financieros	14.108
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	1.871
Gastos por intereses	542
Gastos de administración	670
Gastos por comisiones	659
Haber:	2.706
Ingresos por intereses	911
Otros ingresos de explotación	1.795

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoia, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 253.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

INFORME DE GESTIÓN 2017

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones
Los accionistas pueden asistir a la Junta General si acreditan la titularidad de un mínimo de 50 acciones, aunque se admite que los titulares de un número inferior de acciones las agrupen.

B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece los siguientes quórum de constitución de la Junta General:

“Las Juntas Generales ordinaria o extraordinaria quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para los supuestos especiales contemplados en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas se estará a lo dispuesto en dicho artículo en el artículo 21 de los presentes Estatutos.”

Este artículo 21 de los Estatutos Sociales establece que:

“Toda Junta que no sea la prevista en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión o escisión, o la disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se requerirá la concurrencia de capital que en cada momento exijan las disposiciones legales vigentes.”

Los quórum establecidos en los transcritos artículos 23 y 21 de los Estatutos Sociales coinciden con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La adopción de acuerdos sociales se rige por el principio mayoritario del artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, según recoge el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2017 fueron los siguientes:

PRIMERO. Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2.016.

INFORME DE GESTIÓN 2017

Asimismo, aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado formado por las Sociedades filiales Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Bankoa Kartera, S.A. y Bankoa Zerbitzuak, S.L., así como en lo preciso las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de tales Sociedades.

SEGUNDO. Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados y de reparto de dividendo activo. En consecuencia con tal aprobación, acordar la distribución de un dividendo activo de 0,61 euros, brutos, por cada acción en circulación, que se hará efectivo en nuestras oficinas, a partir del próximo día 14 de abril.

TERCERO. Nombramiento de Administrador.

Nombrar Administrador, por el período estatutario de 5 años, a D. Jesús Suárez Garrido, mayor de edad, casado, con domicilio profesional en Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5, 20004, DNI 15.998.847-R. D. Jesús Suárez, presente en la reunión, acepta el nombramiento y manifiesta no estar incurso en prohibición ni incompatibilidad legal alguna.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente: Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, designada Administrador en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2013, cuyo representante permanente es D. Jean Paul Mazoyer.

Vicepresidentes:

- D. Jaime Llantada Aguinaga, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 marzo de 2014.
- D. Fernando Villanueva Iñurrategui, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.

Vocales:

- D. Juan José Etxeberría Monteberría, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 marzo de 2013.
- D. Roberto Velasco Barroetabeña, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Esteban Salegui Arbizu, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Marc Didier, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2015.
- D. Félix Iraola Escrihuela, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.
- D. Ignacio Martín San Vicente, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.
- D. Jesús Suárez Garrido, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2017.

Secretario no administrador: D. José Maria Gastaminza Lasarte.

CUARTO. Aprobación de la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

La Junta General aprueba unánimemente la "Política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Bankoa, S.A.", cuyo documento queda unido a la presente Acta pasando a formar parte de la misma.

QUINTO. Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para realizar la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2.017, al amparo de lo dispuesto en el artículo 264,1 de la Ley de Sociedades de Capital.

SEXTO. Autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad, directamente por el Banco, mediante compraventa o cualquier otra modalidad permitida por la Ley, estableciendo un precio mínimo de 18 € y un precio máximo de 30 €.

INFORME DE GESTIÓN 2017

SÉPTIMO. Delegación a favor del Consejo de Administración para acordar emisiones de instrumentos financieros.

- I) Facultar al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces, hasta un importe de MIL MILLONES DE EUROS o su equivalente en otra divisa, instrumentos de deuda o valores de renta fija, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho en el momento de su emisión, y entre ellas las de bonos, cédulas, pagarés y obligaciones, incluso de las subordinadas previstas en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, o instrumentos que incorporen cualquier otra subordinación admitida en derecho, simples o con garantías de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin incorporación de derechos a los títulos (warrants), así como participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. El Consejo de Administración queda facultado para fijar libremente las restantes condiciones de la emisión o emisiones, así como el carácter de perpetua o amortizable de cada emisión, y en este último caso el plazo de amortización, todo ello dentro siempre de los límites legales; también para solicitar y tramitar la admisión a cotización y la exclusión de los instrumentos que se emitan en cualquier mercado en el que legalmente puedan cotizar, prestando las garantías o compromisos que sean exigibles y, en general, realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo y la fijación de todos aquellos extremos no previstos en él, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

Respecto al límite de la delegación, la expresada cuantía de MIL MILLONES DE EUROS constituye el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento el saldo vivo nominal en circulación de todos los instrumentos que se emitan al amparo de esta autorización que se confiere al Consejo de Administración.

Esta facultad podrá ser ejercitada por el Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años contados desde el 28 de Marzo de 2017, fecha de adopción de este acuerdo por la Junta, al término de los cuales quedará cancelada por caducidad en la parte que no haya sido ejercitada.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 10/2014 y en el artículo 510 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Banco, como entidad de crédito, no se halla sujeto a ningún límite legal máximo para las emisiones de obligaciones.

Se hace constar que, según establecen el artículo 111 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/1988, de 29 de julio, no es de aplicación al Banco la limitación que, en materia de emisión de obligaciones, prevé el artículo 405 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- II) Facultar también al Consejo para que, en cada caso, pueda decidir respecto a las condiciones de amortización de los valores de renta fija emitidos en uso de esta autorización, pudiendo utilizar los medios de rescate que en cada caso puedan ser ejercitados legalmente. a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 306 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- III) Facultar igualmente al Consejo de Administración para que cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modifique las condiciones de las amortizaciones de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de la precedente autorización.

OCTAVO. Autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, aplicar, ejecutar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta General.

Facultar al Presidente, Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, a los Vicepresidentes y al Secretario del Consejo, para que indistintamente puedan elevar a instrumento público, formalizar los documentos precisos y realizar las gestiones oportunas para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

InformeDeGobiernoCorporativo

INFORME DE GESTIÓN 2017

NOVENO. Nombrar Interventores para la aprobación del Acta de la Junta General a D^a M^a Jesús Alberdi San Martín y a D. Iñigo Apaolaza Imaz.
Los acuerdos fueron adoptados con el voto favorable de la totalidad de los accionistas concurrentes.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La página Web corporativa de la entidad es www.bankoa.com, con acceso directo al contenido del presente informe del Gobierno Corporativo.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u Organo de Administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

C.1.2 Complete el siguiente cuadro, sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última Fecha de Nombramiento	Condición
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Jean-Paul Mazoyer	12.03.2013	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga		18.03.2014	C.Ex.
Juan José Etxeberria Monteberría		12.03.2013	C.E.D.
Félix Iraola Escrihuela		29.03.2016	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente		29.03.2016	C.E.I.
Esteban Salegui Arbizu		18.03.2014	C.E.I.
Fernando Villanueva Iñurrategui		18.03.2014	C.E.D.
Marc Roger Didier		17.03.2015	C.E.D.
Jesús Suárez Garrido		27.03.2017	C.E.
Ana Arriola Boneta		27.06.2017	C.E.I.
Gilles Sixou		27.06.2017	C.E.D.

C.E.D. = Consejero externo dominical
C.E. = Consejero ejecutivo
C.E.I. = Consejero externo independiente
C.Ex. = Otros Consejeros Externos

INFORME DE GESTIÓN 2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
Marc Didier	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Presidente
Jesús Suárez Garrido	Bankoa Kartera, S.A.	A-20925699	Administrador
Fernando Villanueva Iñurrategui	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director Financiero
Gilles Sixou	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director Empresas y Banca Privada

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro años:

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Consejo de Administración	1	-	-	-
Comisión Ejecutiva	-	-	-	-
Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos	-	-	-	-
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	333	333
Dietas	84	100
Otras (*)	55	55
TOTAL	472	488

(*) Además de las anteriores remuneraciones por desempeño del cargo, un administrador percibió 162,5 miles de euros en concepto de prima por rescisión.

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

El Comité de Dirección está compuesto por las siguientes personas:

- D. Patrice Lato, Adjunto al Consejero Delegado – Funcionamiento
- D. Josu Arriola Anakabe, Adjunto al Consejero Delegado – Negocio
- D. Iñigo Apaolaza Imaz, Director de Medios y Operaciones
- D. Ramón Antoñana Otaño, Director Financiero
- D. Jose M^a Gastaminza Lasarte, Secretario General.

INFORME DE GESTIÓN 2017

La remuneración total devengada a su favor en el ejercicio 2017 ha ascendido a 595 miles de euros.

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí

No

Número máximo de años de mandato	5
---	----------

No existen límites de edad para el desempeño de cargos y los Administradores pueden ser indefinidamente reelegidos.

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF o CIF	Nombre	Cargo

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Entidad tiene establecido un conjunto de procedimientos regulados por el Sistema de Control de la emisión de información Financiera que se describe en el apartado F siguiente.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos propone al Consejo de Administración la designación de los auditores externos a someter a la Junta General. Dentro del proceso de elección de auditores externos evalúa los aspectos que pudieran limitar la independencia del auditor propuesto.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas y Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 12/2010, de 30 junio, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Para ello, previamente recibe una carta de confirmación de independencia remitida por la firma auditora.

INFORME DE GESTIÓN 2017

C.2 Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	3	Delegación del Consejo de Administración
Comisión Mixta de auditoría y riesgos	3	Auditoría y control riesgos
Comité de nombramientos y remuneraciones	4	Evaluar y proponer nombramientos de Administradores y puestos clave y política de remuneraciones de la Entidad.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
Fernando Villanueva Iñurrategui	Presidente	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga	Vicepresidente	C.Ex.
Jesús Suárez Garrido	Consejero Delegado	C.E.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	-

% de consejeros ejecutivos	33%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	-
% de otros externos	33%
Número de reuniones	47

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión Ejecutiva tiene, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades asignadas a éste por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

INFORME DE GESTIÓN 2017

COMISION MIXTA DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
Félix Iraola Escrihuela	Presidente	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente	Vocal	C.E.I.
Fernando Villanueva Iñurrategui	Vocal	C.E.D.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	--

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	66%
% de otros externos	--
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión ejerce las siguientes funciones:

En materia de Auditoría:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en las materias de su competencia.
- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Supervisar los servicios de auditoría interna de la Entidad y garantizar su independencia y autonomía en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, código de conducta y disposiciones regulatorias de la actividad del Banco, manteniendo la ética en la organización e investigando los casos de conductas irregulares o anómalas y los posibles conflictos de intereses de los empleados.
- Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

En materia de Riesgos:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la Entidad.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

InformeDeGobiernoCorporativo

INFORME DE GESTIÓN 2017

- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Ejercitar, como Órgano de Control, las funciones y competencias relacionadas con la implementación y seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como la gestión del Canal de Denuncias para el tratamiento e investigación de las comunicaciones recibidas.
- f) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

Identifique al consejero miembro de la comisión mixta de auditoría y riesgos que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	Félix Iraola Escrihuela
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Esteban Salegui Arbizu	Presidente	C.E.I.
Jean-Paul Mazoyer	Vocal	C.E.D.
Fernando Villanueva Iñurrategui	Vocal	C.E.D.
Félix Iraola Escrihuela	Vocal	C.E.I.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	---

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	---
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con su Reglamento, el Comité tiene asignadas las siguientes funciones:

En materia de nombramientos:

- a) Identificar y recomendar al Consejo o a la Junta General candidatos para ocupar los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia en el seno del Consejo y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un puesto concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo respecto a posibles cambios.

INFORME DE GESTIÓN 2017

- d) Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración, y de éste en su conjunto, e informar al Consejo en consecuencia.
- e) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- f) Llevar a cabo la evaluación de la idoneidad de los directores generales, asimilados y del resto del personal clave para el desarrollo diario de la actividad del Banco, conforme a los criterios establecidos en el Procedimiento interno del Banco.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas de dicho sexo con miras a alcanzar el objetivo establecido.
- h) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

En materia de remuneraciones:

- a) Preparar las decisiones que debe adoptar el Consejo en cuanto a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones en cuanto al riesgo y la gestión de riesgos del Banco.
- b) Informar sobre las decisiones que se sometan al Consejo con relación a las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales y asimilados, así como sobre la retribución y demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia.
- c) Llevar a cabo una revisión anual de los principios generales de la política de remuneraciones del Banco, que deberán en todo momento adecuarse a los establecidos en el artículo 33.1 de la Ley 10/2014, y proponer al Consejo las modificaciones o adaptaciones de la misma que resulten precisas.
- d) Determinar la composición del colectivo identificado, estableciendo las incorporaciones y las exclusiones del mismo.

InformeDeGobiernoCorporativo

INFORME DE GESTIÓN 2017

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 por la Entidad con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2017</u>
<u>Grupo Crédit Agricole</u>	
Balance	
Activo:	61.383
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	60.772
Otros activos financieros	611
Pasivo:	204.542
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito	199.676
Otros pasivos financieros	4.866
Cuentas de orden	
Derivados financieros	14.108
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	1.871
Gastos por intereses	542
Gastos de administración	670
Gastos por comisiones	659
Haber:	2.706
Ingresos por intereses	911
Otros ingresos de explotación	1.795

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 por la Entidad con Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2017</u>
Balance	
Activo:	170
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	170
Pasivo:	199.798
Pasivos financieros a coste amortizado - Entidades de crédito	197.415
Otros pasivos financieros	2.383
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	1.742
Gastos por intereses	525
Gastos de administración	558
Gastos por comisiones	659
Haber:	298

Informe De Gobierno Corporativo

INFORME DE GESTIÓN 2017

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2017 por la Entidad con el resto de administradores y sociedades vinculadas a ellos, y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2017</u>
<u>Administradores y sociedades vinculadas</u>	
Balance	
Activo:	13.218
Préstamos y anticipos - Clientela	<u>13.218</u>
Pasivo:	8.791
Pasivos financieros a coste amortizado – Clientela	<u>8.791</u>
Valores representativos de deuda emitidos	-
Cuentas de orden	
Riesgos contingentes	0
Recursos fuera de balance	8.813
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	5
Gastos por intereses	<u>5</u>
Haber:	152
Ingresos por intereses	<u>29</u>
Ingresos por comisiones	123

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 por la Entidad con las Entidades Dependientes y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2017</u>
<u>Entidades Dependientes</u>	
Balance	
Activo:	15.544
Préstamos y anticipos - Clientela	<u>15.545</u>
Pasivo:	1.512
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	<u>1.512</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	1
Gastos por intereses	<u>1</u>
Gastos por comisiones	-
Haber:	4.728
Ingresos por intereses	<u>46</u>
Ingresos por dividendos	-
Ingresos por comisiones	4.659
Otros resultados de explotación	23
<u>Entidades Asociadas</u>	
Balance	
Pasivo:	584
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	<u>584</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	11
Gastos por intereses	<u>11</u>

INFORME DE GESTIÓN 2017

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Entidad no tiene constancia de que sus Administradores participen ni ostenten cargos en sociedades ajenas al Grupo Crédit Agricole, que tengan el mismo, análogo o complementario objeto social que el de Bankoa, excepto Don Jesús Suárez Garrido, que ostenta el cargo de Administrador en Luzaro E.F.C., S.A., y D. Fernando Villanueva Iñurrategui, que ostenta el cargo de Administrador en Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A.

Los riesgos contraídos con Consejeros son objeto de tratamiento y decisión separada de las del resto de riesgos, en las que en ningún caso interviene el Consejero afectado.

Finalmente, en las actuaciones relacionadas con los mercados de valores existe un Reglamento Interno de Conducta que regula las obligaciones a que están sometidos los administradores y empleados relacionados con esta operativa.

E. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos está implantado a nivel corporativo o de grupo, pero no en el ámbito de las áreas de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

El director de control de riesgos depende directamente del Consejero Delegado de la entidad. Asiste a las sesiones del Consejo de administración en las que se aborden aspectos relacionados con la gestión del riesgo (políticas, informes etc).

Asimismo acude a todas las reuniones de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

La entidad sigue el modelo de control establecido por el Grupo Credit Agricole.

La transmisión de las normas y procedimientos en materia de control del Grupo a la entidad, se realiza principalmente a través de los comités conjuntos entre la entidad y la casa matriz siguientes:

- a) Comité de riesgos: Su principal objeto es la transmisión al Grupo Bankoa de las políticas y procedimientos del Grupo Credit Agricole en materia de riesgo de crédito. Su frecuencia es trimestral y asisten la Dirección de Control de Riesgos de ambas entidades.
- b) Comité financiero: El Comité Financiero tiene como misión establecer las políticas de financiación de la entidad, el seguimiento de la política financiera, el respeto de las normas del grupo Credit Agricole y el seguimiento del riesgo de interés y liquidez.

El Comité Financiero se reúne trimestralmente y está compuesto por:

De la entidad: Consejero Delegado, Director financiero, el Adjunto al Consejero Financiero por el Area Operativa, y el Director de Control Permanente de Riesgo
De la casa matriz: Director financiero, responsable de tesorería y Director de Control Permanente de Riesgo.

El modelo de control implantado proviene de Crédit Agricole. El control interno afecta a todos los empleados de la Entidad, que aseguran, cada uno según su nivel, su parte de control sobre las operaciones que trata o que consolida.

La primera línea de defensa está constituida por las líneas de negocio operacionales que:

- Son los primeros y principales actores en la identificación, la medición, la evaluación, el control, la reducción, la dirección y el reporting de los riesgos habituales y potenciales/emergentes que surgen de sus actividades;
- Actúan en el marco del apetito al riesgo de la entidad/grupo y en los límites establecidos;
- Deben elevar toda ausencia/rebasamiento/alerta al nivel de delegación correspondiente.

INFORME DE GESTIÓN 2017

La segunda línea de defensa está constituida por el Control Permanente de Riesgos. Funciones:

- Se asegura de la coherencia de una gestión de riesgos conforme con el apetito a los riesgos del Grupo;
- Establece y asegura el buen funcionamiento del dispositivo de control de riesgos;
- Vigila las exposiciones a los riesgos habituales/emergentes;
- Emite opiniones críticas sobre las operaciones y las decisiones de las áreas que generan el riesgo en el seno de Bankoa

La tercera línea de defensa está constituida por el control periódico (Auditoría Interna de la Entidad y la Inspección General del Grupo).

Trimestralmente se informa a la casa matriz de la tasa de cumplimiento de los controles establecidos.

Asimismo, el área de Control de Riesgos reporta al Grupo Crédit Agricole varios informes periódicos, a saber:

- Reporting trimestral de control de riesgos que incluye información detallada sobre:
 - Riesgo de crédito: datos de admisión y autorización, segmentación sectorial del riesgo, riesgo contraparte, riesgo de la cartera de títulos, calidad del riesgo (rating, LTV y garantías), situación de la cartera de préstamos, evolución de la mora (entradas, salidas, dotaciones), concursos, adjudicados, grandes riesgos.
 - Riesgo de interés: impactos por subidas/bajadas de tipos
 - Riesgo de liquidez: líneas de financiación y ratio LCR
 - Riesgo operacional
- Otros reporting que abarcan el resto de áreas que afectan a los controles definidos por el Grupo Crédit Agricole, varios de los cuales cuentan con sus propias herramientas proveniente del Grupo:
 - Contable (aplicación Arpege validado semestralmente por auditoría externa)
 - Prevención blanqueo de capitales
 - Riesgo de crédito
 - Diversos cuadros de mando de actividad y del seguimiento del presupuesto
 - Posiciones en renta fija y derivados (aplicativo Corfou)
 - Detalle de participadas
 - Información de activos ponderados por riesgo para los cálculos de solvencia del Grupo
- Riesgo operacional (aplicativo Olimpia)

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los estatutos del banco regulan dos órganos permanentes en el seno del Consejo de Administración cuyas funciones están definidas estatutariamente. Son la Comisión Ejecutiva y la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

La gestión y control al más alto nivel se ejerce por el Consejero Delegado, a cuyo favor están delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legalmente.

El Consejero Delegado en lo que respecta a la función de control se apoya, además de en los controles establecidos en la diferentes áreas en que se estructura la organización, en la función de la auditoría interna del banco.

El departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración, a través de su Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de la operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

INFORME DE GESTIÓN 2017

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos de autorización, seguimiento y control de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera debida a que los clientes o contrapartes sean incapaces de reembolsar al banco los importes que deben en su totalidad.

Representa la principal exposición de riesgo del banco, por lo que su adecuada identificación y medición resulta prioritaria.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el nivel de exposición en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera el banco, siendo los factores fundamentales el tipo de interés, tipo de cambio, liquidez, y la actividad de negociación.

Dada la estructura y operaciones del banco los principales riesgos de mercado a los que está expuesto son el riesgo de interés y el riesgo de liquidez. La exposición a otros riesgos de mercado como el riesgo de cambio, riesgo país y riesgo de la actividad de negociación no es relevante.

Riesgo operacional

El riesgo operacional, se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación del banco derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El nivel de tolerancia para los principales riesgos de la entidad descritos en el apartado anterior, es fijado por el Consejo de Administración dentro principalmente de las Políticas anuales de Riesgo de Crédito y Política Financiera. En dichas políticas se establecen desde límites globales a individuales para los principales riesgos a los que está expuesta la entidad en función de su naturaleza y tipología.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante 2017 no se han materializado riesgos con impacto significativo en los resultados de la entidad ni en su patrimonio neto. El principal riesgo al que está expuesta la entidad es el riesgo de crédito, el cual ha supuesto una dotación neta en la cuenta de resultados de 2017 de 1.073 miles de euros.

INFORME DE GESTIÓN 2017

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

1. Riesgo de crédito

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por el Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de “grandes riesgos”.

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada como individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

INFORME DE GESTIÓN 2017

2. Riesgo de Mercado

Riesgo de tipo de interés

La Entidad analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

Riesgo de liquidez

El banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para mitigar el riesgo de liquidez. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible
- Saldos de cuentas de recaudación
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo

Riesgo-País

Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición de la Entidad a este riesgo es insignificante.

Riesgo de cambio

Es política de la Entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante.

3. Riesgo operacional

El banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas. Asimismo, el banco ha optado por controlar y gestionar este riesgo mediante modelos desarrollados a nivel del Grupo Crédit Agricole. A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos.

INFORME DE GESTIÓN 2017

4. Riesgo reputacional

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo posible la exposición al riesgo reputacional son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

El banco y su grupo cuentan con un Órgano de control interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un reglamento interno recogido en el Manual de procedimientos en relación a las medidas de prevención del blanqueo de capitales aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

Dentro de este manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

- **Servicio de atención al cliente**

El banco cuenta con un servicio de atención al cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankoa, S.A. aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- **Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores**

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del banco los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

De otra parte conviene precisar que el banco no cotiza en bolsa. El 99,81% de su capital social pertenece al grupo Crédit Agricole. Asimismo el banco carece de presencia activa en los mercados financieros internacionales.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

Introducción

En el contexto actual, Bankoa, S.A. (en adelante, la Entidad, Bankoa o el grupo) tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Entidad como a su propio Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Para el diseño de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF), se ha seguido el contenido incluido en la guía Documento de Control Interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas publicada por la CNMV. Por ello, la terminología utilizada en el presente documento se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 **Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Consejo de Administración de Bankoa es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en el Departamento de Auditoría Interna de la Entidad el diseño, implantación y mantenimiento del mismo.

INFORME DE GESTIÓN 2017

El Departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración y reporta periódicamente a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos también se incluye la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, el responsable de Auditoría Interna asiste a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, el Departamento de Control de Riesgos, junto con el Área Financiera, colabora en el diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración. En esta revisión, que a nivel de las Áreas y Departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa.

El Área Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera.

El organigrama de Bankoa está publicado en la Intranet Corporativa, a la que tiene acceso todo el personal.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un conjunto de Normas, Comunicaciones y Procedimientos a los que todos los colaboradores deben ajustar su actuación profesional.

INFORME DE GESTIÓN 2017

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Bankoa dispone de un canal de denuncias interno a disposición de todos los empleados del banco.

La creación de dicho Canal, fue difundida de forma generalizada mediante nota informativa y mediante su inclusión en la Intranet.

Los empleados podrán utilizar este canal para denunciar cualquier incumplimiento, mala práctica, irregularidad, ilegalidad o vulneración de leyes, reglamentos o de la normativa interna del banco, cualquiera que fuera su naturaleza jurídica, fiscal, contable, financiera o penal.

El empleado que interponga una denuncia comunicará los hechos denunciados por escrito dirigido a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, a través del Responsable de Auditoría Interna del banco.

La Entidad garantiza la absoluta confidencialidad respecto al tratamiento de la denuncia e investigación de los hechos denunciados, y a la identidad del denunciante.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de Bankoa involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad velará por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de las puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financieros, que incluye los de error o fraude.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

INFORME DE GESTIÓN 2017

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, el Área Financiera, previo acuerdo con el Departamento de Auditoría Interna, evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de Bankoa, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

La Entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Área Financiera. Periódicamente, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación, que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada. establecido con periodicidad anual.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

Departamento de Auditoría Interna.

F.3 Actividad de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 **Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

INFORME DE GESTIÓN 2017

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Cierre Contable
- Consolidación
- Juicios y Estimaciones
- Controles Generales Informáticos

Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia:
 - o Inversiones crediticias
 - o Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
 - o Perdidas por deterioro de activos financieros
- Instrumentos financieros:
 - o Cartera de negociación
 - o Activos financieros disponibles para la venta
 - o Derivados de cobertura
 - o Ajustes por valoración
 - o Resultado de operaciones financieras
- Financiación Minorista:
 - o Depósitos de la clientela
- Financiación Mayorista:
 - o Débitos representados por valores negociables

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos

INFORME DE GESTIÓN 2017

por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las provisiones por insolvencias y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, Bankoa dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras a aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles. Así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

Se han establecido Comités de Seguridad trimestrales en los que se reúnen los departamentos de Organización, Control de Riesgos e Informática para tratar la seguridad técnica, informática y LOPD.

La Entidad tiene firmado con una empresa externa un contrato mediante el cual se acuerda la prestación de servicio de "Seguridad Gestionada". Se trata de la continua monitorización de la seguridad de la red interna y externa a través de una herramienta informática.

Asimismo, la Entidad tiene contratados los servicios de una empresa para la realización de distintas auditorías en el ámbito Informático:

- Auditoría Anual de Seguridad de Sistemas.
- Auditoría bienal obligatoria de la LOPD por contar con ficheros de carácter personal de nivel medio y alto.
- Monitorización on-line de la seguridad de la Red (interna y externa) de la Entidad.

INFORME DE GESTIÓN 2017

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente aquellas actividades ejecutadas por terceros que son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2017, las principales actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Tasaciones sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área Financiera es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Área Financiera el revisar, analizar y actualizar las normas contables, así como de su comunicación.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde el Área Financiera.

Los Estados Financieros de las sociedades participadas no se encuentran parametrizados ni mapeados en los sistemas informáticos de la Entidad debido a que el grupo consolidable de Bankoa está integrado únicamente por 4 sociedades

El grado de complejidad de la consolidación es mínima, y no requiere de medios técnicos o paquetes informáticos específicos para su realización.

Toda la carga de datos se realiza en el Área Financiera en unas plantillas electrónicas que sirven base para la homogeneización de la información.

El Área Financiera es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

INFORME DE GESTIÓN 2017

El Área Financiera realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera, tanto de la Entidad como de la recibida de las sociedades filiales, entre los que cabe destacar los controles sobre la variación de resultados obtenidos sobre el presupuesto

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos está el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad, así como la de supervisar los servicios de la Auditoría Interna, aprobando sus planes de actuación y revisando el grado de implantación de las recomendaciones emitidas. La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos delega el desarrollo de estas actividades en el Departamento de Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna realiza su trabajo en cuatro áreas: Auditoría de Oficinas, Auditoría a Distancia, Auditoría Servicios Centrales y Auditoría Filiales. Entre sus cometidos está la revisión de los controles internos necesarios para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa y, el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se reúne anualmente con el Auditor Externo previamente a la formulación de las cuentas anuales de la Entidad y el Grupo. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección y mantiene reuniones periódicas con la misma, para recabar la información necesaria para su trabajo y para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum de sugerencias y recomendaciones de Control Interno emitido por el Auditor Externo es presentado a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos y posteriormente se presenta al Consejo de Administración. Este documento contiene los comentarios de la Dirección para cada recomendación y, en su caso, las medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

A la hora de preparar el Plan Anual de Auditoría Interna, el Departamento de Auditoría Interna tiene en cuenta las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la Auditoría Interna, los informes emitidos son presentados por el Director del Departamento a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, y son enviados al Consejero Delegado y las Direcciones de los Departamentos afectados.

INFORME DE GESTIÓN 2017

Posteriormente se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se reúne con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas a la Comisión.

F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad no ha considerado necesario someter a revisión del auditor externo los procedimientos establecidos en el marco del SCIIF.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Organo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 28 de febrero de 2017.

Indique los Consejeros o Miembros del Organo de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El presente informe ha sido aprobado por unanimidad.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO DE BANKOA, S.A. – 2017

	<u>Euros</u>
Dividendos	4.443.055,90
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva	3.333.333,33
Reserva para fomentar la capitalización empresarial	1.179.917,19
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	8.956.306,42

b

